

4/5 9

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS
PARTIDOS EN MEXICO 1929 - 1981**

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A:

el C. Pablo Bedolla López

Ciudad Universitaria, D. F.

Mayo de 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ASUNTO: Se notifica terminación de
Tesis Profesional.


México, D. F. a 14 de mayo de 1982

MAESTRO DAVID TORRES MEJIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
U. N. A. M.
P R E S E N T E.

Con toda atención, me permito hacer de su conocimiento que el Sr. Pablo Bedolla López, No. de Cta. 7474289-3, estudiante de la carrera de Licenciado en Ciencia Política, concluyó satisfactoriamente su trabajo de tesis profesional: "LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS -- PARTIDOS EN MEXICO 1929-1981", misma que ha sido debidamente revisada y aprobada por el suscrito, haciendo notar que el trabajo de investigación cumple con los requerimientos metodológicos necesarios.

Solicitando por tal motivo, se sirva dar curso al trámite correspondiente, para los efectos legales y académicos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:


PROFR. LIC. HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ.
ASESOR DE TESIS.

c. c. p. Pablo Bedolla López, para su conocimiento y efectos.

INDICE

	Pág.
PROLOGO.....	I
CAPITULO PRIMERO : LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL MUN- DO, CONSIDERACIONES TEORICAS.	1
Introducción.....	1
A) En El Area Capitalista.....	3
Los sistemas políticos liberales.....	8
Los regímenes de tipo europeo.....	10
El régimen de los Estados Unidos de América.....	12
Las relaciones entre el liberalismo y socialismo.....	18
B) En El Area Socialista.....	21
C) En El Area de América Latina.....	35
Instituciones y fuerzas políticas cubanas.....	54
Tipología de Robert J. Alexander.....	57
Tipología de Fred R Von Der Mehden.....	61
Tipología de Ronald H. Mc. Donald.....	62
CAPITULO SEGUNDO: LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS -- POLITICOS EN EL PAIS.....	72
Partidos políticos.....	79
Partidos políticos nacionales vigentes.....	110
CAPITULO TERCERO: CONDICIONES ACTUALES DE LOS PARTI-- DOS POLITICOS EN MEXICO.....	133
A) PRI, 50 Años En El Poder.....	133
Los tres sectores del PRI.....	146
Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revo-- lución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional.....	151
B) Análisis De Los Gobiernos En El Poder, de 1929 a 1981.....	165
El poder presidencial.....	206
C) Apertura Democrática.....	211
D) Algunos Triunfos de la Oposición.....	215
E) Ley Federal De Organizaciones Políticas Y Procesos Elec- torales (LFOPPE).....	221
CAPITULO CUARTO: ANALISIS CRITICO DE LOS PARTIDOS PO-- LITICOS EN MEXICO.....	231
A) Programa de Acción, Declaración de Principios y Estatu-- tos del PRI.....	231

PROLOGO.

Tratar el tema relativo a la PARTICIPACION POLITICA DE LOS PARTIDOS EN MEXICO, es algo extraordinario en cuanto a variabilidad e interés; implica enfrentarse a tareas que se vislumbran, de manera inmediata y mediana, complicadas y llenas de problemas en donde nuestro esfuerzo quizá se verá obstaculizado. Pero hay el empeño de que el presente trabajo alcance frutos y ofrezca nuevas opciones de metas. Y alternativas en un sistema político como el nuestro.

Las realidades políticas y sociales de un país subdesarrollado como el nuestro, me retan a tratar de abarcar toda su complejidad, pero ésta es anchurosa y abismal; de ahí, que trate en este modesto esfuerzo de compenetrarme sólo en lo relativo a las realidades políticas que manifiesta la idiosincracia propia de México, evidenciada en complicadas formas, a través de los partidos políticos.

Hablar de la realidad política mexicana, de sus estructuras de participación electoral y de lo que han hecho y esperan hacer los hasta hoy partidos políticos reconocidos por la Comisión Federal Electoral, no es tarea sencilla y requiere de un gran empeño y extraordinaria paciencia pues las opiniones son disímiles en hombres y en documentos; de aquí, que busque con esta investigación objetivar la par-

Podemos afirmar que de la capacidad de asimilación de las fuerzas políticas organizadas existentes, dependerá aglutinar a las fuerzas electorales que lleguen a asimilar sus doctrinas populares factibles de realizarse y, al recibir y asimilar estas nuevas corrientes de educación política, y deseosas de manifestar su derecho al sufragio universal, podrán influir para poner o deponer al gobierno que mejor les convenga o parezca. Ello será en una palabra la "democracia activa", o lo que bien podría llamarse la verdadera democracia.

Sólo es de esperarse, que la corrupción gubernamental institucionalizada, al igual que la del partido en el poder, no corrompan más sus propios cimientos; de no ser así, el cambio se avizora a corto plazo, aunque incierto. Deseo demostrar que creo en el pueblo y en su participación, en su sentimiento nacionalista, en su unidad, factores éstos, que se darán cuando haya adquirido -desde luego- plena conciencia de su realidad política.

Mi manifiesto interés en analizar y presentar hipótesis de factibilidad en el concierto nacional, no lleva otra razón que creer en las instituciones democráticas, en el despertar de las clases explotadas y marginadas; México y sus partidos políticos han participado y participan en las contiendas electorales -que más bien parecen electoreras-, pero con todo y la farsa que en este campo se da aún se tienen los principios básicos de respeto y libertad. Confío que la participación política libre se siga dando y que en verdad la clase gobernante se empeñe en no repetir los errores de la historia, pues de no cambiar su actitud, -

Los objetivos que pretendo en este trabajo son:

1. - Ubicar dentro de la realidad de los estadios históricos nacionales, la participación real de los partidos políticos en la vida nacional.
2. - Analizar las posibilidades de cambio del sistema político nacional que ofrecen los partidos.

Las hipótesis y objetivos están planteados; el fallo será inapelable y sólo los acontecimientos o la propia historia tienen la palabra.

Quiero dejar constancia que para realizar este trabajo, fue menester reunir un voluminoso expediente de recortes hemerográficos, recorrer varias bibliotecas relacionadas con el tema, sostener reuniones personales de análisis y crítica con ideólogos de diferentes partidos, darme a la tarea de visitar en múltiples ocasiones diversas dependencias de la Secretaría de Gobernación, las Oficinas Nacionales de los Partidos Políticos registrados en el país, obtener sus documentos básicos y analizar y clasificar centenares de fichas bibliográficas contando siempre con el valioso consejo y guía de mi asesor en esta tesis, a quien agradezco amablemente sus profundas críticas y valiosos comentarios, al Profr. y Lic. Humberto González Ortiz. Así mismo mi reconocimiento por la valiosa ayuda brindada constantemente en todos aspectos por la Profra. Verónica Gulscáfré Gallardo, lo que me permitió concluir este laborioso trabajo; incluyo en este mismo al Lic. Guillermo Olmos Valerio, funcionario de la Oficina del C. Secretario de Gobernación, el cual siempre estuvo atento a mis necesida

14/1/82

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS
PARTIDOS EN MEXICO 1929 - 1981**

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A:

el C. Pablo Bedolla López

Ciudad Universitaria, D. F.

Mayo de 1982

14/1/82

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS
PARTIDOS EN MEXICO 1929 - 1981**

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A:

el C. Pablo Bedolla López

Ciudad Universitaria, D. F.

Mayo de 1982

ASUNTO: Se notifica terminación de
Tesis Profesional.

México, D. F. a 14 de mayo de 1982

MAESTRO DAVID TORRES MEJIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
U. N. A. M.
P R E S E N T E.

Con toda atención, me permito hacer de su conocimiento que el Sr. Pablo Bedolla López, No. de Cta. 7474289-3, estudiante de la carrera de Licenciado en Ciencia Política, concluyó satisfactoriamente su trabajo de tesis profesional: "LA PARTICIPACION POLITICA DE LOS -- PARTIDOS EN MEXICO 1929-1981", misma que ha sido debidamente revisada y aprobada por el suscrito, haciendo notar que el trabajo de investigación cumple con los requerimientos metodológicos necesarios .

Solicitando por tal motivo, se sirva dar curso al trámite correspondiente, para los efectos legales y académicos a que haya lugar.

ATENTAMENTE:



PROFR. LIC. HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ.
ASESOR DE TESIS.

c. c. p. Pablo Bedolla López, para su conocimiento y efectos.

INDICE.

	Pág.
PROLOGO.....	I
CAPITULO PRIMERO : LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL MUNDO, CONSIDERACIONES TEORICAS. 1	
Introducción.....	1
A) En El Area Capitalista.....	3
Los sistemas políticos liberales.....	8
Los regimenes de tipo europeo.....	10
El régimen de los Estados Unidos de América.....	12
Las relaciones entre el liberalismo y socialismo.....	18
B) En El Area Socialista.....	21
C) En El Area de América Latina.....	35
Instituciones y fuerzas políticas cubanas.....	54
Tipología de Robert J. Alexander.....	57
Tipología de Fred R Von Der Mehden.....	61
Tipología de Ronald H. Mc. Donald.....	62
CAPITULO SEGUNDO: LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS -- POLITICOS EN EL PAIS.....72	
Partidos políticos.....	79
Partidos políticos nacionales vigentes.....	110
CAPITULO TERCERO: CONDICIONES ACTUALES DE LOS PARTI-- DOS POLITICOS EN MEXICO..... 133	
A) PRI, 50 Años En El Poder.....	133
Los tres sectores del PRI.....	146
Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revo-- lución Mexicana, Partido Revolucionario Institucional.....	151
B) Análisis De Los Gobiernos En El Poder, de 1929 a 1981.....	165
El poder presidencial.....	206
C) Apertura Democrática.....	211
D) Algunos Triunfos de la Oposición.....	215
E) Ley Federal De Organizaciones Políticas Y Procesos Elec-- torales (LFOPPE).....	221
CAPITULO CUARTO: ANALISIS CRITICO DE LOS PARTIDOS PO-- LITICOS EN MEXICO..... 231	
A) Programa de Acción, Declaración de Principios y Estatu-- tos del PRI.....	231

B) Selección de Candidatos 261
C) Nominación de Candidatos, 274
D) Pluripartidismo, 281
 Reforma Electoral, 284
E) Democracia, 296
F) Abstencionismo 305
G) Factores Educativo y Político, 315

CONCLUSIONES, 334
NOTAS, 337
BIBLIOGRAFIA, 345

PROLOGO.

Tratar el tema relativo a la PARTICIPACION POLITICA DE LOS PARTIDOS EN MEXICO, es algo extraordinario en cuanto a variabilidad e interés; implica enfrentarse a tareas que se vislumbran, de manera inmediata y mediata, complicadas y llenas de problemas en donde nuestro esfuerzo quizá se verá obstaculizado. Pero hay el empeño de que el presente trabajo alcance frutos y ofrezca nuevas opciones de metas. y alternativas en un sistema político como el nuestro.

Las realidades políticas y sociales de un país subdesarrollado como el nuestro, me retan a tratar de abarcar toda su complejidad, pero ésta es anchurosa y abismal; de ahí, que trate en este modesto esfuerzo de compenetrarme sólo en lo relativo a las realidades políticas que manifiesta la idiosincracia propia de México, evidenciada en complicadas formas, a través de los partidos políticos.

Hablar de la realidad política mexicana, de sus estructuras de participación electoral y de lo que han hecho y esperan hacer los hasta -- hoy partidos políticos reconocidos por la Comisión Federal Electoral, no es tarea sencilla y requiere de un gran empeño y extraordinaria -- paciencia pues las opiniones son disímbricas en hombres y en documentos; de aquí, que busque con esta investigación objetivizar la par

participación política de los partidos en México de 1929 a 1981, cuál ha sido su origen, su desarrollo en relación a la realidad histórica y a dónde -- van o a dónde pretenden llegar según sus posibles, utópicos o retóricos programas de acción. Cómo se obtiene el poder y consecuentemente su anhelo, para la conservación del mismo. Y lo que es más importante, -- cuál ha sido la indiferencia del pueblo ante sus postulados; el Partido --- Revolucionario Institucional no ofrece opciones factibles y valederas de poderse hacer realidad y la oposición a éste, manifiesta temas y doc-- trinas bastante trilladas; debiera pensarse en dar al pueblo credibili-- dad en sus palabras, que sólo se podrán fundamentar en la práctica; las "coaliciones" que más bien podrían denominarse "colusiones" son váli-- das para alcanzar el poder, pero también la estructura de programas y plataformas ideológicas en un partido, son de considerarse para ascen-- der a la cúspide del poder.

El P. R. I. , tiene en sus hombres la disciplina y el control del po-- der político y administrativo nacionales; la oposición partidaria, tiene programas y principios respetables, inclusive fuertes partidas presu-- puestarias (contemplado por la propia Ley Federal de Organizaciones - Políticas y Procesos Electorales); pero P. R. I. y oposición aún no lo--- gran estimular al gran "oso que inverna" en espera de mejores mo--- mentos para un verdadero cambio estructural; este "oso" no es otro - que el abstencionismo, quien al despertar, puede crear un colapso de incalculables consecuencias políticas, sociales y económicas, nacio-- nales e internacionales.

Podemos afirmar que de la capacidad de asimilación de las fuerzas políticas organizadas existentes, dependerá aglutinar a las fuerzas electorales que lleguen a asimilar sus doctrinas populares factibles de realizarse y, al recibir y asimilar estas nuevas corrientes de educación política, y deseosas de manifestar su derecho al sufragio universal, podrán influir para poner o deponer al gobierno que mejor les convenga o parezca. Ello será en una palabra la "democracia activa", o lo que bien podría llamarse la verdadera democracia.

Sólo es de esperarse, que la corrupción gubernamental institucionalizada, al igual que la del partido en el poder, no corrompan más sus propios cimientos; de no ser así, el cambio se avizora a corto plazo, aunque incierto. Deseo demostrar que creo en el pueblo y en su participación, en su sentimiento nacionalista, en su unidad, factores éstos, que se darán cuando haya adquirido -desde luego- plena conciencia de su realidad política.

Mi manifiesto interés en analizar y presentar hipótesis de factibilidad en el concierto nacional, no lleva otra razón que creer en las instituciones democráticas, en el despertar de las clases explotadas y marginadas; México y sus partidos políticos han participado y participan en las contiendas electorales -que más bien parecen electoreras-, pero con todo y la farsa que en este campo se da aún se tienen los principios básicos de respeto y libertad. Confío que la participación política libre se siga dando y que en verdad la clase gobernante se empeñe en no repetir los errores de la historia, pues de no cambiar su actitud, -

no está lejano el día en que los militares, con toda su falsa retórica y -
sumisión resuelvan volver por sus fueros y decidan tomar el poder. Es
ta es una inquietud latente.

Los partidos políticos como organizaciones permanentes y estables, que cuentan con una definición de sus principios, con un programa y con políticas definidas y que tienen como objetivo principal la consecución -- del poder político y el establecimiento de un determinado tipo de socie-- dad, llevan como función principal, la de ser receptores y transmisores de las demandas de algunos sectores de la sociedad, para lo cual, indudablemente se requiere de una organización interna adecuadamente es-- tructurada, que permita el establecimiento y cumplimiento de las nor-- mas que los habrán de regir, así como también, la forma en que man-- tendrán una relación directa con la sociedad, que les garantice el cre-- cimiento de sus militantes al desarrollar su actividad política y divul-- gar sus planteamientos en favor de esta sociedad a la que quieren re--- presentar.

Las hipótesis que pretendo demostrar en el presente trabajo son:

1. - La factibilidad de la toma del poder por un partido de oposi-- ción o por una coalición de ellos, a corto plazo.
2. - Con la participación pluripartidista existen más posibilidades - de lograr un mayor y mejor bienestar social.
3. - La oposición al partido oficial ha sido casi nula, abriéndose -- con el registro de partidos con plataformas independientes, nuevas -- opciones de participación

Los objetivos que pretendo en este trabajo son:

1. - Ubicar dentro de la realidad de los estadios históricos nacionales, la participación real de los partidos políticos en la vida nacional.
2. - Analizar las posibilidades de cambio del sistema político nacional que ofrecen los partidos.

Las hipótesis y objetivos están planteados; el fallo será inapelable y sólo los acontecimientos o la propia historia tienen la palabra.

Quiero dejar constancia que para realizar este trabajo, fue menester reunir un voluminoso expediente de recortes hemerográficos, recorrer varias bibliotecas relacionadas con el tema, sostener reuniones personales de análisis y crítica con ideólogos de diferentes partidos, darme a la tarea de visitar en múltiples ocasiones diversas dependencias de la Secretaría de Gobernación, las Oficinas Nacionales de los Partidos Políticos registrados en el país, obtener sus documentos básicos y analizar y clasificar centenares de fichas bibliográficas contando siempre con el valioso consejo y guía de mi asesor en esta tesis, a quien agradezco amablemente sus profundas críticas y valiosos comentarios, al Profr. y Lic. Humberto González Ortiz. Así mismo mi reconocimiento por la valiosa ayuda brindada constantemente en todos aspectos por la Profra. Verónica Guiscafré Gallardo, lo que me permitió concluir este laborioso trabajo; Incluyo en este mismo al Lic. Guillermo Olmos Valerio, funcionario de la Oficina del C. Secretario de Gobernación, el cual siempre estuvo atento a mis necesida

des documentales y materiales, proporcionándome todo lo posible para la elaboración de este trabajo.

EL SUSTENTANTE.

Abril, 1982.

CAPITULO PRIMERO

LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL MUNDO.

CONSIDERACIONES TEORICAS.

INTRODUCCION.

Se ha manifestado de conformidad a diferentes corrientes, una heterogeneidad en cuanto a la contemplación para interpretar y clasificar a los partidos políticos. Pero estimo que supondrá una explicación acertada la que al respecto y, para entender estas instituciones, nos hace Max Weber cuando afirma que "Una empresa política llevada a cabo a través de los partidos quiere decir, justamente, empresa de interesados" (1).

Con esta apreciación del autor, quizá podríamos discordar sobre el término "interesados", aclaración que más adelante queda hecha por él mismo al manifestar que "La dominación de los notables y el gobierno de los parlamentarios han concluido. La empresa política queda en manos de 'profesionales' a tiempo completo que se mantienen fuera del Parlamento. En unos casos son 'empresarios' (así el boss americano y el 'election agent' inglés), en otros, funcionarios con sueldo fijo" (2).

Cuando se habla de la importancia que revisten los procesos políticos en las naciones, Weber se está refiriendo en esto, en su concepción más

amplia, a la participación del hombre en los procesos que conforman su vida política.

El ser humano, ente racional y social, siempre ha buscado la protección del medio ambiente y de la misma naturaleza, que en ocasiones le son hostiles y le obligan a refugiarse y a buscar precaverse de los elementos indispensables para su subsistencia física y social.

La historia política de los estadios del hombre se manifiesta como permanente lucha contra la opresión e inseguridad; de ahí, el dilema que mantiene al ser en situaciones de desventaja, cuando por obtener la desaparición de una de estas llagas, continúa con otra. La correlación de fuerzas que ha existido entre el hombre y sus instituciones nunca ha sido de participación equitativa; pues por un lado, se degrada el espíritu y la institucionalidad cuando se oponen a ellos la dictadura o el autoritarismo; en otro hecho de cosas, cuando las normas institucionales se sobrepone al hombre, surge la inconformidad de éste y aflora el despotismo en los encargados de ejecutar la normatividad institucional.

La naturaleza humana busca sentir en su yo, interno y externo, la realización plena de su ser. La lucha que por lo mismo se da en la contemporaneidad, es una batalla en la cual no están en juego únicamente los sistemas o las instituciones; está en juego, precisamente, la apreciación plena y real de la participación política de los hombres, participación que hoy cobra vigencia con los partidos políticos, que en el mundo luchan por la conquista del poder a través de medios pacíficos, descartando la violencia.

"La evolución de los partidos políticos en Europa desde hace siglo y medio ha creado tres grandes tendencias de base (conservadora, liberal, socialista). La oposición de los partidos conservadores y liberales en el siglo XIX reflejó un conflicto de clases entre la aristocracia y la burguesía, que el análisis marxista ha descrito correctamente. En la segunda parte del siglo, el desarrollo industrial y el crecimiento del proletariado engendraron una tercera fuerza política, que encarna en los partidos socialistas" (3).

Con base en los antecedentes previos a la participación que han tenido los partidos políticos en la vida del hombre, trataré de eslabonar la caracterización propia que éstos conforman en el área capitalista y en el área socialista; bajo estos análisis formaré el cuadro que representa la realidad política de los partidos en América Latina. Con esta conceptualización global y regional, pretendo establecer las bases de la participación que los partidos políticos han tenido en la vida de México durante el lapso comprendido de los años de 1929 a 1981.

A. - EN EL AREA CAPITALISTA

La revolución francesa de 1789 significa el nacimiento tácito en el que los capitalistas toman el poder en los principales países de occidente y "como la burguesía busca vivir bien en esta vida y no en la otra" -- hacen todo lo posible por obtener las mayores ganancias explotando toda clase de recursos, no sólo de su propio país, sino del mundo entero, --

y utilizan al máximo los adelantos técnicos para la consecución de sus -- fines (4).

Esta idea nos muestra el mosaico panorámico de las intenciones que los amantes de la libre empresa dejan ver desde sus inicios de lucha. - Sus intenciones de explotación y marginación de los hombres y de los -- pueblos no admite duda alguna; la explotación desmesurada de los recur_ sos naturales y de la fuerza de trabajo de los obreros y campesinos --- siempre ha estado presente en todos los actos del capitalismo enajenan- te.

"Bajo el capitalismo, la propiedad de los medios de producción co-- rresponde a un conjunto de individuos, mientras que otro realiza el tra- bajo, de ahí, que la compra y venta de la fuerza de trabajo es la 'diff e-- rentia específica' del capitalismo" (5).

Vista así la fuerza del poder económico, es fundamental el análisis, en cuanto a la importancia que representa en el área capitalista la par-- ticipación política de los partidos, influida por valores que se apartan, - las más de las veces, de la participación de lucha política en busca del bien común. La sociedad en este ámbito, muchas ocasiones resulta ena_ jenada por la permanente propaganda que -en períodos electorales- ha-- cen los medios de información en torno a los candidatos partidistas, im- poniéndose a los programas mismos de bienestar social que debiera de-- sarrollar el candidato triunfante en los comicios. La convergencia que se da en los procesos electorales, en donde inciden infinidad de factores, -- desgraciadamente conlleva a que en éstos se manifiesten y sean repre---

sentadas verdaderas farsas electorales. La credibilidad de las fuerzas - que participan o que no participan en los procesos de votación se nulifica o afianza, en su caso, por dos aspectos: 1. - Por los fraudes que en el voto resienten quienes acuden a las urnas y 2. - Por el escepticismo - que manifiestan los que no acuden a votar.

La situación existente, producto del sistema capitalista, explotador - de recursos humanos y naturales en beneficio de los poseedores de los me^udios de producción, ha conducido al mundo actual, a una situación difícil - en las relaciones internacionales de convivencia.

"La división es clara: por un lado, dentro del capitalismo alrededor de 35 países 'económicamente avanzados' e industrializados de Europa - Occidental, Norteamérica, Japón, Australia, Nueva Zelandia e Israel -- con menos de 800 millones de habitantes; por otro, más de 190 países -- o entidades del llamado 'tercer mundo' donde viven más de 1,700 millones de personas. En forma separada existen 14 naciones socialistas ---- (China y Albania integran un bloque especial) con 1,200 millones de gen--tes y en distintos grados de desarrollo. Los países del tercer mundo no son pobres en recursos naturales y, por lo contrario, la situación de --- desigualdad en el desarrollo es un producto histórico motivado por la con--solidación de la era del colonialismo y el imperialismo económico, políti--co y cultural" (6).

Es pues, evidente que la mayor parte del conglomerado se encuentra - en el área marginada y decadente en todos los aspectos, según convenien--cia de los intereses capitalistas.

El desarrollo y subsecuente participación de los partidos políticos encuentra ambigüedad y deterioro en la mayor parte de estos países, no obstante ser la opción más valedera y más real para la participación de las masas y para el tránsito de un gobierno a otro por vías no violentas.

El sistema de libre empresa que se da en el área capitalista, es de gran trascendencia en todas las áreas sociales del hombre. Los tentáculos monopolistas se hacen sentir de polo a polo y del Atlántico al Pacífico. Las poderosas fuerzas de colonización, con matiz imperialista, inciden en las decisiones y desarrollo de los partidos políticos en gran parte del mundo.

"La forma más avanzada de las alianzas monopolistas, la constituye el Consorcio, que es la agrupación de múltiples empresas que están entrelazadas entre sí, tanto en el campo de la producción, como en el de servicios. Este es el mejor instrumento con que cuentan los grandes capitalistas para establecer un férreo dominio en la vida económica y política de un país. Es así como la economía mundial, es controlada a través de un pequeño número de supergrupos financieros, entre los que destacan: ----

a). - Rockefeller, b). - Morgan y c). - Mellon." (7)

a). - Rockefeller: Basa su poderío financiero en las entidades First National City Bank, Chase Manhattan Bank, y ejerce control a través del capital a los sectores: petrolero (Standard Oil), del acero (Ireland Steel), electrónico (I. T. T.), metalúrgico (Anaconda), químico (Allied Chemical y Colgate Palmolive), etc.

b). - Morgan: Basa también su fuerza en las siguientes entidades financieras: Morgan Guaranty Trust, Bankers Trust New York, Irvin Trust; --

su control lo ejerce a través del capital en los siguientes sectores: petróleo (Atlantic Refining, Mobil Oil), comunicaciones (General Telephone Electronics), cobre (Kennecott Copper), electricidad (General Electric), etc.

c). - Mellon: Su influencia se basa en el poder financiero que ejerce a través del Mellon National Bank, el cual tiene intereses en: aluminio (Alcoa), acero (Armco Steel), petróleo (Gulf Oil), construcción mecánica (Pullman Car), aparatos eléctricos (Westinghouse Electric), etc. (8).

Quedando de esta manera claramente expuestos los poderes omnímodos del capitalismo y su permanente e interesada influencia en la lucha política de los pueblos, que se manifiesta en la búsqueda del poder a través de los partidos políticos. Cuando la influencia que se busca no logra romper las barreras nacionalistas y de unidad de los partidos, entonces sobrevienen el caos y los hechos violentos que siempre dejan ganancias a sus provocadores.

Vista en un contexto amplio "la economía capitalista se opone a la economía socialista en razón de la naturaleza de las relaciones de propiedad; --- la primera, en una apropiación privada de los medios de producción, y la segunda, significada porque en ella los medios de producción pertenecen a la sociedad. Otro aspecto distintivo es la finalidad que persigue cada una: --- el beneficio particular, por una parte y, la satisfacción de las necesidades sociales, por la otra". (9).

La clase social dueña de los medios de producción es una élite capitalista; por esta razón "singular" los sistemas políticos que se dan con la participación de partidos en esta área forman una pluralidad global por la

que se hace necesario una clasificación apegada a la situación específica del desarrollo que se da en las diferentes naciones. Al respecto, Duverger manifiesta que "en esta perspectiva aparece claramente una división fundamental: La de los regímenes de tipo europeo y el régimen de los Estados Unidos. Las instituciones están organizadas a base de modelos diferentes; los primeros son parlamentarios, el segundo presidencial" (10).

No obstante la diferenciación parlamentaria y presidencial, sus bases de participación política y electoral se desarrollan en sociedades capitalistas que presentan un común denominador: libre empresa y su anexo, la propiedad privada de los medios de producción, desarrollándose en toda su plenitud el proceso histórico de su existir con la ideología del "dejar hacer, dejar pasar" (*laissez faire, laissez passer*).

LOS SISTEMAS POLITICOS LIBERALES.

La tipificación del sistema político liberal se aplica a aquellas sociedades con rasgos bien definidos en cuanto a considerarlas como sociedades capitalistas de libre empresa. Son "sociedades industriales fundadas en un desarrollo técnico muy avanzado; sociedades individualistas, fundadas en la ideología liberal. Por otra parte, los sistemas políticos liberales se desarrollaron primero, generalmente en el interior de sistemas monárquicos y aristocráticos, de los que han conservado ciertos rasgos, reemplazándolos. Y por último, han sufrido la influencia del desarrollo concomitante de otros sistemas y de otras ideologías" (11).

Si esta génesis de la sociedad capitalista, con orígenes monárquicos y aristocráticos, se quiere "transformar" en liberal, no es sino un cambio

transitorio, ya que a pesar de haber reemplazado a sus creadores, es -- bien cierto que los "rasgos" que sigue conservando son los básicos en -- que se detenta la desigualdad en la sociedad capitalista, desigualdad que precisamente la ideología socialista trata de desaparecer, aunque su in--- fluencia es aún precaria. Estimo que las actitudes de solidaridad hacia -- las clases populares por parte del capitalismo, no son más que una parte de la característica propia de mutación que la burguesía siempre ha teni- do pues cambios reales y sinceros no se pueden esperar.

"El término 'liberal' tiene su sentido moderno en el Siglo XIX, --- cuando se esparce la ideología liberal, cuando se forman los grandes par- tidos liberales contemporáneos, cuando se instauran progresivamente las instituciones liberales. El liberalismo político está enteramente resumido en el Artículo 1º de la declaración de los derechos del hombre y del ciuda- dano de 1789: 'los hombres nacen y permanecen libres e iguales en dere--- chos'. Las palabras libertad e igualdad expresan lo esencial de la ideolo- gía liberal" (12).

En este mismo entendido del liberalismo político, bien vale la pena -- aclarar el alcance que la doctrina liberal da a la libertad y a la igualdad, puesto que son situaciones "puramente jurídicas; implican solamente una abstención del Estado" (13).

De aquí el origen de la permanente lucha de clases que se manifiesta -- en las sociedades de este tipo pues las masas, unificadas en criterios, in- tereses e ideologías en diferentes partidos políticos para luchar por el po- der, tienen dentro de sus metas primeras, precisamente, la realización -- plena de la libertad e igualdad, mismas que son violadas y pisoteadas de --

manera flagrante por las poderosas élites que sólo buscan su beneficio -- individualista y personal, enajenando y maniatando los derechos de los -- electores, marginándolos de la fuerza real que tienen para participar en la elección de sus gobernantes. La participación política de las bases populares, siempre se ha visto bloqueada y engañada por quienes detentan el poder, de lo que surge la interrogante de saber si será posible que se continúe dando la existencia de partidos políticos, o si éstos, definitivamente, desaparecerán para dar cauce a las revoluciones que propugnen -- por la libertad e igualdad o bien serán sofocadas por el autoritarismo dictatorial de quienes se niegan a ceder el poder a las fuerzas democráticas y populares.

LOS REGIMENES DE TIPO EUROPEO.

Los regímenes de tipo europeo son entendidos como una categoría de -- democracias liberales definida por sus estructuras y no por su implanta-- ción geográfica. Estos regímenes funcionan en un marco económico capli-- talista. 'Pero el capitalismo se encuentra limitado en todas partes por -- ciertos elementos del socialismo: un sector público más o menos impor-- tante, un sistema de seguridad social desarrollado, una planificación de-- mocrática; un contrapeso al poderío de las empresas privadas por parte del sindicalismo y de los partidos obreros, etc, Por lo demás, estos ele-- mentos varían según los países. En todos estos regímenes, la ideología -- liberal ha experimentado el desafío de la ideología socialista, y la lucha de los partidos socialistas (y a veces comunistas) contra los partidos conser-- vadores y liberales es una base de la vida política actual" (14).

Claramente queda expuesto el avance de los partidos socialistas contra -

aquellos conservadores y liberales aferrados en sostener el status quo en el cual las minorías desean seguir oprimiendo política y económicamente a las mayorías; por más que se quiera barnizar a los sistemas capitalistas como sistemas en los cuales se desarrolla el liberalismo con bases populares y democráticas, siempre las realidades sociales se encargan de desmenir esto; el manejo oprobioso que se hace de los ciudadanos para legitimar a los gobernantes representantes del sistema explotador caduca día a día y, los partidos socialistas son los encargados de esta marcha libertaria para el triunfo popular y democrático.

La participación electoral a través de los partidos políticos existente en los regímenes de tipo europeo se caracteriza por la adopción que ha hecho de instituciones políticas similares a las de la Gran Bretaña, con lo que este país, cuna del capitalismo, se ha encargado de desplegar como abanico toda la ideología de sus instituciones en su área de influencia.

"Pero no han adoptado el sistema electoral inglés (mayoritario a una sola vuelta), lo cual les ha impedido llegar al bipartidismo. Con esta reserva puede decirse, pues, que se caracterizan por el multipartidismo. Podemos incluir en ellos algunos regímenes no europeos del mismo modelo, especialmente el régimen japonés. Los regímenes de tipo continental son muy variados. Se les puede clasificar según las variedades del multipartidismo, con lo que podemos distinguir: 1° - los regímenes próximos al bipartidismo (Alemania, Austria); 2° - los regímenes de multipartidismo moderado por la existencia de dos grandes coaliciones -----

(Suecia, Dinamarca, Noruega); 3.º - Los regímenes de multipartidismo puro y simple (Francia, Italia, Japón, Países Bajos) " (15).

No obstante la gran variabilidad que se da en la participación de los partidos políticos enmarcados dentro de los regímenes de tipo europeo, siempre en la participación política de las instituciones está presente que el desarrollo de su lucha cívica por la conquista pacífica del poder, sólo será permitida si no se violan los cánones básicos del capitalismo: La libre empresa y la propiedad privada de los medios de producción; pensar en la posible consecución de una sociedad donde se descarte el individualismo y se de paso a las urgencias populares y sociales, es ir por la utopía, puesto que los regímenes de desarrollo industrial capitalista tienen como base principal la explotación de todo lo posible de explotarse, con lo que los partidos socialistas tienen aún arduas jornadas por recorrer en la lucha para la conquista de las reivindicaciones sociales.

EL REGIMEN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estados Unidos es, en la actualidad, el país capitalista por excelencia; la empresa privada está más extendida que en otras partes, el sector público es más reducido, los medios de intervención del Estado son más débiles y están orientados hacia una perspectiva capitalista.

"El sistema de partidos es un pseudobipartidismo en el que dos grandes partidos monopolizan o poco menos la representación: el Partido Republicano y el Partido Demócrata. Este régimen político dura más de 180 años, -- pues fue instaurado por la Constitución de 1787; pero ha tomado gradualmente su fisonomía actual" (16).

Los Estados Unidos por más que aparenten a través de los medios ---

mundiales de información, los cuales de alguna manera controlan, demostrar lo bonancible de su "democracia", difícilmente pueden ocultar los graves problemas internos que vive esta nación: el racismo, la explotación de indocumentados, su anexión de Puerto Rico, su política de colonización en Panamá, su influencia financiera en la mayor parte de los países del mundo y de manera especial al sur del río Bravo, lo demuestran en toda la magnitud de su nefasta política capitalista e imperialista; la dependencia política y económica que los países -especialmente los del llamado tercer mundo- experimentan de los Estados Unidos, es un yugo y un lastre que les impide verdaderas tomas de decisiones de beneficio social, popular y nacional, pues ya se ha mencionado la intrincada red de consorcios que se encargan de manipular y actuar en la vida interna de las naciones.

A pesar de que en ese país existen muchos partidos políticos, lo cierto es que quienes juegan con el poder son los partidos Republicano y Demócrata que no tienen diferenciaciones reales, sino más bien de forma, pues bien sabido es que en el contexto general ambos luchan por la permanencia de lo que ya se ha reconocido como "rasgos" originales del capitalismo.

En los Estados Unidos, los llamados rasgos cobran vigencia principalmente en tres aspectos: 1. - La debilidad del sector público (teléfono, gas, electricidad, etc. están en manos de la libre empresa); 2. - La debilidad de los medios de intervención pública (la planificación está en manos del sector privado); 3. - La orientación capitalista de las intervenciones públicas (libre empresa, propiedad privada) (17).

Con estas tipificaciones, la "democracia liberal" estadounidense se aleja de cualquier premisa popular representativa, ya que es ilusorio esperar que un régimen, cuya actividad pública se orienta al servicio de los propietarios de los medios de producción, se interese por disminuir el poder de los explotadores en favor de las clases trabajadoras; lo que se observa son simples paliativos y excesiva enajenación, orientándose las actividades gubernamentales a espaldas del pueblo norteamericano al que se le tiene de manera permanente "pegado" al trabajo enajenante, al televisor o a los deportes "nacionales", que desempeñan similar función; así, el poder presidencial, el legislativo y judicial en verdad, sólo sirven a la clase a la que se deben: la del poder económico.

"El presidente es, de hecho, el líder de su partido y la acción que puede ejercer por ello sobre los parlamentarios del partido no deja de ser importante, pese al carácter poco disciplinario de los partidos norteamericanos" (18).

Pero con todo y que los partidos políticos representan la participación aparente de los ciudadanos de Norteamérica, queda claramente reconocido que más que por los partidos, la vida política americana está animada por los grupos de presión, o más acertadamente, son estos grupos los que animan a los partidos políticos.

De manera general, los grupos de presión actúan simultáneamente sobre la opinión pública, sobre los partidos políticos y también sobre los gobernantes; estos grupos se manifiestan de la siguiente manera: 1. - Grupos profesionales o corporativos; 2. - Asociación de Cámara de Comercio; 3. - Federaciones del acero, del automóvil, etc.; 4. - Sindicatos obreros

(American Federation of Labor - Congress of Industrial Organization, --- AFL-CIO); 5. - Legión Americana; 6. - Asociaciones de la Juventud, etc. - (19).

Con la intervención de la gran gama de grupos de presión que existe en los Estados Unidos, se confirma con veracidad que la participación política está supeditada a los intereses de las élites y de los grupos de poder, haciéndose a un lado la opinión y participación de la base ciudadana.

Con la caracterización vista que se observa y da en Norteamérica, se puede manifestar como lo señala Schattschneider que "En sentido amplio hay dos clases fundamentales de organización política: partidos y grupos de presión. En Estados Unidos hay que distinguir, además, un tercer tipo, el pequeño partido que difiere del otro en algo más esencial que la mera dimensión, es decir, no es una edición reducida de un partido sino que no lo es en absoluto" (20).

Si a la caracterización expresa se añade el hecho de que los dos partidos "dominantes" en la esfera política nacional norteamericana son a su vez influidos por los grupos de presión, se deduce verazmente que el poder real está en manos totalmente extrañas a lo que pregonan su "democracia" pues los electores son influidos a participar sólo en los procesos de "nominación" en donde se les ofrecen dos candidatos, cuando en realidad poco importa quien resulte de ambos el vencedor, pues son producto de la misma élite económica y política que domina a los Estados Unidos y cuyo defensor es, de manera preponderante, el propio Presidente.

Evidenciadas las dos áreas de influencia del capitalismo, en el desenvolvimiento de los partidos políticos y manifestada esta influencia en ---

"democracias liberales," se va conformando una visión global de la lucha que los partidos políticos juegan en este tipo de sociedades.

El mundo parece dividido de manera persistente por sistemas políticos, unos de cariz capitalista con sus variantes y otros con matiz socialista, también con variantes. Pero las más de las veces las bases que sustentan la pirámide del poder y por ende a la cúspide de la misma, se muestran ajenas a sus gobernantes, precisamente por la distancia que separa a cada vez y mayormente a gobernantes con gobernados.

Estimo, que los partidos políticos son las instituciones adecuadas para amortiguar las diferenciaciones y evitar los cambios violentos de gobierno; los regímenes de Europa y de Estados Unidos resienten aceleradamente los signos de la apatía de los electores, además del descontento permanente de las masas con los hombres que han sido encumbrados al poder a través de procesos electorales que nada representan para la mayoría de las gentes; es necesario buscar el camino adecuado para evitar seguir cometiendo errores, mismos que la historia política nos señala en períodos anteriores con resultados nada halagüeños. Los partidos políticos cuando son incapaces de sostener la participación real y efectiva de las masas terminan por sucumbir y este proceso, ya se advierte con signos lacerantes en el área capitalista.

"Las instituciones liberales establecen un poder político relativamente débil; mucho más débil por lo menos que el poder existente en las dictaduras socialistas o en los regímenes conservadores. Esto concede a los ciudadanos un margen mayor de libertad, que es, ciertamente, la ventaja ---

esencial de los regímenes occidentales. Pero esto hace también que el poder político sea más vulnerable a la presión de los poderes económicos, - que no están organizados de manera democrática. En este sentido, se puede decir que las democracias accidentales son 'plutodemocracias' en donde el poder real reposa a la vez sobre el pueblo, por medio de la elección, y sobre el dinero" (21).

Si se hace patente que en realidad las democracias están influidas por el dinero, ciertamente que son "democracias" débiles, pobres y nefastas en donde, contrariamente a lo que se afirma, el poder no reposa sobre el pueblo; el pueblo puede tomar el poder pero hasta en tanto ello no se haga, el poder reposa y es detentado por las élites. La existencia de instituciones políticas como los partidos, siempre queda supeditada a la protección de los intereses de la minoría y no de la mayoría, cuando en justicia debería ser exactamente lo contrario.

Para entender las actitudes de la ideología liberal se debe retroceder al análisis de su desarrollo y entonces percatamos que ésta surge del conservadurismo, por lo que la influencia de éste siempre ha estado latente - en la ideología liberal; de esto, surge la permanente fricción con la ideología socialista, por más que algunos elementos de ésta última han sido incorporados a las sociedades liberales como ha quedado ya dicho. Por tanto "las sociedades liberales no se basan sólo en la ideología liberal, sino también en las aportaciones de otras ideologías: a) La aportación del conservadurismo: enemigos en el siglo anterior, en éste se han fusionado más o menos; b) La aportación del socialismo: las relaciones entre el socialismo

y el liberalismo han evolucionado tan profundamente como las relaciones entre el liberalismo y el conservadurismo"(22).

Sólo que liberalismo y conservadurismo están amenazados por todos lados por el socialismo, enemigo común a ellos y que se manifiesta en contra de la propiedad privada de los medios de producción y de la libre competencia de productos, situaciones que han supuesto los principios esenciales del capitalismo y que son la "bota" que oprime a las clases populares y trabajadoras.

LAS RELACIONES ENTRE EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO.

Como consecuencia de algunas similitudes que se presentan en la ideología liberal y socialista, es conveniente dejar bien entendido cuales han sido estos procesos que han permitido el avance en algunas fases por la obtención de mejores condiciones de vida y de verdaderos canales de participación, lo que ha hecho caminar mancomunadamente en estas similitudes a los dos sistemas.

Pero ha habido la existencia de pequeños grupos socialistas que no han aceptado nunca la colaboración con los liberales, afirmando que el enemigo principal es siempre la burguesía y que las instituciones liberales no sirven más que para adormecer el ardor revolucionario de las masas. (23)

Aunque la negación de colaborar se reitera con la certeza de que ésta puede ser una táctica válida aunque transitoria, poniéndose de manifiesto que el conflicto entre la burguesía y la clase obrera se dará de manera permanente, pues uno y otro representan intereses incompatibles; a pesar de esta lucha algunos partidos socialistas aceptan sólo reformas -

y jamás una doctrina revolucionaria.

Los dos grupos de partidos -liberales y socialistas- dicen representar la gama más amplia de intereses populares y democráticos; pero es imprescindible analizar las posibilidades que un partido liberal tiene en el ámbito socialista y viceversa; seguramente se encontrarán graves escollos y ásperos caminos para lograr sus fines de ascender al poder, de ahí que la lucha por desarrollar las tendencias populares y democráticas, desterrando la explotación y la marginación del hombre por el hombre, -- presenta en la época contemporánea un único camino, que por lo difícil -- del mismo a veces se convierte en vereda: este camino no es otro que el socialismo.

En su momento, tanto el presidente Eisenhower de los Estados Unidos como otros caudillos de las potencias occidentales aseguraron que el futuro pertenece al tipo de sociedad y de cultura capitalista (libre empresa). Por el contrario, el primer ministro Krushehev de la URSS y otros caudillos de las naciones socialistas esperan el triunfo del comunismo para las décadas venideras (24).

Ante esta disyuntiva, cuando el sistema capitalista ve que sus instituciones han dejado de funcionar por el despertar de las masas, se crean -- los regímenes autoritarios capitalistas, desterrándose las elecciones y no existiendo posibilidad de sustitución de los gobernantes a través de las -- vías pacíficas de lucha partidaria. Se trata, por consiguiente de regímenes fundados en la propiedad privada de los medios de producción y en el sistema de la libre empresa.

La palabra "capitalista", se toma en sentido amplio y no en el sentido estricto de capitalismo industrial o de sistema de producción; con esta denominación nos estamos refiriendo básicamente a todo régimen fundamentado sobre la apropiación privada de los medios de producción, esto es, a todo régimen no socialista.

La mayoría de los regímenes autoritarios capitalistas toman la forma de dictaduras. Sus instituciones políticas se asemejan a veces de manera considerable a las de las dictaduras socialistas, pero su contexto socio-económico es diverso: capitalista en el primer caso, socialista en el segundo. Sus objetivos tienen también carácter opuesto, ya que las dictaduras socialistas son regímenes transitorios destinados a la creación de condiciones para una auténtica democracia, mientras que las dictaduras conservadoras y capitalistas se manifiestan como permanentes y no persiguen finalidad democrática alguna (25).

Con el análisis efectuado entre la correlación que guarda el liberalismo con el socialismo, nos percatamos de la irrealidad que representa el querer unir o fusionar ambos sistemas; la finalidad que persigue la ideología socialista se contrapone totalmente a los fines antidemocráticos y autoritarios del propio capitalismo, que se manifiesta en muchas de las veces en los regímenes dictatoriales, situación que atenta contra las libertades del hombre y contra la naturaleza de sociabilidad y unidad democrática de los pueblos.

El área capitalista abarcada de manera general pero con la firme idea de que nos permita situarnos en la realidad para el análisis de los

partidos políticos en este sistema , ha presentado los dos grandes bloques en que se desenvuelve el capitalismo (régimen europeo y régimen norteamericano); pero con todo y su intención de ceder ante las pretensiones socialistas, aún falta la concientización ideológica de las masas para que puedan participar en la planificación del Estado y en la desaparición del miope individualismo que detiene el progreso de los pueblos, pues baste observar que si el capitalismo fuese satisfactorio para resolver las urgentes necesidades de la sociedad contemporánea, no estuviese decadente como acontece en los principales países capitalistas, ni mucho menos encontraría cada vez mayor resistencia a su penetración en los llamados países del tercer mundo.

B. - EN EL AREA SOCIALISTA

Para comprender la historia política de los partidos en el socialismo, es imprescindible contar con las apreciaciones que han convergido en sus formaciones y en sus experiencias prácticas; las actividades desarrolladas han sido siempre dirigidas a lograr mejores niveles de vida en la familia y en la sociedad; a desterrar la corrupción y a planificar la economía.

"La economía socialista esgrime ante la economía capitalista, la modalidad de que la sociedad es a través del Estado, la propietaria de los medios de producción. En esta economía los mecanismos del mercado han cedido su lugar a la planificación, que determina las condiciones de repro-

ducción socialista" (26).

De aquí, que se pueda dejar bien clarificada la prioridad que en los sistemas socialistas tiene de manera concreta la planificación en todos sus niveles; a diferencia de los países que se encuentran en el área capitalista, en estas naciones de economía planificada es en donde la participación de las masas se da en mayores niveles para acelerar la concientización ideológica que permita la consecución del socialismo desechando el individualismo, el egoísmo y la explotación del obrero y campesino por los detentadores de los medios de producción.

La participación política que se manifiesta a través de los partidos representa todo un proceso político e ideológico; la misma selección de los candidatos partidistas se da por opinión y proposición de las bases proletarias, con lo que la lucha social queda asegurada por la permanencia de la representatividad proletaria en las instituciones socialistas.

" En el plano económico el socialismo se define por la apropiación colectiva de los medios de producción. Con todo, al igual que en el régimen capitalista existe siempre un sector público, en el régimen socialista será casi siempre un sector privado. "(27).

Esta definición del socialismo es la síntesis de todo su desarrollo; el aparato gubernamental está dirigido, aún con la existencia de un sector privado, al logro de los requerimientos básicos que en cultura y bienestar exigen los pueblos; la actividad política regula las normativas económicas y el poder descansa -transitoriamente- en una dictadura del proletariado, cuyo fin último se dará hasta la obtención de la liber-

tad, la igualdad, el progreso, la paz y la desaparición de clases; el esfuerzo es grande y se requiere de la unidad y de la participación de toda la población.

"Aunque el socialismo tiene los mismos fundamentos donde quiera, no es igual en la Unión Soviética, que en Yugoslavia, China, Checoslovaquia o Cuba, sino que en cada país adopta ciertas modalidades en base a las expectativas sociales de cambio y al nivel de desarrollo en que se encontraban al advenimiento del sistema de planificación centralizada.

De cualquier forma es generalmente reconocido que los dos pilares en que ^{se} sustenta una economía socialista son: la propiedad del Estado y la propiedad cooperativa. Si se ve el caso de la Unión Soviética como país pionero del socialismo, en él existen tres diferentes formas de propiedad: la del Estado, la propiedad cooperativa y la propiedad individual (90 %, 9 % y 1 % respectivamente) " (28).

A pesar de las modalidades existentes en las diversas naciones socialistas, el capitalismo se encuentra desterrado de manera definitiva pues su pilar básico, que es la propiedad de los medios de producción, no se da en estos sistemas socialistas. A pesar de la existencia precaria de la propiedad individual la mayor parte de las propiedades se encuentran en poder del Estado, desechándose asimismo la libre empresa pues la planificación se da en todos los actos del mercado.

"Los sistemas socialistas se definen claramente en cuanto a la estructura de la producción: se fundan en la apropiación colectiva de los medios de producción, lo cual constituye la definición misma del so —

cialismo"(29).

Pero esta definición del socialismo va mas allá de la simple fundamentación en la apropiación de los medios de producción, pues a pesar del diferente desarrollo que se da en las naciones socialistas y a pesar de considerarse unas industrializadas y otras en vías de desarrollo, el socialismo se presenta como un sistema que busca el progreso y la realización plena del hombre, anteponiendo en ello la unidad popular y desechando el egoísmo mercantilista individual.

La inflexibilidad de las naciones socialistas, a pesar de su precario desarrollo -en algunos casos-, por continuar por los senderos de la participación social se hace posible a pesar del férreo empeño de las fuerzas económicas y políticas del capitalismo por obstruir la concientización política e ideológica de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes y del conglomerado en general de estas sociedades; en los países superdesarrollados se maniató al proletariado y a las clases medias con publicidad mercantilista que los convierten en seres dependientes del consumismo y que hace de su espíritu, de su lucha y de su conciencia un embrollo de factores retrógradas que impiden cualquier movimiento tendiente a despertarlos de su letargo de explotación y marginación. En cuanto lo que corresponde a los países en que se ha izado la bandera del socialismo a pesar de encontrarse su proceso histórico en el subdesarrollo, la lucha socialista se ha revestido de heroísmo y ha quedado afianzada con el nacionalismo de las masas muertas en su lucha --

por romper el yugo del capitalismo imperialista.

Los esfuerzos han sido obstinados y en las presentes circunstancias las presiones que sobre las naciones socialistas ejerce el capitalismo europeo y norteamericano son evidentes.

El primer sistema de carácter socialista y moderno se instauró en Rusia, tras la Revolución de 1917, siendo el ejemplo a seguir por los demás regímenes establecidos en el mundo después de 1945.

"Para los marxistas, la dictadura y la coacción sirven, no para establecer inmediatamente la libertad y la igualdad políticas, sino para edificar un régimen de producción socialista que posibilitará el desarrollo de la libertad y la igualdad políticas" (30).

Para el sostenimiento de la dictadura socialista expresada por los ideólogos de este sistema, se hace necesario estar siempre alerta contra los enemigos visibles y no de ésta; en las naciones socialistas, la igualdad en los derechos para la educación, el bienestar, el descanso, el trabajo y la actividad política es mucho mayor en comparación con las enormes desigualdades que se presentan en los regímenes no socialistas haciéndose indispensable, para el sostenimiento de estos niveles de progreso social, el sacrificio y la disciplina que impone el establecimiento del nuevo orden político, económico y social de cualquier revolución reivindicadora de las clases sociales.

"Recibe el nombre de dictadura todo régimen autoritario que no se basa en la herencia. Según esta terminología, se considera la existencia de dos clases esenciales de regímenes autoritarios: las monarquías

y las dictaduras. Las monarquías son por naturaleza, conservadoras -- aunque ciertos reyes promuevan reformas destinadas a adaptar su régimen a la evolución de las sociedades. Por el contrario, las dictaduras -- pueden ser o conservadoras, o revolucionarias, es decir, pueden emplear el autoritarismo y la coacción ya para mantener el orden establecido, ya para promover un orden revolucionario" (31).

Con toda certeza se puede exteriorizar que la dictadura revolucionaria a diferencia de la conservadora no lleva otra meta que la de acelerar los procesos sociales, que permitan el establecimiento de un nuevo orden en el cual la homogeneidad en cuanto a libertad e igualdad de las clases sociales, se dará a través del proceso dialéctico que implica una reciclación del poder, en forma tal, que desaparezcan las estructuras autoritarias y la participación política fluya con toda libertad. Para la consecución de estos fines, es necesaria la abolición de los reductos explo- tadores del capitalismo junto con todas sus instituciones, ya que su amenaza es real y la dictadura revolucionaria tendrá que adoptar en ocasiones actitudes graves y disciplinarias, que permitan el triunfo o el fortalecimiento, en su caso, del socialismo, llevando esta responsabilidad -- los partidos políticos presentes en el área socialista.

"En los países socialistas, existe un régimen de dictadura revolucionaria en el que el autoritarismo sirve, no para conservar el orden -- establecido, sino para instaurar un orden nuevo que permita la futura -- expansión de la libertad y de la igualdad. El instrumento fundamental y original de esta dictadura es el partido único."(32)

Pero el partido único funciona como receptor en donde las corrientes democráticas, populares y socialistas se encuentran unidas y representadas. Esta institución política es básica en cualquier estructura socialista por más que en algunos países aún no se le de primacía (por -- ejemplo China Popular); para permitir la afluencia de las diferentes corrientes de representación popular, están abiertos los cauces a los -- obreros, campesinos, intelectuales y trabajadores que buscan el mejoramiento y fortalecimiento socialista por medio de la participación política en los partidos; los cuadros dirigentes manifiestan gran firmeza ideológica-socialista; la participación se desarrolla en un marco de igualdad, libertad y compañerismo, en donde la única diferencia está en la capacidad propia de cada persona.

"Los partidos socialistas revolucionarios y los partidos comunistas han afirmado siempre, por otra parte, que el supremo objetivo -- del socialismo es establecer la libertad y la democracia, las cuales -- serán más reales y más completas una vez suprimida la propiedad de los medios de producción " (33).

En algunas naciones -- que cuentan con partidos comunistas en su seno, éstos afirman que la fase transitoria para pasar al establecimiento del régimen socialista deberá darse, pero con la permanencia de instituciones liberales y sin la existencia de una dictadura del proletariado, situación que contradice la esencia misma del socialismo, que propugna por la supresión de la propiedad de los medios de producción, por --

lo que el derrocamiento de las corporaciones patronales, industriales, mercantiles y bursátiles, explotadoras de la sociedad, deberán necesariamente desaparecer para hacer posible el firme establecimiento del socialismo.

En los estados de régimen socialista, existen asambleas parlamentarias, aunque a pesar de ello se presenta una concentración de poderes en beneficio del gobierno. La concentración de estos poderes está determinada por tres instrumentos esenciales: a) La dominación del Estado por el partido; b) El principio de la unidad del poder del Estado y c) La débil actividad del parlamento (34).

Si estas apreciaciones son válidas, también es cierto que con la unidad del poder del Estado y la supremacía del partido, la realización completa de la democracia y superación social se da; si bien la actividad parlamentaria se considera paramétricamente "débil", es ciertamente correcto afirmar que en los sistemas de "libre empresa" las actividades parlamentarias son muchas veces, más que débiles, totalmente nulas, y su existencia no pasa de ser un camuflaje democrático del capitalismo.

Por otra parte, la supuesta debilidad parlamentaria se presenta al no existir (en la URSS) una distinción verdadera entre el poder legislativo y el ejecutivo, ya que el Soviet Supremo tiene la facultad de tomar decisiones en todos los campos, de lo que resulta que la propia actividad legislativa muchas veces se haga ejecutiva por el simple y llano interés de acelerar el proceso transformador para una sociedad sin clases, buscándose en todo ello, la optimización del progreso del pueblo.

Para la elección de las autoridades en todos los niveles, se utiliza el sufragio universal a través de la adhesión a los candidatos que presenta el partido. "La auténtica lucha política no se desarrolla en el -- momento de la votación, sino en el de la selección de candidatos"(35).

De lo anteriormente expuesto resulta la importancia que tienen las - masas y los cuadros políticos del área socialista al hacer uso de su capacidad no únicamente de elección, sino de selección de los que serán sus gobernantes.

Considerando que los procesos revolucionarios socialistas no son - permanentes en sus estadios histórico-políticos, es fácil comprender el interés por eliminar la divergencia y acelerar la convergencia dentro - de los enunciados del propio socialismo; si se dan casos en algunos re- gímenes socialistas de la existencia de un partido único, se infiere que es este partido representativo del proletariado y punta de lanza de la democracia popular. Por lo mismo, la existencia del sufragio uni- versal, de parlamento y Constitución que garantizan los derechos indi- viduales se presentan en los regímenes socialistas.

La no existencia de un cuadro general en cuanto a la importancia que representan los partido políticos se pone de manifiesto en los países -- socialistas aunque este fenómeno no se debe ver como un retroceso o -- fracaso del socialismo; más bien, por el contrario, como un triunfo am- plio y completo de las libertades políticas que permiten adecuar a cada nación o región, la participación socialista, no como imposición, sino como necesidad superestructural de las sociedades y de los problemas

peculiares respectivos; la opinión del pueblo se escucha de manera --- constante y los cuadros dirigentes surgen como representantes de es-- tas sociedades, que por la fuerza de la necesidad y con la protección -- -inclusive- de las armas se niegan a perder lo obtenido y los alcances logrados en su desarrollo político socialista.

La función del Partido Comunista de la Unión Soviética, considerado el órgano fundamental del Estado, realiza sus funciones en estricto apego a la ley fundamental de la URSS, misma en la que se consideran los lineamientos del Partido al declarar, en su artículo 126 de la Constitución de 1936, entre otras cosas, lo siguiente: "Los ciudadanos más activos y más conscientes pertenecientes a la clase obrera, a los tra-- bajadores campesinos y a los trabajadores intelectuales, se unen libremente en el seno del partido comunista de la URSS, vanguardia de los - trabajadores en su lucha por la construcción de la sociedad comunista y núcleo dirigente de todas las organizaciones de trabajadores, tanto - de las organizaciones sociales como de las organizaciones estatales (36).

La magnífica implementación jurídica del régimen socialista soviético que fortalece al PCUS es la pauta para la extraordinaria organización que se demuestra en todos los niveles del partido y en sus represen-- taciones por toda la Unión, con la participación de sus militantes y de - sus cuadros, siendo la representatividad básica del poder y la fuerza -- del actual régimen soviético, debido ello, principalmente, a que todos sus miembros están férreamente unidos por la ideología socialista y por la autoridad del partido.

El partido único está oficialmente reconocido y justificado por la ausencia de clases, pues "desde el momento en que no hay diversidad de --- clases, permaneciendo únicamente una cierta diferencia, en absoluto fundamental, entre las diversas capas de la sociedad socialista, no puede darse campo propicio para la creación de partidos en lucha entre sí. Donde no existe pluralidad de clases, no puede existir pluralidad de partidos, porque un partido no es más que un fragmento de clase." (37).

Esta manifestación ideológica, nos permite comprender aún más las consideraciones teóricas respecto a los partidos que se dan en el socialismo entendiéndose a su vez, la importancia que el partido desempeña en la vida de estas naciones. Los mejores hombres y la mejor representatividad se encuentra en los partidos, abarcándose entre sus --- miembros a éstos como representativos de la sociedad. El partido se sobrepone a pasiones personales y se impone por el interés común. El individualismo y la personalidad caudillista desaparecen por la influencia del partido y por las propias normaciones constitucionales que hacen valedero el principio del interés colectivo sobre el particular.

Las instrucciones y decisiones de los partidos comunistas se siguen de manera disciplinada en todos los niveles, debido sobre todo a los "enlaces verticales", con lo que el partido se considera como un --- gran organismo unificador y que actúa con gran eficacia, además de --- ser un partido democrático ya que las decisiones tomadas van precedidas de discusiones y como en su caso, las aprobaciones representan la más libre y completa expresión de las bases del partido.

La participación del socialismo ha permitido presionar en el área - capitalista al liberalismo, sobre todo para cambiar las condiciones de explotación de las clases oprimidas, luchando al lado de los marginados en busca de la igualdad, de la libertad y por la toma del poder.

La influencia cada vez mayor que ejerce el socialismo en todos los países está demostrada a plenitud; la preocupación -que cada día es mayor- de los países capitalistas por la fuerza que toma el socialismo está haciendo que admitan la dotación de elementos básicos de cultura y bienestar para los trabajadores, factores que de manera amplia se -- dan en los sistemas socialistas, donde se reconoce el nivel superior - de bienestar; de aquí, el temor permanente del liberalismo capitalista por la influencia que en todos los aspectos desarrolla en forma creciente y acelerada el sistema socialista y su representante principal, el -- partido político socialista.

" Los sistemas socialistas confieren importancia esencial a su contexto social e ideológico. Las constituciones socialistas definen de modo preciso y detallado la estructura socioeconómica de la nación y, especialmente, la socialización de los medios de producción. En la ideología socialista, el modo de producción y de apropiación de los medios de producción constituye la 'base' de toda sociedad, de la que todos -- los demás elementos -especialmente las instituciones políticas- no -- son más que 'superestructuras' elevadas sobre aquella base y engendradas por ella." (38).

Lo fundamental que sobre esta concepción se torna en el sistema

socialista es para dar cabida de manera más amplia a la búsqueda de la igualdad y la dotación de los satisfactores básicos y de infraestructura para todo el pueblo; por lo mismo, la superestructura institucional -- partidista -- es un elemento que arranca con el propio desarrollo del país y encuentra, en su devenir, el mejor resultado de las luchas populares.

"Todos los regímenes socialistas se derivan del modelo soviético, con distinto grado de imitación. La semejanza es muy acusada en las democracias populares europeas, siéndolo mucho menos en los regímenes socialistas del tercer mundo que constituyen además una categoría muy heterogénea" (39).

Puesto que los regímenes de los países socialistas en vías de desarrollo no presentan una homogeneidad en cuanto a similitud de desarrollo con el régimen soviético, se pueden considerar, por lo mismo, algunas diferenciaciones formales de tendencia marxista al modo de la Unión Soviética y de las naciones socialistas de Europa. Dentro de estos países, se puede considerar a la República Popular China, a la República Popular de Corea, a la República de Cuba, etc. aunque, como ya se ha expresado, se dan algunas diferenciaciones, lo cierto es que la unidad contra el capitalismo siempre queda expuesta en sus ideologías políticas; la unidad popular y democrática se palpa en los partidos y sociedades de cada una de estas naciones, renovándose continuamente la dialéctica socialista y buscándose continuar detentando el poder por

el convencimiento y los caminos pacíficos de la renovación institucional que ofrecen los partidos.

Ya considerados de manera general los puntos de participación de -- los partidos políticos en las áreas capitalista y socialista, es indudable que sus diferenciaciones en cuanto a las ideologías particulares de cada área, tienen puntos de concordancia y de contradicciones; ya se han considerado estos factores, pero estimo que antes de concluir el análisis - del área socialista y, habiéndose ya expuesto el área capitalista, es conveniente aportar al respecto la opinión que sobre estos sistemas políti--cos y económicos ofrece Sorokin: "El breve análisis que antecede sobre cambios y tendencias de los principales campos de la cultura, institu--ciones sociales, sistemas de valores y en la vida sociocultural de am--bas naciones (E. E. U. U. /U. R. S. S. . , puntales en el área capitalista y en la socialista, respectivamente) demuestra que en todos estos te--rrenos básicos, ambos países han venido progresivamente semejándo--se uno al otro y convergiendo mutuamente hacia un tipo mixto, que no es ni capitalista ni comunista, ni democrático ni totalitarista, ni idea--lista ni materialista, ni totalmente ateísta-agnóstico ni totalmente re--ligioso, ni colectivista ni puramente individualista, ni demasiado san--to ni extremo criminal" (40).

Esta apreciación se expresa, a mi parecer, no por la influencia que el capitalismo decadente impone sobre el socialismo, sino más bien, - por la avasalladora marcha triunfante que los sistemas socialistas ---

tienen en el área mundial.

El capitalismo definitivamente ha sido rechazado en la mayoría de los países del llamado tercer mundo; la opción para los cambios de las estructuras del poder no es otra que la socialista, desarrollándose ésta de manera paulatina y firme con los partidos socialistas y comunistas, aunque la lucha para evitar los fraudes electorales en ocasiones se ha teñido de violencia, aunque no provocada por los representantes del cambio social; las dos corrientes de participación política han quedado manifestadas y seguramente, como ha señalado Sorokin, el desarrollo posterior de este trabajo contemplará "la convergencia" que tienen estas dos áreas de influencia en la participación de los partidos en América Latina y, por consiguiente, en México.

C. - EN EL AREA DE AMERICA LATINA.

"En muchos países de América Latina la revolución es hoy inevitable -afirmaba en la Segunda Declaración de La Habana Fidel Castro en febrero de 1962-. Este hecho no lo determina la voluntad de nadie. Está determinado por las espantosas condiciones de explotación en que vive el hombre americano, el desarrollo de la conciencia revolucionaria de las masas, la crisis mundial del imperi alismo y el movimiento universal de lucha de los pueblos subyugados. Más lejos añadía frente a la acusación de que Cuba quiere exportar su revolución respondemos: las revoluciones no se exportan, las hacen los pueblos" (41).

En América Latina el sólo hecho de pensar en un análisis político regional, siempre tiene implicaciones políticas generales, los problemas de carácter social, agrario, industrial y de dependencia, son casi comunes a toda el área; las desigualdades que existen en algunas regiones son sólo desajustes derivados en los procesos de desarrollo histórico; la problemática política, económica y social, está ligada inevitablemente con los procesos de cada país; los pueblos de América Latina aún antes de la conquista ibérica, han tenido instituciones políticas que les han permitido tener presente la libertad y la igualdad; pero estas pretensiones justas, por el derecho a la democracia, han tenido un carácter más formal que real. No obstante la lucha de los pueblos de esta región por liberarse de las cadenas de la opresión y del autoritarismo, en su historia menudean como algo propio de cada país los golpes de estado, fraudes electorales, marginación política y social, dictaduras militares, etc. que nos hacen reflexionar en que las instituciones políticas, de carácter popular y democrático, difícilmente podrán subsistir en la región comprendida del Bravo a la Patagonia.

"Uno de los graves males que aquejan a Iberoamérica es, precisamente, la impermeabilidad social, la escasez de relación y comunicación entre capas sociales con nivel de vida muy distinto y distante, que se traduce también en disociación entre los que dirigen el sistema político y económico y la masa gobernada. La marginalidad política del pueblo, se refleja en el desinterés que muestra por los procesos electorales y que se manifiesta en los altos porcentajes que el abstencionismo

alcanza. Sólo los movimientos populistas consiguieron movilizar a los sectores masivos hacia una democracia de participación, aunque haya -- sido más aparente que auténtica" (42).

Pocas naciones de América Latina se han visto exentas de revueltas - internas y de intervenciones extranjeras provenientes de Europa o de los Estados Unidos, regiones que ejercen una influencia desmedida en toda el área, lo que les permite penetrar en todas las instituciones; esta influencia no unifica a las corrientes políticas de Latinoamérica, pues no es ese su fin; no están aplicadas estas influencias a la realidad propia de cada nación; esta misma situación origina que muchos de los gobiernos dependientes sobre todo de Estados Unidos, carezcan de un verdadero sustento que legitime su poder, provocando a su vez un vacío, cuyo efecto en muchos casos es el "coup d' etat", lo que trae a su vez, una gran inestabilidad política nacional y regional; En América Latina, hay naciones como Bolivia, en donde bien puede ejemplificarse lo anteriormente expuesto; en Chile, en donde el socialismo legitimó el poder con la candidatura triunfante de Salvador Allende en los procesos electorales y en donde por presiones internas y externas del capitalismo, fue derrocado y asesinado en cruento golpe de estado. La inmensa mayoría de las naciones que integran América Latina, no han conocido aún procesos democráticos en la renovación de los gobiernos: "La historia decimonónica de Iberoamérica en lo que se refiere a la configuración del Estado en sus textos constitucionales, conoció un dilema: federalismo o unitarismo, Salvo en Argentina, Brasil, México y Venezuela, la fórmula federal no prosperó sino por poco tiempo, -- Los sueños de Bolívar de una Federación de la Gran Colombia, pronto fa--

llaron con la escisión de Ecuador, Colombia y Venezuela. En cuanto a la Federación de la América Central, no tuvo vigencia más allá de 1840 "(43).

La historia de los países Latinoamericanos, presenta a éstos como -- países subdesarrollados, que difícilmente pueden salir de sus status y de su situación precaria basándose en instituciones democráticas, pues dadas las condiciones socioeconómicas que vive, resulta utópico esperar el funcionamiento de estas instituciones. Existe un divorcio entre la realidad social y las formas constitucionales registrado en su proceso de desarrollo; las naciones de América Latina se ven necesitadas de realizar una transformación profunda de todas sus estructuras, situación que vemos como imposible por la falta de legitimidad en la mayor parte de los gobiernos, lo que conduce a la inestabilidad y a la falta de unidad de las masas participantes. Los partidos políticos tienen en su responsabilidad, ser el parámetro para indicar si es posible el cambio radical por las vías de -- participación pacífica, o si únicamente queda un camino para lograr la -- transformación política de la América Latina: la lucha armada del pueblo.

La incorrecta aplicación de las diversas ideologías políticas a la realidad de los países latinoamericanos, ha provocado ciertamente la tendencia manifiesta a la inestabilidad y a la violencia ya que "Otra nota característica de la historia política de los pueblos Iberoamericanos, es la falta de adhesión y acatamiento de los preceptos constitucionales, en ocasiones violados impunemente, modificados de acuerdo con el interés momentáneo o el capricho político, cuando no dejados de lado, sin consideración a los medios de regresión, previstos en los mismos textos. No siempre

los redactores de las Constituciones, han poseído suficiente realismo político para no incluir normas inaplicables al organismo social para el que eran dictadas, o preceptos anticipados a las posibilidades concretas del país. Un buen ejemplo de esto lo ofrece la Constitución Mexicana de 1917, con una legislación social avanzadísima sobre su tiempo y sobre la propia estructura nacional y con una ordenación socialista de la enseñanza - en la reforma del Artículo 3° introducida en 1934, a su vez modificada en 1946- , cuando no se disponía de maestros de formación socialista capaces de transmitir la enseñanza con esa orientación ideológica" (44)

Para reafirmar esta apreciación, Tannenbaum puntualiza que " En -- Latinoamérica, cuando el gobierno quiere hacer su voluntad, el ciudadano no está eficazmente protegido por ninguna ley, tribunal, parlamento, - iglesia, universidad, sindicato o partido político. No hay nada que se interponga en el camino de la voluntad del ejecutivo (45).

Con lo que al examinar la realidad histórica, pasada y presente, queda exteriorizado sin duda alguna, que el equilibrio entre los poderes es desigual, por lo que el ejecutivo al imponerse de manera preponderante sobre los restantes poderes muestra claramente el predominio presidencial . "Las razones para que haya llegado a consolidarse la preponderancia presidencial son varias: unas de carácter histórico como es la tradición del caudillismo, común a todos los países de Iberoamérica o - la necesidad de personalizar al poder, propia de pueblos de escasa educación política, acostumbrados al paternalismo del señor o jefe. Otras razones son más actuales, como la deficiente calidad de los represen---

tantes parlamentarios, debida a que los partidos prefieren situar a sus mejores hombres en puestos decisorios, o la necesidad de disponer de un ejecutivo fuerte, capaz de llevar adelante los programas de desarrollo o de garantizar el orden social y público" (46).

Este atrofiamiento democrático interpretado por el presidencialismo es la causa de la inestabilidad histórica de los gobiernos de Latinoamérica, que se palpa con los acontecimientos que se dan en la época contemporánea: dictaduras militares, golpes de estado, fraudes electorales, vacíos de poder, ilegitimidad de los gobiernos, violencias, dependencia económica, abstencionismo, etc.

Estos acontecimientos no han tenido otra causa que la permanente presencia del imperialismo en el área, que busca continuamente sostener a gobiernos representantes de sus intereses.

"La dominación de América Latina por el imperialismo y las luchas de liberación hasta el socialismo, es eje que unifica la historia de todos nuestros países desde fines del siglo XIX hasta hoy" (47).

Por lo mismo, el ejército ha tenido en América Latina una gran influencia; forma parte de las naciones como un elemento esencial del poder, ya interviniendo directamente, o bien presionando como censor a los gobiernos, cuando es que no detentan directamente el poder. Se ha hecho casi costumbre la presencia militar para sostener a cualquier régimen, no obstante que de manera formal, la milicia tiene que estar supeditada a la representación popular; lo cierto es que en la realidad las intervenciones militares son casi características en Latinoamérica: Argentina, Bolivia,

Brasil, Guatemala, Paraguay, Perú, El Salvador, Chile, etc. pues se ha comprobado, por el capitalismo, que es más fácil manejar gobiernos "gorilas" que gobiernos civiles con visos de representatividad popular. De tal suerte, los partidos políticos en América Latina ven mermada su actividad real, pues cuando sus pronunciamientos son de fondo, generalmente quedan proscritos y se les declara en la clandestinidad; cuando están reconocidos, generalmente es para manifestar un camuflaje democrático o bien para servir de apoyo a los gobiernos existentes. Dentro de la caracterización de la lucha que por el poder ejercitan los partidos, se debe tener presente a los grupos de presión, que aunque no anhelan el poder, si buscan influir en las decisiones de quienes lo detentan, siendo estos grupos, compañeros inseparables de los derroteros históricos de Latinoamérica; estos grupos de presión se manifiestan en diversas asociaciones patronales y profesionales; la prensa, el clero, las fuerzas armadas y la burguesía; pero, probablemente, la presión que más se siente es la que desarrolla en toda el área el país creador de la doctrina Monroe.

Algunas organizaciones que buscan la implantación de la democracia en América Latina y que ven en la planeación económica un medio para alcanzar la estabilidad política y una democracia representativa descubrirán -dice Tannenbaum- para su desencanto, que han estado robusteciendo la máquina política central a expensas de las localidades y haciendo mayores las barreras que se oponen al gobierno realmente representativo y a la estabilidad política.

La manera de salir del dilema está en el crecimiento de las instituciones locales y nacionales con bastante flexibilidad para sobrevivir a la tendencia multiabsorbente del gobierno central. Pero ese crecimiento será lento y doloroso (48).

En la historia de los pueblos latinoamericanos la presencia de un -- centralismo se hace patente desde su dependencia de España, este mismo ciclo centralista se revierte en las naciones "independientes" de -- América y se asimila como forma óptima de ejercer el poder, aunque no represente la presencia popular en los acontecimientos políticos; para que la politización abarque estratos locales es necesaria la propia descentralización administrativa y el respeto a la soberanía de la provincia. Desafortunadamente, esto aún está lejos de lograrse y, mientras tanto, la falta de representatividad y legitimidad de los gobiernos centralistas seguirá vigente, pues el pueblo no participa de los procesos electorales y menos en la elección de los gobernantes; esta nube que oscurece el panorama latinoamericano será difícil que desaparezca, aunque ello se dará y nuevos derroteros quedarán abiertos para los pueblos del continente.

Durante buena parte del siglo XIX, la división de los partidos políticos en Iberoamérica fue muy sencilla: conservadores y liberales. -- Los primeros, estaban formados principalmente por terratenientes y miembros del alto clero, de la alta oficialidad del ejército y de la burguesía tradicional. Se caracterizaban por ser defensores del principio de autoridad, del derecho de propiedad, del orden jerárquico, de las libertades controladas y del sufragio colectivo. Los partidos liberales

encuadraban a los profesionales, intelectuales, comerciantes, pequeños hacendados, funcionarios, etc., que se proclamaban individualistas, democratas, preconizadores del principio del progreso, defensores del sufragio universal y de la libertad de pensamiento (49).

Este esquema perduró a lo largo del siglo XIX para dar paso, poco a poco, a un sistema pluralista, en el que aparecen nuevos partidos, en virtud tanto de la ascensión de nuevas capas sociales, como del crecimiento demográfico y de la extensión del sufragio. Frente a los partidos "históricos", aparecen los partidos de masas con la entrada en la escena política de las clases medias populares, alentadas por los resultados de la Revolución Mexicana y de la Rusa, que, junto con el nacionalismo fueron la fuente ideológica que alimentó en su lucha a diversos partidos.

Del esquema señalado sobre la participación de los partidos liberales y conservadores en su lucha por el ejercicio del poder desde casi la conclusión de las independencias de los países de Latinoamérica se observa que su participación se realiza de manera más concreta como partidos políticos a principios del siglo XX, con ideologías nuevas en su contexto, sobre todo con la introducción del pensamiento socialista.

Robert J. Alexander al analizar la participación de los partidos en el área de América Latina desde el punto de vista de su lucha por el poder, manifiesta que "La ineficacia de los partidos, como instrumentos de agregación, articulación, legitimación y participación, explica porque los actuales son relativamente recientes. Sin duda los partidos

más viejos son los Radicales de Argentina y Chile y los Colorados y ---- Blancos de Uruguay. En México, El Salvador, Costa Rica, Venezuela, Perú, República Dominicana, Guatemala, Cuba, Bolivia y Brasil, los liberales y conservadores o no existen jurídicamente como partidos, o existiendo, su eficacia es mínima. Tan sólo en Honduras, Colombia, Panamá y Ecuador, los viejos movimientos decimonónicos poseen relieve electoral y comparten el ejercicio del poder público" (50).

Para reafirmar la modernidad que tienen los actuales partidos políticos en América Latina en su lucha por la conquista del poder, Massieu dice sobre esta participación, que "Los partidos, con verdadera trascendencia electoral son relativamente modernos -con antigüedad rara vez mayor de 40 años - como COPEI y Acción Democrática en Venezuela; Partido Revolucionario Institucional de México; los partidos Peronistas de Argentina; Partido Demócrata Cristiano, Partido Comunista y Frente de Acción Popular de Chile; Partido de Liberación Nacional y Partido de -- Unidad Nacional de Costa Rica; Partido de Acción Renovadora, Unión -- Demócrata Nacionalista y Movimiento Nacional Revolucionario de El -- Salvador; APRA y Acción Popular del Perú; Partido Movimiento Nacional Revolucionario y Partido Revolucionario de Guatemala y Partido Revolucionario Dominicano y Partido Reformista de la República Dominicana. (51).

Esta cantidad tan pequeña cualitativa y cuantitativamente, además - de su escasa vida, los pone en situación crítica en cuanto a su participación política pues muchas veces se alejan de la verdadera representatión

vidad que supuestamente deben desarrollar, convirtiéndose como dice Biscaretti en "verdaderos órganos estatales auxiliares, porque son entes o individuos que basándose en títulos jurídicos muy diversos entre sí, despliegan actividades que concurren a la concreta consecución de fines estatales, precisamente en línea auxiliar o complementaria de -- otros, prevalentes, desarrollados con tal fin por el mismo Estado"(52).

Las faltas en que incurren los gobiernos de América Latina al permitir la participación política de los partidos, estriban en que éstos - se alejan de las masas urbanas y rurales para ser apéndices del gobierno, descuidándose la representatividad popular en la gran mayoría de los países de la región; con ello la participación efectiva en la política por el pueblo, se debe reconocer que está lejana de hacerse realidad, pues América Latina está conformada en gran medida por comunidades agrarias y rurales aisladas, que no forman parte real de los sistemas de partidos políticos, con lo que la instrumentación democrática efectiva, en la práctica, no es aplicable a bastas áreas.

Con todo y la real existencia de los partidos en Latinoamérica, su vida dentro de la normación jurídica, su razón de ser, es más una --- instrumentación para garantizar la sobrevivencia oligárquica, que para propiciar la competencia partidaria en la que se finca la genuina -- democracia liberal con posibilidades reales de triunfo para la disidencia política.

"La inhabilidad partidaria para encauzar el cambio que propicia - la modernización económica ocasiona que el mismo régimen de parti-

dos sea inestable. A diferencia del bipartidismo anglonorteamericano y del pluripartidismo escandinavo, francés o italiano que pueden considerarse históricos, en América Latina no es usual la permanencia de los sistemas partidarios. Sólo el multipartidismo costarricense y el sistema unipartidista de México y Paraguay ha podido subsistir durante más de tres lustros" (53).

Esto se debe a que el juego electoral y partidario suele ser sucedido por etapas antidemocráticas. Caso dramático de despartidización de los procesos políticos, es el caso de Chile, donde la participación política ha quedado fuera de la realidad, al darse el golpe de estado de Augusto Pinochet, no obstante que la existencia del multipartidismo chileno hasta 1973 tenía características de permanente estabilidad; esta intermitencia de la vida política, democrática y partidista así como el surgimiento de brotes de violencia, bien puede caracterizar a América Latina como la región de los dictadores militares; esto se corrobora observando el panorama siguiente: para 1972, eran militares los gobernantes de --- Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Nicaragua, Panamá, El Salvador, -- Guatemala, Haití y Paraguay; civiles en México, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Chile, Uruguay y República Dominicana; para 1981 la balanza sigue inclinándose a favor de los militares.

"La accidentada trayectoria de los partidos latinoamericanos se -- aprecia con claridad, en el caso de Brasil. En esta nación se logró una verdadera fase de competencia partidaria hasta que los militares renunciaron a su papel de censores políticos, para convertirse en agentes de

la política, derrocando al presidente Joao Goulart, arrojado del poder -- por los militares, con el auspicio de la embajada norteamericana, al -- echar a andar un relativamente avanzado programa de reformas, atizado con cargados pronunciamientos demagógicos. Desde 1964 los procesos -- políticos han estado dominados por los militares" (54).

La vida de los partidos políticos tiende a desaparecer, y de hecho -- se empieza a conformar un apartidismo, a pesar de que las ~~condi~~stitucio- nes consignan el derecho de asociación permitiendo la formación de par- tidos políticos; pero en la realidad se ha visto que esta prerrogativa de asociación y formación de partidos está supeditada a los intereses de -- las oligarquías nacionales; aún los partidos existentes no demuestran -- eficiencia en los cambios sociales y no han podido ser capaces de alle- garse fórmulas válidas que aglutinen a los grupos que se van formando y que por el proceso propio del desarrollo se van diferenciando y ac- tuando en la transformación de las estructuras tradicionales.

En los momentos actuales existe en América Latina la organización denominada Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América -- Latina (COPPPAL), misma que actualmente es presidida por el presi- dente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Insti- tucional de México, encontrándose integrada por 27 partidos; su lema "América Latina para los latinoamericanos" es uno de los principios fundamentales de su programa de acción, que busca la real independen- cia de cada una de las naciones que conforman la región y expresa, aun- que sólo formalmente, su rechazo al imperialismo que se hace sentir en

toda la zona a través de la política Monroe de los Estados Unidos; sin embargo, la intención de aglutinar la fuerza política y participativa en Latinoamérica, no ha resultado, pues los partidos multiclassistas y de frente nacional no han sido aptos para encauzar el cambio factible a todos los puntos de interés.

Los países comprendidos al sur del río Bravo, han adoptado de manera unánime la forma constitucional de gobierno democrático y representativo, con la única excepción de Cuba, que ha adoptado la democrática popular; y así, tenemos cómo esto se expresa en los textos constitucionales llevando en ello la clara influencia doctrinal que ejerce Estados Unidos y Europa Occidental: Ecuador (art. 1°), Uruguay (art. 82), Bolivia (art. 1°), Argentina (art. 1°), Honduras (art. 4°), Paraguay (art. 1°), Chile (art. 1°), Guatemala (art. 1°), Costa Rica (art. 2°), República Dominicana (art. 2° y 9°), Panamá (art. 1°), México (art. 40°), El Salvador (art. 1°), Brasil (art. 39°), Nicaragua (art. 10°), Perú (art. 1°) y Haití (art. 1°). (55).

Pero esta forma de gobierno "democrática y representativa" no pasa de ser mero formulismo constitucional, pues de todas las naciones latinoamericanas ni siquiera el 25 % adoptan parcialmente los principios básicos de la democracia; sólo se barnizan en este reducido número de naciones los procesos electorales y de representatividad, de tal suerte, que los textos constitucionales a pesar de su avance, no se adecuan a los momentos políticos de cada país, a pesar del interés --

que manifiestan algunos regímenes por aparentar la existencia de pluralismo ideológico; lo cierto es que con textos jurídicos alejados de la posibilidad de ponerlos en práctica, la lucha por salir del atraso y la despoltización se torna en extremo difícil.

Sin duda alguna y para entender las posibilidades de cambio que puede vivir América Latina, es necesario hacer un breve análisis del ejemplo más preclaro que ha tenido el despertar de los pueblos de la zona y que se hace realidad con la aparición del socialismo en la República de Cuba.

A partir de la Revolución Cubana, en América Latina ha surgido un entusiasmo por identificar a los diversos movimientos de liberación con un proceso parecido al cubano; y es que la tónica ideológica del gobierno socialista de Cuba es la de hacer surgir al "hombre nuevo" que forje una "sociedad nueva", ambos en relación directa y como un conjunto que garantice su propia existencia, pensando en su permanencia y no como expresión de transitoriedad o excepción nacional; se busca la realización completa de la sociedad y el hombre, sin cometer errores y produciendo los cambios necesarios que garanticen dotar los requerimientos sociales de la actividad humana.

Los orígenes del actual régimen cubano se sitúan a partir de enero de 1959, después de haber sido derrocada la dictadura de Fulgencio Batista. Pero este inicio tuvo un largo antecedente que puede situarse a partir del comienzo de la lucha de independencia en 1868 con el

"grito de Yara", por lo que el actual proceso ideológico se ve influenciado desde el inicio de esta primera lucha armada de independencia, además de la influencia ejercida por José Martí y que representó en los movimientos independentistas su deseo firme por la continuación de la lucha armada hasta lograrse una plena independencia; esta intervención de Martí se desarrolla principalmente a través del partido fundado por él: el Revolucionario Cubano.

La muerte del fundador e ideólogo del Partido Revolucionario Cubano ocurre en 1895, buscando su anhelo. Es hasta 1898 en que triunfan los movimientos separatistas iniciados a mediados del siglo XIX, en virtud de la guerra declarada a España por Estados Unidos, país éste último que reconoce el derecho cubano a su "independencia", terminando la guerra con el Tratado de París en diciembre 10 de 1898, por el cual España pierde Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas.

A partir de 1898, los Estados Unidos asumen el gobierno de Cuba hasta 1901 en que se decreta la Constitución y dejan de ejercer el gobierno directo en 1902, en que es elegido presidente Tomás Estrada Palma.

Pero la intervención norteamericana había quedado jurídicamente permitida por la agregación al texto constitucional de 1901 de la Enmienda Platt, que concedía el derecho de intervenir "legalmente", Enmienda que fue derogada hasta 1934; en esta primera constitución quedaba de manifiesto la adopción de un gobierno republicano, democrático y representativo.

A partir de 1906, la violencia interna y la intervención "legal" de

los Estados Unidos habrían de señalar las características de inestabilidad y atraso general en esta isla del Caribe, pues de 1906 a 1940 se sucedieron golpes de estado, gobiernos provisionales, luchas sangrientas, etc.

En 1940 fue elegido Fulgencio Batista habiéndose dictado en este año una nueva Constitución que tuvo vigencia hasta 1958; en 1944 fue elegido para presidente Grau San Martín y en 1948 Carlos Prío Socarrás, después en marzo de 1952 por el general Fulgencio Batista, mismo que se presentó a elecciones como candidato único a la presidencia en 1954, habiendo sido elegido "Presidente Constitucional." (56)

La oposición a Batista, originada por la situación de explotación, ilegalidad y dependencia cubanas, se intensificó de manera particular hacia fines de 1956, cuando 82 revolucionarios al mando de Fidel Castro desembarcaron en la isla e iniciaron sus operaciones militares de oposición en la Sierra Maestra; a partir de entonces, la lucha armada forjó un gran movimiento popular que canalizó las inquietudes y sirvió como aglutinador de las masas explotadas. Este fue un movimiento nacionalista revolucionario, con ideología bien definida en cuanto a luchar por tomar el poder e instaurar una sociedad verdaderamente democrática e independiente del imperialismo norteamericano, contando para ello con una dirección popular y apoyado por las clases campesinas y proletarias.

En diciembre 31 de 1958, Batista huye al exterior, dejando una ---

junta cívico-militar, que procedió a entregar el poder a los revolucionarios, asumiendo Castro la jefatura del ejército, siendo hasta julio de 1959 en que ocupa el cargo de Primer Ministro, haciéndose cargo de la presidencia Osvaldo Dorticós en sustitución de Manuel Urrutia

Al triunfo de las fuerzas auténticamente populares, el movimiento revolucionario se afianza en el poder, aunque no sin problemas, pues en su lucha se enfrenta de manera inevitable con el imperialismo norteamericano y con la propia burguesía cubana, dependiente del capital exterior; esta burguesía, al comprobar el proceso dialéctico e irreversible de la renovación de la sociedad y de los mismos valores sociales ya caducos, se atemoriza, uniéndose con las fuerzas imperialistas. Pero esta misma situación conduce al reforzamiento de la dirección revolucionaria que pasa de la fase ant imperialista a la socialista.

A partir del triunfo de la revolución, se prosigue a ritmo acelerado la transformación de la isla como nación socialista y mediante la implantación de medidas económicas, sociales y culturales entre las que destacan la reforma agraria y la colectivización de los sectores agrícola y ganadero.

La revolución cubana se ha visto amenazada por varios movimientos contrarrevolucionario auspiciados por los Estados Unidos, como el efectuado en abril 17 de 1961 en Bahía de Cochinos, integrado por varios "exiliados cubanos" a raíz de lo cual se intensificó la lucha socialista decretándose en mayo primero de ese mismo año la República Socialista.

lista.

La constitución burguesa y pronorteamericana de 1940 fue cambiada por una ley fundamental en febrero 7 de 1959, con lo que se aceleró la reforma agraria, la reforma urbana, se nacionalizó la educación, etc.; como respuesta, el imperialismo norteamericano ha implementado continuos bloqueos a esta nación e influido para que se desconozca su gobierno, todo ello con miras a desestabilizar el proceso socialista, lo cual ha resultado en verdaderos fracasos políticos y militares para el imperialismo.

La revolución ha transformado de manera acelerada el desarrollo de la isla como país socialista mediante procesos diversos que han abarcado la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción, del comercio y de los servicios; se ha desarrollado una política sanitaria y de empleo a toda la población; se ha aumentado en gran medida los servicios colectivos gratuitos como la educación, la vivienda, la salud, la electricidad, gas, agua, teléfono, deportes, etc. Con estas medidas el aspecto general de la isla cambia de manera radical al tenido en regímenes anteriores

El modelo político, económico y social queda definido en el seno de los dirigentes revolucionarios, adoptándose un modelo propio de socialismo, adecuado a las características nacionales.

En 1968 la revolución se radicaliza terminando con los restos del comercio privado y con la expulsión de elementos divisionistas dentro

del partido, pudiéndose afirmar que triunfan las tesis de Ernesto Guevara sobre el concepto de valor (=trabajo) en el período de acumulación socialista, lo que trae consigo establecer oficialmente dos principios básicos que caracterizan la etapa actual de la revolución cubana: a) Los estímulos a la producción no tendrán carácter mercantil sino moral y colectivo; no incitarán al egoísmo y al individualismo, sino a la solidaridad y a la confraternidad. b) Paralelamente a la organización socialista de la economía, se puede y debe educar a un "hombre nuevo", con mentalidad y ética comunistas. El socialismo debe ser no sólo un método de distribución sino una moral distinta que elimine el factor de interés individual y dé motivación y firmeza ideológica.

Este camino iniciado definitivamente y sin vacilaciones, confiere características propias a la revolución cubana, pudiéndose hablar ya de una vía original cubana al socialismo y al comunismo.

INSTITUCIONES Y FUERZAS POLITICAS CUBANAS.

En la Ley Fundamental de 1959, hay una atribución de poderes en donde se manifiesta que el poder legislativo lo detenta el Consejo de Ministros y el poder ejecutivo el Presidente de la República asistido por el Consejo de Ministros. Entre los miembros del Consejo de Ministros, uno tiene la categoría de Primer Ministro y, en lo que respecta al Poder Judicial, éste es representado por el Tribunal Supremo de Justicia.

La fuerza política más importante es el Partido Comunista de Cuba, que es el órgano rector y vanguardia de la sociedad, en donde se trazan las líneas directrices de la política, de la gestión económica y

de la dirección del proyecto de sociedad, mismo que ha tenido una larga gestación.

En efecto, en los primeros tiempos de la revolución se configuraron las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI), formadas fundamentalmente a partir de los tres partidos que más contribuyeron a la caída de Batista: el Movimiento 26 de Julio (de Fidel Castro), el Partido Socialista Popular (Partido Comunista) y el Directorio Revolucionario (estudiantes revolucionarios). Los dirigentes de las ORI extraídos en gran parte del PSP, aplicaron una política sectaria a la organización y Fidel Castro los denunció públicamente el 26 de marzo de 1962, creando entonces el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC) que en 1965 adoptó el nombre de Partido Comunista de Cuba, fundado en los principios organizativos leninistas (centralismo democrático, partido de vanguardia formado por cuadros elegidos de abajo a arriba, etc.), siendo el PCC la pieza esencial de la revolución y el auténtico dirigente de la misma.

Además del Partido Comunista de Cuba, hay que señalar como principales organizaciones de encuadramiento y movilización de las masas a los siguientes organismos: Confederación de Trabajadores de Cuba (CTC); los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

En cuanto a la primera, la CTC agrupa a todos los trabajadores en los sindicatos nacionales, provinciales, regionales y municipales; los

CDR y FMC en 1971 en momentos de crisis (invasiones, desastres naturales, crisis económica, educacionales o de esfuerzos productivos), actividades normales, continuadas y específicas.

Es de destacar que los CDR constituyen una importante vinculación de la revolución cubana a las instituciones políticas representativas.

El proceso político cubano es evidente que no ha terminado, ya que la revolución sigue, pero muchas de las conquistas obtenidas en los campos económico, social, cultural y político son ya inamovibles, pues forman parte de la actividad y el dinamismo de la "nueva sociedad" revolucionaria y socialista de Cuba (57).

Después de la Revolución Cubana los movimientos guerrilleros empezaron a surgir por varias partes de Latinoamérica en forma de pequeños focos e incluso de frentes de resistencia, como las guerrillas de Paraguay (1959-1962), el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (1961), los movimientos guerrilleros de Guatemala (1961-1963), el movimiento campesino dirigido por Hugo Blanco en Perú (1961-1964), las guerrillas de Fabio Vázquez y Marulanda en Colombia (1964), las guerrillas de Lobatón y de la Puente Uceda en Perú (1965), correspondiendo estos movimientos revolucionarios a una gama amplísima de experiencias con diferenciaciones en su composición, en su ideología, en las alianzas de organizaciones existentes, en la solidaridad con las masas y en el apoyo del movimiento revolucionario urbano o de los Estados Socialistas (58).

Ante estos ejemplos resultantes de la revolución cubana y las consecuencias de insurgencia e inconformidad que se viven en América Latina creo conveniente exponer algunas tipologías, que sobre las caracterizaciones de los partidos políticos en Latinoamérica, hacen algunos estudiosos de la materia; la investigación se lleva a cabo con el propósito de considerar las posibilidades de cambio que aún se pueden dar con la lucha partidista o los efectos que pueden tenerse como resultado de la despartidización galopante que puede concluir con el apartidismo en Latinoamérica.

TIPOLOGIA DE ROBERT J. ALEXANDER.

Alexander divide a los partidos políticos Latinoamericanos con base en un criterio ideológico y programático, en : a) tradicionales, b) de inspiración europea, c) nacional revolucionarios y d) totalitarios,

Los partidos tradicionales, son los que usualmente se conocen como liberales y conservadores, aunque en ocasiones, se les bautiza de diferente manera: en Uruguay por ejemplo, se les conoce como Blancos y Colorados. Ambas corrientes son parte de la vieja élite agraria y los separa su enfoque sobre el papel de la iglesia, la organización del Estado y la economía nacional.

Los partidos de inspiración europea corresponden a la izquierda democrática, con aporte humano o doctrinario del viejo continente, como son los casos de Radicales (de Chile y Argentina), Socialistas y Demócratas Cristianos (de Chile, Argentina, Venezuela y Perú).

El tercer tipo de partidos, es el de los nacional revolucionarios; -

estos partidos han emergido en momentos de transformación, precisamente para actuar de acuerdo a la realidad y no responden a ningún -- antecedente europeo. Son partidos multclasistas, anti-status quo, nacionalistas, anticlericales, desarrollistas y democráticos. Los ejemplos más claros se representan en Acción Popular Revolucionaria de América (APRA), Acción Democrática, Movimiento Nacional Revolucionario, Liberación Nacional, Revolucionario Dominicano, Revolucionario Institucional, principalmente.

Los partidos totalitarios se dividen en fascistas, comunistas y de "izquierda jacobina". Los fascistas surgieron coincidentemente o consecuentemente, a los movimientos de Hitler y Mussolini y los marxistas prácticamente, desde la revolución rusa de 1917; entre los de izquierda jacobina podemos encontrar el Peronismo, Varguismo, Castrotrismo (59).

Se anexa tipología del autor arriba mencionado referente a 16 países de América Latina. Asimismo, presento las tipologías de Fred R. Von Der Meheden y de Ronald H. Mc Donald, que hablan sobre la clasificación de los partidos existentes en América Latina y de las características que los mismos presentan según su participación y campo de acción. (60), (61), (62), respectivamente.

Además, algunos otros analistas de América Latina aportan datos reveladores en torno a la inestabilidad o estabilidad política de la región, como Peter Ranis quien hace un estudio de 5 países principales

TIPOLOGIA DE ROBERT J. ALEXANDER

P A I S	Tipos tradicionales	Modernos de orientación europea	Nacional Revolucionario	Totalitario
Uruguay	Partido Blanco Partido Colorado	P Socialista Uruguayo P Demócrata Cristiano		
Paraguay	Partido Colorado		P Febrerista	
Argentina	P Radical	P Demócrata Cristiano P Socialista		P Peronista
Chile	P Conservador P Liberal	P Demócrata Cristiano P Radical P Socialista P Frente de Acción Popular		P Nacista
Colombia	P Liberal P Conservador	P Socialista Popular		
Bolivia		P Socialista	Mov, Nat, Rev,	Falange Socialista Boliviana
Brasil		P Socialista de Brasil P Dem. Cristiano Brasileño		P, Trabalhista P, Acao Integralista P, Comunista
Perú	P Socialista P Democrático	A P R A		Mov, de Izq, Revolucionaria
Ecuador		P Socialista P Social Cristiano		

TIPOLOGIA DE FRED R. VON. DER MEHDEN.

SISTEMAS NO COMPETITIVOS.

A) Estados sin partidos o en los cuales no juegan efectivos roles de gobierno:

HAITI
CUBA

B) Estados de un partido o de multipartidismo proletario:

C) Estados de un partido:

SEMICOMPETITIVOS.

A) Estados de partido dominante.:

BOLIVIA (Movimiento Nacional)
EL SALVADOR (Partido de Conciliación Nacional)
MEXICO (PRI)

B) Estados de Bipartidismo Dictatorial:

NICARAGUA
PARAGUAY
COLOMBIA
HONDURAS
URUGUAY

C) Estados Democráticos Bipartidistas:

SISTEMAS COMPETITIVOS

A) Estados Multipartidistas:

ARGENTINA
BRASIL
CHILE
COSTA RICA
REP. DOMINICANA
ECUADOR
PANAMA
PERU
VENEZUELA

PAIS	Tipos Tradicionales	Modernos de orientación europea	Nacional Revolucionario	Totalitario
Panamá		P. Socialista Panameño		
Venezuela		P. Acción Democrática P. Social Cristiano (COPEI)	Acción Democrática	Mov. de Izq Revolucionaria P. Comunista
México		P. Comunista PPS	PRI	P. Comunista UNS (PDM)
R Dominicana		P. Rev Social Cristiano	P. Rev. Dominicano	
El Salvador		P. Demócrata Cristiano		P. Comunista
Guatemala		P. Demócrata Cristiano		
Costa Rica		P. de Liberación Nal		

(60)

TIPOLOGIA DE FRED R. VON. DER MEHDEN .

SISTEMAS NO COMPETITIVOS.

A) Estados sin partidos o en los cuales no juegan efectivos roles de gobierno:

HAITI
CUBA.

B) Estados de un partido o de multipartidismo proletario:

C) Estados de un partido:

SEMICOMPETITIVOS .

A) Estados de partido dominante. :

BOLIVIA (Movimiento Nacional)
EL SALVADOR (Partido de Conciliación Nacional)
MEXICO (PRI)

B) Estados de Bipartidismo Dictatorial:

NICARAGUA
PARAGUAY
COLOMBIA
HONDURAS
URUGUAY

C) Estados Democráticos Bipartidistas.:

SISTEMAS COMPETITIVOS

A) Estados Multipartidistas:

ARGENTINA
BRASIL
CHILE
COSTA RICA
REP. DOMINICANA
ECUADOR
PANAMA
PERU
VENEZUELA

TIPOLOGIA DE RONALD H. MC. DONALD,

PARTIDO DOMINANTE :

MEXICO
URUGUAY
HONDURAS

BIPARTIDISMO COMPETITIVO:

COLOMBIA
EL SALVADOR
NICARAGUA

MULTIPARTIDISMO DOMINANTE:

ARGENTINA
CHILE
COSTA RICA

MULTIPARTIDISMO DIFUSO:

BRASIL
VENEZUELA
PANAMA
ECUADOR.

del área durante un período de 40 años, dándose el resultado siguiente:

PAIS	Cambios Inconstitucionales del Ejecutivo (1930-1970).	Duración de los Regímenes Inconstitucionales.
México	0	0 años.
Chile	1931/1932 (2)	1 año.
Brasil	1930/45/54/65 (4)	21 años.
Argentina	1930/43/55/62/66/70 (6)	22 años.
Perú	1930/31/33/48/62/68 (6)	20 años. (63)

Los partidos políticos tienen entre sus funciones la de renovar las élites políticas y articular demandas grupales, situación que no se percibe en América Latina, pues son muy pocas las naciones que no han sufrido cambios gubernamentales por vías inconstitucionales; esta situación aleja a la región de la participación democrática, pues en las naciones donde los procesos electorales se dan por vías constitucionales, éstos adolecen de la verdadera lucha partidaria y de una real participación política.

Para ejemplificar aún más las características de gobierno en Latinoamérica señalaré a continuación un cuadro que habla por sí solo, -- de los gobiernos de origen electoral y extraelectoral con que se cuenta en la zona. Debiéndose hacer la consideración de que, salvo en México, Costa Rica, Venezuela, Colombia y Uruguay, en el resto de los países el mecanismo electoral es un mero formalismo que busca legitimar

"democráticamente" una elección extraelectoral. Esta situación origina - algunos correlatos "democráticos" que se consideran en un lapso de 15 - años, mismos que también se analizan y anexan.

P a í s	Gobierno hasta 1972	Gobierno anterior	Gobierno de origen electoral	Gobierno actual (1981)
Argentina	militar	militar	no	militar
Bolivia	militar	militar	no	militar
Brasil	militar	militar	no	militar
Colombia	civil	civil	si	civil
Costa Rica	civil	civil	si	civil
Chile	civil	civil	si	militar
Ecuador	militar	civil	no	civil
El Salvador	militar	militar	si	militar
Guatemala	militar	civil	si	militar
Haití	militar	militar	no	militar
Honduras	militar	militar	no	militar
México	civil	civil	si	civil
Nicaragua	militar	militar	si	militar
Panamá	militar	civil	no	civil
Paraguay	militar	militar	si	militar
Perú	militar	civil	no	militar
Rep. Dominicana	civil	militar	si	civil
Uruguay	civil	civil	si	civil
Venezuela	civil	civil	si	civil

CORRELATOS DE DEMOCRACIA DE AMERICA LATINA

PAIS	AÑO 1945	AÑO 1960
URUGUAY	1	1
COSTA RICA	2	2
CHILE	3	3
COLOMBIA	4	6
ARGENTINA	5	4
CUBA	6	15
MEXICO	7	5
PANAMA	8	11
VENEZUELA	9	8
PERU	10	9
BRASIL	11	7
GUATEMALA	12	13
EL SALVADOR	13	12
ECUADOR	14	10
NICARAGUA	15	17
HAITI	16	19
HONDURAS	17	14
BOLIVIA	18	16
REP. DOMINICANA	19	18
PARAGUAY	20	20

Para hablar de la existencia de una verdadera democracia latinoamericana, Fitzgibbon y Johnson han manifestado algunas características necesarias para que ésta se dé. Estimo importante presentar las mismas en virtud de que las 15 características que mencionan son aplicables en verdad, a la mayoría de los países de América Latina; los requerimientos que ellos consideran necesarios para la democracia en esta zona son:

1. - Nivel educacional suficiente para dar a los procesos políticos alguna substancia y vitalidad.
2. - Adecuado nivel de vida.
3. - Sentido de unidad interna y cohesión nacional.
4. - Creencia del pueblo en su dignidad y madurez políticas.
5. - Ausencia de dominación extranjera.
6. - Libertad de prensa, de expresión, reunión, radio, etc.
7. - Elecciones libres y competitivas: escrutinio honesto de los votos.
8. - Libertad de organización partidarias; genuina y efectiva oposición partidaria en la legislatura; escrutinio legislativo del órgano ejecutivo.
9. - Órgano judicial independiente y respeto a sus decisiones.
10. - Información pública sobre la contabilidad de la recaudación y gasto de los fondos públicos.
11. - Actitud inteligente hacia la legislación social y la vitalidad de esa legislación como se aplica.
12. - Supremacía civil sobre lo militar.

13. - Libertad razonable de la vida política respecto del impacto de los -- controles eclesiásticos.

14. - Actitud hacia el desarrollo de la administración gubernamental, técnica, científica y honesta.

15. - Administración inteligente y de apoyo hacia donde prevalezca el -- autogobierno local (66).

Estas condiciones, además de ser necesarias, son parte esencial para una más activa participación popular, situación que se hace necesaria -- por el crecimiento urbano y el progresivo aumento de la clase media y -- su consecuente toma de conciencia, situaciones que originan la apari--- ción de nuevos movimientos políticos dotados de verdadero contenido -- ideológico y que van más allá de los simples pronunciamientos de los -- partidos considerados "tradicionales".

Precisamente hacia 1930 se señala el inicio de un nuevo capítulo en -- la historia política de los pueblos latinoamericanos, caracterizado por la gran crisis financiera y económica que abate en 1929 a los Estados Unidos y cuyas repercusiones en todo el mundo afectaron de manera singular a -- Iberoamérica, y no sólo en el orden económico, donde se acusó sensible- mente la caída del precio de los principales productos de exportación, si no también en el político. Dentro de estos movimientos están el surgi--- miento de la APRA y el PRI, sirviendo ambos como ejemplos de los mo- vimientos surgidos de la nueva circunstancia conocida por Iberoamérica; 1930 es el año en que el general Urburo desplaza al Radicalismo, mer-

ced a un golpe de estado y sube al poder en Argentina. Y en la República Dominicana inicia el general Trujillo su mandato, que será muy largo. También en 1930 otro golpe de estado produce un cambio radical en Brasil con el ascenso de Getulio Vargas: comienzan entonces los llamados "movimientos populistas" (67).

Parte de estos movimientos populistas se encuentran caracterizados por Vargas en Brasil y en Argentina por Perón, dándose en México el caso del llamado "caudillismo revolucionario", cuya retórica nacionalista, institucional y revolucionaria caracterizan a los regímenes, aunque su acción se aparta ampliamente de los pronunciamientos; la grave crisis norteamericana no le impide seguir manejando el teclado del continente, pues si hay problemas en Estados Unidos, éstos se revierten siempre, y con todas sus consecuencias, a las naciones dependientes de su economía; por lo mismo, los movimientos surgidos por las circunstancias de la crisis norteamericana, sólo representaron el reflejo de los embates explotadores y colonialistas del imperio norteamericano, aunque su fuerza nunca fue suficiente para romper las cadenas que aún hoy, atan a Latinoamérica con el imperialismo capitalista de Estados Unidos.

En las últimas décadas los nuevos partidos o movimientos políticos aparecidos en Iberoamérica, están influidos por las corrientes ideológicas contemporáneas a pesar de que, en ciertos casos, responden a las circunstancias concretas de cada nación; estas corrientes de influencia tienen su origen sobre todo, en la revolución china y en la ---

revolución cubana además del espíritu renovado de la iglesia postconciiliar.

La base principal de lucha de los nuevos partidos o movimientos políticos es contra el subdesarrollo, mismo que representa el origen de la problemática general de la región y cuya solución para unos se plantea en resolverse a través de una evolución reformista y política, mientras que para otros la única respuesta a esta situación es la revolución nacionalista y antilimperialista.

Las notas comunes que pueden caracterizar a los partidos de América Latina podrían sintetizarse en 6 características:

1. - La existencia de los partidos no debe engañar respecto a su real importancia, pues la dinámica política recibe influencias de otras partes.
2. - Los partidos políticos iberoamericanos han estado y continúan estando muy "personalizados": Haya de la Torre, Betancourt, Perón, Fidel, son el partido.
3. - Muchos de los partidos, frecuentemente no llegan a tener una organización fuerte, articulada, permanente.
4. - Esta ausencia, casi general de estructura, arrastra otro problema conexo: la falta de homogeneidad y la débil cohesión.
5. - Hay un multipartidismo dominante en casi todos los países, que obliga a agrupaciones y compromisos en épocas de elecciones.
6. - América Latina vive en plena crisis de los partidos políticos, ya que de una parte los tradicionales han perdido vigencia y los nuevos --

carecen de solidez suficiente (68).

Las anteriores notas comunes de los partidos, representan la falta de una verdadera conciencia ideológica que anteponga los intereses populares a los particulares, además de que se presente como necesidad urgente, el fortalecer a los partidos con estructuras que aseguren su continuidad y el aumento de sus miembros, siendo deseable que estas instituciones sean más fuertes que los grupos de presión o las corporaciones profesionales o sindicales que muchas veces tienen mayor injerencia en las decisiones políticas.

Al hablar de la política y del gobierno en América Latina, y al reconocerse las grandes y graves diferencias que existen entre sus naciones, se puede identificar un problema que considero, debe ser el básico a resolver para poder lograr salir del subdesarrollo congénito; este sería el relativo al que se plantea al ver cómo, quienes integran una nación de éstas, no la sienten propia y, por lo mismo, se consideran no deberle ni su lealtad ni su esfuerzo.

Al inquirirse a los grandes núcleos y -desgraciadamente- masas analfabetas de la mayor parte de Latinoamérica ¿cuál es su participación política en el desarrollo de su nación?, probablemente, ni entenderán ni sabrán responder a tal cuestionamiento; pero la llama de la insurgencia revolucionaria ya vive en toda la América Latina, pues -- las masas urbanas y rurales, están atentas al surgimiento del movimiento que necesariamente deberá acontecer para sacarnos de la dependencia, de la apatía y del escepticismo. A este respecto es válida

la afirmación de Pablo González Casanova al señalar que "si la primera independencia de América Latina se hizo con ideologías liberales, la -- segunda se hace con ideologías socialistas. Es este un hecho innegable al que se añade otro no menos significativo. Las masas de la primera independencia conocían menos las ideologías liberales de lo que las ma sas que harán la segunda independencia conocen las socialistas"(69).

Esta marcha por lograr la nueva independencia ya se ha iniciado - y, para tal fin, es necesario que los partidos políticos existentes se re nueven para captar las nuevas corrientes que ya surgen; de no ser así, el futuro de América Latina se torna incierto e impreciso y las revo- luciones armadas pueden surgir en cualquier momento -en donde aún - no han surgido-, pues es un hecho evidente que las banderas socialis- tas ondean ya en el panorama de América Latina.

CAPITULO SEGUNDO

LA PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

EN EL PAIS:

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Partido Acción Nacional (PAN).

Partido Popular Socialista (PPS).

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

Partido Comunista Mexicano (PCM-Partido Socialista Unificado de México-).

Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

Partido Demócrata Mexicano (PDM).

Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Partido Social Demócrata (PSD).

Hablar de las tácticas y estrategias de la movilidad general de los partidos políticos de México, implica necesariamente el análisis de --- una dicotomía que se manifiesta en dividir a los mismos por períodos -- históricos, o bien encuadrarlos en el ámbito positivo o negativo con--- forme a la participación que tienen en el proceso estructural de la democracia.

"En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la -

democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias (1).

Con la existencia de los partidos, parece inevitable la democratización de las instituciones, debido principalmente a la fuerza que representan en las asambleas políticas y por el agrupamiento de militantes en sus senos; la prerrogativa de hacer efectivo el derecho al voto, y las consecuencias electorales que ello implica ha dado a la imagen de los partidos una relación directa con los grupos parlamentarios y con las comisiones electorales.

Al estudiar las participaciones que de manera formal y real han tenido los actuales partidos políticos registrados, es conveniente ubicarnos en el contexto histórico de su existencia; para tal fin, se hace necesaria la caracterización de los mismos en dos grupos: El primero, formado por aquellos existentes antes de la Reforma Política, que pueden considerarse "Modernos" y el segundo, integrado por aquellos resultantes a raíz de la promulgación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que podemos clasificar como "Contemporáneos".

Las experiencias de participación partidaria registradas de 1929 a 1976, conteniendo en la lucha política los partidos "Modernos", dejan un estigma de desolación y raquitismo por su escasa correlación de fuerza en cuanto a su oposición al partido oficial, aunque bien cierto es que hasta antes de 1939, año de la fundación del P. A. N. el desarrollo monolítico del proceso electoral se acentuaba aún más, puesto que el Partido Nacional Revolucionario (P. N. R.) era la única fuerza con estabilidad y ---

permanencia en los procesos de renovación gubernamental y aglutinador único de las fuerzas políticas existentes.

Al respecto, y analizando la participación de los que he denominado partidos "Modernos", Daniel Cosío Villegas presenta un panorama de lo que puede esperarse de los partidos distintos del oficial, aunque sin contemplar en su análisis ni la Apertura Democrática ni la Reforma Política: Nada del PARM, pues como su nombre lo indica, pretende ser más auténticamente revolucionario que el PRI, o sea, más priista que el PRI; El P. P. S intentó en sus inicios reunir a los grupos de izquierda inconformes con la marcha conservadora del gobierno y de su partido, intentó que correspondía a una realidad.

Fracasó por dos razones principales: porque Lombardo Toledano fue siempre un factor divisivo y no unificador de la izquierda mexicana; y, porque crear y sostener en México un partido político, independiente del gobierno, requiere por lo menos en los líderes un espíritu apostólico que muy pocos hombres tienen o pueden improvisar. Queda el P. A. N como el único independiente y opositor del gobierno. Como no ha ganado ni está ganando bastante fuerza, es difícil esperar confiadamente que en un futuro previsible llegue a ser un muro de contención del poder desbordado del gobierno y de su partido. El PAN como cualquier otro partido político actual o futuro, tropieza con un obstáculo técnicamente insuperable: el PRI y el gobierno hacen el escrutinio de los votos, y, según el viejo dicho "el que escruta, elige" (2)

De esta panorámica se deduce con facilidad la poca importancia que

han tenido los partidos "Modernos" en el desarrollo político del país, -- pues, si acaso, sólo el PAN ha mostrado alguna oposición verdadera; -- de esta "pobreza" participativa que originaba la imagen de falsedad pluralista del sistema, probablemente se originó la "Reforma Política" -- que busca una "mejor" legitimación, sobre todo si consideramos que -- México, país subdesarrollado tecnológica, política y económicamente, es un mosaico donde convergen las ideologías más disímiles en su -- carácter político; han existido en la nación mexicana antes de 1929, partidos políticos con diferentes caracteres e ideologías; identificados como liberales, conservadores, agrarios, fronterizos, regionales, etc. y además, desde 1919 ya ha existido de manera formal un Partido Comunista.

Con el inicio de la Revolución Mexicana en 1910, la estructura dictatorial representada por Porfirio Díaz, empieza a desmoronarse y la efervescencia de múltiples corrientes políticas -- todas con supuesto -- derecho a representar los mandos del movimiento social-, se hace --- presente una vez más. Con el llamado Plan de San Luis y bajo el lema de "Sufragio Efectivo, No Reección" se incita al país para que el 20 de noviembre de 1910 se tomen las armas para hacer el cambio social con los revolucionarios en lucha; perdida la batalla y el poder, el dictador Díaz abandona el país el 25 de mayo de 1911, llegando, aunque -- efímeramente a la presidencia de la República el señor Francisco I. -- Madero, período en el cual surgen las insurrecciones reaccionaria y agraria, de Pascual Orozco y de Emiliano Zapata, respectivamente, --

lo que debilita al ya de por sí endeble poder ejecutivo nacional, siendo depuesto Madero y cercenándose el intento democratizador con el incruento golpe de estado dirigido por Victoriano Huerta y que concluye con el asesinato del presidente Madero el 22 de febrero de 1913.

A raíz del ascenso al poder de Victoriano Huerta y de los graves acontecimientos previos y posteriores a su dictadura, se va marcando el camino de la historia nacional o de la misma revolución inconclusa y así Huerta, por razones de debilidad interna y de cohesión de su gobierno con el pueblo, origina la intervención norteamericana a través del Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, y al escapársele el poder abandona el país, presionado sobre todo por el desconocimiento que formula Venustiano Carranza a través del Plan de Guadalupe, en el que se exponen las razones por las cuales se desconoce a Huerta y se le declara la guerra por fracciones poderosas del mismo ejército.

A la salida de Huerta y con el triunfo de las fuerzas de Carranza, éste asume el Ejecutivo y lucha contra las insurrecciones de Emiliano Zapata y de Doroteo Arango, convocando al Congreso que proclama la avanzada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Querétaro, el 5 de febrero de 1917.

Posteriormente al presentarse la sucesión presidencial de Carranza, éste propone a Ignacio Bonillas para sucederle en la presidencia, situación que inconforma al "Grupo de Sopora", que se levanta en armas encabezado por Adolfo de la Huerta, quien lanza el Plan de Agua Prieta, desconociendo los movimientos de Carranza y proponiendo para

ocupar la presidencia de la República al general Alvaro Obregón; esto ocasionó la caída del gobierno y fue origen del asesinato de Carranza acaecido en Tlaxcalantongo, Puebla el 21 de mayo de 1920. Asume interinamente el poder Adolfo de la Huerta, mismo que convoca a elecciones constitucionales saliendo elegido para el período presidencial de 1920 a 1924 el general Obregón, iniciándose con él la era del caudillismo, continuada más tarde por Plutarco Elías Calles.

El país se pacifica y logra cierta estabilidad política creándose algunas instituciones como la Secretaría de Educación Pública y poniéndose en práctica la dotación y restitución de tierras entregadas en forma de ejidos, convocándose a elecciones en 1924, donde es elegido para presidente de la República Plutarco Elías Calles quien sienta las bases de la unidad nacional y fortalece todas las instituciones de la nueva nación post-revolucionaria; durante su período se reformó la constitución en términos que contemplaban la reelección presidencial "por una sola vez", condicionado a que mediara el lapso de un mandato entre el primer período y el segundo. Gracias a esta prerrogativa, Obregón fue reelegido para suceder a Calles aunque no llegó a ocupar la presidencia por haber sido asesinado. A Obregón se opuso el Partido Antireeleccionista, que se dividió y presentó a dos candidatos: Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, acusados posteriormente de querer levantarse en armas habiendo sido por lo mismo, fusilados.

De 1928 a 1930 ejerce el poder con carácter de interino Emilio Portes Gil, siendo durante su gobierno cuando se resuelve el conflicto re-

ligioso y nace el poderoso Partido Nacional Revolucionario (PNR) integrado por las fuerzas revolucionarias y militares, por obreros, por campesinos y clases medias, el 4 de marzo de 1929, cuyo fundador fue el ex-presidente Plutarco Elías Calles.

El PNR nace por la necesidad de institucionalizar la revolución y para desaparecer al caudillismo, por lo que visto el panorama particular del país a partir del movimiento revolucionario de 1910, es indudable que la estabilidad que se ha presentado desde 1929, es síntoma del férreo control que existe sobre las instituciones gubernamentales y de masas e inclusive, sobre la misma sociedad por parte del centralismo presidencial.

Quizá esto se deba a la anotación que hace Mc. Gregor al afirmar que "Lo que caracteriza al gobierno contemporáneo es la existencia de un ejecutivo fuerte o muy fuerte. Afirmándose más adelante que : los siglos XVI y XVII se distinguieron en el mundo occidental por el gobierno de monarcas muy poderosos que centralizaron el poder; que el siglo XVIII fue la época de las Asambleas Populares y las legislaturas; que el siglo XIX y los principios del XX se señalan por la formación de los partidos, y se pregunta si actualmente en todo el mundo, estamos entrando en una etapa de gobierno ejecutivo" (3).

Esto se comprueba claramente en México, donde en la época contemporánea el Presidente es la máxima autoridad y los poderes legislativo y judicial se supeditan a sus decisiones.

La vida de México ha estado convulsionada por infinidad de revoluciones intestinas y movimientos armados pues "durante su siglo primero de independencia, los cuartelazos y revoluciones habidos llegan a sumar 225 actos de insurrección lo que arroja un promedio de 2.25 revoluciones por año (4).

Esta secuencia de cuartelazos y movimientos nos dan idea de la -- importancia que requería la estabilidad y la institucionalidad en el --- país, necesarios para permitir una vida de régimen pluralista donde - las diferencias ideológicas se resolvieran por vías pacíficas, y consti- tucionales, de tal suerte, que para llevar a efecto un estudio breve -- pero comprensivo de la participación que han tenido y que pueden te-- ner los partidos políticos, he considerado para ello básicamente el - análisis de los nueve partidos registrados de acuerdo con los requeri- mientos de la LFOPPE y dentro de las normas constitucionales.

PARTIDOS POLITICOS.

Los partidos políticos surgen como motivaciones que conducen a un determinado grupo de hombres y mujeres a reivindicar ciertos va- lores ideológicos y ciertas pautas de conducta política con formas y - modelos para participar en el ámbito político nacional, de lo que se infiere que si el propio sistema otorga garantías para expresar --- ciertos valores ideológicos con motivaciones propias, surgen por con- siguiente nuevas plataformas políticas y doctrinarias que se expresan concretamente a través de los partidos políticos.

En la actualidad, aparte de los 4 partidos políticos "Modernos" que ya venían funcionando con registro a nivel nacional (PRI, PAN, PPS, -- PARM) se ha dado acceso a la acción política electoral a otros tres --- (PCM -PSUM, PST y PDM); y gracias a la Reforma Política, la Comisión Federal Electoral condicionó al resultado de las elecciones de --- 1982 el registro definitivo a los partidos Revolucionario de los Traba-- jadores y Social Demócrata, que junto con los tres anteriores forman los llamados partidos "contemporáneos" quedando la decisión en ma-- nos de los electores.

La mayor parte de la actividad política de los 9 partidos, en el - ámbito nacional, tiene operatividad en cuanto a la lucha política que desarrollan en los comicios para renovar al Congreso de la Unión - (Cámara de Diputados); por lo mismo, el día de las elecciones se -- realizan dos procesos de votación simultáneos pero que son autónomos entre sí: una para elegir 300 diputados por el sistema de votación de mayoría relativa, en distritos uninominales, y otra para nominar 100 diputados minoritarios de representación proporcional, - seleccionados de las listas formuladas y registradas por los par-- tidos contendientes en cada una de las circunscripciones plurinomimales en que para tal efecto se haya dividido al país. "De acuerdo -- con los resultados de las elecciones de 1979, de los 400 diputados -- que integran la Cámara Federal, correspondieron al PRI 296 curules de mayoría y los demás partidos comparten las 104 restantes en la siguiente proporción: PAN 43; PPS 11; PARM 12; PCM 18; PST 10;

PDM 10 (5).

De la anterior relación, se puede observar cómo el régimen de partidos políticos forma la mayor parte de los sectores organizados de la vida nacional, y no obstante su heterogeneidad de masas, éste se manifiesta como un régimen mesocrático (de clases medias), que aunque no es un fenómeno único en México, sí es básico en la caracterización que de los partidos políticos se hace, puesto que es la clase media la detentadora de la ideología anterior y actual del sistema político mexicano.

"Hacia el período de 1917 a 1929, las funciones políticas y de conciliación se centraban en la persona del presidente y caudillo. Los líderes de las clases medias con el carácter de caudillos locales, procedentes de sectores populares pero con una posición recientemente adquirida en las escalas de prestigio y poder, ejercían en su territorio o área de acción una función aislada y conflictiva, sobre bases tradicionales de compromiso y personalismo. De este modo los partidos, confederaciones, clubes, asociaciones, comités, como forma de expresión de este tipo de liderazgo y participación política hacia 1929, sólo habían tenido una vida efímera, dependiente y aislada: la vida de los partidos políticos no excedía de los 7 años" (6).

La función política de los partidos existentes hasta 1929 resultaba restringida puesto que sólo captaban la atención o representaban a un grupo específico, pudiendo ser cooperativistas, campesinos, obreros, constitucionalistas, comunistas, etc.

Los ejemplos más claros para reafirmar la transitoriedad y --

poca estabilidad de estos se encuentran en el Partido Liberal Constitucionalista, creado por los carrancistas victoriosos, mismo que se originó en 1916 y desapareció en 1922; el Partido Nacional Cooperativista, órgano oficial de la Confederación Nacional de Cooperativas, se creó en 1918 y desapareció de la escena política en 1934; el Partido Laborista Mexicano nacido de la C. R. O. M. y encabezado por Morones surgió el 21 de diciembre de 1921 y tuvo un importante papel hasta 1928. El Partido Nacional Agrarista creado en 1919 por líderes agrarios durante la presidencia de De la Huerta, se dividió en 1929 cuando el Partido entró sin las "viejas Cabezas" en el PNR. A esta experiencia se ligó el nacimiento y muerte prematura de los partidos estatales, entre los que resaltaron el Partido Socialista Fronterizo, organizado por Portes Gil en Tamaulipas, con un período de vida de 1924 a 1932 y el Partido Socialista del Sureste creado por Felipe Carrillo Puerto, con una duración de 3 años, de 1920 a 1923 (7).

Después de este análisis se expresa con claridad, cómo los partidos políticos existentes de 1917 a 1929, mantenían una mayor sujeción a la voluntad del Presidente-caudillo, que una liga estrecha con las masas; los partidos emergían, desaparecían o perdían poder cuando apoyaban a un candidato triunfador, perdedor, o cuando perdían el apoyo del caudillo. Esta dinámica se puede demostrar de mejor manera, a través de los claros ejemplos que a continuación señalo:

"a) Partido Liberal Constitucionalista, que desaparece cuando pierde el apoyo de Obregón. b) Partido Nacional Cooperativista: sus diferencias con Obregón y su apoyo a De la Huerta y el fracaso de éste último significaron su desaparición. c) Partido Laborista Mexicano: sus períodos de mayor poder fueron los de su mayor cercanía con Alvaro Obregón, en el primer período presidencial de éste y más tarde con Calles. El posterior apoyo de Obregón al Partido Agrarista y el hecho de que Calles lo ignoró al formar el nuevo partido significó la desaparición de éste último. d) Partido Nacional Agrarista: el apoyo que logró de Obregón significó la etapa de mayor poder para el partido e). La Confederación Nacional Revolucionaria fracasó cuando apoyó a De la Huerta, f) El Partido Comunista se excluyó de esta dinámica por su carácter antilegal" (8).

De esta manera queda expresada la importancia que han tenido algunos partidos políticos que se desarrollaron en la vida de México durante los primeros años de la Revolución; algunos de esos partidos, subsistieron inclusive después de la fundación del PNR, aunque la mayoría de ellos no lograron pasar el momento histórico que significó el año de 1929. " Antes de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, se formaron o fortalecieron, después de terminada la lucha armada en 1920, algunos organismos que tuvieron fuerza nacional : el Partido Liberal Constitucionalista, el Partido Nacional Agrarista y el Partido Laborista" (9).

Pero el origen del PNR no se sitúa como una lucha o programa para

hacer desaparecer a los partidos existentes o al caudillismo: "Su papel fue el de una institución, que a través de una acción modernizante, consolidaría la nueva organización clasista impuesta por la Revolución, al frente de la cual se situaba el liderazgo mesocrático. La Revolución mexicana, origen histórico y social de su eficacia política fue, a partir de ese momento, la identidad básica de los sectores políticos medios. Se erige entonces, como guía y orientación pasada, presente y futura del partido naciente" (10).

Así que este partido debía necesariamente que cumplir con varias finalidades: proporcionar bases sociales permanentes que permitiesen actuar de manera organizada a los líderes en el manejo de los asuntos políticos y además, proporcionar al Presidente en turno un organismo de apoyo seguro, que concentrara a las fuerzas políticas (representadas por sus dirigentes) a disposición de las decisiones del ejecutivo, de lo que resulta la ambigüedad del propio partido el cual debe desempeñar el doble papel de apoyo y "crítica" al gobierno.

Con la integración funcional de los núcleos que representan a las fuerzas políticas nacionales, la vida del partido oficial se puede dividir, por su desarrollo transicional, en tres etapas: la de la confederación de líderes bajo el personalismo Callista (1929-1934), la de incorporación de las masas bajo el nuevo liderazgo (1935-1943) y la de institucionalización y desarrollo de la burocracia (1943-1981) (11).

En conjunto, estas etapas marcan los momentos decisivos en el pro-

ceso de adaptación de los contenidos políticos originales y básicos del partido, aunque las fases de la evolución real del mismo no coinciden con las etapas formales del cambio del Partido Nacional Revolucionario (PNR) al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y de éste al Partido Revolucionario Institucional (PRI), puesto que los procesos reales de transformación preceden a los cambios institucionales; esto es, la reorganización de las fuerzas sociales del país bajo el liderazgo de una élite cambiante es lo que produce la reestructuración formal del partido que se expresa en nuevas declaraciones de principios, estatutos y programas de acción, aunque estos cambios sólo se perciben en documentos puesto que en esencia y práctica, no sufren variación alguna.

Con la participación bien definida del PNR, éste logra seguir su cauce monolítico y hegemónico hasta la convención realizada en Querétaro en 1933, en donde aún no surgían a la vida política ninguno de los llamados partidos "modernos" o "contemporáneos". Al ser nominado en esta convención el general Cárdenas como candidato del PNR a la Presidencia de la República, dos grupos principales, que más que partidos eran escisiones del PNR fueron los que mostraron oposición al candidato oficial. Estos fueron el Partido Nacional Antirreleccionista (PNA) y la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI), quien propuso como su candidato al general Antonio J. Villarreal. El PNA propuso como candidato a Luis Cabrera, mientras que el Partido Socialista de las Izquierdas, formado "ad hoc" para sostener al Ing. Adalberto Tejeda, sirvió sólo para cubrir las apariencias

y ayudar al general Calles para demostrar una elección libre; por su parte, el Partido Comunista Mexicano postuló en 1934 a Hernán Laborde, bajo la consigna "ni con Calles ni con Cárdenas". El 19 de noviembre de 1933 la CRPI y el PNA intentaron verificar un mitin de coalición en el teatro Politeama de la ciudad de México, para celebrar el aniversario de la Revolución Mexicana. La reunión fue disuelta por fuerzas del gobierno y el mitin terminó en una demostración de que el régimen del general Abelardo L. Rodríguez no se andaría por las ramas, ni permitiría que la propaganda anticallista tomara visos de organización seria (12).

Así como hubo determinados "partidos" que surgieron al calor de las contiendas electorales y cuya permanencia política era inestable, también se desarrollaron otras organizaciones que trataban de incidir en los procesos políticos; "Así como el PCM, el MLN, la CCI o el FEP representan a la oposición independiente desde la izquierda, hubo otra, igualmente marginal que se marcó dentro de la derecha. Su organización más importante fue la Unión Nacional Sinarquista (UNS) que surgió en Guanajuato en 1937 cuando la influencia de los restos del Movimiento Cristero era aún fuerte. Su base ideológica se sustentaba en las ideas sociales de la iglesia así como en ciertas doctrinas fascistas. Al concluir el cardenismo la militancia de la UNS disminuyó y su relación con el gobierno perdió el carácter subversivo inicial, aunque continuó siendo básicamente antagónica. El sinarquismo pretendió ampliar sus actividades fuera de el Bajío, pero el intento fue frustrado por la Secretaría de Gobernación" (13).

Se puede decir que de manera general, la oposición independiente no contendió con real fuerza en los procesos electorales, aunque en --- ciertas coyunturas su presencia incidió para la toma de las decisiones políticas, tal como aconteció con el Movimiento Estudiantil de 1968; los dirigentes de este movimiento, tuvieron una relación muy estrecha con organizaciones de izquierda que habían permanecido en la clandestini---dad. Una vez destruido este Movimiento, la oposición de organizacio---nes de izquierda volvió a permanecer oculta, pero como foco potencial de oposición.

Sin aún aparecer en la vida política nacional los actuales partidos - registrados, el día 30 de marzo de 1938 se inaugura la Asamblea Cons---tituyente del PNR en la que se encuentran representados los sectores - obrero, campesino, militar y popular, sin existir aún verdadera y es---table oposición al partido oficial, demostrándose con su proceso inno---vador la importancia que como partido unificador de las fuerzas polí---ticas representa para el sistema. (14).

Para formar un esquema de captación sobre los procesos y plata---formas ideológicas que han tenido los que he designado como partidos "modernos", es lógico establecer primeramente, cuales han sido sus caracterizaciones básicas dentro del contexto histórico de cada uno; - por lo mismo, me permito considerar enseguida algunos rasgos que a mí parecer han sobresalido en los procesos de participación de ca---da partido, sin entrar demasiado en detalles históricos, pues la sola

consideración de ello abarcaría un voluminoso trabajo; por lo anterior, - trataré sólo de señalar los encuadramientos que han incidido en la parti- - cipación política, en primer lugar, de los partidos ya mencionados, y en segundo de los que he designado como "contemporáneos" y que han dado muestras de existencia legal a partir de 1979. A este respecto, y después de estos considerandos, anexo las votaciones habidas desde 1929 a 1976 (15); las de 1979 con la participación de 7 partidos en las elecciones para diputados federales (16); un cuadro de las elecciones locales realizadas - en noviembre de 1981 en el Estado de México (17); y por último, otro cua- dro más con las estadísticas electorales para renovar Ayuntamiento en - el municipio de Ecatepec de Morelos, en la misma fecha anterior (18).

Queda en estos cuadros claramente desglosada la participación que - han tenido los partidos "modernos" y "contemporáneos"; se percibe --- además, el proceso ascendente en la captación de votos por el PCM (Par- tido Socialista Unificado de México) y sobre todo, el gran abstencionis- mo de conformidad a la cantidad de electores registrados en el padrón respectivo, tendencia que a nivel municipal, estatal y nacional es noto- riamente superior en cada elección.

Me permito también hacer alusión a la caracterización tipológica -- que sobre los partidos políticos actuales hace Pablo González Casanova anexando a los partidos que el analiza, al partido Social Demócrata, -- mismo que por alguna razón no incluye a pesar de estar registrado; en cambio, si incluye algunos no registrados; de cualquier forma, trataré de señalar el derrotero de los mismos, concretándome solamente a los

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN MEXICO

	PARTIDO QUE POSTULA	NOMBRE DEL CANDIDATO	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
1929	Partido Nacional Revolucionario	Pascual Ortiz Rubio	1 947 848	93.55
	Partido Democrático Nacional Partido Antirreeleccionista	José Vasconcelos	110 979	5.33
	Partido Comunista	Rodrigo Rodríguez Triana	23 279	1.12
TOTAL			2 082 106	
1934	Partido Nacional Revolucionario	Lázaro Cárdenas	2 225 000	98.19
	Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes	Antonio Villarreal	24 395	1.08
	Partido Socialista de las Izq.	Adalberto Tejeda	16 037	.71
	Partido Comunista	Hernán Laborde	539	.02
TOTAL			2 265 971	
1940	Partido de la Revolución Mex.	Manuel Avila Camacho	2 476 641	93.9
	Partido Revolucionario de Unificación Nacional	Juan Andreu Almazán	151 101	5.73
	-----	Rafael Sánchez Tapia	9 840	.37
TOTAL			2 637 582	

	PARTIDO QUE POSTULA	NOMBRE DEL CANDIDATO	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
1946	Partido Revolucionario Inst.	Miguel Alemán Valdéz.	1 786 901	77.87
	Partido Democrático Mex.	Ezequiel Padilla	443 357	19.32
	-----	Agustín Castro	29 337	1.28
	-----	Enrique Calderón	33 952	1.48
	-----	Otros	1 181	.05
TOTAL			2 294 728	
1952	Partido Revolucionario Inst.	Adolfo Ruiz Cortinez	2 713 745	74.31
	Fed. de Part. del Pueblo Mex.	Miguel Henríquez G.	579 745	15.88
	Partido Acción Nacional	Efraín González Luna.	285 555	7.82
	Partido Popular	Vicente Lombardo T.	72 482	1.98
TOTAL			3 651 807	
1958	Partido Revolucionario Inst.	Adolfo López Mateos	6 767 754	90.56
	Partido Acción Nacional	Luis Alvarez	705 303	9.44
TOTAL			7 473 057	

	PARTIDO QUE POSTULA	NOMBRE DEL CANDIDATO	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
1964	P. R. I.	Gustavo Díaz Ordaz	8'368,446	88.63
	P. A. N.	José González Torres	1'034,337	10.95
		Otros	39,402	.42
TOTAL			9'442,185	
1970	P. R. I.	Luis Echeverría Alvarez	11'708,065	84.13
	P. A. N.	Efraín Gonzáles Morffn	1'945,070	13.98
	P. P. S.		120,493	.87
	P. A. R. M.		75,810	.54
		Otros	66,525	.48
TOTAL			13'915,963	
1976	P. R. I.	José López Portillo	15'437,795	91.10
	P. P. S.	José López Portillo	664,135	3.92
	P. A. R. M.	José López Portillo	343,571	2.03
		Personales	278,300	
		Candidatos no registrados	222,079	1.31
TOTAL			16'945,880	
1982	P. A. N.	Pablo E. Madero		
	P. A. R. M.	Miguel de la Madrid H.		
	P. D. M.	Ignacio González Gollaz		
	P. P. S.	Miguel de la Madrid H.		
	P. R. I.	Miguel de la Madrid H.		
	P. R. T.	Rosario Ibarra de Piedra		
	P. S. D.	Manuel Moreno Sánchez		
	P. S. T.	Candido Díaz Cerecedo		
P. S. U. M.	Arnoldo Martínez V.		(15).	
TOTAL				

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 1° DE JULIO DE 1979

	%	VOTOS
PRI	69.38	9'699,455
PAN	11.06	1'525,111
PCM	5.10	700,000
PPS	2.82	389,590
PARM	2.30	289,184
PST	2.26	200,000
PDM	2.13	189,990
VOTOS ANULADOS	5.83	810,572

DESPUES DE LAS ELECCIONES DEL 1° DE JULIO DE 1979 LA CAMARA DE DIPUTADOS QUEDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: (1979-1982)

PARTIDOS	NUMERO DE DE DIPUTADOS
PRI	296
PAN	43
PCM	18
PARM	12
PPS	11
PDM	10
PST	10

ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN
EL ESTADO DE MEXICO EL 29 DE NOVIEMBRE
DE 1981.

P. A. N.	89,774
P. R. I.	1'041,646
P. P. S.	20,785
P. A. R. M.	20,325
P. D. M.	7,175
P. C. M.	15,621
P. S. T.	4,637
OTROS	3,673
ANULADOS	114,186
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	1'235,137
TOTAL DE ELECTORES	2'417,344
ABSTENCIONISMO	1'182,207

DEL TOTAL DE ELECTORES, 51.10% ACUDIERON
A LAS URNAS Y 48.90% SE ABSTUVIERON.

ELECCIONES CELEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS.

DE UN TOTAL DE 199. 149 ELECTORES INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL. SE REGISTRO UN NUMERO GLOBAL DE 103, 024 VOTANTES, DISTRIBUIDOS DE LA MANERA EN QUE A CONTINUACION ME PERMITIRE SEÑALAR. ATENDIENDO ASIMISMO QUE LA DIFERENCIA ARROJA UN TOTAL DE 96. 125 CIUDADANOS QUE POR UNA U OTRA RAZON SE ABSTUVIERON DE VOTAR. SIN CONSIDERAR EN ESTAS CIFRAS QUE APROXIMADAMENTE UN 10% DEL ELECTORADO NO QUEDO INSCRITO EN EL PADRON ELECTORAL CORRESPONDIENTE.

PRI	86,446
FAN	7,136
PPS	1,235
PARM	4,900
PDM	299
PSUM	2,436
PST	572
ANULADOS	17,471
TOTAL	<u>103,024</u>

PARTIDOS POLITICOS NACIONALES (1981).

NOMBRE DEL PARTIDO	SIGLAS	IDEOLOGIA Invocada o atribuida".	PARTIDO O GRUPO DE QUE SURGIO	AÑO DE FUNDACION
Part. Revolucionario Inst.	PRI	Demócrata social-popu- lista.	PRM (1938)	1946
Part. Acción Nacional	PAN	Liberal-católico, demo- crático conservador	Org. católicas y anti- guos "maderistas"	1939 (16 de sep.)
Part. Popular Socialista	PPS	Marxista-leninista, anti- imperialista, reformista	Partido Popular PP (1948)	1960 (octubre) (como PPS)
Part. Auténtico de la Rev. Mexicana.	PARM	Revolucionario, naciona lista, populista.	Grupo de militares "carrancistas"	1954
Part. Comunista Mex.	PCM (PSUM)	Marxista-leninista.	Grupos anarquistas - y socialistas.	1919
Part. Demócrata Mex.	PDM	Demócrata, populista	Org. católicas de an- tiguos cristianos y sinar- quistas.	1972
Part. Socialista de los Trabajadores.	PST	Socialista, democrático antimperialista, refor- mista.	Facción del PMT.	1975 (mayo)
Part. Rev. de los Traba- jadores.	PRT	Trotskista	Varios grupos trotskistas	1976 (septiembre)
Part. Social Demócrata	PSD	Socialista liberal	CNOP (PRI) ACOMAC	1967 (1º abril A. C.) 1978 (29 nov. A. P. N.)

Continuación.

ANO DE REGISTRO	ALIANZA Y ACCIONES CONJUNTAS	% DE VOTOS PARA DIPUTADOS (1976)	OBSERVACIONES
1946 (30 de marzo)	PPS PARM	80.08	El PRM a su vez surgió del PNR (1929) Primer partido del Estado.
1948 (2 de julio)	Unión Nacional Sinarquista	8.45	La tradición liberal de AN es iniciada por políticos que invocan a F. I. Madero
1948 (2 de julio como PP)	PRI	2.98	El PP se transformó en 1960 en PPS.
1957 (5 de julio)	PRI	2.51	Los fundadores del PARM invocan sus servicios a la rev. y en especial a V. Carranza.
		(No registrados 0.31 y anulados el 5.67 %).	
1978 (3 de mayo)	PMT, PSR, PPM.		
1978 (3 de mayo)			
1978 (3 de mayo)	PRI		
1981			
1981			Su antecedente es Acción Comunitaria, A. P. N.

nueve registrados (19).

Acorde con los cuadros y sus "estadísticas" electorales, se observa la manera en que el comportamiento que ha exteriorizado el PRI durante sus años de vigencia, ha sido el de un instrumento eficaz, pero cuyo -- proceso de selección y nominación de candidatos, adolece de honradez y democracia; la dinámica que ha seguido este instituto político, ha sido la que desempeña una dependencia estatal, con delegados y un aparato -- burocrático en todos los niveles; la instrumentación central, coordinada y balanceada, le ha permitido transar con los grupos y con las fuerzas -- representativas del poder nacional; dentro del PRI, se encuentran desde lumpen proletarios, hasta magnates industriales y comerciales. El mismo partido ha seguido de conformidad a su historia, una planificación, -- que como se ha visto, ha respondido a los intereses oligárquicos que han precedido los cambios de rubro del mismo y se han manifestado poste-- riormente como "necesidades" históricas del Partido de la Revolución.

Hasta Lázaro Cárdenas, se manifestó cierto "consentimiento" a los movimientos populistas y se buscó de alguna forma alentarlos y desarro-- llarlos; pero lo que en verdad se creó en este período, fueron las orga-- nizaciones de masas necesarias y suficientes para sostener a los regíme-- nes emanados del partido oficial y al propio partido, pues sabido es que durante el régimen Cardenista nacen las organizaciones obreras, campe-- sinas y burocráticas.

Al asumir el mando político Ávila Camacho, hubo un cambio más den

tro de la estructura del PRM consistente en la disolución del sector militar; a los miembros del ejército que desearan continuar participando en las actividades del Partido se les señaló que podían hacerlo, pero no como parte de una corporación, sino como individuos y dentro del Sector Popular. En el decreto aparecido en el Diario Oficial del 4 de diciembre de 1945, el Presidente señaló que "la participación directa del ejército en la actividad de los partidos pone en peligro la necesaria cohesión de los militares"; a partir de entonces el poder político del ejército disminuyó sensiblemente (sin llegar a desaparecer), en favor del poder ejecutivo y del partido oficial.(20).

Una segunda modificación sustantiva en la élite gobernante se dió en 1946, cuando el PRM se convirtió en PRI. En este cambio el partido no modificó su estructura básica pero si abandonó de manera definitiva la meta que se había propuesto en 1938: la creación de una "democracia -- de los trabajadores".

Siguiendo las instrucciones de Alemán, se hizo definitivamente de lado la retórica de la lucha de clases para sustituirla por una en la que el tema dominante fue el de "colaboración" entre las mismas. Tres años antes y con preámbulo a esa transformación, se había creado ya la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) para coordinar las acciones del sector popular que hasta entonces lo había formado la burocracia estatal (21).

El pluralismo político que precedió en Europa y en Estados Unidos a la creación de sus instituciones liberales, no surgió aquí ni se le permi

tió surgir después. El resultado fue que las estructuras republicanas y federales mantuvieran una existencia precaria, a pesar de que formalmente el proceso político nacional se ha desarrollado dentro del marco liberal de la Constitución de 1917, suponiéndose, por lo mismo, la existencia de un sistema democrático, republicano y federal; desafortunadamente, la realidad muestra el poder enorme de la autoridad presidencial y el poco interés y representatividad formal y real que se le otorga a las instituciones "liberales", en detrimento del mismo gobierno, del partido oficial y de toda la sociedad.

La extraordinaria estabilidad que ha caracterizado al sistema político mexicano, sin duda se debe al partido oficial, a través del cual, se controlan las actividades políticas de las principales organizaciones siguiendo necesariamente las indicaciones del Presidente de la República en turno.

"Pasados los primeros años de su creación -cuando el poder real no estaba en manos del Presidente en turno, sino de Calles- el partido perdió mucha de su autonomía inicial y desde Cárdenas se convirtió definitivamente en un instrumento más en manos del presidente" (22).

La dependencia priísta y su falta de capacidad e interés interno y externo por quitarse el yugo administrativo y político del gobierno, ha convertido a este partido en una organización sin verdaderos programas que respondan a los intereses populares, situación que cotidianamente se acentúa en detrimento de su misma existencia política.

El PRI surge como una necesidad histórica, puesto que el poder emanado de la revolución estaba en manos de los hombres fuertes que hicie-

ron el movimiento social, pero cuyo poder amenazaba con desgajarse a -
falta de una implementación dimensional equilibradora de las fuerzas po-
líticas existentes. Era necesario el surgimiento de un partido fuerte, -
unificador de otros y de las masas; no como instrumento enemigo de la
existencia de un multipartidismo, sino como necesidad logística para -
integrar la revolución triunfante dentro de un organismo fuerte, podero
so y monolítico.

El 4 de marzo de 1929 surge el PNR; el 30 de marzo de 1938 el PNR -
se transforma a PRM y el 18 de enero de 1946 el PRM se transmuta en -
PRI; en los 35 años de existencia del partido oficial como PRI, ha visto
modificados sus principios y programas de acción de manera formal, -
aunque la representatividad de las élites del poder, nunca se ha dejado
de lado, como se demuestra por el hecho de que con todo y la desaparición
del sector militar en 1940, es innegable que las fuerzas militares --
siempre han pasado lista de presente en la repartición del poder nacio-
nal, como se comprueba en 1981, existiendo militares en la Secretaría
de Marina, en la de Defensa Nacional, en la Gobernatura de Yucatán, -
en el Poder Legislativo y en infinidad de cargos administrativos locales
y nacionales.

Los principios generales en que se sustenta la ideología del PRI son:
la igualdad jurídica, económica y social de todos los hombres; el respe-
cto de las libertades y derechos humanos y las garantías para su ejerci-
cio; el gobierno democrático, la soberanía popular, la organización fe-
deral del Estado, la economía mixta derivada del derecho y la obliga-

ción del Estado de dirigir y orientar la economía nacional; del derecho de propiedad de la nación sobre los recursos naturales fundamentales y el derecho de someter la propiedad privada a los dictados del interés público, subordinando así el interés individual al colectivo; la distribución de la tierra a los trabajadores del campo, la propiedad colectiva de la misma junto con la pequeña propiedad individual, el otorgamiento de recursos y todos aquellos elementos que constituyen una verdadera reforma agraria; la protección y defensa de los trabajadores, a través de una vigorosa y - cada vez más amplia legislación nacional; la educación obligatoria y gratuita de todos los mexicanos como factor de liberación y transformación; una política internacional autónoma e independiente basada en los principios de solidaridad, de respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos; de abierto y franco repudio a la guerra y a toda forma de intervención; un desarrollo independiente que concilie el progreso económico, el progreso social y el progreso cultural (23).

Con estos "principios generales" sustentadores de la ideología priista, bien podría pensarse que "la República" de Platón, o "la Ciudad de Dios" de San Agustín, quedarían cortas en cuanto a la evolución que supuestamente tendría la nación mexicana, tomando en consideración que los conceptos señalados anteriormente son los que vierte (de manera formal) el partido que en América tiene mayor tiempo detentando ininterrumpidamente el poder.

Si en verdad las formalidades ideológicas del PRI se hiciesen realidad, aunque fuese sólo la mitad, seguramente otro sería el mosaico social, -

cultural y económico que tuviésemos; pero como acertadamente se tipifica: "En su evolución, el partido conserva su carácter de organismo político de liderazgo de clases medias, aún cuando se producen modificaciones que le permiten ajustarse a las circunstancias sociales. El proceso evolutivo del partido constituye la expresión del fortalecimiento social de las clases medias, de su acceso al poder y de su compromiso con las otras clases sociales (los regímenes mesocráticos se caracterizan, por lo general por estas dos etapas: la de acceso al poder y la de compromiso con otras clases) " (24).

Con toda certeza el análisis dimensional de la actuación de los partidos políticos y su comportamiento en los comicios nos dará una visión -- que de manera formal planteará la distancia enorme que tienen estos partidos para obtener, por la vía electoral, un triunfo de sus candidatos a -- la Presidencia o a cualquier Gobernatura. Pero se debe tomar en cuenta, que el análisis abarca sólo a los votantes, y no hay duda que si los electores pasivos se convierten en activos a favor de alguna corriente partidaria o coalición de partidos, entonces se podrá afirmar que el resquebrajamiento monolítico del PRI se ha dado.

Esta hipótesis no deja de ser valedera, pues la dinámica que ha mostrado el partido oficial no funciona con la operatividad deseada para --- aglutinar a su favor, a las enormes masas que se abstienen de votar, - algunas por escepticismo, otras por ignorancia y otras más, por lo burdo de los fraudes electorales.

Los únicos triunfos que ha obtenido la oposición, se han dado a nivel

de regidores de partido, diputados locales, ayuntamientos y algunas diputaciones federales, siendo el PAN, el partido de oposición que logra un mayor número de votos y de representantes, aunque sus resultados representan cantidades mínimas de poder dentro de la estructura gubernamental.

El Partido de Acción Nacional fue fundado el 16 de septiembre de 1939 en el período de Cárdenas, siendo una de sus quejas la de manifestar el poco respeto que se dan a los resultados electorales.

El PAN fue fundado por Manuel Gómez Morín y al igual que la UNS su creación fue una respuesta a la tendencia izquierdista que se dio en esos años a partir de 1934. El PAN se convirtió en el centro y marco organizador de empresarios conservadores, hombres de negocios y miembros de profesiones libres; Acción Nacional tenía en común con la UNS una fuerte orientación hacia el catolicismo, pero esta organización se desmorona y sus actividades electorales a través del Partido Fuerza Popular son prohibidas al cancelarse este partido en 1949 por "enemistad a la Revolución". Desde 1952 el PAN ha participado en las elecciones presidenciales con candidatos propios, convirtiéndose en el representante de una fuerte minoría política en el plano nacional, siendo indicador de su creciente fuerza, la cada vez mayor participación panista en las elecciones (25).

El PAN ha sido sin duda el partido opositor de mayor permanencia, independencia, estabilidad y consistencia. El surgimiento del mismo lo señala como partido de derecha y con doctrina ideológica basada en -

la iglesia católica; sus retóricas han sido marcadas siempre con timbres moralistas e individualistas, defensoras de la propiedad y apoyadoras del capitalismo ortodoxo.

A partir de 1952, el PAN se ha manifestado como el único partido opositor, que casi por sistema, presenta candidatos contrarios al PRI; este partido es el único de oposición que ha logrado formar una base electoral real, que se ha encontrado de manera preponderante en los centros urbanos y en los estados de Sonora, Baja California y Yucatán.

En los municipios en donde se han tenido administraciones panistas, éstas se ven bastante deslucidas por la hostilidad hacia las mismas, por parte de las autoridades estatales y federales. Los pocos triunfos reconocidos al PAN tienen carácter municipal, excepto por algunos diputados federales, aunque es conveniente asentar que muchos de los votos obtenidos por el PAN, no son tanto de solidaridad a sus doctrinas ideológicas, pues en muchos casos se trata de votos emitidos a su favor como protesta contra el partido oficial.

Si la situación dimensional del PAN es considerada débil, la del PPS es mucho mayor pues en su historial electoral, el PPS siempre ha recibido menos votos que el PAN.

El PPS fue fundado por Vicente Lombardo Toledano, y surge a la vida política como partido el 20 de junio de 1948 integrado por obreros, campesinos, intelectuales, jóvenes y mujeres, cambiando sus siglas de PP por las de PPS el 16 de octubre de 1960, uniéndosele en

este proceso el Partido Obrero Campesino Mexicano. En noviembre de 1968 muere su fundador y con esto se cierra la segunda etapa del partido, siendo electo como secretario general del mismo Jorge Cruickshank; la lucha que ha desarrollado este partido ha sido "muy especial", y más que por lucha propia, por complacencia del gobierno (26).

Se ha expresado que el PPS sigue en importancia al PAN, aunque las diferencias ideológicas son claras entre ambos, no sólo por estar uno a la izquierda y otro a la derecha, sino porque sus fuerzas electorales son diferentes.

El PPS surgió como un partido fundamentalmente personalista y cuya política fue la dictada por Lombardo Toledano hasta su muerte; en 1952 este partido presentó a Lombardo como candidato a la presidencia, y los cómputos le dieron apenas el 1,98 del voto total. Al perder la elección se perdió también el control sobre dos pequeñas organizaciones obreras que se pensaba en usar como base para formar un movimiento sindical, independiente de la CTM: la Central Unica de Trabajadores y el Partido Obrero Campesino Mexicano. (27).

A pesar de la disminución de la fuerza real del PPS, el gobierno otorgó su aval a éste dándole en 1964 10 diputados de partido, gracias a la reforma lopezmateísta que creó los "diputados de partido".

El PPS ha aumentado su adhesión a los candidatos presidenciales del PRI, justificando esta actitud en función de un "frente nacional" contra lo que él llama fuerzas reaccionarias e imperialistas.

Como integrante de este frente el PPS proyecta sus ataques al impe--

rialismo , a la reacción y a otras organizaciones de izquierda.

Se declara adicto a la Constitución y su programa; empero, demanda una profunda transformación social y económica, partiendo de categorías marxistas y a través de una amplia socialización de los medios de producción. En noviembre de 1955, su II Asamblea Nacional, elevó el "socialismo científico" a la doctrina oficial del partido, al declarar su adhesión al marxismo; sin embargo, el PPS expuso que en la organización de un orden económico y social marxista, México no se atendería al ejemplo soviético ni a ningún otro, alejándose del PCM, al que considera una dependencia del Partido Comunista de la Unión Soviética (28).

La transformación que busca para la sociedad y de la sociedad el PPS, lleva implícita siempre una "cláusula" de visto bueno por parte del Estado Mexicano, pues la coincidencia de solidaridad con los candidatos del partido oficial, se otorga condicionada a la premisa de apoyo para la subsistencia de su "oposición", con doctrina y principios independientes al PRI.

En cuanto al PARM, desde su fundación nadie ha dudado de que carece del número de miembros, y de la distribución de los mismos en el país que la LFOPPE exige para reconocer a un partido el carácter de nacional. Su condición artificiosa, su identidad general con la ideología oficial, y el número de representantes que "recibe", son testimonio de la arbitrariedad electoral y partidaria; este partido nace por conveniencia a intereses circunstanciales del Estado, explicándose su permanencia como símbolo irracional de la lucha partidaria. Toma po-

siciones rituales y anticomunistas en que invoca a la revolución mexicana para hacer campañas de desconcierto (29).

La realidad de las posiciones parmistas estriba en que los únicos "desconcertados" son ellos mismos, aunque es lógico y evidente que le hace el juego al partido en el poder, dándose, por lo mismo, una imagen de juego democrático que nadie cree, pero de conveniencia plena para el sistema.

El PARM fue fundado por los generales Jacinto B. Treviño y Juan Barragán, quienes junto con otros habían participado en la fase de la guerra civil de la revolución y ya se habían unido dentro del PRI, formando un círculo llamado "Hombres de la Revolución". La decepción ante las tendencias derechistas de Miguel Alemán, sus objetivos de renovación del acervo revolucionario, y el fracaso de los esfuerzos por ganar influencia desde adentro, los indujo a formar un partido propio en 1954, y con ello, un aparato también propio para la conquista de cargos electivos. En 1957, el PARM fue reconocido legalmente como partido por la Secretaría de Gobernación (30).

La dependencia que ha tenido el PARM del aparato estatal, hace difícil su posibilidad de cambiar en algo la realidad nacional, estando muy distante de la fuerza que tiene el partido oficial y aún de la que representan el PAN y el PPS; en algunos lugares donde la presencia parmistista ha tomado fuerza, esta situación se debe a una oposición a los candidatos del PRI, más que a la adhesión a este partido; personalmente

he conocido a su dirigente nacional (noviembre de 1981) y éste patentiza - de manera amable y disciplinada, su respeto por las decisiones gubernamentales y prístas, solidarizándose con ellas "siempre que se le pide".

Al lado de la "oposición" que tiene representación en la Cámara de Diputados, ha coexistido otra que hasta finales de 1977 no se había reconocido de manera partidista, siendo ésta el Partido Comunista Mexicano, quien a pesar de su marginalidad fue la agrupación de izquierda independiente más importante; "El PCM intentó varias veces, sin mucho éxito unirse a otros grupos de izquierda y formar movimientos políticos más amplios, como lo fueron en los años 60 el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), el Frente Electoral del Pueblo (FEP) o la Confederación Campesina Independiente (CCI) (31).

El PCM buscó el registro como partido político para participar efectivamente en los procesos electorales, pero ni la apertura representativa para la oposición otorgada con López Mateos, ni la apertura democrática de Luis Echeverría le presentaron opciones viables de registro, habiendo obtenido su "legalidad" partidaria hasta después de la promulgación de la LFOPPE, instrumentada gracias a la reforma política del régimen lopezportillista.

Con lo expuesto en cuanto a los partidos "modernos" y la breve sinopsis sobre el PCM he intentado desarrollar el marco histórico-político de sus actuaciones, para estar en posibilidades más amplias del análisis partidario global implementado estructuralmente con los 9 partidos registrados, incluidos los "contemporáneos".

Hablar de la importancia que desarrollan los actuales partidos políticos registrados ha puesto de relieve la conveniencia de dividirlos para su mejor comprensión, en "modernos" y "contemporáneos"; pero estimo que los mismos contemporáneos a su vez, se pueden subdividir en partidos que intervinieron a partir de 1979 en los procesos electorales (Partido Comunista Mexicano, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Demócrata Mexicano) y los que tomaran parte en los comicios de 1982 (Partido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Social Demócrata).

Es adecuado hacer notoria esta caracterización, pues es palpable que los dos últimos partidos que se han añadido para luchar por el poder, son de tendencia socialista y su plataforma doctrinaria se basa en tópicos de izquierda.

La oligarquía nacional ha utilizado la táctica del multipartidismo con la finalidad de hacer creer a las masas que participan del poder, aunque sea un poder abstracto; pero los derechos de las masas deben ser liberados de la codificación oligárquica para demostrar que en México los partidos políticos, de tendencia socialista e independiente, buscan alcanzar y ejercer el poder de un modo más que abstracto, pues los intereses de los grupos cúpula están empeñados en que el multipartidismo con participación real, no pase de ser un mero camuflaje democrático.

"Para alcanzar los objetivos posibles y probables de un México que resuelva los problemas del empleo, la educación gratuita a todos los

niveles, la casa, el vestido, el sustento, la difusión de la cultura y el uso creador del ocio, no habrá más solución, aunque se quiera, que el socialismo (32)

El socialismo no va contrario al proyecto histórico mexicano, pues esta corriente se ha expresado en el mismo partido oficial y se ha proclamado como objetivo de la educación en el período cardenista, al reformarse el Artículo 3° Constitucional, haciendo obligatoria la educación socialista, norma que de haberse sostenido seguramente hubiese dado los cimientos para que las nuevas generaciones ya estuviesen caminando por ese sendero; desgraciadamente el proyecto se rechazó en el régimen alemanista que definitivamente lo canceló; pero nuevamente vuelve a considerarse la opción socialista, principalmente factible de obtenerse con la participación pluripartidista que vive actualmente el sistema político nacional.

PARTIDOS POLITICOS NACIONALES. VIGENTES.

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales manifiesta los requisitos que deben satisfacer los partidos políticos para obtener su registro, para participar en la vida política nacional, para luchar por el poder y para representar en su caso, a las masas nacionales, subordinando su actuación a los preceptos constitucionales

Considerando los señalamientos básicos de los partidos, trataré de analizar, de conformidad a sus programas de acción y doctrinas ideológicas, las características que presentan y las diferencias que entre ellos existen.

La clasificación histórica los divide en "modernos" y "contemporáneos" según mi criterio, pero también es preciso clasificarlos según su posición de identidad o discrepancia que asume cada partido en relación a los principios propios y definitorios de su filosofía política.

A la fecha, como ya ha quedado claramente tipificado, funcionan - como partidos políticos legalmente autorizados y registrados, el PRI, el PAN, el PPS, el PARM, el PDM, el PSUM, el PST, el PSD y PRT. De ellos, puede afirmarse que el PRI representa la ortodoxia institucional y gubernamental; según sus postulados este partido aspira a realizar y mantener la vigencia de la democracia social por la vía del nacionalismo.

El PARM, constituido como un desprendimiento del PRI coincide con él en proclamarse sostenedor de la ideología de la Revolución Mexicana, y como sus siglas lo dicen, pretende ser el auténtico exponente de la doctrina revolucionaria. Los candidatos a la Presidencia de la República sostenidos por el PARM desde 1958 hasta 1981, invariablemente han sido los mismos candidatos postulados por el PRI.

El PAN y el PDM, se caracterizan por su postura tradicionalista y de oposición al sistema, y ambos partidos son identificados como representantes de la derecha. Su ideología es individualista y rechazan toda perspectiva de cambio radical.

La Comisión Federal Electoral otorgó registro condicionado como partido político al PSD que se manifiesta adicto al "nacionalismo revolucionario" y lucha por un cambio social dentro de la filosofía ideológi-

ca de la Revolución y conforme a la Constitución.

En la otra banda de identidad se alinean los partidos de orientación marxista-leninista, cuyo objetivo es consumir la transformación radical de nuestras instituciones, conforme al proyecto que culminaría --- con la implantación de un régimen político y social basado en una sociedad sin clases y en una socialización de los medios de producción, pre via adaptación gradual del sistema actualmente en vigor a las modalidades inherentes a la realización paulatina del proyecto. En este grupo, se encuentran enrolados los siguientes partidos políticos: PSUM, PPS, PST y PRT. Dentro de esta misma línea de izquierda, se ubican algunos otros partidos y organizaciones que aún no están legalmente reconocidos y registrados ante la Comisión Federal Electoral; entre estos están: el Partido Socialista Revolucionario; el Partido Mexicano de los Trabajadores; el Partido del Pueblo Mexicano; la Unidad de Izquierda - Comunista; la Liga Marxista; el Partido Obrero Agrarista Mexicano; - el Movimiento de Acción y Unidad Socialista; el Partido Obrero Marxista y otros agrupamientos políticos de ideología izquierdista, que como ya he expresado carecen aún de reconocimiento para poder intervenir, con la plenitud que la LFOPPE concede a los partidos autorizados, en la contienda electoral que se avecina para desarrollarse el próximo 4 de julio de 1982 y donde quedará claramente definida la fuerza que han tomado los partidos y las posibilidades que éstos, ya registrados, puedan coaligarse para luchar por el poder, aunque ya hay casos concretos de esas coaliciones con candidatos a diputados, haciéndose --

necesaria esta real pauta en la contienda electoral a nivel gubernatura y, posteriormente, a nivel nacional.

La importancia que ha tenido en la vida política nacional el Partido Comunista Mexicano se ha visto siempre orientada hacia el ataque sistemático de las instituciones gubernamentales, aunque es valedero afirmar que sus señalamientos son reales y concretos.

"El Partido Comunista Mexicano fue creado en 1919 con base en el antiguo Partido Socialista Mexicano. En enero de 1929 el PCM forma su central propia: la Confederación Sindical Unitaria de México. La represión y la dependencia del PCM de las líneas políticas soviéticas le impidieron consolidar un poder más o menos sólido en la primera etapa de su existencia" (33).

Este partido ha sido el de mayor tradición opositorista al sistema y, de acuerdo con los regímenes gubernamentales, tuvo auges y descensos, escisiones y alianzas, que finalmente le han permitido resurgir hasta 1976 en las elecciones presidenciales, teniendo a Valentín Campa como su candidato, a pesar de no contar con el registro respectivo ante la Secretaría de Gobernación.

El Partido Comunista aprovecha la coyuntura que proporciona la Reforma Política y para 1979 participa con candidatos a la Cámara de Diputados; en 1981, en un acto de solidaridad y unidad de la izquierda mexicana desaparece el PCM para dar lugar al PSUM que enarbola las banderas de las organizaciones de izquierda que supuestamente unifica; esta fusión no es nueva en otras partes, ya que la coalición de varios

partidos u organizaciones políticas, se ha visto plenamente realizada - en varias partes del mundo: "Partido Comunista Polaco, que se une con otras organizaciones y surge el Partido Obrero Unificado de Polonia; -- Partido Comunista de la República Democrática de Alemania, se fusiona y unifica con otras corrientes políticas y surge el Partido Social Unificado de Alemania; Partido Comunista de Guatemala, se une con otros partidos y forma el Partido Guatemalteco del Trabajo" (34).

En México, es por vez primera que una corriente fuerte de partidos y organizaciones de izquierda se fusionan en uno solo y es así como - el 15 de agosto de 1981, se anuncia la unión de éstos para dar vida al Partido Socialista Unificado de México, desapareciendo (estratégica--- mente) el Partido Comunista de México.

Esta fusión de partidos además de ser electoral, con lo que seguramente aumentará en forma significativa los cargos de elección popular, va a consolidar y aumentar su influencia en sindicatos, campesinado, magisterio, universidades, colonos, movimientos huelguísticos, ya que la actividad será de unidad y unificación en torno a este nuevo partido.

La legalidad partidaria y electoral que da la Reforma Política es una esperanza que debe ser aprovechada al menos, por las corrientes más progresistas y representativas del conglomerado nacional; en esta idea es de esperar que el nuevo partido aproveche las coyunturas históricas que se presentan y logre despertar de su letargo a las fuerzas electorales que se muestran con escepticismo hacia las nuevas opciones --

que se les presentan.

Se ha expresado en infinidad de formas la preocupación por el respeto del voto en los próximos comicios nacionales. Los partidos en campaña creen que mostrando esta preocupación se podrá alentar el sentir cívico a favor de sus plataformas y en contra del abstencionismo, cada vez mayor; la vigencia con que el pueblo sigue las diferentes campañas es de abulia y desinterés; seguramente para comprobar lo que yo he -- considerado como hipotético en cuanto a la posibilidad de toma del poder por un partido opositor, o por una coalición de ellos, se verá de manera más creíble si se piensa en imprimir mayor importancia a las reuniones de carácter popular y al ofrecimiento de soluciones factibles y no únicamente pronunciamientos políticos.

El PRI está obligado a restituir su democracia interna; el PAN, con funciones tácitas de partido opositor principal, intenta con sólo demagogia enarbolar banderas nacionalistas cuando en verdad lo que hace es luchar, al igual que el PRI, por los intereses de las élites que forman banqueros, comerciantes, financieros y el clero, en síntesis, la oligarquía nacional; al respecto, es valedero pensar en una fusión de partidos de derecha como PAN y PDM y otra de partidos de izquierda con PST, PRT, PSUM y PSD; estas dos coaliciones, de darse, se enfrentarían al grupo formado por PRI, PPS y PARM.

Con los anteriores considerandos y el análisis del comportamiento que han seguido estos partidos políticos, es factible pensar que al agudizarse de manera seria y concreta la lucha electoral, llegará el caso

en que el pluripartidismo mexicano se concentrará en un tripartidismo: izquierda (representada por el PSUM); derecha (representada por el PAN) y oficial-gubernamental (representada por el PRI).

Los porcentajes unidos de estas tres corrientes, en cuanto a las estadísticas electorales, dejan mucho que desear, aunque la coalición que representa el PSUM ya se encuentra en el tercer lugar de votos acumulados según los comicios de 1979 y de conformidad a la tabla comparativa de los 7 partidos que contendieron; falta esperar aún las reacciones del PRT y PSD, además de las que deberá emitir la Comisión Federal Electoral en cuanto al futuro que tendrán los partidos políticos que no obtengan el anhelado 1.5 % de la votación nacional.

El interés del sistema por proteger a sus partidos incondicionales (PPS y PARM) se demuestra al cobijarlos con la bandera del PRI y al representarlos un mismo candidato presidencial; esta actitud, más que fortalecer a estos partidos los debilita, puesto que descaradamente se confabulan en transacciones cénicas que el electorado reprueba; con este tipo de actitudes el sistema propicia que los electores activos y pasivos busquen en otros partidos una verdadera representatividad.

Habría que considerar en esta correlación las características del ciudadano y del partido que desea, porque es cierto, que algunos partidos se han declarado únicamente como electoreros y por otra parte se debe considerar el nivel educativo y político del elector para poder concebir otras formas de democracia realmente representativas.

Es importante la dinámica ideológica que desarrollan los partidos

registrados, porque ello nos permite justificar la viabilidad de su eventual coalición por compatibilidad o bien por necesidad; la compatibilidad y necesidad se darán en la medida que el sistema jurídico-político del Estado permita verdaderos avances democráticos y de coalición opcional pero totalizada a favor de los partidos. La posibilidad de estas coaliciones y su eventual toma del poder existe si se tiene el ímpetu de lograrlo y el respeto de las instituciones oficiales hacia el voto

Los diferentes candidatos que realizan sus giras electorales, en representación de sus partidos, por las diferentes entidades del país, no únicamente critican la ineficiencia gubernamental, sino que además recorren el país con singulares muestras de desconfianza y aversión, no por el electorado, sino por los caciques locales y por los grupos cúpula del poder.

Se ha analizado que las plataformas electorales hasta ahora sólo muestran división y lucha entre los mismos partidos; cada uno lanza críticas o "slogangs" muchas veces inservibles y abstractos: "Madero moverá México"; "La justicia requiere de libertad MMH"; "Por un aumento salarial PRT"; "La izquierda y la clase obrera PSUM"; "Olivares, candidato del barrio PST"; etc.; hasta ahora, ningún partido o candidato ha abordado temas concretos o de compromiso que señalen las prioridades para la resolución de la problemática; es menester el establecimiento de una estrategia de gobierno que comprenda a los problemas nacionales, pues hasta ahora la mejor capacidad de respuesta la han dado sólo el PRI, el PAN y el PSUM; en lo que corresponde a los otros partidos, sus

propios discursos son repetitivos y están muy trillados; no van más allá de la mentalidad de quienes hacen los escritos, o de quienes los "asesorarán".

Se debe cambiar la mentalidad de los partidos de oposición, pues sus esfuerzos los encaminan a convertirse, con el apoyo de todos en la "segunda fuerza política del país", y estimo que es adecuado pensar en ser la primera fuerza, pues la autodevaluación propia causa estragos en los mismos electores.

Las próximas elecciones de 1982, en que por primera vez participarán 9 partidos y 6 candidatos, son importantes porque darán oportunidad para reflexionar, en la posibilidad de una verdadera renovación política siendo deseable que se verifiquen en un clima de tranquilidad y de respeto para los votantes.

Por lo que respecta al partido "sul generis" de los 9, el PSD quedó descartada su adhesión a la candidatura priista desde el momento en que señaló, en la convocatoria para su convención nacional, la frase "Por el socialismo en la libertad" que lo descarta del cobijo gubernamental ya que desde el régimen alemanista a la fecha "socialismo" es palabra -- que se ha convertido casi en tabú para el PRI y el sistema, como recientemente quedó aclarado al declarar el Presidente del PRI que este partido es "anticomunista".

La unidad de izquierda partidaria es evidente que está siendo fragmentada por el gobierno para impedir una oposición unida y fuerte.

"El peso político general del PAN es muy reducido y en consecuencia,

no desempeña ni podrá desempeñar el gran papel de contener el poder desmesurado del Presidente de la República y del partido oficial ¿Podría esperarse que en un futuro próximo surgiera un nuevo partido que desempeñara esa función? Es más que dudoso aceptar semejante supuesto, no sólo porque las leyes electorales han sido ideadas para impedirlo, sino porque no se vislumbran los hombres y las ideas que podrían acometer una tarea tan ingrata como estéril, pues no debe olvidarse nunca que el motor de todo partido político es la conquista del poder, motor que no funciona ni puede funcionar eficazmente cuando la posibilidad de alcanzarlo es tan remota como lo es en el México actual. De todos modos, si alguna vez surgiera ese nuevo partido, sería un desgajamiento del PRI y no algo ajeno a él." (35)

El análisis anterior hecho por Costo Villegas lo expone considerando los términos de la antigua Ley Federal Electoral y sin contemplar las coaliciones posibles, ni mucho menos la coalición de la izquierda que se representa en la actualidad por el PSUM.

Una confrontación ideológica de las plataformas políticas de los actuales 6 candidatos presidenciales, sería muy valiosa para el análisis, por parte de la ciudadanía, de los partidos que representan; pero el PRI, no obstante la reciente y frágil incorporación de una oposición independiente, considera que a pesar de contar con las adhesiones del PARM y PPS, la oposición podría causarle serios trastornos de llegar a darse una confrontación política, con todo y que en un momento dado pudiesen aglutinarse en el seno del PRI también el PDM, el PST y el PSD;

la simple existencia del PAN, PSUM y PRT es una "preocupación" que ya la ven con detenimiento los priistas; la oposición en México se ha convertido en una fuerza real que ha comenzado a actuar y lo está demostrando. Si el PRI y sus "satélites" no se contemporanizan, los problemas y la integridad de sus organizaciones de masas los debilitarán y terminarán por resquebrajarse; se necesitan acciones concretas, objetivas, eficientes y suficientes, y no el manipuleo trillado de las masas que hasta ahora sigue practicando el PRI y que le ocasiona, de conformidad a las estadísticas electorales, graves problemas para legitimar el poder que detentan los gobernantes.

El PRI, expresó González Guevara, Subsecretario de Gobernación "ganará las elecciones de una manera mayoritaria sin lugar a duda. Nadie podrá poner en duda el triunfo legítimo, legal de donde se sustente la representatividad constitucional democrática y popular del candidato del partido mayoritario a la presidencia de la República. Las clases sociales mayoritarias, obreros, campesinos, capas medias y hasta la burguesía nacionalista y antiimperialista, apoyan al PRI. (36)

Se debe considerar impostergable por los dirigentes del PRI y del gobierno, presentar nuevos perfiles de ideología y poner en práctica sus propias frases, como lo expresado por Miguel de la Madrid al aceptar la postulación del PARM: "La unión de organizaciones políticas en México, con objetivos afines, es indicativo de que nuestra nación avanza por un mismo camino y hacia una misma meta" (37).

Con estas palabras, se debe pensar y actuar sobre nuevos caminos

y metas, que debiera ofrecer al electorado el PRI, aunque la realidad se convierte en transacciones que los partidos dependientes del PRI realizan lo que da muestra fehaciente de la decadencia del sistema y de sus falsas prerrogativas de acción; el PSUM buscando convertirse en lo que ha llamado "la segunda fuerza política del país" ha desenmascarado continuamente las fatímas relaciones que en última instancia tienen PRI y PAN, no obstante que el origen del primero está en los hombres que hicieron la Revolución y el segundo fue organizado por aquellos a quienes la Revolución Mexicana afectó en sus intereses, aunque a partir de 1940 el período estabilizador e institucional ha permitido la libertad plena para desarrollar sus modales oligárquicos a los hombres que en un principio formaron al PAN y que son de ideología conservadora, pero que se desempeñan como firmes priistas.

Es indudable que el PRI y su candidato presidencial van a ganar las elecciones del 4 de julio; pero lo que debe quedar bien claro, es que en esta ocasión les costará más trabajo elaborar sus conocidos fraudes y por ende, retener el poder; las coyunturas de fracturación que presenta el PRI son sintomáticas y pruebas verdaderas de la falta de una ideología congruente y firme que unifique a las masas de sus grandes organizaciones, que cada vez se convierten más en meros membretes, perdiendo militancia de lo que resultan pobres y faltos de cohesión sus actos masivos, pues los mismos asistentes se declaran coaccionados para asistir a los actos de sus centrales adheridas al PRI; el método de movilizar masas pierde constantemente mayor consistencia.

La izquierda organizada de México, después de muchos años de permanecer marginada y en la clandestinidad, se presenta de manera independiente revolucionaria, legal y abierta para luchar por el poder en la campaña electoral que vive actualmente el país.

Las primeras manifestaciones de partidos de izquierda ya se empiezan a oír y ya se oyen frases como "a votar por el PSUM y PRT"; un ejemplo claro de la unificación ascendente lo demuestra la coalición habida en el distrito XXVIII del D. F. donde PSUM y PRT presentarán en coalición una fórmula unitaria.

Aún hay diferencias importantes en cuanto a la actuación de los partidos registrados, lo que impide hablar de una coalición real; por ejemplo, el PPS y el PST se proclaman de izquierda, pero su ubicación definitivamente por los hechos mismos se pone en duda; ante este panorama, los partidos y agrupaciones nacionalistas y revolucionarias tienen como tarea inmediata darse a la lucha en conjunto para hacer efectivos el sufragio y la democracia. Una vez definida esta posición, lo deseable y lo que sucederá (si es que no se atomizan las corrientes de izquierda) será la presentación de candidatos únicos a nivel municipal, estatal y nacional en un movimiento unificador que se pueda enfrentar con posibilidad de triunfo a los candidatos de la burguesía y del sistema cada vez más corrupto.

La democracia constitucionalista representada por Carranza y continuada por el equipo sonorenses en el poder (Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles) marca el nacimiento de los que has

ta hoy se conocen como regímenes "revolucionarios", que lejos de re-presentar al movimiento social de 1910, lo aprisionaron y lo han utilizado para su uso personal y de la oligarquía que los mismos representan.

Si bien la reforma política se presenta como un intento del Estado de autolegitimarse y encauzar la actividad política del país sobre carriles electorales, la misma "constituye también un triunfo político que las masas han obtenido tras 10 años de movilizaciones que han obligado al Estado a abrir ciertos cauces de expresión. La reforma política constituye también un peligro para las masas, pues abre el camino para la claudicación y la colaboración de clases, política en la que fácilmente pueden caer las masas conducidas por los reformistas, pero también constituye un reto para los revolucionarios que al tiempo que aprovechan las oportunidades políticas y aún materiales que ella brinda, pueden ampliar sus bases de sustentación y hacer llegar su programa y su dirección a capas cada vez más extensas de las masas" (28)

Para el Sistema en términos generales la reforma política no representa peligro alguno; es la respuesta gubernamental para la aplicación "legalizada" de la lucha partidaria; es lógico que el Estado implemente una reforma para su legitimación más valedera, pero también es consecuente aceptar que las opciones de lucha por el poder pueden ser válidas si en verdad se logra esquematizar y representar los intereses populares; la Reforma tiene por objetivo lograr que la disidencia se exprese por los canales legales, pero esta expresión se debe dar dividida y no unificada; por lo mismo, el problema real para los partidos de opo-

sición no lo es el gobierno, pues la misma se encarga de autoeliminar-se y limitarse como verdadera fuerza política; el reto para alcanzar la unidad y llegar a las capas populares deberá ser vencido por la oposición; los resultados de este esfuerzo se expresarán en las urnas con la solidaridad de la ciudadanía a su favor.

En la lucha por la búsqueda del poder, la estructura del mismo converge en todo conglomerado humano en el resultado de dos fuerzas diferentes y antagónicas que se muestran de manera permanente: "Las --- creencias, por una parte; las necesidades prácticas, por otra. En consecuencia, la dirección de los partidos presenta el doble carácter de -- una apariencia democrática y de una realidad oligárquica" (39).

Con estas modalidades, que se encuentran de manera genérica en -- los partidos nacionales, debemos aplicar a las mismas que un sistema de partidos es el resultado de varios factores, propios a cada país que son notorios de conformidad a las tradiciones, a las creencias, a las - composiciones étnicas etc. , y cuyas formas y características de esta coexistencia definen el sistema de partidos del país considerado.

Ahora bien, entre los factores generales del sistema de partidos, - el régimen electoral es el más importante. En definitiva, sistema de partidos y sistema electoral son dos realidades indisolublemente liga-- das, a veces incluso difíciles de separar mediante el análisis: la exac- titud mayor o menor de la representación política, por ejemplo, depen- de del sistema electoral y del sistema de partidos, considerados como elementos de un mismo complejo, raramente aislables uno del otro -- (40).

En nuestro país se observa bien definida la indisolubilidad entre el régimen electoral y el de partidos, siendo el primero sostenedor del -segundo, como ha quedado evidenciado con la reforma política (entiéndase reforma electoral) que formaliza la creación y el funcionamiento legal de un nuevo régimen de partidos, con fundamento en apreciaciones jurídicas y políticas no contempladas por la anterior ley electoral y cuyos resultados principales son: la amnistía política y las "facilidades" para el registro y participación de asociaciones políticas y partidos, dentro de las normas señaladas por la LFOPPE; probablemente en otras naciones el sistema de partidos presione para la verificación de cambios sustanciales y necesarios de carácter electoral; en México, es el gobierno quien "patrocina" las innovaciones electorales mismas que posteriormente inciden sobre el régimen partidario, siendo nuestro régimen, un régimen gubernamental muy especial, en cuanto a ser él mismo quien promueve el reformismo, desarrollándose éste de adentro hacia fuera y no, como debiera ser, de afuera hacia dentro.

Una de las razones que expuso el PSD en diciembre 14 de 1980 para convertirse de Asociación Política Nacional a Partido, fue, en su manifestación ante la Comisión Federal Electoral que "todos los partidos políticos nacionales han fracasado: carecen del programa, de la declaración de principios y de los mecanismos de vida interna, capaces de atraer a las masas, de abatir el abstencionismo, de dar cauce al descontento, de organizar la lucha de los trabajadores mexica-

nos por sus demandas ingentes, y de encabezar una genuina oposición a las medidas de gobierno, que mantienen al país en crisis. Todos --- ellos han acreditado incapacidad para levantar el programa de trans-- formación social que impone la realidad mexicana" (41).

Sólo que desgraciadamente, todos los partidos registrados se sien-- ten con la capacidad y el derecho de representar las insignias del --- progreso y de la vida social. El pluripartidismo que se proclama en -- el país y que se reconoce como un multipartidismo, bien puede quedar clasificado dentro de la opinión que sobre estas organizaciones se tie-- ne: "un país donde la opinión se divide en grupos numerosos, pero i-- nestables, efímeros, fluidos, no corresponde a la noción verdadera -- de multipartidismo: se sitúa en la prehistoria de los partidos; se co-- loca en una fase de la evolución general en la que la distinción del bi-- partidismo y del multipartidismo no se aplica todavía, porque no hay -- aún partidos verdaderos" (42).

Esta apreciación puede compartirse al aplicarla en nuestro país, pues la multiplicidad de corrientes políticas y la poca fuerza que aún desempeñan quienes las exteriorizan para poder sostener sus tesis -- doctrinarias los hace salirse de la realidad, sobre todo por su efimeri-- dad e inestabilidad, puesto que de los 9 partidos existentes, algunos -- de ellos como el PSD y PRT buscan principalmente su registro definiti-- vo, mientras que otros, como el PDM y PARM en cualquier momento pueden desaparecer por falta de "clientela"; casi podría afirmar que -- su existencia o desaparición es "a criterio" del sistema .

Se requieren partidos "verdaderos" para poder hablar de un pluralismo ideológico, pues la cantidad no asegura la verdadera esencia pluralista; es de mayor apreciación que compitan pocos, pero verdaderos partidos y no muchos, que lo único que hacen es servir de comparsas -- para aparentar un pluripartidismo que no existe; la oposición al partido oficial puede darse y ser, pero primero debe ésta compactarse, pues -- lo que ha hecho hasta ahora es fluir y dividirse, anteponiendo sus intereses privativos a la efectiva lucha partidaria que nos permita hablar de un pluralismo, y no contemplar sólo un pseudo-oposicionismo.

Pero México, país que desde 1929 conserva en sus estructuras un -- partido dominante y hegemónico requiere de una participación pluralista para legitimar el poder gubernamental de manera tal, que todas las corrientes políticas se encuentren representadas en los partidos y , en su caso, en el Congreso de la Unión y en las localidades.

No obstante que desde 1939 a la fecha se han desarrollado varios -- partidos con características de estabilidad en sus cuadros y en su ideología, aún persiste la dominación excesiva del partido oficial, que cada vez tiene menos militantes y masas bajo su control, como lo demuestran las estadísticas de ciudadanos empadronados y el porcentaje de -- votos emitidos a su favor.

Si se quiere en verdad que los partidos nacionales transformen la -- estructura caduca del régimen partidista, es menester que la actual -- pluralidad de partidos organizados tenga verdadero juego político y no sólo puestos triviales que lo único que hacen es encubrir a la oligarquía

y a la debilidad del sistema político.

A este respecto las unificaciones que se hagan entre partidos y asociaciones políticas deberán tener la cohesión y firmeza necesarias para que superen la etapa de simples coaliciones electoreras y pueda pensarse con seriedad en que un partido o una alianza de ellos pueda echar abajo al decadente gobierno por las vías pacíficas de la institucionalidad; la factibilidad de formar alianzas y despertar la conciencia y acabar con el escepticismo electoral es tarea que pueden y deben desarrollar los actuales partidos; de no hacerlo, se seguirá con los mismos cánones que la dictadura porfirista desarrollaba y que a partir de 1929 se han acentuado nuevamente: "El gobierno porfirista fue el primero en convertir todo acto electoral en acto administrativo, y el primero en organizar sistemáticamente a la burocracia civil para la organización y administración de las elecciones, con la consabida y necesaria alianza y colaboración de los jefes políticos. También contribuyó a la instauración de un método para la selección de candidatos por el presidente y los electores regionales. Ese método consistió en reservar toda autoridad al jefe del Estado en la elección previa de candidatos sin que tomara siempre su decisión en forma arbitraria, sino considerando la correlación de fuerzas y los méritos de los aspirantes en materia de lealtad, disciplina e incluso capacidad, todo evaluado por supuesto según su propio saber y entender" (43).

Este mismo sistema es el que actualmente sigue utilizando el partido oficial; ello seguramente se debe al carácter mesocrático de los re-

gímenes (alianza de clases) y a que la ideología anterior y posterior a la revolución ha sido la de las clases medias, punta de lanza de la burguesía, y no la de los sectores obrero, campesino o popular.

Con la actuación en 1979 de 7 partidos políticos, se puede elaborar una síntesis general sobre estos resultados y sus efectos:

a) . - El abstencionismo sigue presentándose como el enemigo común que no ha sido vencido, pues de 28 millones de electores registrados, sólo voto un 50 % aproximadamente.

b) . - El partido oficial registró una tendencia descendente de los votos emitidos a su favor.

AÑO	CIUDADANOS EMPADRONADOS (millones)	VOTOS PRI
1961	10.4	6.1
1964	13.5	7.8
1967	15.8	8.3
1970	21.6	11.1
1973	24.8	11.1
1976	25.9	12.8
1979	27.9	9.6

Como puede observarse, la pérdida de legitimidad de los gobiernos del PRI no sólo es relativa conforme al total de la población empadronada y en edad de votar, sino que se expresa en términos cuantitativos, - Mientras que entre 1973 y 1979 los empadronados aumentan 2.9 millones,

el PRI pierde 3, 2 millones de votantes en ese mismo lapso.

c) . - Los datos de la Comisión Federal Electoral muestran que los -- 4 partidos registrados hasta 1977 (PRI, PAN, PPS, PARM) perdieron votos en relación a los comicios de 1973.

d) . - El PCM mostró una fuerza importante al obtener el tercer lugar electoral tanto en los uninominales como en los plurinominales. Mostró tener el doble de fuerza electoral que el PST y el PPS juntos, aunque entre los tres no igualan la votación del PAN.

e) . - El PST fue un fiasco, pues de autoproclamarse la "segunda fuerza política nacional" obtuvo el modesto quinto lugar tanto en los uninominales como en los plurinominales, aunque en los últimos mejoró su situación cuantitativa. De todos los partidos, es el PST el que quedó en peor situación, sobre todo por las expectativas que generó a su alrededor y los pobres resultados que obtuvo.

f) . - El PPS mantuvo un lugar sumamente modesto comparable al -- del PST, aunque logró mantener su registro.

g) . - El PARM es el único partido que mejoró su situación en los -- plurinominales en términos de posición, pues en los uninominales ocupó el último lugar y en los plurinominales el penúltimo, dejando al PDM a la zaga.

h) . - El PDM mostró la enorme dependencia que tiene en relación a las áreas tradicionales de la UNS, situándose en el último lugar en las votaciones plurinominales.

En cuanto a la convergencia sobre la opinión de los partidos de ---

oposición, todos se han quejado de la enorme cantidad de irregularidades registradas en el conteo de los votos, de las deficiencias de la ley electoral para resolver los problemas, y se ha denunciado la persistencia de -- escandalosos fraudes electorales, especialmente en las casillas de las -- áreas rurales, pues "el tigre no ha perdido sus manchas" -la única forma de que desaparezcan las manchas, es que no haya tigre- (44).

Hay que reconocer que a pesar de la participación de 7 partidos en el proceso electoral nacional de 1979, el PRI y el PAN siguen siendo las --- fuerzas hegemónicas del electorado si a ellos se agregan los votos obteni--- dos por el PARM, PPS, PST y PDM, se tendría con amplitud una vota--- ción elevada para los partidos más representativos de la élite gubernana--- mental.

En esta consideración electoral estimo únicamente los votos emitidos y los tomo como mayoría formal, porque la mayoría real no la han obtenido aún los partidos que luchan por el poder.

Es de esperarse que las organizaciones de verdadera tendencia demo--- crática y popular logren hacer participar, con sus propias doctrinas, al electorado y obtengan para sí mismos, las ganancias de la concientiza--- ción por el camino del socialismo, único por el cual se podrá vislum--- brar y esperar la realización de la justicia y de la democracia en México.

Algo de suma importancia será el papel que desempeñen los jóvenes, las mujeres y los hombres en las urnas el próximo 4 de julio y el respe--- to a los votos por parte del gobierno. Estos dos factores -participación - y respeto electoral- serán un buen catalizador para analizar y compro---

bar los parámetros de la concientización político-electoral; esto nos presentará y corroborará, de mejor forma, la certeza de la posibilidad para que un partido o una coalición de éstos ascienda al poder o al menos, para que la presión de los votos logre mejorar los niveles de bienestar social, además de demostrarse que ha sido a partir de 1939 en que se ha acentuado la oposición formal al partido oficial y de manera real a partir de 1979 con partidos políticos estables, con ideología propia e independiente (algunos) y con posibilidades de obtener el poder siguiendo la jerarquización política y acelerando el desarrollo histórico de la sociedad nacional.

CAPITULO TERCERO

CONDICIONES ACTUALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS
EN MEXICO

A) PRI, 50 AÑOS EN EL PODER.

La participación que han tenido los partidos políticos en México ---
varía en cuanto a su estabilidad de lucha y a su permanencia como par-
tidos electorales; antes y después de la revolución, y hasta 1929, exis-
tía en el país un multipartidismo que atomizaba la unidad y el mando; -
se hacía necesario un organismo que no se situase en los extremos y -
que representara los intereses e ideales de los grupos triunfantes del
movimiento social mexicano, pues era imprescindible la participación -
política en un organismo fuerte y nacional que legitimara el poder de -
quienes aspiraban al mismo; "las tres importantísimas funciones que
desempeñó inicialmente el Partido Oficial al fundarse en 1929 con el
nombre de Partido Nacional Revolucionario fueron: a) Contener el des-
gajamiento del grupo revolucionario; b) Instaurar un sistema civiliza-
do de dirimir las luchas por el poder y c) Dar un alcance nacional a -
la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolu-
ción Mexicana" (1).

Así, las fuerzas revolucionarias de México ya con el poder en sus
manos sufrían fuertes escisiones e inestabilidad en el ejercicio del ---

poder, pues no obstante que se había vencido a los enemigos de la revolución y triunfaba el movimiento, se debía contar con un partido que aglutinara a los obreros, campesinos, militares y clases medias; Plutarco Elías Calles en su carácter de Presidente de la República manifestó el primero de diciembre de 1928, haciendo alusión a la muerte de Alvaro Obregón, Presidente electo, lo siguiente: "Se enfrenta México a una situación en que la nota dominante es la falta de caudillos, lo que debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar de una vez por todas, de la condición histórica de país de un hombre a la de nación de instituciones y de leyes" (2); para llegar a esta declaración fue necesario que pasasen muchos episodios políticos en la vida de México, ya que para ubicarnos en los trabajos que durante su primera etapa tuvo el PNR con Plutarco Elías Calles como su fundador, es preciso situar el desarrollo histórico que nos permita partir de un estadio real partidista desde su inicio, hasta la etapa misma en que muere Obregón. A este respecto me parece adecuado encuadrar la breve reseña que hay en el país previa al nacimiento del PNR.

Cuando la República y el liberalismo triunfaron en 1867 sobre la intervención y el partido conservador, quedó al frente de los destinos nacionales el grupo gobernante más experimentado y patriota que México ha tenido en su historia con Juárez a la cabeza. Sin embargo ese grupo fue incapaz de mantenerse unido para recoger los frutos de su victoria; pronto se dividió en facciones personalistas cuyas luchas -

hicieron estéril el triunfo logrado, y acabaron por abrir la puerta a la -- dictadura porfiriana. A los cuatro meses de esa victoria, en las elecciones de diciembre de 1867, Porfirio Díaz contendió contra Juárez, formándose así las facciones juarista y porfirista. En las elecciones siguientes de 1871, surgió una tercera facción, la de Sebastián Lerdo de Tejada; y -- en la de 1876, desaparecido Juárez, a las facciones supervivientes, la -- lerdista y la porfirista, se agregó la de José Ma. Iglesias. Tanto descalabro provocó el surgimiento, una y otra vez, del anhelo de reconstruir el "viejo partido liberal", y para ello se hizo un esfuerzo aparatoso en -- 1880 en ocasión también de una elección presidencial. Se hizo otro intento en 1893, mediante la Unión Nacional Liberal, nombre significativo, -- porque, en efecto, se quería unir nacionalmente a los liberales. Este -- intento, como el último de 1903, fracasó; el movimiento revolucionario estuvo todavía más expuesto al desgajamiento ya que, salvo el grupo de Chihuahua que conservó inicialmente una cierta unidad bajo la jefatura de Madero, en muchos de los Estados de la República brotaron como -- por generación espontánea núcleos rebeldes que apenas habían oído hablar del programa de los líderes anti-reeleccionistas. Es más, aún -- dentro del grupo de Chihuahua, apenas iniciado el movimiento rebelde, Pascual Orozco y Francisco Villa pretendieron desconocer la autoridad de Madero. Triunfante ya la revolución durante el interinato de León de la Barra, se hizo manifiesta la disidencia de Emilio Vázquez Gómez; el hermano de éste, Francisco, fue descartado como candidato vicepresidencial en favor de José Ma. Pino Suárez, y apenas llegado Madero al --

poder, se levantaron contra él Pascual Orozco y los hermanos Vázquez - Gómez. La situación empeoró al renacer el movimiento revolucionario, pues desde los comienzos el grupo carrancista estuvo amenazado por el bando villista para no hablar de la desconfianza con que el último -- vió siempre la participación de los rebeldes sonorenses. Esta primera etapa de divisiones fue poca cosa al lado del rompimiento ya declarado de Villa, del grupo convencionista y la actitud separatista del zapatis- mo.

Electo Carranza como Presidente Constitucional, el grupo revolu- cionario que había sobrevivido a las primeras divisiones apenas se -- conservó unido, pues desde el comienzo de esta presidencia constitu- cional se planteó el problema de la sucesión, a la que aspiraban figuras militares tan sobresalientes como Alvaro Obregón y Pablo González. Al inclinarse Carranza por un candidato civil, el grupo obregonista -- acudió a una de las rebeliones más sangrientas que hasta entonces ha- bía habido. Una peor aún se repitió al plantearse en 1924 la sucesión de Obregón. Y en 1928 la lucha facciosa concluyó con la muerte de los tres candidatos revolucionarios: los generales Serrano y Obregón, asesinados, y Arnulfo R. Gómez, fusilado (3).

La inestabilidad del mismo grupo revolucionario y de otras faccio- nes representativas de fuerza política, económica, militar o religiosa, iba formando la caracterización que toma un Estado al faltar la legiti- midad del poder y empezar a crearse un vacío de éste. Pero no es sólo el hecho propio de la creación de un partido dominante o único lo que -

origina una estabilidad y da fuerza singular al Estado mexicano, ya que "El sistema de los partidos políticos en México y su vinculación a la -- historia del Estado corresponden a un proceso universal en el que se -- presentan dos fenómenos parecidos: el de un partido único predominante en las naciones de origen colonial, y el partido del Estado en los países industriales y metropolitanos donde se ha desarrollado el capital monopolístico. Ambas características se dan aquí, donde no existe un partido único, sino un partido predominante, que el partido del Estado" (4).

Partido que sigue caracterizándose por su monopolio del poder, no obstante la secuencia histórica de un multipartidismo; este pluralismo ideológico se manifiesta como una institucionalidad formal que muchas veces se dificulta clasificar como real, aunque se busque en la lucha de los partidos adecuarse a la realidad y en esforzarse buscando el poder.

Las coaliciones que se han originado después de la fundación del -- PNR, se confunden al presentarse otros partidos políticos como simples apéndices del partido del Estado, que se caracteriza hasta 1977 -- como hegemónico por más que el Partido Acción Nacional ha competido con él. A partir de 1979 surgen nuevas reglas del juego que probablemente vayan a "contrariar" en sus resultados, al partido del Estado, a pesar de no ser esta contrariedad la finalidad deseada.

Con la carta magna que se promulga en 1917, misma que forja en -- nuestro país un poder constitucional, se inicia una nueva etapa para --- los partidos políticos mexicanos; pero como ya lo he mencionado los -

partidos existentes o que surgieron en ese período sólo fueron agrupaciones que dependían en sus acciones del mando de un jefe político; las consecuencias de la poca capacidad de acción de los partidos políticos en México se demuestra al quedar de manifiesto la influencia del gobernante en turno y la escasa fuerza de los partidos, situación que de manera clara se puede observar cuando ninguna organización se opuso a la reelección de Obregón, motivada por la reforma hecha al Artículo 83° de la Constitución por el entonces presidente Plutarco Elías Calles; "La única reelección de un presidente que fue declarada lícita y admisible intercalando un período, mismo que fue aumentado simultáneamente de cuatro a seis años. Los opositores de la reelección de Obregón hicieron resurgir al extinto Partido Antireeleccionista, postulando como su candidato al Gral. Arnulfo R. Gómez. Con la ejecución de Gómez, como con la del Gral. Francisco Serrano, los antireeleccionistas se vieron privados de su espina dorsal" (5).

Por la actuación del gobierno queda expuesto con toda claridad el interés porque los hombres fuertes del movimiento revolucionario siguiesen ejerciendo el poder; es probable que con las modificaciones a la Constitución, Calles estuviese pensando en que terminado en su caso el período de Obregón, el lógico sucesor sería el propio Elías Calles. El presidente tenía intenciones de ser la fuente de un caudillaje revolucionario que impidiese una lucha social y que le acarrease la simpatía de las fuerzas de Obregón. Las fuerzas anarquistas y comunistas se hacían presentes en el panorama político, pero además, el clero estaba empeñado en reconquistar los fueros perdidos; con las fuerzas re-

volucionarias en el poder pero con señales claras de posibles divergen-
cias, Plutarco Elías Calles inicia un período de fortalecimiento de todas
las instituciones del Estado; entre éstas, la más importante es la ---
creación del partido político del Estado; el problema inmediato a resol-
ver era el de asegurar la sucesión, en la cual la habilidad política del -
presidente en turno eligió a Emilio Portes Gil, creador del Partido So-
cialista Fronterizo, que contaba con gran número de adictos y que ade-
más por ser civil, fue aceptado por los propios militares quienes no -
vieron un enemigo potencial y sí a un hombre capaz de equilibrar los -
diversos intereses.

Calles al terminar su período fue considerado "jefe máximo" y su -
poder, después de finalizada su gestión estuvo hasta 1934 por encima -
de los presidentes, gracias a la creación del Partido Nacional Revolu-
cionario formado con la fuerza estatal y con el apoyo del ejército y de
los campesinos armados; de ahí que "la fundación del PNR es el resul-
tado de una determinación presidencial, no el fruto de un voluntario ac-
to democrático proveniente de las capas inferiores" (6).

De esta resultante se deduce que el partido oficial nace de la nece-
sidad de contener el desmembramiento de las fuerzas revolucionarias
y de evitar nuevos enfrentamientos, confiando la resolución de la lucha
del poder a un partido político y buscándose las fórmulas adecuadas --
para dirimir las controversias de manera interna.

"Desde su fundación, el partido ha cumplido con sus funciones y --
las ha desempeñado cada vez mejor, pues desde 1929 sólo se han regis-

trado tres escisiones: la del Gral. Juan Andrew Almazán en 1940, la de Ezequiel Padilla en 1946 y la del Gral. Miguel Henríquez Guzmán en 1952" (7).

No obstante estas "indisciplinas" de los propios partidarios revolucionarios, el partido no tuvo problemas en llevar al triunfo a sus respectivos candidatos, al contrario, aprovechó las coyunturas para fortalecerse y aplicar una mayor disciplina, pues es algo totalmente cierto que desde 1952, el partido no ha sufrido nuevas divisiones de importancia y su poder monolítico ante los otros partidos se sigue dando, aunque no con la misma imposición.

El PNR con motivo de su fundación debía fungir como un imán que atrayese a todas las fuerzas, pero también se le dió un uso de control sobre las diferentes agrupaciones que lo formaron; además, este partido debería realizar las programaciones necesarias con los mecanismos adecuados para manejar los procesos electorales a todos los niveles, situación que aún en la actualidad impera, pues para formar las comisiones electorales, municipales y estatales, es requisito tácito ser miembro del PRI y hasta hace poco tiempo, la Comisión Federal Electoral tenía características similares; el hecho de que en la actualidad haya representantes de otros partidos en las diferentes comisiones electorales, no les da ventaja sobre el partido oficial, pues éste controla los nombramientos propios y los de la Comisión Electoral respectiva. Con esta panorámica queda destacada la cohesión que adquiere el Estado al fundarse el PNR y la preponderancia que éste desempeña en el sistema

político electoral.

La Asamblea Constituyente, se reunió en Querétaro en marzo de 1929 y considerado formalmente, el PNR surgió a la vida pública el 4 de marzo de ese mismo año con un pacto de unión y solidaridad, signado por los integrantes de la asamblea; en la misma fue presentado Pascual Ortiz Rubio a quien se postuló como candidato único del PNR, mismo que llevó como contendiente por parte del Partido Antireeleccionista a José Vasconcelos y por el Partido Comunista Mexicano a Pedro Rodríguez Triana, quienes perdieron ante el candidato del Partido del Estado.

Había quedado demostrado que la participación se seguía dando a través de diferentes agrupaciones políticas, por lo que para fines de octubre de 1932, en el Congreso Extraordinario del Partido, celebrado en Aguascalientes, fue acordado afiliar a los miembros de las agrupaciones políticas incorporadas al PNR sobre una base individual. (8)

Pero esta intención, no obstante que fue aprobada, dista mucho de ubicarse en la realidad, puesto que las agrupaciones y organizaciones afiliadas al partido oficial siguieron actuando en fuerza conjunta y no individual, acrecentándose las organizaciones de masas adheridas al partido en el período cardenista.

De 1929 a 1932, el país conoció movimientos agrarios y obreros y una gran proporción de éstos se realizó en la clandestinidad y fuera de la dirección estatal y de las organizaciones controladas por el partido, por lo que "la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, obedeció a una política de las clases trabaja-

doras, sus organizaciones y sus coaliciones. Fue también resultado de una respuesta de las directivas sindicales, agrarias, políticas y militares a las acciones de las masas" (9).

El PNR destinado a regir los destinos políticos del país, no ha perdido esta prerrogativa al cambiar de siglas, pues el desenlace de la lucha por el poder sigue siendo el de un juego político, donde las fichas las maneja el partido oficial y juegan en la mesa sólo los participantes representativos del sistema político, lo de "Nacional Revolucionario" prácticamente no varía por lo de "Revolución Mexicana", pues ambos términos se refieren a organizaciones nacionales y revolucionarias, instituciones que de cualquier forma eran necesarias al panorama nacional.

La actuación que ha tenido el partido oficial en el sistema político mexicano, ha hecho que por los avances logrados en el plano económico, la historia se haya dividido, desde este punto de vista en dos períodos: "en efecto, los economistas especializados en la historia económica reciente del país parecen estar de acuerdo en dividirla en dos períodos, uno de Revolución de Reforma, que va de 1911 a 1940, y otro de Desarrollo, que se inicia en 1941 y continúa hasta el día de hoy" (10).

Esta diferenciación nos permite entrar de lleno a lo que hoy conocemos como Partido Revolucionario Institucional surgido en el segundo período de desarrollo y que se manifiesta como la necesidad de modificación que le imponen al Estado las élites del poder.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

La transformación del Partido de la Revolución Mexicana siguió un proceso en el cual el caudillaje había quedado atrás y el presidente de la

República era la suprema autoridad del partido; el caudillismo se convirtió en presidencialismo y los grupos de lucha se habían asentado con el sistema, haciéndose notoria la presencia de los nuevos ricos y de las clases medias, a pesar de que se integraba por obreros, campesinos, ejército, armada, trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionistas, comerciantes en pequeño y demás elementos afines en tendencias e intereses al PRM; pero el partido empezó a perder fuerza debilitándose ideológicamente y disminuyendo la importancia de los sectores frente a los mandos gubernamentales; dentro de los sectores, sobre todo perdió fuerza el obrero.

En 1943 se fundó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares con iguales efectos. En cuanto a los campesinos, fue cada vez menor la fuerza de ejidatarios y comuneros.

La correlación de fuerzas había cambiado sensiblemente en detrimento de trabajadores y campesinos en favor de la burguesía. La lucha que había desarrollado Cárdenas se estancó en el período de Avila Camacho y de ahí que el PRM sufriese un deterioro que obligaba al gobierno a establecer alianzas con determinadas organizaciones ante la carencia de una fuerza política partidista.

Pero el partido siempre ha representado a los intereses de fuerzas extrañas (élites de poder diverso) a los grandes núcleos de población, de ahí que el tono radicalista del gobierno de Cárdenas fuese substituido por el de una política de conciliación y de unidad nacionales propugnadas por Avila Camacho. Debido al deterioro que ante tales actitudes había tenido

el PRM, sobre todo en lo referente a la falta de representatividad de las masas organizadas, y a su alejamiento del esquema populista y de tendencia socialista, pues se marcó ampliamente el derechismo por lo que, el propio sistema pensó en la necesidad de un cambio y fue así como surgió el PRI, aunque el cambio de membrete no significó una modalidad diferente, ya que la innovación fue más de carácter formal que real, y su objetivo inmediato consistió en atemperar la intranquilidad popular; en el contexto del PRI dejaron de figurar los militares, ya que por acuerdo presidencial el 10 de diciembre de 1940, se ordenó que los militares en servicio abandonaran el PRM: "considerando por último, que estas conquistas -transformación económica y social del país- tienen ya caracteres de firmeza y permanencia y es oportuno fomentar el libre y peculiar desarrollo cívico de los grupos socialmente definidos dentro de los límites de la ley, y es necesario que nuestras fuerzas armadas cumplan la misión que legalmente les corresponde, para cuyo efecto resulta indispensable mantenerlos apartados de la política electoral que pone en peligro la necesaria cohesión de los militares en servicio activo" (11).

Además el PRI abandona el lema del extinto partido que pugnaba "por una democracia de trabajadores" y lo sustituye por "democracia y justicia social" ; fueron modificados conceptos ideológicos y retóricos, algunos otros fueron desechados o alterados, las bases proletarias populares dejaron de tener ingerencia directa en las organizaciones aumentando el poder de los órganos centrales.

El poder del PRI, no es otro que el poder del Estado, de ahí que desde la fundación del PNR hasta nuestros días la oposición, más que luchar

contra el PRI lucha contra el Estado, esgrimiendo el partido y el gobierno no subjetividades en cuanto a sus alianzas; el partido declara que su programa es el de la revolución y el gobierno que la constitución señala el suyo, pero la respuesta del pueblo ante estos supuestos, es de total escepticismo, ya que ni el partido ni el gobierno se comprometen con la realidad.

El abuelo del PRI, fue creado con el patrocinio del gobierno, llegándose al extremo de que por acuerdo presidencial del 25 de enero de 1930, se autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Departamento del D. F., a descontar al personal civil de la Administración Federal el sueldo correspondiente a 7 días de cada año para financiarlo. El PNR, solicitó al gobierno la derogación de este acuerdo, mismo que surtió efecto en el período de Cárdenas (12).

El hecho de que el partido oficial haya surgido por resolución presidencial, da origen precisamente a que este partido se declare como una institución de los anhelos revolucionarios; los programas gubernamentales son los elementos básicos del desarrollo priista, que maneja valores en relación a las actividades del dirigente en turno, con lo que su ideología no se define como de derecha o de izquierda sino como la de la revolución mexicana; así el Sistema integrado por empleados y funcionarios del gobierno, cooperaba para el sostenimiento del partido oficial; esta aportación económica aún se sigue dando al PRI, aunque en forma velada por parte de los sindicatos controlados por el partido y el Estado.

En México, el gobierno y el Estado forman un todo constitucional.

La lucha por el gobierno y la lucha por el poder están mucho más estrechamente ligadas que en otros sistemas políticos. El gobierno no se separa del poder del Estado, y éste tiene una autonomía relativa -- frente a la burguesía aunque tienda a perderla. El Jefe del Estado es el jefe del gobierno, y es el jefe del partido del Estado. El PRI agrupa en "Sectores" a campesinos, obreros y clases medias (13).

Dado el acercamiento entre PRI, gobierno y Estado y la fuerte oposición para el surgimiento de grupos disidentes a esta trilogía, es posible pensar que las razones por las cuales no ha tenido el partido oficial una verdadera oposición, son porque el PRI ha sabido absorber a la oposición, captando líderes, grupos e inclusive partidos; de cualquier forma si el cohecho no resulta, siempre existen el recurso de la represión y el nuevo intento de negociación con los dirigentes más dispuestos al pacto, la adhesión y la amistad o sumisión, aunque hay que tomar en cuenta que siempre hay líderes y organismos dispuestos a no transar con el aparato estatal o con los gobernantes en turno; el exilio, la cárcel o los "accidentes" son la respuesta característica del Estado ante estas situaciones.

LOS TRES SECTORES DEL PRI.

El Partido Revolucionario Institucional tiene el control político de todos los gobernantes del país, pues éstos han salido de sus filas y la relación estrecha que tienen se observa por las posiciones que obtienen los dirigentes partidistas en el gobierno, y viceversa, funcionarios del gobierno que se incorporan al partido; a pesar de todo esto, el partido mantiene una apariencia de camuflaje donde se desconoce al presidente

de la República como su jefe nato, siendo la verdad lo contrario.

La existencia que con estos movimientos se presenta en el PRI es - realizada por la actuación que tienen los tres sectores que lo integran: -- Sector Obrero, Sector Campesino, Sector Popular.

El sector obrero está formado por los trabajadores organizados en sindicatos estatales y nacionales los que a su vez son coordinados por el Congreso del Trabajo.

"La unión de sindicatos más poderosa, con el derecho de representar al sector obrero dentro del PRI, es la CTM" (14).

Y como los sindicatos de la CTM (Confederación de Trabajadores - de México) rigen como integrantes del PRI, todos los obreros afiliados a un sindicato de la CTM son automáticamente miembros del PRI. El sector campesino está formado básicamente por la Confederación Nacional Campesina (CNC) en donde existe toda una serie de categorías - de trabajadores agrícolas con diferentes relaciones respecto a la tierra, siendo el grupo mayor el de los ejidatarios; además de la CNC existe -- la Central Campesina Independiente (CCI) que desarrolla funciones simi- lares a la CNC y se encuentra también afiliada al Partido Revolucionaria-- rio Institucional.

Si bien el sector obrero y el campesino tienen varias organizaciones representativas, existe en el PRI un sector representado por una sola - central, la CNOP, aglutinadora del sector de la clase media; la CNOP - comprende artesanos, comerciantes, cooperativistas, empleados, peque- ños industriales, pequeños agricultores, colonos, profesionistas, ---

no asalariados y trabajadores al servicio del Estado, formando el núcleo del sector popular los empleados de la administración pública, sindicalizados en la FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado) que "constituyen aquella parte de la población a la que el Estado concede la mayor asistencia en forma de atención médica, fondos para pensiones, construcción de viviendas, otorgamiento de créditos y bajos intereses. Por otro lado, los empleados de gobierno están conscientes de esta posición clave y, en su afán por conseguir influencia política, saben aprovecharla como objeto de negociaciones (15).

El partido se ha desacreditado por no democratizar sus procedimientos según el desarrollo histórico, por más que la organización priista se refleje en toda la estructura nacional con comités seccionales, municipales, estatales y nacionales; de esta forma las funciones del partido se integran de manera nacional, equilibrando intereses y ejerciendo un control con funciones estabilizadoras del régimen: "Esta función integradora del PNR, PRM, PRI esta sustentada por la pretensión de racionalizar el deseo colectivo de todos los mexicanos que aspiran al progreso social y económico" (16).

Aunque en verdad la obra priista es de carácter integrador con visos nacionalistas y que lucha por la autodeterminación interna y externa de la política nacional, utiliza esta característica de manera retórica y como exponente de la fe y de la mexicanidad del pueblo, puesto que la soberanía nacional implica diversos factores entre ellos el político, y desafortunadamente la soberanía de México, no se da en el contexto na-

cional ni en el internacional, puesto que los principios de la revolución no dejan de ser un mito, adjudicados a todos los ámbitos del país; los dirigentes del partido deben considerar que grandes núcleos ciudadanos están profundamente descontentos con los resultados hasta hoy obtenidos, además del propio desprestigio del PRI, que desempeña funciones de organismo auxiliar del presidente de la República, aparte del lenguaje demagógico, simplista y estridente de sus dirigentes, incluyéndose las dramáticas y reveladoras cifras que demuestran la caída estrepitosa del PRI en las urnas; con estas observaciones se puede asegurar que si el PRI y el gobierno no transforman sus métodos, el partido puede seguir perdiendo miembros o difícilmente conservar los actuales, y será imposible que con sus falsos pronunciamientos, logre atraer a los millones de escépticos y mucho menos al abstencionismo que en cada elección popular es evidente.

La necesidad histórica y visionaria que se tuvo para formar un partido fuerte, unificador, nacional y revolucionario, empieza a perder vigencia para la vida contemporánea de México, quizá esto, debido a una real oposición que no se tuvo desde la fundación del PNR y a la paulatina pérdida del control individual sobre los integrantes de las organizaciones de masas filiales del PRI.

Las fuerzas políticas y económicas surgidas en México a partir de 1929, han encontrado a su mejor defensor en el propio partido del Estado, por más que en algunos gobiernos emanados del PRI se haya tratado de fortalecer más ampliamente la participación de las masas campesinas, obreras y de clase media, pues con todo y el empeño, el control sobre -

las mismas, nunca ha dejado de ejercerse; el PRI, no obstante sus peculiares características de control político, resiente la decadencia de sus cuadros dirigentes (desde comités seccionales hasta nacionales) y de sus miembros, a los que generalmente no se consulta para la toma de decisiones, aunado a todo esto la acelerada práctica del nepotismo que se da en el ámbito político y administrativo, pudiéndose desarrollar una crisis grave como la que se vivió en el período de 1920 a 1929, cuando la revolución estaba triunfante, pero no existía un organismo unificador del fervor revolucionario.

Actualmente existen deseos de cambios, pero la opción participativa y nacionalista que presenta el PRI, se aleja cada vez más de los anhelos populares, pues sus programas de acción no presentan credibilidad alguna, lo que puede dar la pauta a los partidos de oposición verdadera, para unificar a las fuerzas políticas descontentas y activarlas a su lado, aunque para la realización cabal de esta posibilidad, se deberá motivar primeramente al abstencionismo; si el PRI sigue argumentando que es suficiente "crear fama y echarse a dormir" está seguramente cavando su propia tumba, pues otros partidos o la coalición de ellos, pueden originar la conquista de la apatía y entonces el sistema decadente podrá conocer las nuevas alternativas de la oposición.

Reconocer que el PRI tiene 50 años en el poder, es sinónimo de que sus dirigentes han actuado con la suficiente capacidad para sostener al propio partido y a los hombres que postula para los cargos de elección popular; pero esta tenacidad y esfuerzo originaron una cúpula del poder,

en donde se crea una clase dominante representativa de intereses políticos económicos y sociales, misma que detienen el avance del desarrollo social y político en perjuicio del pueblo.

Los diversos dirigentes nacionales del partido oficial han sostenido - tesis ideológicas con carácter revolucionario que se aplican, en efecto, - a la problemática de la nación, aunque esto sea sólo de manera formal; - además es el PRI el único partido que en la actualidad tiene bases partidistas municipales, estatales y nacionales; aunque si bien se presenta como el partido dominante en México, de acuerdo con los últimos comicios federales habidos en 1979, se observa claramente que los votos obtenidos por él no representan siquiera el 50 % del electorado, de lo que puede deducirse que efectivamente el PRI es el partido de las mayorías, pero de la mayoría no global, sino de la mayoría de los que acuden a votar, ya que - la verdadera y real mayoría en términos globales y absolutos la tiene el abstencionismo.

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El Partido Nacional Revolucionario tuvo su origen en una coalición de partidos regionales y nacionales, de caudillos y de políticos; desde su nacimiento, demostró una férrea disciplina en sus miembros, que habían -- encontrado una fuente de seguridad y poder; el PNR adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista; el partido inició su vida cumpliendo varias funciones mediatizadoras, encargándose de las elecciones, desplazando en esto a la Secretaría de Gobernación;

también impuso las bases de una lealtad personal-institucional, y más -- tarde dió ejemplo de disciplina y mediación en la crisis presentada con la renuncia de Pascual Ortiz Rubio; además, añadió a sus funciones dos más: la ideológica y la legislativa, siendo obvias las características de fuerza que iba teniendo el partido con lo cual fueron liquidados poco a -- poco los pequeños partidos hasta que el PNR quedó integrado como Partido Nacional, apto para intervenir con fuerza propia en los movimientos políticos y electorales (17).

Del 21 al 24 de febrero de 1936 se efectúa el Congreso Nacional Obrero y Campesino que da por resultado la creación de la CTM siendo electo como Secretario General de esta central obrera Vicente Lombardo Tole-- dano y quedando como Secretario de Organización y Propaganda Fidel -- Velázquez Sánchez; el 30 de marzo de 1938 nace el Partido de la Revolución Mexicana, ingresando al mismo la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) dentro -- del sector obrero; si el lema del PNR había sido "Instituciones y Reforma Social" al nacer el PRM cambió al de "Por una Democracia de Trabajado-- res"; los primeros gobiernos emanados del ~~PNR~~ eran de extracción polí-- tica revolucionaria y estaban fuertemente ligados a los intereses políticos del fundador del PNR, por lo que la unidad y cohesión de la fuerza, estaban dados propiamente por el mando que ejercía el Gral. Calles mismo que -- entró en conflicto con el ejecutivo en el sexenio de 1934 a 1940, con lo -- que su maximato fue aniquilado por Cárdenas, y las instituciones e inte-- reses de organizaciones de masas cobraron vigencia y se convirtieron en

dependientes del Presidente, no habiendo a partir de entonces, fuerzas capaces de hacer contrapeso al propio gobierno, ya que sus intereses estaban bien representados.

La falta de educación y politización del pueblo, son factores que han permitido el triunfo arrollador del partido dominante en México, además de aprovechar éste el atraso congénito de las clases populares ya que -- los grupos analfabetas e ignorantes, por el sólo hecho de ver los colores patrios en la boleta electoral, cruzan las mismas a favor del PRI pues se entiende que "un voto por el PRI, es un voto por México", situación que de manera peculiar se inició en el período cardenista pues se infló a las masas de nacionalismo y fervor patrio, haciéndoles creer que el único organismo capaz de velar por sus intereses lo era el partido oficial, representante de la revolución y de la enseña patria.

Las masas, así, se dejaron guiar confiadamente por el nuevo rumbo impuesto a partir de 1934, camino que hoy aún seguimos andando, caracterizado por el presidencialismo y el partido oficial.

El 12 de abril de 1938 funda el PRM su Instituto de Estudios Sociales Políticos y Económicos y en el mismo año, el 27 de agosto, se celebra la convención que da por resultado la Confederación Nacional Campesina, prosiguiéndose con la formación de organizaciones de masas y así, se expide otra convocatoria para constituir la FSTSE, prohibiéndose la adhesión, por parte de los burócratas, a cualquier otra central quedando constituida legalmente la FSTSE el 1º de noviembre de 1938; la convocatoria para la formación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares -

se expide también y ésta se crea en el Congreso efectuado el 26 de febrero de 1943 en la ciudad de Guadalajara, Jal. El ímpetu por crear nuevos -- organismos de estudios políticos y el deseo de aumentar el poder del partido oficial (entiéndase del presidente) llevó al régimen a fomentar nuevas organizaciones de masas como jamás se había visto en la historia nacional: CNC, CTM y FSTSE (origen de la CNOF); éstas dieron fuerza y estabilidad al sistema y abrieron la etapa del presidencialismo, "hijo" del maximato y "nieto" del caudillismo. (18)

El cambio de PNR a PRM obedeció a un movimiento de obreros y campesinos que originalmente encabezaron los líderes y organizaciones de -- base obrera, de ahí que el nacimiento y desaparición del PNR correspondía a este movimiento, iniciado por presiones obreras y campesinas y controlado sucesivamente por la clase política; el PRM nace en un ambiente de pleno fervor y desarrollo de la lucha contra el fascismo.

El Pacto Constitutivo que dió origen al PRM, fue suscrito por diversos sectores: la Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el Sector Campesino. La CTM, La CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el Sector Obrero. Los miembros del Ejército y la Marina -como ciudadanos- formaron el Sector Militar. Los cooperativistas, los artesanos, los industriales, los agricultores y comerciantes en pequeño, los profesionales y los empleados, formaron el Sector -- Popular (19).

Los principios ideológicos del PRM constituyeron una mezcla del pen-

samiento neoliberal y social de la revolución mexicana, del socialismo y del marxismo y se preconizó la necesidad de realizar un proyecto nacional de preparación del pueblo para el régimen socialista. El PRM plasmó la alianza de grandes fuerzas dirigidas por el Estado, de ahí que si el el PNR fue un partido de partidos, el PRM lo fue de sectores.

El 18 de enero de 1946 la segunda convención nacional del PRM dio por resultado la formación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) proponiéndose para la Presidencia del mismo al Dr. Rafael Pascasio Gamboa quien ocupó el cargo hasta el 30 de noviembre de 1946 y siendo durante su período en que quedó registrado en la Secretaría de Gobernación el PRI (20).

Esta transformación de un partido a otro (sólo en siglas) siguió un proceso caracterizado porque la lealtad institucional y la disciplina de las centrales obreras, campesinas y populares se hicieron patentes más al ejecutivo que al propio partido.

La burguesía negocia con el Estado y se forma una alianza política con coincidencia de intereses entre la clase política y la dominante; la hegemonía del Estado se fortaleció como nunca y los discursos revolucionarios se cambiaron por otros más acordes con la nueva política "democrática" y conservadora que dejaba atrás las ilusiones cardenistas; el Estado pasó de un proyecto socialista a un proyecto capitalista. Este viraje del Estado en el período de Avila Camacho, repercutió en el Partido y en sus organizaciones como era de esperarse; al nacer el PRI abandona el lema del PRM substituyéndolo por el de la nueva etapa: "Demo-

cracia y Justicia Social"; al partido se le da una nueva redistribución del poder (conservando su hegemonía) a través de sus tres sectores básicos; pero la lucha interna del P R I. crea la separación de Lombardo Toledano quien se desempeñaba como Secretario de la CTM, mismo que funda -- el Partido Popular y, más tarde se presenta una nueva escisión con la -- separación de un grupo de veteranos revolucionarios quienes en 1954 -- crearon el PARM; pero el PRI siguió conservando el monopolio del po-- der a pesar de las creaciones del Partido Popular y del PARM que se sumaron a la "oposición" representada por el PAN, aunque lo cierto es que la única oposición que se ha dado con cierta fuerza fue la que presentó a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines; Miguel Henríquez Guzmán; pero a partir de ahí, los candidatos del PRI han tenido la adhesión de toda la unidad y organización priista, e inclusive de partidos como -- el PARM y el PPS.

De los 53 años de vida del PRI, 9 años fue Partido Nacional Revolucionario; luego Partido de la Revolución Mexicana por 7 años y desde -- 1946 a la fecha, Partido Revolucionario Institucional, siendo Carlos Madrazo quien cortó la racha de los militares al frente de ese Instituto Político, racha iniciada por el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada, Gabriel -- Leyva Velázquez, Agustín Olachea Avilés y Alfonso Corona del Rosal; -- otros dirigentes han sido Lauro Ortega, Alfonso Martínez Domínguez, -- Jesús Reyes Heróles, Porfirio Muñoz Ledo, Carlos Sansores Pérez, Gustavo Carvajal Moreno, Javier García Paniagua y Pedro Ojeda Paullada.

El Estado mexicano tiene dentro de su estructura, otras organiza--

ciones importantes que representan los intereses del sector privado, como son la CONCANACO (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio), CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales), CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación), ABM (Asociación de Banqueros de México), COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana), y CCE (Consejo Coordinador Empresarial), las que por no considerarse dentro del partido, se mantienen alejadas de la coalición gobernante, lo cual en cierta forma les favorece, pues no están sujetas a la disciplina impuesta por la élite política; otra organización que ejerce considerable influencia política es la Iglesia Católica, que manifiesta su poderosa presencia controlando centros de enseñanza y numerosa red de organizaciones confesionales; después del PRI, estas organizaciones son las que cuentan con mayor número de miembros.

La desmilitarización de la política mexicana, se advierte por el despojo a los milites de su papel de agentes o censores, habiendo sido el partido capaz de lograr que los militares abandonaran el poder de la presidencia de la República y que los civiles dirigiesen al Estado, siendo el último militar candidato a la presidencia el Gral. Miguel Henríquez Guzmán, quien perdió las elecciones ante el candidato civil priísta Adolfo Ruiz Cortínes; Cárdenas fue, más que su sucesor, el que logró que los militares abandonaran su monopolio político, al imprimir carácter institucional y orgánico a las fuerzas sociales; promovió la fundación de la CTM, la CNC y la FSTSE, vinculadas al partido mayoritario y que impiden que, con el desplazamiento de las fuerzas armadas, se cree un vacío

de poder contrarrestándose además, la fuerza política del sector militar.

El fortalecimiento de la "democracia política" de nuestro sistema -- encuentra las bases de apoyo para dar capacidad al Estado en su acción, a través de los diferentes organismos políticos con que cuenta el sistema, mismos que son férreamente controlados: CEN del PRI (Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional); CT (Congreso del Trabajo); CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares); CTM (Confederación de Trabajadores de México); CROC (Confederación Regional Obrera Campesina); FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado); CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana); COR (Confederación de Organizaciones Revolucionarias); STFRM (Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana); SNTMMSRM (Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana); FTDF (Federación de Trabajadores del Distrito Federal); STPRM (Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana); CGT (Confederación General de Trabajadores); SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); FAO (Federación de Agrupaciones Obreras); ANDA (Asociación Nacional de Actores); --- STPCRM (Sindicato de Trabajadores de Películas Cinematográficas de la República Mexicana); FNUTEP (Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos); FNRTOI (Federación Nacional del Ramo Textil y Otras Industrias); ASPA (Asociación Sindical de Pilotos Aviadores); STTMELPC (Sindicato de Trabajadores Técnicos y Manuales de Estudios

y Laboratorios de la Producción Cinematográfica); FROT (Federación Revolucionaria de Obreros Textiles); ANSA (Asociación Nacional de Sobrecargos de Aviación); FNC (Federación Nacional de Cañeros); COCEM (Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México); ULRM (Unión Linotipográfica de la República Mexicana); ATM (Alianza de Tranviarios de México); SITRLC (Sindicato Industrial de Trabajadores del Ramo de Lana y Conexos); AUSAG (Alianza de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas); STPH (Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Herrerías); CCI (Central Campesina Independiente); UGOCM (Unión General de Obreros y Campesinos de México); CAM (Consejo Agrarista Mexicano); (21).

A pesar de los indicadores anteriores que fortalecen al Estado, los verdaderos detentadores del poder en México, se ha dicho que son y siguen siendo las clases dominantes.

El PRI, como partido del Estado, es el órgano especializado en todas las tareas relacionadas con la lucha política para mantener el monopolio o el predominio del gobierno en los puestos de elección popular. Estas tareas imponen distintos tipos de funciones a este partido. Las funciones del PRI se pueden considerar en términos generales desde el punto de vista de reclutamiento de cuadros, de la mediación en problemas sociales y políticos, y de la integración o anulación de la oposición. (22)

Con la maquinaria electoral del Estado y del PRI, es difícil pensar en que la actual izquierda mexicana integrada principalmente en el reciente Partido Socialista Unificado de México, pueda triunfar a pesar del deseo por confrontar el programa de ésta con el partido oficial, y demostrar --

el continuismo gubernamental; aún falta testimoniar la existencia de la unidad de izquierda como agrupación política independiente del Estado, para poder propiciar la lucha y la movilización en pro de un nuevo porvenir para los trabajadores.

Los gobiernos priistas han demostrado su incapacidad de respuesta social a lo largo de 50 años y prueba de ello es que siendo los campesinos los que hicieron la revolución, aún existen millones de ellos sin trabajo y un alto porcentaje es analfabeta; en los 50 años en el poder, el PRI no ha sido capaz de trazar realmente una ruta de justicia y democracia, siendo viable que la izquierda pueda responsabilizarse del trazo de esa ruta, borrando la desconfianza que aún existe en la población.

El PRI a través de sus Comités Seccionales, se proclama como un partido de masas y dentro del contexto nacional exterioriza que los Comités Seccionales son la célula básica del Partido; desdichadamente la atención que reciben los comités seccionales se observa únicamente en períodos electorales; de aquí, la crítica constructiva que se le puede hacer al PRI, en el sentido de que si quiere que sus candidatos sigan triunfando y por añadidura detentando el poder, ésto se tendrá que lograr conquistando el triunfo con votos emitidos con verdadera conciencia partidista y no por inercia, inclusive cada vez más débil.

Así como en la dictadura de Porfirio Díaz se gobernó 30 años en paz, tranquilidad y progreso, se mantuvo vigente la Constitución de 1857, se convocó a elecciones y se ganaron totalmente, y de igual manera se votó por gobernadores leales a su régimen, de la misma forma y con propia

imagen triunfalista, se desarrolla hoy el PRI-gobierno, gobernando con la Constitución, teniendo al país tranquilo, convocando a elecciones y ganándose todas. Pero cómo no se van a ganar, si en la actual campaña de Miguel de la Madrid están al servicio del PRI: el Estado, barcos, hoteles, calles y todo el aparato gubernamental incluyendo a todas las Secretarías, - pero de manera especial destacan la SAHOP (Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas) que repara calles y caminos; la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) que provee transportes y telecomunicaciones, como télex, teléfono, radio y televisión; la SEP (Secretaría de Educación Pública) que proporciona maestros y alumnos a los actos - priistas; la SDN (Secretaría de la Defensa Nacional) que comisiona personal para el aparato de seguridad; la SM (Secretaría de Marina) redobla - su vigilancia en las costas y dispone de naves al servicio del PRI, de su -- candidato y de su comitiva; también los gobiernos estatales y municipales, se encargan del acondicionamiento de locales, pinta de bardas, mantas y acarreo de contingentes; dentro del aparato de telecomunicaciones se cuenta inclusive, con estación terrena móvil de comunicación vía satélite; el - emblema del PRI y de su candidato es manejado nacionalmente por el propio PRI y sus principales organizaciones de masas: CT, CTM, CNC, CCI, ANFER (Agrupación Nacional Femenil Revolucionaria), MNJR (Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria) y COTOP (23).

Como es de suponerse, bien lejos quedan otros partidos de izquierda - poder hacer competencia al PRI-Estado, pues inclusive la llegada del can-

didato del Partido Oficial, deja prácticamente sin transportación pública a toda la comunidad a donde arriba; la atención al público en las oficinas gubernamentales se suspende y todas las actividades se desquician: apabulla el aparato del Estado.

Se presenta de tal manera el PRI, como el enemigo común a vencer - por el propio pueblo y por la oposición, pues cuenta con amplísimos recursos que el mismo gobierno le proporciona , incluso, de manera insolente, dedicándose programaciones enteras de radio y televisión y páginas completas de la prensa para resaltar la campaña del PRI.

Pero el asunto no sólo se simplifica en todo el aparato con que cuenta el PRI, sino que el programa que ofrece resume cambios y abarca los problemas de manera concreta y directa, lo que le hace penetrar en la base social de su "clientela" que sigue siendo acarreada, y viviendo de promesas, pues es un hecho innegable que la retórica revolucionaria - sigue siendo eso, solamente demagogia; la ineficacia de los sistemas con que opera la oposición al PRI, requiere cambios estructurales y de fondo pues el derrumbe priista, con la oposición atomizada e ineficaz, no parece aproximarse de manera inmediata; se requiere un gran esfuerzo - teórico y práctico para que el pueblo pueda hacer uso de las nuevas opciones que en la actualidad se presentan.

El PRI ve en las ideas comunistas, socialistas y anarcosindicalistas a un enemigo y abiertamente ha declarado el Presidente del PRI, que éste es un partido anticomunista; ante ello sería conveniente recordar a -- los hermanos Flores Magón como precursores de la Revolución de 1910

e ideólogos del pensamiento socialista que influyó en el período prerrevolucionario y que ocasionó múltiples problemas a la dictadura porfirista, principalmente por el marcado tono innovador que deseaban aplicar a todas las estructuras sociales; al propio Lázaro Cárdenas que incorporó a su plan sexenal concepciones socialistas, como la reforma agraria, las cooperativas de producción, la educación socialista y la nacionalización del petróleo; además el mismo PNR en su fundación recoge la tradición revolucionaria de los partidos Socialista del Sureste y Socialista Fronterizo; pero si el PRI no razona ante estas evidencias, definitivamente reconoce al hablar de "anticomunismo" que ya no es una fuerza política única en la vida nacional; con esto se magnifican los partidos de oposición y se deduce por lo mismo, que el partido oficial, no sólo está perdiendo a sus componentes "liberales", sino que también a sus verdaderos sectores democráticos; de tal suerte, que inicia su propio resquebrajamiento al perder su pluralismo ideológico y heterogeneidad de sectores al irse transformando en partido monolítico conservador del status quo limitado a las decisiones que avasallan a las propias fuerzas del priismo.

El PRI se distancia cada vez más de los postulados de la revolución y de la tradición liberal y socialista de la propia historia; con esta actuación del PRI se está formando un consenso (interno y externo) de las masas populares para optar por una nueva coalición de fuerzas verdaderamente socialistas, democráticas y populares.

Para concluir con el presente análisis anexo a continuación, a mane-

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

General Plutarco Elías Calles	Fundador del PRI
General Manuel Pérez Treviño.	4 III 1929 al 11 II 1930.
Bastilio Vadillo	11 II 1930 al 22 IV 1930.
Emilio Portes Gil.	22 IV 1930 al 15 X 1930.
General Lázaro Cárdenas.	15 X 1930 al 28 VIII 1931.
General Manuel Pérez Treviño	28 VIII 1931 al 12 V 1933.
Melchor Ortega.	12 V 1933 al 9 VI 1933.
General Manuel Pérez Treviño.	9 VI 1933 al 25 VIII 1933.
Coronel Carlos Riva Palacio.	25 VIII 1933 al 14 XII 1934.
General Matías Ramos.	14 XII 1934 al 15 VI 1935.
Emilio Portes Gil	15 VI 1935 al 20 VIII 1936.
Silbano Barba González.	28 VIII 1936 al 2 IV 1938.

PARTIDO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Luis I. Rodríguez.	2 IV 1938 al 19 VI 1939.
General Heriberto Jara.	19 VI 1939 al 2 XII 1940.
Antonio I. Villalobos.	2 XII 1940 al 18 I 1946.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Rafael Pascasio Gamboa.	19 I 1946 al 5 XII 1946.
General Rodolfo Sánchez Taboada.	5 XII 1946 al 4 XII 1952.
General Gabriel Leyva Velázquez.	4 XII 1952 al 26 IV 1956.
General Agustín Olachea Avilés.	26 IV 1956 al 3 XII 1958.
General Alfonso Corona del Rosal.	4 XII 1958 al 1 XII 1964.
Carlos A. Madrazo.	1 XII 1964 al 17 XI 1965.
Lauro Ortega Martínez.	17 XI 1965 al 28 II 1968.
Alfonso Martínez Domínguez.	28 II 1968 al 7 XII 1970.
Manuel Sánchez Vite.	7 XII 1970 al 21 II 1972.
Jesús Reyes Heróles.	22 II 1972 al 22 IX 1975.
Porfirio Muñoz Ledo.	25 IX 1975 al 4 XII 1976.
Carlos Sansores Pérez.	4 XII 1976 al 8 II 1979.
Gustavo Carvajal Moreno.	8 II 1979 al 10 III 1981.
Javier García Paniagua	19 III 1981 al 14 X 1981.
Pedro Ojeda Paullada.	14 X 1981 -----

ra de simple estadística, los presidentes que ha tenido el partido oficial nacido en 1929. (24)

B) ANALISIS DE LOS GOBIERNOS EN EL PODER DE 1929 a 1981.

La interrelación de los gobiernos habidos a partir de 1929 hasta la -- fecha marca un señalado pacto de unidad y cohesión con el partido del Estado; es más, antes de la fundación de este partido y su existencia -- como fuerza monolítica, los regímenes gubernamentales se caracteri- zaban por su inestabilidad, por su carencia de una verdadera legitima- ción y por consiguiente, estaban expuestos a los continuos movimientos sociales y militares que vivía el país; el multipartidismo antes de 1929, se desarrollaba de manera real y la ausencia de un partido dominante, -- impedía a los gobiernos en turno, confiar su estabilidad y firmeza a las de los partidos existentes, pues la acción reducida que presentaban y -- la característica peculiar de caudillaje, convergían en la ausencia de po- der ante las diversas facciones; de ahí, la preocupación de los caudi- -- llos por alentar y crear sus propias organizaciones políticas, que como anteriormente he señalado, se presentaban -- de manera *effmera* --- e inestable. Por lo mismo, el análisis de los gobiernos nacionales, lleva estrechamente una correlación de fuerzas entre el partido y el gobierno.

El primer candidato a la presidencia de la República propuesto por -- el Partido del Estado al rendir la protesta como tal proclamó: "Realizar

el programa de acción aprobado por el Congreso fundador," con lo cual - quedó elevado al rango de un programa de gobierno; fue esta la pauta pa-
ra realizar acciones que correspondían a un órgano estatal; sin embar-
go, su cumplimiento, tal como quedaría evidenciado más tarde, no era
realizable por parte del partido (25).

Con la anterior postura el candidato Pascual Ortiz Rubio interpreta-
ba fielmente las directrices que en materia política dictaba el Estado a
través de su partido; el deseo de conjuntar el plan gubernamental con -
el partidista, sólo representaba un mero camuflaje de formulismos, --
pues en realidad, el partido se acopla a las directivas de los gobiernos
que el mismo sostiene, situación que es propiciada por la carencia de -
medios del propio partido y por el control absoluto que desarrolla el --
Estado en la vida nacional.

En el transcurso del período que se inicia a partir de 1929, y que -
comprende más de 50 años, nuestro país ha sido gobernado por diver--
sos personajes; mi intención de presentar un análisis de éstos, tiene
do como antecedente al gobierno del Gral. Calles -de 1924 a 1928- es la
de poder demostrar con hechos, lo difícil que resulta en el panorama -
nacional, la pérdida del poder por parte de los gobernantes priistas; pe-
ro habré de señalar las coyunturas habidas , por las cuales ocurrieron
conflictos internos en el propio sistema gubernamental, deduciéndose de
lo mismo las posibilidades de aprovechar estos hechos al presentarse;
por otra parte, los graves errores cometidos por los regímenes gu--
bernamentales, también representan los frutos de la falta de cultura y

politización del pueblo, factores que le han impedido tomar decisiones fuera del partido, cuando los desaciertos gubernamentales han ocasionado estas situaciones.

Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Sonora en 1877 y murió en 1945; se desempeñó como maestro rural, soldado, General y Presidente de la República, dándose en su período de gobierno gran impulso a las obras de infraestructura hidráulica y carreteras; durante su mandato se crearon el Banco de México -encargado de controlar la emisión de dinero- y el Banco de Crédito Agrícola, además, su administración conoció el inicio del llamado "movimiento cristero", conflicto que concluyó hasta después de terminado su régimen (26).

Al presentarse la sucesión presidencial de Calles, surgieron nuevamente problemas en la selección y nominación del candidato a la Presidencia, recayendo en Obregón la nominación respectiva y por consiguiente su reelección, misma que no llegó a concretarse con el ejercicio del poder, pues cayó asesinado; al sentirse la ausencia del caudillismo el presidente Calles se hizo cargo de las fuerzas como "jefe máximo" --- mostrando su interés por la prevalencia de las instituciones y las leyes sobre los hombres, proponiendo fundar un partido político que uniera a la "familia revolucionaria".

Para suplir al presidente de la República electo, fue designado por el Congreso y de manera interina el Lic. Emilio Portes Gil, quien por su breve paso en el poder enfrentó el problema con la Universidad Nacional

de México, mismo que se finiquitó al concedérsele la autonomía; al tomar protesta como Presidente de la República, Portes Gil manifestó que ---- "tampoco puede decirse que durante mi encargo habrá de fijarse la ideología de la revolución mexicana. Aunque lenta y trabajosamente tal ideología, a la fecha, está definida. La define con su actuación en el seno del pueblo de 1921 a 1924 Obregón y de 1925 a 1928 Calles. Protesto poner toda mi voluntad y mi inteligencia al servicio de mi país, confiado en que las causas del pueblo son invencibles" (27).

Con las declaraciones de Portes Gil, se deduce claramente su disciplina al máximo jefe de la revolución y su lealtad a la línea política marcada por Obregón y Calles.

Calles durante su régimen fue declarado por la CROM como el primer presidente obrerista, además de haber decretado la Ley Petrolera que afectó gravemente los intereses de dichas empresas; desgraciadamente, por el acuerdo efectuado entre el embajador de Estados Unidos en México, Dwight Morrow y el Presidente Calles en 1927, la política del presidente giró más a la derecha y se modifica la Ley Petrolera en favor de las empresas extranjeras. (28).

La reforma agraria emprendida también por Calles, tuvo idéntico fin al de la ley petrolera, mostrándose Calles menos entusiasmado con la idea de destruir el latifundio, con lo que las tendencias políticas de las decisiones tomadas en el régimen de 1924-1928, indican que el grupo gobernante había desechado el proyecto de arrancar del poder extranjero los principales factores de la economía nacional aunque por supues

to, el lenguaje oficial y la retórica "revolucionaria", desde entonces a la fecha, continúa enarbolando banderas nacionalistas, sobresaliendo dos notas que caracterizan a los presidentes a partir del período institucional; a) la garantía que representan en la defensa de los intereses de las élites dominantes y b) la aptitud que demuestran en la resolución de los problemas que se presentan al sistema.

El 5 de febrero de 1930, el Ing. Pascual Ortiz Rubio ocupa la Presidencia de la República, quien al tomar protesta en el cargo, expuso que: "la circunstancia de que la voluntad popular de los ciudadanos mexicanos haya acogido de nuevo a un revolucionario, significa evidentemente que la ideología de la revolución, que es justicia y bienestar para todos, se ha convertido en ideología nacional, haciendo imposibles restauraciones de hombres y sistemas conservadores o siquiera moderados. Dicho está con esto que mi gobierno es y será por origen, por tendencias, por convicción y por su identificación con el alma patria, eminentemente revolucionario" (29).

La evidente retórica representativa en el régimen de Ortiz Rubio, se hace patente desde el inicio de su mandato gubernamental; este presidente además de ser el primer candidato del partido oficial tuvo un contrincante de prestigio como lo fue José Vasconcelos; durante su mandato, se dio a conocer a través de Genaro Estrada, la política internacional de México que hoy en día se conoce como "doctrina estrada"; el novel presidente no llegó a concluir su período debido fundamentalmente a desavenencias con el Gral. Calles, lo que le obliga a renunciar

en 1932; Pascual Ortiz Rubio, candidato del PNR para ocupar la Presidencia del 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934, renunció puesto que "no pudo concluir debido a la gran inestabilidad, derivada en gran parte -- del predominio callista, renunciando el 2 de septiembre de 1932, nombrando el Congreso al Gral. Abelardo L. Rodríguez que al igual que el Legislativo era de hechura callista". (30).

Los regímenes se siguen caracterizando por representar los intereses burgueses pues sus actitudes vergonzosas y antirrevolucionarias, no dejan duda de ello por más que quieran barnizarlas con actuaciones populistas, pues desde el período "institucional" estas características los han identificado.

Abelardo L. Rodríguez, miembro distinguido del grupo sonoreño, fue el encargado de ocupar interinamente el cargo dejado por su antecesor y terminar el período gubernamental hasta 1934. En su toma de posesión como presidente interino el 4 de septiembre de 1932, señalaba lo siguiente: "Haré todos los esfuerzos posibles y necesarios para cumplir con mis deberes, constituyendo un gobierno serio y nacional en que haya unidad de acción y que lleve confianza y tranquilidad a la República. Procuraré llevar a su cabal desarrollo los postulados de la revolución y cumplir el programa de mi partido" (31).

Es este gobierno el último donde el maximato callista funciona y además el último durante el cual el partido oficial sigue llamándose Partido Nacional Revolucionario, pues en el sexenio 1934-1940, desaparecen las siglas PNR y aparecen las de PRM, presentándose además un régimen --

que se caracteriza por su nacionalismo, por la aplicación de la reforma agraria, por la creación de una institución de enseñanza superior que formara técnicos nacionales y por la expropiación de los bienes de las empresas extranjeras, nacionalizándose el petróleo que las mismas explotaban.

Durante el período de Abelardo L. Rodríguez se reforma nuevamente la Constitución pues, "a partir del 29 de noviembre de 1933 impídese la reelección presidencial" (32).

Con la nueva reforma constitucional, el caudillismo deseaba seguir fomentando el cambio pacífico e institucional de los gobiernos nacionales, -- pues con ello las pasiones y ambiciones que desata el deseo continuista y -- la búsqueda del poder, quedaban canceladas y los máximos gobernantes -- no podrían buscar su reelección, so pena de envolver al país nuevamente en luchas intestinas.

A instancias de Calles, se celebró la convención del PNR en Querétaro en 1933, misma en la que se elaboró el Plan que debía cumplir el próximo gobierno. Este era un plan sexenal en el que destacaban la distribución de la tierra, la expansión de la educación y la imposición de la educación socialista; el candidato seleccionado y que fue nominado posteriormente por el PNR fue el general Lázaro Cárdenas del Rfo quien en su mensaje de toma de posesión como presidente de la República el 1º de diciembre de 1934 afirmó lo siguiente: "La vida institucional que constituye uno de los principios vitales de nuestra revolución, va realizándose; y esto me obliga a declarar con firmeza que la constitución y las leyes de la República serán

mi norma infranqueable en el cumplimiento de mi deber. La revolución ha ido convirtiendo en normas jurídicas y morales sus postulados y sus tendencias, dignificándose así como gobierno de instituciones. Si en algún instante la ley no responde a las exigencias de nuestro programa en constante renovación, tendremos la fuerza bastante en nuestras organizaciones políticas y el camino constitucional abierto para modificar la ley " (33).

Con la declaración cardenista se abre una nueva etapa de la retórica e ideología gubernamentales, a la vez que es su período una caracterización de las luchas populares por lograr una verdadera reivindicación social; al sujetar Cárdenas la ley por debajo de los intereses nacionales y de organizaciones políticas, estaba dejando en claro que muchas normas y principios obsoletos iban a desecharse como así fue.

Con el trazo de esta política, el grupo Sonora empieza a decaer; el propio Cárdenas como expresidente del PNR era conocedor de la estructura y dependencia del mismo por lo que al ser nominado como candidato de este partido el 6 de diciembre de 1933 sabía muy bien la dependencia que éste tenía del "jefe máximo" de la revolución, dependencia que también caracterizaba al ejecutivo nacional.

Al inicio de su gobierno el 1° de diciembre de 1934, algunas de sus preocupaciones giraban alrededor de los problemas agrarios, educacionales y de organización de obreros, campesinos y clases medias; como era de esperarse, la creencia general giraba sobre el supuesto de que la fuerza de Calles seguiría imponiéndose, sólo que los planes del nuevo régimen diferían de los del jefe máximo y el choque lógico no se hizo esperar.

"El dominio que por tres lustros había ejercido sobre la política nacional la dinastía sonoreense, había concluido a fines de 1935. Igualmente desapareció la dualidad de centros de poder inaugurada en 1929: El presidente volvió a ser el verdadero eje del proceso político. La Reforma Agraria y el apoyo oficial a las demandas obreras se acentuaron. A cambio de este apoyo los obreros y campesinos se afirmaron como la nueva base del sistema cardenista" (34).

Además de la desaparición del poder de la "dinastía sonoreense" y de la tónica de apoyo a obreros y campesinos, los elementos de la élite dirigente se encontraban molestos e intranquilos porque Cárdenas se había propuesto afectar sus intereses, inclusive los de la misma "familia revolucionaria"; se repartieron gran cantidad de tierras y por Decreto del 18 de marzo de 1938 se nacionalizó la industria petrolera, además de haberse brindado ayuda a la República Española agitada por la guerra civil; para proseguir con el nuevo estilo en abril de 1936, Calles fue trasladado de su rancho Santa Bárbara al puerto aéreo y expulsado del país (35).

Decisión ésta última adoptada por el régimen cardenista ante las constantes intromisiones que en política interna y externa seguía haciendo el Gral. Calles, actos que iban en detrimento de la unidad nacional, de la autoridad presidencial y de los planes populares y nacionalistas de Cárdenas; también durante su régimen se escenificó la rebelión del Gral. Saturnino Cedillo que fue un fracaso. Además de las tensiones que vivió el país por la expropiación petrolera, internamente la educación socialista que exigía el Artículo 3º Constitucional, causó gran intranquilidad social, pues las autoridades

católicas lo rechazaron, a pesar de lo cual se implantó gracias al apoyo obrero y campesino; Cárdenas transformó el PNR en PRM, actitud necesaria para fortalecer su poder puesto que aún teniendo el control interno, las presiones del exterior cada vez se hacían más fuertes, debido sobre todo al boicot decretado contra México por Estados Unidos en la compra de petróleo y plata; "al principio del régimen cardenista las inversiones extranjeras alcanzaban un valor en libros de \$ 3 900 millones de pesos; en 1940 se habían reducido a \$ 2 262 millones (42 % de reducción), en cambio la deuda exterior había aumentado, no por nuevos préstamos, sino por las expropiaciones (nacionalización del petróleo, expropiaciones agrarias, nacionalización de ferrocarriles)" (36).

Las actitudes tomadas en la reducción de las inversiones extranjeras, representaban simplemente la respuesta de los grupos oligárquicos que sentían amenazados sus intereses y sus fabulosas ganancias; pero con su miopía individualista y explotadora el nacionalismo y la independencia se fortificaron, puesto que la intromisión extranjera se redujo y se llegó a pensar seriamente que el país había optado definitivamente por el régimen socialista.

En la convención del PNR verificada en 1933 para nombrar candidato del PNR, en Cárdenas se consideró su reputación de hombre honesto y progresista, reputación ampliamente avalada por sus actos y en especial cuando se desempeñó como gobernador de su Estado natal, ya que "contrariando los deseos de Calles, había continuado con el reparto agrario" (37).

La situación que hubo de afrontar Cárdenas como gobernador de Michoacán fue de "aspereza" con Calles motivada por el acuerdo sustentado con el embajador norteamericano Morrow por el cual la reforma agraria iniciada por Calles debía detenerse; sin embargo alentó a los grupos de campesinos para continuar con la reforma agraria propuesta inicialmente por Calles y motivó a los grupos obreros a hacer uso de sus derechos laborales para mejorar su situación.

A partir de 1935 y principios de 1938 la reforma agraria se aplica y --
crece el movimiento obrero principalmente por las prerrogativas otorga--
das, obteniéndose por consiguiente un considerable apoyo al régimen gu--
bernamental a través de la CNC y la CTM, organizaciones que en cierta -
forma neutralizaron el poder del ejército que seguía siendo un sector del
partido y un factor de decisión.

"Por primera vez se dió contenido a los slogans oficiales que proclaman como objetivo de la revolución la construcción de una democracia de trabajadores" (38).

Ello se debió fundamentalmente, a que, con la eliminación de Calles, -
el programa del régimen cardenista se desarrolló con plenitud y el poder
presidencial se dejó sentir plenamente cuando los sectores campesino y -
obrero, junto con la FSTSE dieron origen en 1938, al nuevo partido deno-
minado Partido de la Revolución Mexicana, en el cual destacaba dentro del
mismo, también como sector, el militar, que posteriormente quedó des-
plazado de manera real y formal.

Como ya señalé, las presiones internas contra el régimen cardenista

provenieron tanto de fuerzas de la "familia revolucionaria" como de los elementos más conservadores y tradicionalistas; elementos de estas fuerzas y surgidos como representantes de las mismas, fueron el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista, entre otras organizaciones; en diciembre de 1938, el Gral. Pérez Treviño, pidió su baja como protesta contra la política cardenista y formó el Partido Revolucionario Anticomunista. La Unión Nacional de Veteranos de la Revolución tomó también una posición claramente anticardenista. (39).

A pesar de las estridencias de algunos grupos y de presiones, ello no constituyó obstáculo para el desarrollo de la política cardenista, aunque ayudaron a sembrar intranquilidad y desconfianza en algunos estratos populares.

Por su preocupación la burguesía y las élites dominantes empezaron a coaccionar y presionar en el sistema político, para que éste disminuyera el ritmo impuesto a las reformas sociales y políticas; esta preocupación se argumentaba al aseverar que el nuevo descenso de las exportaciones (247 millones de dólares en 1937 a 177 millones en 1940), era lo suficientemente importante para llevar a México a una seria crisis, que se acentuó por una huida de capital ocasionada por la política radical del cardenismo (40).

Con todo y el supuesto "radicalismo" cardenista, el Estado nacional pudo en este régimen incrementar su poder frente a la oligarquía gracias a su fortaleza fincada en los grupos populares organizados.

"Otro aspecto privativo del sexenio fue su postura antiimperialista.

La audacia que Cárdenas demostró tener al nacionalizar los ferrocarriles y el petróleo, constituyó un innegable logro nacional frente a los intereses extranjeros predominantes en la economía del país " (41).

A pesar de haberse incrementado el poder del Estado frente a las élites económicas, nacionales y extranjeras, al finalizar el régimen cardenista, la estrategia del nuevo modelo que había tratado de imponerse empezó a desaparecer y el modelo capitalista empezó a representar la estrategia del desarrollo nacional; en esto intervino como factor importante la conflagración mundial que aceleró el desarrollo agrícola e industrial de México por conveniencia a los Estados Unidos; además de que al término del gobierno de Cárdenas la propiedad privada en el campo quedó nuevamente garantizada.

En 1940 fue electo presidente de la República el general Manuel Avila Camacho, candidato del PRM, período en el cual las presiones sobre México por el conflicto del petróleo disminuyeron, principalmente por encontrarse en su apogeo la Segunda Guerra Mundial.

Asimismo, se minimizaron las divisiones surgidas por la educación socialista; los mercados a la plata y al petróleo mexicanos se abrieron nuevamente en los Estados Unidos; Avila Camacho, al tomar protesta el 2 de diciembre de 1940 como Presidente de la República y dar a conocer el lineamiento general de su política proclamó que: "La revolución mexicana ha sido un movimiento social guiado por la justicia histórica, que ha logrado conquistar para el pueblo una por una sus reivindicaciones esenciales. Cabe reiterar, que una ley que se viola puede producir una ventaja inmediata, pero el quebranto general que sufre la confianza pública la excede" (42).

Con la nueva fraseología conservadora y derechista, claramente definida con sólo analizar las palabras de toma de protesta como presidente de la República de Avila Camacho, se observa el viraje de 180° en la política gubernamental, pues mientras Cárdenas supeditaba los intereses populares a las leyes, Avila Camacho los ponía supeditados a la ley, lógicamente -- elaborada por la burguesía nacional.

La política del régimen se distingue por su moderación y tranquilidad retórica; Avila Camacho no compartía la misma forma de pensar de Cárdenas; confesaba ser católico y definitivamente no prometía continuar la línea social y política de su antecesor; por lo mismo, la importancia que, en las decisiones de selección y nominación de los presidentes, desempeñan las fuerzas más retrógradas, reaccionarias, apátridas y burguesas.

El Candidato que contuvo con mayor fuerza en la lucha electoral contra Avila Camacho fue el Gral. Juan Andrew Almazán, que a la postre resultó lógicamente vencido: la Iglesia, que a resultas de la lucha contra el gobierno sustentada de 1926 a 1929, que se encontraba a la defensiva, a partir de este régimen adquiere nuevamente significancia como factor social; el gobierno de Avila Camacho, nuevamente contó con el apoyo de las clases poderosas y del capital extranjero.

"En la época de Avila Camacho hubo un cambio de proyecto histórico, ideológico y estructural. El Estado consolidó el camino de un proceso revolucionario en que seguía prevaleciendo la economía de mercado, el incentivo de las utilidades, la acumulación y concentración de capital, y con -- ello el tipo de leyes o tendencias que caracterizan el desarrollo de la so--

ciudad capitalista, particularmente en las áreas dependientes. Rompió y --
rehizo alianzas, combinando represión y paternalismo, autoritarismo y ---
negociación" (43).

Por lo mismo, el gobierno de Avila Camacho no sólo combinó paterna--
lismo y negociación con represión y autoritarismo, sino que los correlacio--
nó hasta obtener el proyecto "democrático" capitalista desechándose el an--
terior estilo socialista.

En el período de 1929 a 1940, la estructuración del sistema político na--
cional y su fortalecimiento social se pueden considerar, como las tareas --
principales de las fuerzas políticas del país, De ahí que: "el desarrollo de
la economía mexicana a partir de 1940 es un proceso que llevó al país de --
una economía predominantemente agrícola a una industrial. Así pues, el --
estudio del proceso político combina el enfoque analítico con el cronológi--
co" (44).

De lo mismo, el resultante es que el análisis de los regímenes guber--
namentales se diferencia por buscar en el período anterior a 1940, una es--
tructuración del sistema político y a partir de ese mismo año se desarro--
lla un nuevo modelo basado en la búsqueda del modelo económico mexica--
no, para lo cual, los enfoques analíticos y cronológicos, servirán como --
modelo en las pautas de los regímenes gubernamentales.

A partir de 1940 los procesos políticos en México han conocido la lucha
interna por el poder, que exteriorizan los grupos, y la distribución de los r--
mandos del mismo; pero ello no obsta para que, definida la situación, és--
tos coordinen esfuerzos necesarios para su propia subsistencia, por lo que

a partir del régimen de Avila Camacho, la estructura política no se ha -- visto realmente en crisis interna; la estabilidad política es la tónica de - este gobierno, que subsecuentemente se patentizará, no obstante las con tradicciones entre los intereses de los diversos grupos y clases sociales de la oligarquía.

La tranquilidad política es aprovechada para acrecentar enormes ri-- quezas, mientras que los cambios políticos y estructurales en la partici-- pación popular y "democrática" se mantienen estables. Todos los gobier-- nos emanados a partir de 1940, dicen representar los intereses de las cla-- ses campesinas, obreras y populares en las cuales legitiman su poder, pe-- ro la visión correcta de esta falacia, se manifiesta por la primacía de los intereses elitistas sobre los de los campesinos, obreros y clases medias pobres; es sólo cuestión de analizar la injusta e inequitativa distribución de la riqueza.

Avila Camacho aceptó la continuidad del reparto agrario y admitió la existencia del ejido, pero lógicamente sin desaparecer la pequeña propie-- dad; los problemas de mayor importancia que confrontó éste fueron, en-- tre los principales, el descenso existente en la productividad agrícola, los conflictos internos y externos que causó la expropiación petrolera y la dis-- minución de la inversión del capital privado nacional y extranjero.

La singularidad del gobierno Avila-Camachista se finca aparentemente en una política de conciliación; "lo importante, es subrayar que a partir - de entonces comienza a estructurarse una estrecha identificación de obje-- tivos entre la élite política y las élites económicas" (45).

Esta conciliación y unidad de élites dominantes sigue aún vigente y se

acentúa cada vez con mayor fuerza, lo que aleja a los regímenes gubernamentales de las bases populares; los resultados de esta fisura habrán de expresarse con la participación de las masas en nuevas opciones políticas que aspiran al poder.

A partir de Avila Camacho, los gobernantes de manera preferente se han preocupado por agradar a las élites con su gestión, más que por identificarse con sus antecesores; por lo mismo, la propia gestión del presidente Avila Camacho, se orientó más al quehacer económico que al político, desechándose por consiguiente, el antiguo modelo a favor de la cúpula capitalista.

Una de las características del régimen 1940-1946 fue la realización de una eficaz labor de conciliación en el interior y exterior de la clase gubernamental; sin embargo, su acción gubernamental utilizó ampliamente el aparato cardenista de control de masas para someterlas en sus luchas reivindicatorias, reduciendo sus movimientos de tal manera que no se entorpeciera el crecimiento económico, evitándose, por lógica, las huelgas y frenándose el reparto agrario para acelerar la producción en el campo.

"En contraste con el franco tono economista que Manuel Avila Camacho dio a su régimen, y pese a su declarado catolicismo, el agudo problema político que representaba el texto vigente en aquella época del artículo 3° Constitucional, relativo a la educación socialista, permaneció intacto durante su período de gobierno." (46).

Con su característica conciliatoria, Avila Camacho deseaba la terminación de enfrentamientos entre los diversos grupos nacionales, propo-

niéndose, por lo mismo, evitar nuevamente las fricciones de carácter educacional e ideológico, por lo que su política se dirigió a fortalecer la conciliación entre la capilaridad social del país, por lo que no hubo cambios radicales y ni siquiera la derogación de la educación socialista, a pesar de no comulgar con la ideología socialista del cardenismo y de declararse -- un devoto católico conservador.

"Fue la crisis económica y política de ese momento la que llevó a Cárdenas a aceptar la candidatura de Avila Camacho. Mújica y Almazán quedaron eliminados; públicamente el primero aceptó el hecho, pero no así el segundo, que inmediatamente abandonó el PRM y el servicio activo en el ejército para formar el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). " (47).

Con la oposición Almazanista, nuevamente algunos grupos fascistas y de derecha se pusieron de su lado e inclusive, el propio Almazán trató de captar la simpatía yanqui, propósito que no fue alcanzado, pues Avila Camacho, era suficientemente moderado para permitir a norteamericanos un arreglo de los asuntos pendientes con México y por consiguiente, se garantizaba un mejor futuro para sus intereses, de tal suerte que los principales problemas con los Estados Unidos, debidos a la política exterior cardenista, se solucionaron en el período de Avila Camacho en los dos primeros años de su gestión; por otra parte, la misma guerra en Europa y la presión japonesa, indujeron al gobierno yanqui a ceder de manera amistosa para la solución de los problemas entre ambos países, ya que también México, se perfilaba como un seguro suministro de materias

primas.

Por el convenio del buen vecino (Good Neighbour Agreement) entre México y Estados Unidos, firmado el 17 de noviembre de 1941, se aceptaba que mediante el pago de 40 millones de dólares, México liquidaría las reclamaciones generales presentadas por Estados Unidos y que se habrían originado durante la época revolucionaria; el problema petrolero también fue resuelto con negociaciones, debiéndose cubrir a la Standard Oil, 30 millones de dólares de indemnización (48).

Visto el programa de pagos por indemnizaciones, motivadas por la revolución y sus regímenes, se puede deducir obviamente que la política cardenista con todo y su nacionalismo y éxitos internos, en el plano exterior no funcionó correctamente y se dejó en cambio graves compromisos que tuvieron que aceptar sus sucesores, concretamente los dos ejemplos citados; en este régimen de conciliación y "buena vecindad", se abandonó la retórica socialista de la administración 1934-1940 y se comprometieron, aún más, los recursos públicos en la concepción de una infraestructura de apoyo en el desarrollo de la empresa privada; "Cárdenas había dedicado el 37.6 % del presupuesto federal a actividades destinadas a estimular el crecimiento económico; Avila Camacho aumentó la proporción a 39,2 % y su sucesor Miguel Alemán la haría sobrepasar del 50 %" (49).

Con el anhelo de servir a la oligarquía y reintegrarle algunos de sus privilegios perdidos, el régimen de Avila Camacho se dió a la tarea de dedicar grandes cantidades de fondos públicos a la agricultura, duplicán-

dose las tierras irrigadas, estrategia que en el sexenio 1946-1952 quedó -- consolidada; con estas acciones de conciliación y de seguridad en la propiedad privada agrícola, se favoreció al agricultor privado sobre el ejidatario, conservándose hasta la fecha esta actitud, lo que ha llevado a muchos gobernantes a afirmar la falta de capacidad productiva del ejido, cuando en realidad lo que han faltado son recursos para hacerlo producir; favoreciendo al sistema, en el régimen de Avila Camacho, las exportaciones mexicanas que aumentaron grandemente debido a la situación mundial que se vivía.

"Se pudo proseguir así un tipo de industrialización que requería --- fuertes importaciones de bienes de capital. Al dejar Avila Camacho la - Presidencia, México presentaba ya ciertos rasgos característicos de una sociedad moderna, urbana e industrial" (50).

La tipología del régimen avila-camachista fue la base para que el Estado formulara una nueva estrategia conciliatoria y de unidad entre los elementos representativos de las masas y de la oligarquía, jugando el régimen gubernamental, el papel de mediador en los conflictos y de mediatizador -- de la ideología popular; ciertamente el viraje que se dio, no fue de ascenso, sino de retroceso de los procesos populares nacionales e independientes que el país se había propuesto alcanzar en la etapa de 1929 a 1940; al considerar estas observaciones, se cae de nueva cuenta, en la poderosa influencia que ejerce de manera hegemónica el capital norteamericano.

Para el período gubernamental de 1946 a 1952, el partido oficial (PRI) llevó a la presidencia de la República a un civil, con lo que la continuidad

militarista a partir de entonces, ha sido relegada casi exclusivamente a las áreas militares y en cierta forma a las paramilitares; el sucesor de Avila Camacho fue Miguel Alemán Valdez, que había fungido anteriormente como Secretario de Gobernación y Gobernador de Veracruz; a partir del régimen alemanista, el centro del poder dejó de estar en el ejército y la institucionalidad política permitió convertir a la milicia en una institución al servicio del Ejecutivo, con lo que las decisiones políticas pasaron a ser casi exclusivas del Presidente de la República.

La tónica de la administración de Alemán fue la de acelerar de manera espectacular el proceso de industrialización apoyando incondicionalmente la acción de la gran empresa privada, con lo que su mandato se caracterizó por borrar definitivamente la herencia cardenista y acelerar los procesos de capitalización a través de la metodología ortodoxa; a partir del régimen de Alemán, desapareció de los círculos oficiales "el socialismo mexicano", aunque la retórica gubernamental seguía siendo de matiz revolucionario, sin destacarse su naturaleza capitalista, situación que actualmente se sigue presentando; en el período de Alemán, se teorizó la "economía mixta", cuya composición suponía recoger los mejores elementos de los sistemas que se disputaban y aún se disputan la hegemonía mundial, como son el socialismo y el capitalismo.

Miguel Alemán Valdez, representativo de las nuevas corrientes hegemónicas, desde el primer día de su gobierno, hizo notorio su firme propósito de acelerar los procesos capitalistas encubiertos con la frase de -

"economía mixta"; en el mensaje que dirigió al pueblo de México el 1° de diciembre de 1946, expresó: "De la revolución venimos, y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país: por eso sustentamos el principio de 'gobrnar para todos'. Las metas que nos proponemos las resumimos así: El enriquecimiento del país; la lucha contra la pobreza y la abolición de la miseria; el impulso de la salubridad nacional; la elevación del saber y la cultura en todos sus grados; el mantenimiento de las reformas sociales en favor de la clase laborante, las garantías al esfuerzo de toda empresa progresista; el fortalecimiento de las libertades humanas y los derechos políticos y una administración de justicia expedita y honrada" (51).

Con esta nueva concepción de "garantías" al empresario y el deseo de mantener las reformas sociales, se vislumbra la nueva tónica de este régimen "de la revolución", debida a la férrea voluntad por garantizar las inversiones y fomentar la iniciativa privada.

Este régimen aceleró de manera desastroza la dependencia nacional del capital norteamericano, principalmente, y por consiguiente, a partir de ello, la soberanía e independencia nacionales, son conceptos que sólo existen en las leyes y tratados, pues es un hecho, que en la práctica cotidiana, las decisiones trascendentales del gobierno requieren del visto bueno de poderosas corrientes, representativas de las élites nacionales dominantes y de los consorcios de capital norteamericano.

Alemán destinó grandes recursos de su administración a la construcción de obras como la Ciudad Universitaria de México, Ciudad de los De--

portes; se construyeron centros urbanos como la Unidad Taxqueña y el Multifamiliar Benito Juárez, además de las carreteras México-Juárez, Guadalajara-Nogales y Autopista México-Cuernavaca, situación que permitió ofrecer una imagen popular de nacionalismo y de trabajo, cuando la realidad muestra el desarrollismo, la inflación, la devaluación de la moneda, la dependencia nacional y la explotación acelerada de las clases proletarias por las clases poseedoras de los medios de producción.

"Bajo la presidencia de Miguel Alemán, el Estado adquirió un aire -- distinto. En forma tenaz y agresiva se dedicó a crear las condiciones -- favorables del 'desarrollo estabilizador' que privaría en México durante -- varias décadas" (52).

En este período de "desarrollo", los casos de corrupción y acumulación de grandes fortunas por parte de la élite gobernante fueron evidentes; el régimen concibió una autoridad centralizada con sometimiento a trabajadores y campesinos a través de la "concesión" o de la represión, controlando la movilidad política; la característica alemanista al formular su "desarrollo estabilizador" constituyó la sustitución de los viejos revolucionarios, por jóvenes "desarrollistas"; además, con la participación de hombres de negocios en el gabinete, se sentó un precedente por el cual la iniciativa privada a partir de este período, siempre ha tenido sus puntas de lanza en el gobierno; Alemán no se caracterizó por haber manifestado su simpatía con el régimen anterior, ni tomó las banderas del cardenismo; mucho menos fue militar, en la época en que el ejército seguía detentando la hegemonía presidencial; además a partir de él, todos los presidentes

han sido civiles y de formación universitaria, a excepción de Ruiz Cortines en la segunda característica.

Durante este período, se buscó el crecimiento de la producción; pero con protección a las empresas y a los comercios, exigiéndose mayor responsabilidad a los obreros y restringiéndoles sus demandas, siendo los rasgos sociales impuestos, únicamente los elementales; en cuanto a la reforma agraria más que abolir los latifundios, se buscó dar una solución al problema agrario, por lo que a fines de 1949 se introdujeron importantes reformas al Código Agrario; estas modificaciones se hicieron para beneficiar a los terratenientes y en favor de lo que se conoce como "pequeña propiedad", por lo que "se habían de expedir certificados de inafectabilidad que impedirían la transformación de esos predios en ejidos" (53).

Si la revolución mexicana fue un movimiento nacido y sostenido por agraristas, lógicamente la actitud alemanista no puede entenderse de otra manera que de retrógrada, antirrevolucionaria y antipopular, pues su política unificadora en torno al propósito industrializador y desarrollista, sólo la enfocó hacia el beneficio del sector privado, estimulando a los empresarios con infinidad de medidas, que tenían por objetivo asegurar a la burguesía nacional mercados cautivos y mano de obra barata, además de brindárseles todas las facilidades para su expansión.

Otros puntos que hablan claramente de la política reaccionaria, conciliadora de Alemán con la burguesía y las élites dominantes, fueron la derogación de la educación socialista que prescribía el Artículo 3º Constitucional y la inclusión del amparo en materia agraria (54).

En su afán de satisfacer a la burguesía local, la gestión alemanista -- heredó a los regímenes posteriores un desarrollo inflacionario con un -- gran circulante de dinero, debido en parte a la construcción de obras de -- infraestructura y al apoyo desmedido a los sectores manufactureros y de exportación; las relaciones entre el campo y la ciudad pierden correlación y es, el primero, el que subsidia a los centros urbanos . y a la política - gubernamental; el campo sufrió la carga mayor aunque no distribuida de -- manera equitativa, pues es un hecho que el capital privado invertido en el campo no sufrió deterioro, más no pasó lo mismo con la propiedad ejidal, que aún hoy sigue desarrollándose de manera rudimentaria, explotando -- irracionalmente el sistema . al campesino y éste a la tierra.

Alemán dejó el poder en manos de uno de sus empleados asignado en la Secretaría de Gobernación, mismo que presentó un cambio más de estilo - que de fondo; "Se intentó contrastar la austeridad ruizcortinista con la co-- rrupción tan abierta del alemanismo; políticamente este cambio dio cierto resultado al mejorar la imagen pública del régimen, pero las políticas de - Ruiz Cortines continuaron insistiendo en el desarrollo industrial, excepto por un cierto control de precios sobre artículos de consumo popular" (55).

No podía esperarse algo nuevo del período de Ruiz Cortines ya que los grupos de presión y las élites dominantes, tenían y tienen injerencia en - el espectáculo público de mayor trascendencia en la vida nacional, como lo es la selección -interna- y la nominación -pública- de un candidato a la presidencia; la acción de Ruiz Cortines era de suponerse por el simple - análisis de su retórica al tomar protesta como Presidente de la República

el 1° de diciembre de 1952 cuando afirmó que : "las rudas realidades cotidianas han hecho que abracemos más fervorosamente nuestros ideales; sabemos que el secreto del progreso individual y colectivo estriba en la adecuación recíproca de medios afines; en no pretender llegar de golpe a las metas, sino alcanzarlas con paso firme y seguro; en evitar que la impaciencia nos desvíe de las metas elegidas" (56).

En las palabras pronunciadas por el presidente priista es notorio el interés por proseguir a través del mismo sendero desarrollista y capitalista, pero desacelerando los procesos económicos; la ideología y el desarrollismo no sufrieron, como era de esperarse, modificación alguna, sino que continuaron representando abiertamente los valores oligárquicos.

Adolfo Ruiz Cortines sorteó obligadamente los problemas económicos de la devaluación, la inflación y la corrupción que le heredó Alemán, además durante su gestión, se concedió la participación más amplia a la mujer, a quien se le otorgó el derecho de votar y ser votada; pero la herencia alemanista era de seria crisis económica y si bien es cierto que la política seguida por Ruiz Cortines disminuyó la inflación, ello tuvo como efecto el estancamiento económico; por lo mismo, y ante la impostergable necesidad de adecuar el régimen a su característica capitalista y dependiente, el año de 1954 se tomó la decisión de devaluar el peso una vez más y se fijó la nueva paridad de 12.50 pesos por dólar (57).

La misma situación que se vivió en el período ruizcortinista se tuvo en las postrimerías del régimen echeverrista a finales de 1976 cuando se fijó el valor del dólar en 23.00, y nuevamente se presentó este fenómeno en

el régimen lopezportillista cuando en el mes de febrero de 1982 el peso sufre una "flotación" que lo deja a una paridad de 46.00 por dólar; estas características de los regímenes son el resultado de las erróneas decisiones que de manera inconsciente toma el gobierno, pues la mayoría ciudadana no participa en estas determinaciones, como tampoco en los procesos de elección gubernamental, mucho menos en los de nominación o selección de candidatos; los errores de la historia nacional se siguen repitiendo, y es de esperarse que el pueblo tome conciencia política de la historia y supere estos errores que tan caros le resultan a la sociedad mexicana.

Adolfo Ruiz Cortines no siguió los programas alemanistas, pero tampoco hizo cambio alguno de las instituciones del anterior régimen; las grandes empresas continuaron creciendo y aunque en el aspecto político se decretó el derecho al sufragio y elección femenina, desgraciadamente no se politizó a la mujer, quien en su mayoría ha vivido y sigue viviendo ajena a los cambios políticos; por lo mismo el régimen ruizcortinista, cumplió con las expectativas que le permitieron llegar al poder; afrontó los problemas de su régimen preservando al sistema y protegiendo los intereses de la élite dominante, no yendo más adelante que su predecesor pero tampoco retrocediendo en las fundaciones alemanistas.

El sucesor de Adolfo Ruiz Cortines fue el entonces Secretario del Trabajo y Previsión Social, figura no sobresaliente dentro de quienes luchaban por suceder a Ruiz Cortines; López Mateos durante su mandato buscó favorecer los intereses populares, aunque de manera relativamente débil; no obstante, en este régimen se atemperó la lucha de clases, por la simpatía

que se tuvo con las aspiraciones de los débiles y marginados, siempre y cuando las negociaciones y mediatizaciones conviniesen al régimen.

Al tomar protesta en su encargo como Ejecutivo Federal el 1° de diciembre de 1958 expresó: "Nuestra obra será humana y, como tal, perfectible; no variaremos nunca los objetivos finales, pero acomodaremos constantemente la acción a la realidad, para lograr mayor eficacia; las normas que debemos emplear con toda decisión, son la tenacidad y la constancia (58).

Seguramente que la "tenacidad" y la "constancia" se referían a los obreros, campesinos y clases medias pobres, a quienes los regímenes siempre han mediatizado y explotado; el intento por mitigar las desigualdades en la estructura social, propias del desarrollo económico prevaleciente, tuvo pobres resultados; se hizo el esfuerzo, pero éste no llegó muy lejos ante las prestaciones de los poderosos grupos afectados; como Secretario del Trabajo, López Mateos se distinguió por armonizar los intereses de patrones y trabajadores; como presidente en el plano internacional, dió a conocer al país en su fisonomía moderna.

Por su estilo muy peculiar, López Mateos trató de obtener algunas concesiones para los marginados, por lo que bajo su mandato se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; se nacionalizó la industria eléctrica, se reformó el Artículo 123 para que los trabajadores participaran de las utilidades de las empresas, y en un gesto de solidaridad hacia el régimen cubano se mantuvieron las relaciones diplomáticas a pesar del rompimiento que -

de las mismas hicieron los países de América a excepción de México y -
Canadá (59).

Podemos decir que el gobierno de López Mateos, fue de algún beneficio hacia la población; al menos, se barnizó el régimen **oligárquico** y se aparentó que los elementos que constituían el mando estaban al servicio de -- las clases populares, a pesar de que su prioridad consistía en la defensa -- de los intereses de la clase que le encomendó la dirección del país. Al hacerlo no dejó duda sobre con qué sector de la sociedad estaba comprometida su lealtad política, y es que la lealtad no únicamente de López Mateos, -- sino de los regímenes gubernamentales anteriores y posteriores siempre -- ha estado comprometida a los más oscuros, nefastos y corruptos intereses de la vida nacional; el control que tiene la clase dominante y toda su secuela de instituciones sobre los regímenes, no puede permitir que sea otra la actuación de los jefes de gobierno.

López Mateos, quizá como ningún otro presidente, dio oportunidad a colaborar dentro de su gabinete a los expresidentes de la República, a quienes designó en importantes cargos, mismos que en un acto de unidad nacional aceptaron trabajar para su gobierno. Alemán fue designado Presidente del Consejo Nacional de Turismo; Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Comisión del Río Balsas; Ruiz Cortines, Delegado Fiduciario de Nacional Financiera, S. A. para el estudio y organización de explotaciones de minerales no metálicos; Abelardo L. Rodríguez, Presidente del Consejo Consultivo de Pesca de la Secretaría de Industria y Comercio; Portes Gil, Director de la Comisión Nacional de Seguros; Ortiz Rubio, representante del Gobierno en el --

Patronato de la Asociación Nacional de Ingenieros y Arquitectos de México.
(60).

Con la integración al gabinete presidencial de los expresidentes, se trató de aumentar cualitativamente la unidad ideológica del gobierno, aunque esta situación afianzó el continuismo del sistema a favor de los propietarios de la riqueza y sirvió para reconocer públicamente las actuaciones de los anteriores gobernantes, por lo que si las continuidades de regímenes no se dan, el continuismo del sistema quedó demostrado fehacientemente con esta acción.

López Mateos personificó la reacción de la clase gobernante, por lo que a pesar de la flexibilidad que en determinadas circunstancias demostró a las organizaciones de trabajadores, la lealtad institucional del régimen ya estaba comprometida, de tal suerte que la conciliación, se caracterizó por una serie de concesiones para los sectores populares pero con la idea única de evitar fricciones y conflictos que pudiesen degenerar en problemas mayores, como se constató con la expedición para los obreros de una ley de reparto de utilidades y, para la burocracia, servicios de seguridad social; además se promovieron experiencias de colonización de tierras y quizá lo más importante de su régimen para el sector campesino fue el hecho de ser éste "el único en no otorgar en el curso de la reforma agraria un sólo certificado de inafectibilidad ganadera, y de derogar 50 inafectabilidades ganaderas que no habían cumplido con los requisitos legales" (61)

Pese a estos rasgos conciliadores de su política, López Mateos no vaciló en recurrir a la represión violenta cuando las transacciones o negocia--

ciones no le fueron favorables ante la intransigencia de algunos líderes, -- tales como Rubén Jaramillo, por el lado campesino y Demetrio Vallejo, Valentín Campa, Filomeno Mata y otros, que estuvieron detenidos por el ejército durante el movimiento ferrocarrilero (62).

Demostrándose una vez más, que el gobierno no se andaría con miramientos hacia aquellos que no aceptasen transar; una cosa era el deseo conciliador y populista y otra muy distinta la respuesta dura y sin ambages; todo dependía de las necesidades que requiriese el sistema, cuya sobrevivencia se sobrepone a cualquier interés, particular o popular.

En este régimen como en anteriores, se presentaron ciertas crisis de relaciones entre el gobierno y la iniciativa privada; al acentuarse esta coyuntura, López Mateos respondió con una política de mexicanización en algunas áreas económicas, como fue la expedición de la Ley Minera que señalaba concesiones sólo a empresas de capital nacional o mayoritarias del mismo; asimismo, se realizó la adquisición de la producción y distribución de la energía eléctrica, resultando la Comisión Federal de Electricidad (63).

López Mateos, siguió desarrollando el modelo estabilizador creado -- anteriormente y que rigió la política del gobierno alemanista y del propio López Mateos; fomentó la estabilidad interna y externa, resolviendo problemas graves, sin poder evitar del todo, explosiones de descontento popular como el ya señalado movimiento ferrocarrilero, y dando respuestas "permitidas" en algunas crisis de las relaciones entre gobierno e iniciativa privada.

En el aspecto concreto de administración, fue precursor de la reforma administrativa y en lo político, el gobierno lopezmateista introdujo la modalidad de los diputados de partido, dándose voz y voto a los grupos de oposición, que lógicamente el régimen creyó conveniente admitir en la Cámara de Diputados, para controlar sutilmente a la disidencia.

De lo expuesto, se confirma la aptitud de los mandatos gubernamentales, en cuanto a su capacidad para adecuarse a las diferentes modalidades coyunturales; por lo mismo, a partir de la institucionalización de los gobiernos, la mayor parte de las instituciones, se han supeditado a los designios de la burguesía y de las élites dominantes, aunque sin perder su "tendencia" populista.

Por lo que respecta a la administración de Gustavo Díaz Ordaz, en ésta ya no se formuló ningún diseño que buscara salir de la línea desarrollista, desistiéndose por lo mismo, de formular algún modelo de cambio; pero en este régimen se presentaron problemas con la clase media. La respuesta del gobierno fue la represión abierta.

La severidad gubernamental a los ensayos de cambio, obedecía a la ortodoxia prevaleciente en la estructura política y económica, por lo que no representó novedad alguna, que el gobierno acudiese a la brutalidad de la fuerza para sofocar, de nueva cuenta, el deseo por reencontrar el camino de la democracia y participación populares; el mandato presidencial de este régimen se inició el 1° de diciembre de 1964, y en su toma de protesta como presidente de la República, Díaz Ordaz externó entre otras cosas que "la estabilidad política y económica de que gozamos no son un don

gratuito. Asegurar la estabilidad implica continuar incansablemente la -- transformación económica, social y política, sin miedo a las reformas, y sin olvido de las realidades; pero siempre dentro de un mismo camino: el camino que nos traza la institución fundamental de México que es nuestra -- Constitución (64).

A partir de la estabilidad de que hablaba Díaz Ordaz y de su clara advertencia de que ello no sería algo gratuito, se expresa el inquebrantable deseo por seguir sosteniendo los cánones y la normatividad de que era depositario el gobierno; en este régimen queda bien claro que por ningún motivo se aceptaría el quebranto del status, y menos se iba a acceder para que las fuerzas democráticas mostrasen su inconformidad con el régimen, -- puesto que si se permitían este tipo de actos, el proselitismo podría cun-- dir y formar un nuevo conglomerado que pusiese en crisis al sistema.

Se ha dicho que el problema principal de un país subdesarrollado, es -- precisamente encontrarse en esa situación; en México, los abismales contrastes de las clases, han hecho que converjan en el sistema, una gran heterogeneidad de clases sociales sostenedoras del mismo, y por ende, a las que el propio sistema debe controlar, para evitar la exigencia en los cum-- plimientos mínimos de reivindicaciones sociales y de la desaparición de la marginalidad y mediatización socio-política.

Los conflictos de tipo económico surgieron de manera preponderante a partir de 1940, por lo que de 1929 a esta fecha, los tópicos de la idiosincracia de la élite dominante, se concentraron para aglutinar a las fuerzas revolucionarias; de ahí la condición que tuvo el partido oficial en un pri --

ciplo al caracterizarse como un partido de partidos, situación que varió a partir de 1938 cuando el PRM pasa a ser un partido de sectores; por lo mismo, el régimen de Díaz Ordaz, a pesar del control que ejercía sobre las organizaciones de masas, empezó a resentir serios problemas, sobre todo por el carácter propio de la ideología mesocrática y por la discrepancia que se daba en las mismas clases medias, lo que hace de las estructuras políticas, un sistema atípico con una amalgama de corrientes liberales y socialistas que confluyen en los regímenes nacionales; de aquí, el peligro de una escisión interna de la clase gobernante.

El proyecto histórico de desarrollo se siguió como camino factible y -- como norma estratégica más que táctica; "Desde la última parte del mandato ruizcortinista hasta el final del de Díaz Ordaz, el proyecto histórico de desarrollo se creyó alcanzable por medio del modelo llamado 'desarrollo estabilizador'. En la vigencia del modelo en cuestión durante tres sexenios, resulta apreciable la verdadera concatenación de los regímenes de la etapa institucional" (65).

El régimen de Díaz Ordaz prosiguió con el continuismo de la representación oligárquica, por lo que nada tiene de raro que se apreciase el fallido intento de "desarrollo estabilizador" como norma básica del programa económico de gobierno, a pesar de descuidarse el bienestar social y la verdadera actuación de las corrientes políticas opositoras, por más que el régimen anterior a éste, se distinguió por dar "vigencia" a los partidos de "oposición", otorgándoles en la Cámara de Diputados representación; en este régimen se prosiguió con la misma "vigencia" a pesar de la falsedad --

y la burla que representaban los supuestos partidos de oposición.

La gran popularidad de López Mateos contrastaba con la oscura personalidad de Díaz Ordaz; por ello los grupos y facciones de la clase gobernante en "turno", pugnaron por destruir la imagen del régimen anterior y por cuestionar situaciones formales de gobierno aunque sus diferencias no incluyeron cuestionamientos al proyecto histórico que ha caracterizado a los regímenes de la "revolución", cuestionamiento que no es ni será tolerado por las élites dominantes.

En el régimen de Díaz Ordaz, se puso en vigor la Ley General de Bienes Nacionales, se firmó el tratado de Tlaltelolco que proscribía las armas nucleares en Latinoamérica y prosiguió las obras de infraestructura; las importaciones continuaron superando a las exportaciones y el país entró en una etapa de endeudamiento, la cual el régimen pretextó por las instalaciones olímpicas del 68 y por las primeras líneas del metro; con todo y las pobres excusas, que la ineptitud y la voraz corrupción del gobierno quisieron presentar, en 1968 los cimientos sociales se movieron, principalmente con la entrada en acción de algunas facciones de izquierda que permanecían en la clandestinidad y que se unieron al movimiento estudiantil, lo que obligó a un cambio de estilo de gobierno que se dio en el siguiente sexenio.

La historia se repite y así como el gobierno de Avila Camacho dio un viraje a la derecha respecto al régimen cardenista, el de Díaz Ordaz observó una consecuencia parecida con el de su antecesor: la posición ultrarreaktionaria de Díaz Ordaz, contrasta con la de izquierda dentro de la constitución de López Mateos

El anhelo histórico de las clases sociales por suprimir sus carencias -

económicas fue sacrificado, postergándose para mejor momento y quedando como ilusión utópica gracias al autoritarismo de este régimen; el "des_tape" de Díaz Ordaz se realizó más por convicción de las fuerzas dominantes, que por simpatía o sentir de las masas, pues las fuerzas reaccionarias vieron representados sus intereses en su persona deteniéndose el proyecto de seguir con la ideología nacionalista y de pacto social.

El encargo más importante que le confiaron las élites a Díaz Ordaz se interpreta como la conservación de un orden político de manera estricta, por lo que el desarrollo económico a costa del control político, se perfila como el matiz básico de este presidente.

"Díaz Ordaz parece retomar una opción política que ha sido incorporada con distinto énfasis por los presidentes de México, a partir de Manuel Avila Camacho: que es posible preservar el camino de desarrollo económico, el proceso de industrialización y de expansión tecnológica a partir de una acción coordinada del Estado y de los sectores económicamente dominantes" (66).

El 1° de diciembre de 1970 protesta como presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, que se distinguió por ser un oscuro y fiel empleado de Gustavo Díaz Ordaz durante 12 años; éste trató de dialogar con el mayor número posible de grupos políticos, sobre todo porque estaba puesta en duda la legitimidad del ejercicio del poder por una gran mayoría de las clases medias, de lo que resulta el interés por la llamada "apertura democrática" que se dio en este sexenio.

Al asumir la presidencia de la República, Echeverría manifestó entre

otras cosas: "la no reelección es una de las más sabias y fecundas decisiones del sistema político mexicano. Cada seis años tenemos ocasión de analizar resultados, proponernos nuevos objetivos, rectificar el rumbo si es conveniente y entender las expectativas legítimas de cambio que se han -- gestado en la comunidad" (67).

Con esta "nueva" demagogia de análisis de resultados sexenales y de proposición concreta de rectificación del rumbo, queda expuesta la meta -- que se proponía alcanzar Luis Echeverría: reiniciar el diálogo roto en --- 1968 y abrir nuevos cauces a la participación de las clases; se tuvo el acier-- to de entender lo indispensable que era matizar la situación de los mar-- ginados y oprimidos de la ciudad y del campo; en el esfuerzo por lograrlo, se crearon organismos oficiales y se ampliaron las funciones de los ya exis-- tentes, lo que demuestra que los regímenes gubernamentales tienen opcio-- nes por mejorar en cierta manera las condiciones de pobreza urbana y de miseria rural, sin desatender los intereses de los que todo lo tienen.

Con Luis Echeverría, el peso sufrió una devaluación del 90 %, debida en parte, a la enorme deuda externa que tiene el país y a la gran corrup-- ción y despilfarro burocráticos.

La reconciliación de que se habla en el período de Echeverría tuvo cier-- to parecido con la de otros períodos más liberales, pues Cárdenas y López Mateos, también trataron de mejorar en cierta medida la situación de las clases oprimidas; Echeverría orientó su preocupación hacia todos los sec-- tores agrupados en las organizaciones sujetas al control gubernamental, -- a la vez que inició un nuevo estilo de relaciones de acercamiento con las -- clases sociales nacionales.

Echeverría proporcionó a los trabajadores urbanos varios beneficios, como la revisión anual de salarios, el Instituto de Fondo de la Vivienda de los Trabajadores, el Consejo Nacional Mixto de Protección al Salario, el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, el Instituto Nacional del Consumidor y la Procuraduría Federal del Consumidor; a los campesinos se les proporcionó alternativas de trabajo al diversificar sus actividades con diversas modalidades, entre las que se puede citar al ejido turístico (68).

Durante el mandato echeverriista se demuestra que el sistema puede ayudar a hacer menos dolorosa la existencia de los grupos sociales marginados y explotados, Echeverría tuvo interés en que los medios de producción fuesen manejados por organismos públicos y por la iniciativa privada con lo que la economía mixta sufrió una elevada inversión pública con vistas a dirigir el crecimiento; las razones que justifican la creciente participación del Estado en este régimen, inclusive en términos de desarrollo capitalista, se hizo necesaria para incorporar al sector público actividades claves para el progreso del país y promover otras que el desarrollo demandaba.

En el período posterior al de Echeverría se aprecian algunas diferencias aunque no radicales, sobre todo porque ambos siguen los mandatos de las fuerzas del poder; en el régimen iniciado el 1° de diciembre de 1976 con José López Portillo, se vislumbra la restauración de la confianza de la clase empresarial; por lo mismo, en esta administración las ganancias y el poder político que han recibido los beneficiados con la misma, repre--

sentan un insulto para la condición en que se debaten las masas.

En esta administración 1976-1982 no se han tomado las medidas adecuadas y reales que permitan que el pobre sea menos indigente y el rico menos ostentoso; por lo mismo, la distancia que separa a unos de otros, se hace mayor cada vez y seguramente así proseguirá hasta llegar el momento en que los marginados se decidan a la toma del poder por medios no pacíficos; probablemente debido a lo mismo, López Portillo abrogó la Ley Federal Electoral, para dar cabida a la LFOPPE que contempla la participación de todas las corrientes políticas del país a través de asociaciones políticas y de partidos registrados; también para minimizar las carencias de las clases más necesitadas se creó el Sistema Alimentario Mexicano y, para proseguir con las políticas económicas reformistas, se implementó el Plan Global de Desarrollo.

En su toma de protesta como presidente de la República, López Portillo expresó lo siguiente: "sabemos que tiempos como éstos ponen a prueba instituciones, sistemas, solidaridad y carácter. Mi obligación es preservar la institución como estructura ordenada de cambio, fuente legítima para dirimir toda controversia y destierro de la violencia y sus peligros. No queremos riqueza inventada por artificios o decretos y vernos en la paradoja de acelerar inflación y repartir ilusiones, la queremos creada por nuestro trabajo y compartida por nuestra voluntad, en un sistema concreto que impida presiones en los precios y garantice a los trabajadores el poder adquisitivo de sus salarios; que permita definir las prioridades e incentivos a los empresarios; que asegure a los ahorradores el valor real de

sus fondos y que apoye a los consumidores contra alzas exageradas, especialmente en los bienes de consumo básico" (69).

Las anteriores frases lopezportillistas son una muestra fidedigna de las falsedades que encierran las palabras en relación con los hechos; por más que se busque dar colorido y "realismo" a la palabrería, lo cierto es que la retórica se aleja de la realidad, cada vez más.

El principal problema que ha vivido el país durante el actual régimen, sin duda alguna es la grave crisis económica patentizada por la inflación y la devaluación del peso frente al dólar, situación que flagela y daña en forma directa a las clases populares principalmente, ya que los sectores detentadores del capital se han favorecido y ampliado sus riquezas.

La gestión lopezportillista reconcilió a la iniciativa privada con el gobierno y tuvo el acierto de disminuir la brecha existente con la oposición, creando la reforma política, que da origen a una nueva ley electoral y provoca la amnistía política y el registro de nuevos partidos, legitimándose más con esto el sistema y asegurando su existencia, aunque precaria; las conquistas alcanzadas por las clases populares dejan muchísimo que desear, pues la justicia social no pasa de ser un buen pensamiento, ya que los hechos demuestran una realidad diferente, por más que el actual régimen haya trazado infinidad de planes y programas, que parten desde el plan básico de gobierno 1976-1982 del PRI, hasta el plan global de desarrollo, contemplándose muchísimos planes que en la práctica nunca llegan a efectuarse o se atrofian por inercia burocrática.

A finales de septiembre de 1981, fue nominado precandidato del PRI a la

presidencia de la República Miguel de la Madrid Hurtado, a quien también apoyan los partidos Popular Socialista y Auténtico de la Revolución Mexicana, y que ha esbozado en su campaña política como plan de gobierno una -- síntesis de catorce puntos:

1. - Buscar armonía de los valores que se practican en México con los -- principios que el país sostiene en el exterior. Sostener los principios de -- autodeterminación y no intervención.

2. - Defender y fortalecer la independencia económica.

3. - Preservar todas las formas de propiedad social.

4. - Reforzar la facultad rectora del Estado en materia económica.

5. - La propiedad privada se respetará, aunque sometida al interés público y se vigilará que las actividades de los particulares se apeguen a los imperativos del proyecto nacional y con las armas de la ley se hará así.

6. - Se fomentará, sin descanso, la autosuficiencia alimentaria.

7. - Se emprenderá un más ambicioso programa de desarrollo científico y tecnológico.

8. - En cuanto a la inversión extranjera se fijarán mecanismos adecuados que permitan su efectiva regulación.

9. - Se promoverán las exportaciones y racionalizarán las importaciones.

10. - Se vigilarán el crecimiento, la composición y el destino de la deuda externa.

11. - Se estudiarán las reformas constitucionales necesarias.

12. - Se mantendrá la filosofía educativa del Artículo 3º Constitucional.

13. - Se emprenderá una gran cruzada de recuperación cultural.

14. - Los medios de comunicación deben estar al servicio de nuestro --
nacionalismo cultural (70).

Vistas así las cosas podemos afirmar que el ya próximo gobierno de Miguel de la Madrid no tendrá acontecimientos relevantes en su estructura interna, aunque en la externa, tal vez se empiece a concientizar mayormente la población y los problemas políticos que tendrá que sortear su régimen, es probable que se resuelvan en forma positiva, siempre y cuando se respete el voto popular y los triunfos políticos que llegue a obtener la oposición independiente. Es de esperarse también que el proceso de democratización iniciado con la LFOPPE prosiga y alcance mejores resultados en este próximo régimen, ya que se hace necesaria la existencia de un ---
multipartidismo eficaz e independiente.

Además deberá darse la unión de las fuerzas populares como una respuesta al ostracismo oficial y a su falta de consistencia y coherencia ideológica; la razón y conveniencia de esta actitud se propone porque de no darse una participación social a las fuerzas opositoristas para el mejoramiento popular y poder desechar el conformismo, la represión y el pesimismo, seguiremos viviendo en ilusiones justicieras sexenales.

EL PODER PRESIDENCIAL.

Es un hecho que en México, el poder presidencial está sobre la razón, las leyes, los partidos y el pueblo; pero si buscamos en las raíces de esta evidencia encontraremos que la singular fuerza del poder presidencial, -
se fundamenta en bases institucionales y también históricas, sobre todo en

antecedentes de la Colonia con los virreyes, y de los caudillos en la etapa post-revolucionaria; el caudillaje fue continuo hasta el inicio del período cardenista, fecha en que el presidente de la República consolidó su poder y logró la unidad de las fuerzas institucionales y organizadas bajo su mando; "no existe ninguna institución ni persona individual que pueda disputarle al presidente la posición del poder y la función conductora" (71).

Pero el poder de los presidentes proviene del respaldo de una clase y no es ilimitado, ya que la omnipotencia presidencial no existiría sin el apoyo del PRI y de sus sectores, de banqueros, comerciantes, militares, clero y otros grupos afines a la oligarquía nacional, pues, como específica González Casanova "los verdaderos factores del poder en México como en muchos países latinoamericanos, han sido y en ocasiones siguen siendo: a) los caudillos y caciques regionales y locales; b) el ejército; c) el clero; d) los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros" (72).

Del anterior esquema de los factores que inciden en el poder se desprende que el presidencialismo -aplicación deformada del régimen presidencial clásico- funciona sobre todo en los países latinoamericanos en donde por debilitamiento del Legislativo y por la hipertrofia del poder presidencial, se degenera en esta acepción; el presidencialismo se da en América Latina y en México, por lo que este fenómeno se presenta en regiones de subdesarrollo técnico y cultural de predominio agrario en donde el funcionamiento de una verdadera democracia, es casi imposible; de esta consecuencia, se deduce que las instituciones gubernamentales son un mero -

camuflaje, pues el poder presidencial es la autoridad máxima sobre todas las instituciones.

El presidencialismo corresponde a una situación en que la balanza se inclina más bien del lado de la democracia, siendo aún las elecciones, la base esencial del poder. (73).

Por las mismas características del poder presidencial, los comicios para su elección, representan muchísima más importancia que las elecciones parlamentarias o de cualquier índole gubernamental, estando estas últimas influidas e inclusive superadas por las primeras; de ahí, que el poder presidencial esté sobre los otros poderes con todo y que en caso dado, llegue a tener oposición; además, como el presidente nombra a su gabinete, éste tiene autoridad sobre el conjunto de los señores Secretarios, por lo que las decisiones políticas importantes, sólo las toma el propio presidente, con la salvedad de consultas previas.

De 1940 a la fecha, los presidentes de México, representan la plena garantía de los intereses de la clase dominante del país; las diferencias que han separado a Cárdenas, López Mateos y Echeverría de los otros presidentes, han sido relativas más que sustanciales, pues la lealtad política, ha estado y sigue estando comprometida con los intereses de la clase que les llevó al poder; todos, sin excepción, han defendido al sistema y han puesto su persona y empeño en evitar la desviación del enfoque capitalista y enajenante.

La unidad política que en el período 1929-1981 se observa, tal vez comienza a partir de la derrota de Almazán en 1940, en que la "familia revo

lucionaria" ha gobernado sin interrupción y sin tener al frente fuerza capaz de arrebatarse su hegemonía, aunque en dos ocasiones, la sucesión presidencial llevó a elementos insatisfechos de esta "familia revolucionaria" a romper la unidad para disputarse el derecho a gobernar el país. Pero ni el movimiento encabezado por Ezequiel Padilla en 1946, ni el dirigido por Miguel Henríquez Guzmán en 1952, tuvieron posibilidades reales de triunfo ni consecuencias mayores a largo plazo, pues no dejaron una oposición estructurada. En todo caso, la oposición que se palpó en 1946 y en 1952 estaba integrada por disidentes de las filas del propio partido oficial, siendo absorbidos nuevamente por el sistema y, quienes no se plegaron a ello, -- fueron reprimidos; la oposición representada por otros partidos, tampoco significó peligro alguno para la hegemonía del partido dominante, por lo -- que desde entonces, no se han vuelto a presentar alternativas viables contra el monopolio del partido-gobierno; además, en el lapso comprendido de 1929 a 1981, la presidencia de la república ha estado ocupada únicamente por los candidatos del Partido Oficial, presentándose idéntica situación en las gubernaturas de los Estados.

Debido al control que el sistema siempre ha tenido sobre las corrientes disidentes, los regímenes gubernamentales se caracterizan por mantener sumisas a estas corrientes y a sus miembros más activos, lo que -- le permite la existencia de un consenso vertical entre sus miembros, siendo sus principales objetivos: una estabilidad económica, un desarrollo económico, un nacionalismo y una justicia social, hechos que son "representados" en la acción de los presidentes, pues "quienes han examinado el fun--

cionamiento del sistema político mexicano a partir de 1940, están de acuerdo en que es en el jefe del poder ejecutivo donde convergen todos los canales de información y de donde parten las decisiones importantes; o sea, el centro nervioso indiscutible de la estructura política mexicana" (74).

Ante esta perspectiva de poder es difícil estimar que un cambio de -- las estructuras políticas se obtenga por el camino de la representación democrática y popular; es imperativo que las fuerzas políticas se hagan respetar, ante esta fase autoritaria del sistema político mexicano.

Con el panorama analizado de los gobiernos que han tenido el poder en México de 1929 a 1981, es difícil confiar en que con la deficiente reforma política y su consecuente, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se pueda esperar algo inmediato; pero las tácticas y estrategias de acción mediana ya se están desarrollando y lo que en un principio representó una farsa más de los regímenes, hoy está tomando vigencia con la participación electoral de verdadera lucha independiente y con firmes bases ideológicas; considero que el segundo avance a lograr, será la conquista de las gubernaturas y posteriormente la lucha por el cambio nacional; a continuación me permito anexar, para efectos de consulta, los períodos gubernamentales habidos a partir del Gral. Elías Calles.

Gral. Plutarco Elías Calles	1-XII-1924	al	30-XI-1928
Emilio Portes Gil	1-XII-1928	al	4-II-1930
Pascual Ortiz Rubio	5-II-1930	al	3-IX-1932
Gral. Abelardo L. Rodríguez	3-IX-1932	al	30-XI-1934
Gral. Lázaro Cárdenas del Río	1-XII-1934	al	30-XI-1940
Gral. Manuel Avila Camacho	1-XII-1940	al	30-XI-1946
Miguel Alemán Valdez	1-XII-1946	al	30-XI-1952
Adolfo Ruiz Cortines	1-XII-1952	al	30-XI-1958
Adolfo López Mateos	1-XII-1958	al	30-XI-1964
Gustavo Díaz Ordaz	1-XII-1964	al	30-XI-1970
Luis Echeverría Álvarez	1-XII-1970	al	30-XI-1976
José López Portillo	1-XII-1976	al	30-XI-1982

C) APERTURA DEMOCRATICA.

La llamada "apertura democrática" fue un instrumento de conciliación que el sistema utilizó para pactar con las fuerzas disidentes en el período de Luis Echeverría Alvarez, mismas que habían participado de manera unificada en los movimientos de 1968 y de 1971; "estaba dirigida hacia los sectores estudiantiles e intelectuales de la clase media, resentidos por la represión de que fueron víctimas en el sexenio de Díaz Ordaz. También pretendía un acercamiento con la oposición de izquierda" (76).

Esta "apertura democrática" se identifica con la preocupación que tiene el Estado de legitimar su poder, dando cabida a corrientes ideológicas, que representaban a grupos minoritarios y de oposición que habían luchado en la clandestinidad y que exigían respeto a su pensamiento político; por lo mismo, se fomentó una mayor participación, dándose entrada a grupos opositores dentro del mismo gobierno.

Al permitir la apertura democrática una participación a grupos disidentes, su finalidad en la práctica era absorberlos y fortalecer al propio sistema, desechándose métodos represivos y adoptándose los conciliadores, a través de puestos administrativos para los "ex-activistas" y con la existencia de partidos políticos de oposición con voz y voto en la Cámara de Diputados, además de aceptarse fallas y errores por la propia administración, pero sin olvidar ésta, nunca, que "En suma el papel del Estado, tal como lo enfoca la Constitución, es revolucionario y antimperialista pero no anticapitalista" (77).

Por esto se puede ver que dentro del concepto de "asimilación" de otras corrientes, las clases dominantes están atentas a verificar que la ideología política o la práctica económica que sustenten éstas, estén enmarcadas dentro del desarrollo capitalista, como lo ha sido de manera acentuada el desarrollo histórico nacional, sobre todo a partir de 1940, en que se dejan de lado las reformas sociales y se acelera la marcha en programas y reformas económicas, mediatizadoras y explotadoras de las masas, y representativas de la hegemonía burguesa; por ello la apertura democrática sólo fue un instrumento utilizado como mediatizador y dirigido especialmente a los sectores "revolucionarios" disidentes, con la finalidad de controlarlos.

En 1968, gran número de mexicanos sin una concepción clara de su ideología, pero con ciertas ideas proletarizantes dejaron de considerar la estabilidad política que había existido en el país desde 1940, desafiando al régimen y negociando con él nuevas atribuciones y mayor prioridad en sus demandas; el sistema se negó a negociar y por contrapartida respondió con la represión; no únicamente se asesinaron a las voces que pedían una nueva concepción democrática, sino que el mismo gobierno puso en evidencia su legitimidad; por ello cuando Echeverría asume la presidencia en diciembre de 1970, su primera tarea fue la de iniciar la negociación, la transacción y el arbitraje "sincero" con la cada vez más fuerte disidencia; fácilmente hubiese sido para él optar por la tendencia represiva, pero la propia subsistencia del Estado y los intereses de la clase dominante aconsejaban negociar, arbitrar, persuadir, transar y tranquilizar al país.

"A partir de 1971, el Presidente Echeverría optó por una llamada 'apertura democrática', que en realidad no era sino la voluntad de restaurar la esencia misma del sistema, su capacidad de arbitraje, pero en condiciones nuevas" (78).

Con esta arma negociadora, se fortaleció y expandió el sector público, quitándose al sector privado parte del papel protagonista que había venido desempeñando; esta situación se dió como una táctica con miras a establecer el nuevo equilibrio y siempre estuvo muy lejos de dañar a la iniciativa privada, pues, por el contrario, la favoreció; la actitud de Echeverría, sacudió las raíces de las fuerzas nacionales y permitió al sector privado, lógicamente, ganar más dinero que nunca dentro de la nueva dinámica generadora de infraestructura y de bienes por parte del sector público; Echeverría no dañó a los empresarios ni nunca perdió el diálogo con ellos, simplemente su régimen tomó el papel de iniciador y árbitro; la capacidad de mediación, demostró que el gobierno sigue manejando el arte de evitar los vacíos de poder, que de darse, automáticamente resquebrajarían al sistema.

Luis Echeverría propició un nuevo aire reformista en el ámbito político del país con sus innovaciones, convirtiendo en estados de la República -- los territorios federales de Quintana Roo y Baja California Sur, además que durante su gobierno fue reformada la Constitución en cuanto al requisito de edad para ser Diputados Federales y Senadores, quedando en una mínima de 21 y 30 años respectivamente.

Tras la masacre del 68 y la crisis ideológica del Estado, se buscó renovar los cuadros gubernamentales, abriéndose por consiguiente nuevos --

cauces a la juventud, ofreciéndole puestos de responsabilidad y tratando de hacerle creer que sería partícipe en la solución de la problemática del país. Esta política de captación y manipuleo de jóvenes, coincidió además con diversas medidas destinadas a satisfacer demandas de la clase media, muchas veces postergadas; también, se dio la captación y "metamorfosis" por "convicción" de ideólogos e intelectuales para con el régimen echeverrista.

Desde el punto de vista de las organizaciones independientes de izquierda, el proyecto de "apertura democrática" no fue más que un paliativo, -- pues lo básico es buscar una concientización anticapitalista, consistente en unir y acumular fuerzas, aumentando la democratización y la autonomía nacional respecto a la política represiva de los grupos monolíticos; los planteamientos de democracia y socialismo, se siguieron y continúan haciéndose en el interior y exterior de las organizaciones de masas y en los nuevos partidos.

Ante la pérdida de poder de las instituciones que habían desempeñado -- papeles decisivos en el proceso político, y ante las alternativas que presentaban para obtenerlo, la Presidencia refuerza su carácter de centro mediador alrededor de la cual gira la actividad política. El presidente Echeverría, consideró adecuado formular y tomar la decisión de "aperturismo" como fórmula alternativa que le presentó el mosaico de fuerzas que en algún momento se unieron y actuaron sobre la heterogeneidad gobernante.

En el régimen de López Portillo se abren aún más los cauces de la -- iniciada "apertura democrática" y surge la nueva denominación contenida en la reforma política, la cual da origen a la Ley Federal de Organizacio--

nes Políticas y Procesos Electorales que viene a ser la piedra angular que cimienta con hechos más concretos una apertura democrática más acorde con la existencia del pluralismo nacional, con lo que se origina una mayor y mejor concientización y participación política populares, aunque los alcances esperados no se han obtenido, ya que el abstencionismo sigue sobresaliendo en los procesos electorales, siendo el objetivo principal buscar una mayor participación de apoyo al régimen gubernamental, situación que no se ha dado ni se dará, pues es un hecho que con la apertura democrática y "su hija", la reforma política, se da la opción a la ciudadanía para que despierte su verdadero nacionalismo y conciencia cívica; se han abierto nuevos cauces y opciones, pero éstos no se han encaminado al apoyo y sostén del régimen, sino por lo contrario, en la misma apertura democrática se cuestionó al gobierno y hoy, con la Reforma Política, la teoría está cediendo lugar a la práctica política independiente como lo demuestran los partidos con verdadera conciencia revolucionaria.

D) ALGUNOS TRIUNFOS DE LA OPOSICIÓN.

El Partido Revolucionario Institucional no ha tenido la capacidad de crear y promover una participación directa y consciente de sus miembros en la vida partidaria, pues ésta la obtiene a través de la reclutación que ofrecen las organizaciones de masas priistas, lo que lo evidencia como un instituto con miembros sin conciencia política partidista; además el autoritarismo del PRI en las selecciones de sus candidatos, deja sin intervenir realmente a los mismos priistas, por más que se de la apariencia que son

los delegados quienes nominan candidatos priistas en las asambleas, aunque en las mismas, sólo se confirman decisiones ya tomadas; estas actitudes han permitido que en algunos lugares de la república los mecanismos electoreros del PRI, no resultaran como se hubiese deseado . .

Así tenemos que en Tijuana, el PRI hizo anular la elección municipal ganada en 1968 por el candidato del PAN, priista renegado, alegando ilegalidad por parte del PAN, en vez de poner remedio a la situación de descontento con el régimen corrupto del PRI, que dio pie al triunfo del PAN en Baja California. En Yucatán, el PRI recuperó el municipio de Mérida, ganado dos años antes por el PAN; se valió para ello de la provocación de crisis, de la corrupción de panistas, y de supuestas falsificaciones de votos. En 1969, asaltó el PRI otro bastión del PAN: el municipio de Garza García, en las cercanías de Monterrey, mediante trucos groseros disfrazados de rigurosa campaña electoral. (79).

Con la modalidad del sistema, que busca los cauces que representen a la oposición en todos los niveles de gobierno, se dio vigencia y cierto respeto para optar por mayores oportunidades de alcanzar triunfos en lugares que tradicionalmente han sido asiento de fuertes grupos que aglutinan y mediatizan a la población por circunstancias ajenas a la convicción política y a la que, por métodos de proselitismo, se le ha convencido para que pase a formar parte de la oposición; pero también al respecto, se debe considerar, que mucha gente acude a las urnas a depositar su voto no precisamente a favor de una oposición, si no en contra de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

Bajo estas consideraciones de participación ciudadana, se han otorgado algunos triunfos a los opositores del partido oficial obtenidos principalmente por escisiones internas de los propios miembros del PRI, a quienes por lo regular se les imponen candidatos con los que no están de acuerdo, surgiendo el problema cuando éstos afectan los intereses de grupos regionales ya establecidos.

En las últimas elecciones locales habidas en noviembre de 1981 en el Estado de México, el Partido Acción Nacional triunfó por mayoría en Acapulco y el Partido Popular Socialista en Xonacatlán, además de haber obtenido el PAN, PARM, PPS y PCM gran cantidad de regidores de partido en los principales Municipios de esta misma entidad.

Pero hablar de los triunfos de la oposición, no únicamente es referirse a hechos electorales, sino también a actos de presión como los verificados en denuncias por corrupción y "enriquecimiento inexplicable"; el más reciente culminó con el desafuero del gobernador de Coahuila y por ende con varios triunfos panistas en ese Estado.

La oposición ha iniciado un nuevo avance quizá lento, pero firme, lo cual permite diagnosticar que en un futuro próximo, no bastará que a los candidatos los postule el PRI para que automáticamente lleguen al triunfo; la oposición está tomando fuerza y su firmeza ideológica sigue conquistando terreno político, contándose en su haber, triunfos en varias regidurías, presidencias municipales, diputaciones locales y federales. Siguiendo por el camino de la participación y de la concientización, se puede pensar con seriedad y objetividad que la existencia de la democracia, se dará real---

mente y que la lucha de los partidos o la coalición de algunos de ellos, podrá competir con posibilidades de triunfo contra el PRI, partido que de no modificar su estrategia, sus selecciones, sus nominaciones y su representatividad popular, seguirá perdiendo fuerza y por consiguiente victorias en contiendas electorales, haciéndose necesario para las élites cambiar de partido o por lo menos de siglas para dar una impresión innovadora.

El actual sistema, de no variar su estructura de organización interna se situará en una posición política de resquebrajamiento que será de graves consecuencias para el hasta ahora invencible PRI.

En las elecciones de 1940, triunfó el candidato del Partido de la Revolución Mexicana pero la violencia se desató, pues se argumentaba que el vencedor lo fue Almazán, quien tuvo que salir del país, para no volver a reintegrarse a las luchas políticas; estas situaciones opositoras, han tenido un carácter transitorio como lo demuestra lo efímero de las participaciones políticas de los Partidos que los han apoyado; en 1946 y 1952 los movimientos encabezados por Ezequiel Padilla y Miguel Henríquez Guzmán surgieron de una insatisfacción dentro del partido con la designación del candidato oficial a la Presidencia. Padilla y Henríquez decidieron formar partidos independientes para disputar la presidencia, en espera de dividir al grupo gobernante; Padilla fue el candidato del Partido Democrático Mexicano y Henríquez Guzmán de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano.

Desde la creación del Partido Oficial en 1929, el grupo dominante no ha admitido ninguna derrota; a pesar de ello, los partidos que compitieron

en las elecciones de 1946 y de 1952 alegaron, como lo siguen alegando hoy los partidos registrados, que habían sido víctimas del fraude electoral; - los dos candidatos, que en las elecciones de Alemán y Ruiz Cortines par-- ticiparon con mayor fuerza opositora, no lograron dividir al sector -- oficial y nada quedó, por consiguiente, de este tipo de oposición, e inclu-- sive, muchos de sus miembros se reintegraron nuevamente al PRI.

Para suceder a Miguel Alemán, los partidos "tradicionales" presen-- tan como candidatos a Vicente Lombardo Toledano (PPS) y a Efraín Gon-- zález Luna (PAN) que buscaron la presidencia, pero que nunca pudieron igualar al más serio oponente de Alemán, que como ya se expresó lo fue el Gral. Henríquez, miembro de la familia revolucionaria y quien agrupó a importantes contingentes en su lucha. "El henriquismo inició sus acti-- vidades durante el año de 1950, pero fue hasta el 8 de enero de 1951, cuan-- do el Gral. Henríquez aceptó su postulación y dos días después el PRI de-- claró que había dejado de ser miembro del partido" (80).

Los grupos opositores al PRI, dan muestra fehaciente, que la ma-- yor fuerza de oposición que se ha presentado ha sido por miembros del -- propio instituto, quienes le conocen los fraudes y los trucos que realiza; con todo y ello, la fuerza hegemónica y monolítica del partido oficial, no ha perdido terreno que sea considerable.

El presente año, se inició con más de una docena de alcaldías tomadas por la oposición, como es el caso de los Estados de Michoacán, Oaxaca y Guerrero, en protesta por los fraudes electorales habidos en noviembre y diciembre de 1981; el partido Comunista obtuvo su primer triunfo en ---

Alcozauca, Guerrero y se denunciaron fraudes en Juchitán, Oaxaca, y se ha obligado al sistema a aceptar algunas derrotas al Partido Oficial.

Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tamaulipas son escenario de la lucha de los partidos de oposición contra acciones fraudulentas. En Oaxaca, la Comisión Estatal Electoral, anuló las elecciones en 10 municipios, reconoció el triunfo de la oposición en 17 poblaciones, e instaló Consejos donde no hubo triunfos legalmente reconocidos. (81).

Como puede concluirse, no se puede ser optimista al pensar que la Reforma Política avanza sin tropiezos; estas elecciones municipales, muestran que el fraude electoral no puede seguir prevaleciendo con la impunidad que la historia todavía registra en México; uno de los éxitos de la democracia y de la reforma política o quizá simplemente de la voluntad popular, fue el triunfo de las elecciones extraordinarias para elegir al Presidente Municipal de Juchitán en Oaxaca, cuando con motivo de la elección del 16 de noviembre de 1980, se evidenciaron las irregularidades electorales por lo que la coalición del Partido Comunista Mexicano de común acuerdo con la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, ganó las elecciones extraordinarias.

Hace tres años el PRI perdió cuatro Distritos Electorales Federales: Ciudad Obregón, Torreón y dos en nuevo León. (82), mismos que sufrieron la derrota por candidatos panistas, teniéndose que reconocer el triunfo de la oposición.

La inconformidad ante las elecciones municipales, encabezada por los partidos de oposición, nos lleva a pensar que se trata de un fenómeno carac-

terizado por los deseos de mayor participación popular y por la irresponsabilidad de los funcionarios del PRI que imponen candidatos impopulares y los hacen ganar mediante "alquimia electoral"; la prepotencia del PRI y la impotencia de la oposición, muchas veces degenera en hechos violentos que la reforma política no controla por más que se abran las vías para la participación pacífica y se tienda a superar las contradicciones que se presentan en un régimen como el nuestro; el pluralismo ideológico en México no puede decirse que será fruto sólo de la LFOPPE, pues este se obtendrá cuando la mayoría, como la minoría de la oposición entiendan y asuman su nuevo papel; el pluralismo político debe instaurarse y respetarse en todos sus aspectos por los partidos participantes en el proceso electoral.

La experiencia en los comicios electorales, muestra cómo en algunos casos, los votos que obtiene el PRI, no son efectivos como se hacen aparecer y los partidos de izquierda defienden en forma férrea sus votos, los que en su mayoría el propio PRI les escamotea.

E) LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS Y PROCESOS ELECTORALES (LFOPPE).

Esta ley es consecuencia de la Reforma política instaurada en el régimen lopezportillista, misma que adolece de algunas fallas, como la garantía de la vida democrática en las organizaciones sindicales y por el predominio del PRI en las Cámaras que siempre se ha dado por tradición, siendo sin embargo un proceso a desarrollar y profundizar posteriormente.

En abril de 1977 la Comisión Federal Electoral inició una serie de audiencias públicas, en las que participaron diversas organizaciones políticas y personalidades que expusieron sus puntos de vista para revisar las normas constitucionales relativas a la representación popular y a las que regulan la integración y el registro de los partidos políticos.

La Reforma Política consiste en una serie de modificaciones a la Constitución que concluyó con la aprobación de la LFOPPE; las principales transformaciones hechas a través de la Reforma Política y expresadas en la LFOPPE se pueden resumir en 14 puntos:

1. - Se establece un nuevo sistema electoral para la Cámara de Diputados que conserva la elección mayoritaria e incorpora el principio de representación proporcional.
2. - Para conservar el principio de autocalificación de la Cámara de Diputados en la elección de sus miembros se integra un Colegio Electoral con 100 Diputados.
3. - Se eleva a rango constitucional la existencia, definición y desarrollo de las funciones de los partidos políticos.
4. - Se establece como derecho de los partidos políticos su acceso permanente a la radio y a la televisión.
5. - El Estado habrá de garantizar el derecho de información.
6. - Se establece un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de las resoluciones del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados para que se constate la legalidad de los procesos electorales.
7. - Se introduce el sistema de diputados de minoría en la elección de

los congresos de representación proporcional y de regidores de minoría de los ayuntamientos de municipios de más de 300 mil habitantes.

8. - Los habitantes del Distrito Federal tendrán derecho a intervenir en las decisiones del gobierno local a través del referéndum y de la iniciativa popular.

9. - Las Cámaras del Congreso de la Unión tendrán la facultad de investigar el funcionamiento y desarrollo de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

10. - La Cámara de Diputados podrá conocer los resultados de la gestión financiera.

11. - El Senado de la República tendrá la facultad de conocer y analizar, anualmente, la política exterior que emprenda el Ejecutivo Federal.

12. - Se establece la inmunidad de los recintos parlamentarios.

13. - El Congreso tendrá la facultad para expedir su propia Ley Orgánica.

14. - La Suprema Corte de Justicia investigará los casos de violaciones al voto público (83).

En lo que respecta al punto 6, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está maniatada para actuar contra las irregularidades en los procesos electorales, y de no reformarse el Artículo 97 Constitucional, ni la reforma política le dará eficacia porque su facultad es simplemente de opinión; depende de esta reforma para que el proceso electoral pueda ser vigilado por el Poder Judicial, pues de otra manera la intervención de la Corte, simplemente es declarativa y no tiene facultad de intervenir para conocer -

las violaciones al voto público popular.

La ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales fue decretada el 28 de diciembre de 1977, quedando integrada por 5 títulos, 37 capítulos, 250 Artículos y 3 artículos transitorios, pero con todo y que la Reforma Política concibe a la LFOPPE como uno de sus mejores y más notables triunfos, es de hacerse notar también que por la misma reforma se declara la Ley de Amnistía, a la cual se han adherido la mayor parte de las -- Entidades haciendo las modificaciones locales de la ley; desgraciadamente la LFOPPE ha sido frenada por gobernadores, presidentes municipales, líderes y caciques que abundan por todo el territorio y que continúan impidiendo la difícil aplicación de ésta. Los diferentes partidos registrados coinciden en sus diversas declaraciones y están concientes, además, que a través de la Reforma Política representada por la LFOPPE, se dará el único camino posible para llegar a la evolución de un proceso democrático, pues a través de esta "implementación" política se garantiza una mayor y mejor participación de los partidos políticos en el país.

La Reforma Política de 1978, es interpretada de varios modos. Entre sus partidarios puede decirse que hay una interpretación liberal, otra de la democracia social, y otra más, socialista y comunista. (84).

La reforma busca reorganizar a los partidos de oposición al Estado y al partido del Estado; varios partidos como el PSUM, el PST y el PDM cumplirán papeles acordes con su ideología en las luchas electorales y parlamentarias; unos orientados hacia la izquierda y otros representando a las facciones de derecha; para los partidos que se consideran de izquierda, la

reforma de la ley electoral significa un primer paso hacia una verdadera democracia política; mientras que para los que se consideran de derecha reafirma la conservación del status .

Aunque como señala González Casanova, "En cualquier caso, y con todas las dificultades que presenta el proyecto de reforma y democracia para los grupos que tienen una perspectiva socialista y para los grupos que sólo tienen una perspectiva socialdemócrata, ese proyecto es hoy el único que aparece como objetivamente viable en el contexto nacional e internacional en que vive y lucha el pueblo mexicano y su clase obrera (85).

A continuación me permito presentar una breve síntesis analítica del texto de la exposición de motivos de la iniciativa de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, enviada por el C. Presidente José López Portillo a los C. C. Secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, donde fue aprobada, y turnada a la H. Cámara de Senadores donde también se aprobó (86).

El 22 de diciembre de 1977 quedó abrogada la Ley Federal Electoral del 2 de enero de 1973 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero del mismo año y surge la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales decretada el 28 de diciembre de 1977, misma que sistematiza en la iniciativa enviada por el ejecutivo federal los diferentes tópicos que la integran, dividiéndose en dos grandes secciones: a) Organización Política, b) Procesos Electorales; sus títulos se refieren a: 1. - De la Elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de las Organizaciones Políticas; 2. - De la Organización Electoral y de la Preparación de la Elección;

3. - De la Jornada Electoral; 4. - De los Resultados Electorales; 5. - De lo contencioso Electoral.

La LFOPPE establece dentro de sus múltiples señalamientos, el hecho de que un partido con registro condicionado, obtendrá el definitivo cuando logre el 1.5 % de la votación en la elección que participe, y se prevee que el partido que en dos elecciones consecutivas no logre ese porcentaje de votación pierde su registro; otra figura que se señala es la relativa a la fusión que se puede dar cuando dos o más partidos o asociaciones políticas determinen crear una nueva organización política. Esto hace posible la unión de intereses, estrategias, objetivos de unificación de recursos y coordinación de sus acciones políticas.

También se contempla el hecho de la participación política permanente de los Partidos en actividades que no necesariamente se circunscriban a procesos electorales, pudiendo también en esos casos aliarse, confederarse o unirse para alcanzar objetivos políticos. Para este propósito se prevee que los partidos para garantizar su actividad permanente contarán con tiempo en la radio y la televisión para determinar el contenido de sus programas; todas estas características se encuentran asentadas en el título primero de la referida ley.

Por lo que respecta a los puntos fundamentales del título segundo, en éstos los más relevantes son los concernientes a la integración y función de los órganos electorales. En esta tónica, se hace notar que la Comisión Federal Electoral tendrá en su seno, participando, con derecho a voz, a los comisionados de los partidos con registro condicionado, teniendo la --

CFE entre otras atribuciones: 1. - Otorgar los registros a partidos y a -- asociaciones políticas nacionales; 2. - Tener las funciones relacionadas -- con el principio de representación proporcional en las elecciones naciona -- les de diputados y 3. - Mediante insaculación, la CFE designará a los -- comisionados de las comisiones locales y comités distritales electora -- les que les correspondan.

También se señala en este segundo título, que en el Comité Técnico -- de Supervisión del Registro Nacional de Electores, estarán representa -- dos tanto los partidos políticos como las dependencias del gobierno fede -- ral encargadas de las tareas de informática, estadística y estudios del te -- rritorio nacional; a este comité corresponde elaborar las listas de insacu -- lación para designar los comisionados de los comités distritales y de las comisiones locales electorales.

Por lo que se refiere al título tercero, en éste se especifican los pa -- sos a seguir en lo relativo a la recepción del sufragio, fijándose los pasos para la entrega de los paquetes electorales de las casillas.

Los títulos cuarto y quinto se encuentran vinculados con el desarrollo del proceso electoral, permitiéndose integrar por primera vez, un siste -- ma contencioso electoral, contemplándose en los mismos, el régimen de nulidades y recursos; éstos últimos son: a) Inconformidad, b) Protesta, - c) Queja, d) Revocación, e) Revisión y además, se contempla el recurso de "reclamación" ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En lo que se refiere a la nulidad de toda elección, ésta será resuelta por el Colegio Electoral de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Con la reforma política expresada básicamente en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, pretende el Estado ahondar en la democracia para tratar de igualar oportunidades, abriendo caminos para la expresión de las diferentes corrientes ideológicas de opinión y de acción dentro de la institucionalidad y legalidad.

La LFOPPE adopta además, dos innovaciones que representan un avance significativo en nuestro sistema político: 1) Instauro el funcionamiento de partidos que actúan dentro de márgenes amplios de participación, garantizados por la ley y 2) Da vigencia al procedimiento democrático de la representación proporcional para la elección de diputados del Congreso de la Unión.

En la actualidad, aparte de los cuatro partidos que ya venían funcionando con registro a nivel nacional (PRI, PAN, PARM y PPS) tienen acceso a la acción política electoral con registro idéntico, otros tres (PDM, PST, PSUM) y se encuentran con registro condicionado al resultado de las elecciones del 4 de julio de 1982 otros dos partidos más (PRT y PSD); con la participación de la oposición debemos aceptar se ha superado el debate y la representación popular en la Cámara de Diputados.

El funcionamiento multipartidista se hace operativo al integrar la Cámara de Diputados un criterio de mayoría institucionalizada, garantizándose la concurrencia representativa de una minoría razonablemente proporcional al número de diputados que constituyen la mayoría. De acuerdo con los resultados de las elecciones de 1979, los 400 diputados que integran la Cámara Federal estuvieron representando a sus respectivos partidos en

la siguiente proporción; PAN 43, PPS 11, PARM 12, PDM 10, PCM 18, ---- PST 10, y los 296 restantes correspondieron al PRI.

Con las reformas electorales se ha pretendido lograr una mejor representación de las minorías, empero, no obstante que las funciones y actividades de los partidos políticos nacionales son considerados de "interés público" por mandamiento constitucional, subsiste el problema del abstencionismo, cuya persistencia es indicativa del escepticismo de los ciudadanos que aún no están convencidos de la eficacia y seriedad de los partidos.

Los partidos, de la manera como se ha explicado, son entendidos como formas de organización política que cuentan con el reconocimiento y la autorización de la ley y con función específica de coadyuvar a constituir la representación nacional, con miras a integrar la voluntad política del pueblo en el desempeño de las actividades inherentes al ejercicio de la democracia; con ello, la participación del pueblo en la actividad política y en las funciones electorales se presenta como la base de una estabilidad social y también como el fundamento que justifica y legitima al poder público.

Por los múltiples motivos enumerados por la LFOPPE y por los propios, los partidos políticos, ante los próximos comicios electorales, tienen obligación de acrecentar su membresía mediante la adecuada promoción de sus plataformas políticas y la acertada selección de sus candidatos, presionando además para que el poder público se comprometa a elaborar un correcto y verdadero padrón electoral que responda a las exigen

cias de la ley electoral y de la propia reforma en cuestión.

La nueva legislación electoral es tan sólo un punto de partida de todo el proceso que implica la reforma política, y que está dada con miras al perfeccionamiento de las instituciones "democráticas" que rigen nuestra convivencia social para cuyo fin es preciso afirmar y asegurar la participación efectiva de los ciudadanos, organizados en partidos y asociaciones políticas, representativas de la voluntad popular de los mexicanos en la tarea común por transformar a México.

Dentro de los instrumentos jurídicos que se crearon para dar operatividad a la reforma política, surge la LFOPPE, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1977, asimismo, se creó el Reglamento de los Organismos Electorales y Brevisiones para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de octubre de 1978.

En las entidades de la República también se ha llevado a cabo la creación y modificación, en su caso, de las leyes electorales respectivas. La reforma política ha permitido la canalización parcial de las presiones sociales, convirtiendo éstas en participación política a través de los partidos y como medida gubernamental para dar opción de representación institucional a la oposición, que no había encontrado los organismos necesarios y adecuados para plasmar su ideología, por lo que con la creación de los organismos representativos de la heterogeneidad ideológica nacional, es de esperarse que la participación ciudadana se acentúe y el abstencionismo deje de representar a la fuerza mayoritaria del país.

CAPITULO CUARTO

ANALISIS CRITICO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO.

A) PROGRAMA DE ACCION, DECLARACION DE PRINCIPIOS Y ESTATUTOS DEL P. R. I.

El análisis de los documentos básicos del P. R. I. lo considero importante ya que este partido ha sido y es, el único que en México ha detentado el poder a lo largo de más de 50 años; este mismo Instituto político ha llevado siempre a la presidencia de la República, a las gubernaturas y senadurías de los Estados a sus candidatos, además de que sus militantes tienen absoluto control en el Senado de la República y dentro de las Cámaras de Diputados, Federal y Estatal, agregándose a todo esto, que la gran mayoría de los municipios del país tienen gobernantes priistas; por este hecho, señalo la importancia que reviste el análisis del programa, declaración de principios y estatutos del Partido Revolucionario Institucional.

La vida ideológica del PRI se manifiesta tanto por los regímenes presidenciales, como por los cambios formales que ha vivido en sus diferentes etapas como partido dominante. El PNR busca en su

primera fase reorganizarse y consolidarse como un partido fuerte, ma yoritario, aglutinador y nacional, basándose para el logro de estos pro pósitos en sus documentos básicos. Anteriormente se ha visto como el partido dominante se formó básicamente por partidos regionales y facciones de fuerzas integradas por diversas corrientes, siendo en el período cardenista cuando se estabiliza su fuerza a través de las organi zaciones de masas, lo que da lugar a que en la formación del Partido de la Revolución Mexicana, aparezcan ya las centrales que controlan a los sectores campesino, obrero y popular. Posteriormente el PRM adopta las siglas de PRI, pero en estos cambios del partido se observa que la característica de su programa de acción, al igual que su de claración de principios, no convencen a nadie, tanto por su extensión cuantitativa para ser asimilados por sus militantes, como por su ine- ficacia en la práctica, pues no obstante que abarcan todos los puntos relativos a la problemática nacional, es una verdadera utopía pensar que se lleven a la práctica, pues desgraciadamente, estos pronunciamien-- tos sólo son el espejo de los programas gubernamentales y de la idio sincracia del ejecutivo en turno, con lo que su ineficiencia y subrea lismo, es patente en sus documentos, además, de que ni los propios integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI los conocen, mucho menos los "señores delegados" del partido en los Estados; afirmo esto por comentarios externados al suscrito y por experiencias propias, ya que las convocatorias y actos oficiales son manejados generalmente -- por comisiones o asesores del PRI, que son los únicos que más o me-

nos conocen los estatutos y demás documentos, y quienes en verdad, juegan a su criterio con la ideología priista, pues se limitan únicamente a "rellenar" las convocatorias con frases demagógicas y con mecanismos que se antojan ficticios, alejados completamente de los intereses populares. Las que ni conocen ni se interesan por conocer estos "panfletos", son precisamente las bases priistas.

Las frases ya de por sí obsoletas y trilladas de los pseudocandidatos de la "revolución", no hacen otra cosa que aumentar el escepticismo del propio pueblo, pues las ambigüedades que representan en cuanto a los programas a realizar, se sintetizan en que éstos serán los mismos que tuvo la revolución mexicana y los que -- contiene la Carta Magna (" con la revolución mexicana de 1910 y la constitución de 1917, seguiremos ARRIBA Y ADELANTE, Luis Echeverría, candidato del PRI"); el descrédito hacia los pronunciamientos del propio partido, se debe con toda certeza a los caprichos -- gubernamentales, perdiéndose la separación propia que debe existir con los regímenes gubernamentales en cuanto a su acción independiente, situación que se torna imposible, ya que ser seleccionado y posteriormente nominado por el PRI, es más importante que el propio -- proceso electoral, con lo cual los aspirantes a gobernar . . . poco o nada se preocupan por aprender los postulados que tiene el propio partido, basando en todo caso su actuación, en las frases y en los pronunciamientos de la jerarquía inmediata gubernamental, y no a la del partido.

Los documentos del partido establecen procedimientos para presentar candidatos del mismo, sujetándose precisamente a las normas estatutarias partidistas, aunque la realidad es otra y los delegados a las convenciones, se presentan prácticamente sólo a conocer a los que serán sus candidatos y posteriores gobernantes, pues la falta de democratización en el seno interno del PRI, es una evidencia que siempre lo ha caracterizado, presentándose en el período de Carlos A. Madrazo un intento de democratización interna, de selección para posterior nominación, proyecto que fue desechado en el período de Díaz Ordaz, surgiendo de nueva cuenta otro intento democratizador en el período de Carlos Sansores Pérez, con la llamada "democracia transparente" la cual -- efectivamente ayudó a aumentar la participación de los sectores priistas, quienes sintieron que se les tomaba su parecer de manera real, para llevar a cabo las tomas de decisiones; en este proyecto, tuve oportunidad de estar presente en algunos actos en los cuales los delegados escogieron a los que consideraron sus mejores candidatos, aunque ello ocasionó el enojo de líderes y caciques que vieron mermada su autoridad; esta "democracia transparente" dio claras muestras de inconformidad dentro de la familia priista, siempre acostumbrada a que sólo se le presentaran candidatos, desconcertándolos al darles efectivo poder de decisión, con lo que se despertaron peligrosas pasiones que desembocaron, en muchos casos, en la violencia. Este proyecto fue desechado con la salida del dirigente nacional priista y el ingreso a la dirección partidista de Gustavo Carvajal Moreno, quien estableció su nuevo estilo de actuar -- conforme a los lineamientos políticos de José López Portillo, pero siempre apartándose de los lineamientos que supuestamente sustentan al PRI,

A continuación transcribiré los cuadros comparativos que han tenido en su evolución los principios y programas de acción del PNR (1929), PRM (1938) y PRI (1946), mismos que analizo y comento posteriormente (1)

El análisis de estos cuadros varía en cuanto a esa práctica de un -- "partido" a otro, aunque muchos enunciados conservan su texto íntegro.

Estos mismos cuadros, han sido analizados por Cosío Villegas (2) quien ha hecho algunas observaciones importantes, entre las que se pueden citar las siguientes: en 1929 se afirma que uno de los propósitos del partido es el mejoramiento integral de las masas para adiestrarlas en la lucha de clases. Pero en 1938, se restringe la declaración anterior y se especifica que esa lucha ha de hacerse "dentro de las condiciones características del medio mexicano". La Declaración de 1929 no hace -- ninguna referencia a las organizaciones obreras, y las de 1938 y las de 1946 se limitan a reiterar, los principios constitucionales respectivos; en 1929 se declara que debe fomentarse la educación por todos los medios, incluso subvencionando las escuelas privadas, situación que es -- abandonada en 1938 declarándose que estas escuelas deben sujetar sus planes de estudio y métodos de enseñanza a las políticas oficiales; -- en 1929 se declara que sólo con la industrialización llegará México a ser verdaderamente próspero, situación que en 1938 y 1946 cambia a -- la inversa, pues ni siquiera se alude a la industrialización; ninguna de las declaraciones es realmente revolucionaria, pues es claro su tono conservador y conciliador.

La sexta asamblea nacional ordinaria del PRI celebrada el 4 y 5 de

CUADRO I: LINEAMIENTOS GENERALES DEL GOBIERNO

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Aceptación del sistema democrático de gobierno que establece la <u>constitución</u> . Libertad de <u>suf</u> ragio.	Aceptación del sistema democrático de gobierno	Aceptación del sistema democrático de gobierno
Mejoramiento integral - de las <u>masas</u> en el <u>orden</u> de ideas que <u>com</u> prende la lucha de <u>clases</u> , con el fin de <u>al</u> canzar una <u>civilización</u> superior.	Existencia de la <u>lucha</u> de <u>clases</u> como <u>fenóme</u> no inherente al <u>siste</u> ma <u>capitalista</u> de <u>pro</u> ducción. Las <u>manifi</u> estaciones de esta <u>lucha</u> - están <u>condicionadas</u> - por las <u>caracteristi</u> cas del <u>medio</u> <u>mexicano</u> . <u>Derecho</u> de los <u>trabaj</u> adores de <u>contender</u> por el <u>poder</u> político	Existencia de la <u>lucha</u> de <u>clases</u> como <u>fenóme</u> no inherente al <u>siste</u> ma <u>capitalista</u> de <u>pro</u> ducción. Las <u>manifi</u> estaciones de esta <u>lucha</u> - están <u>condicionadas</u> - por las <u>caracteristi</u> cas del <u>medio</u> <u>mexicano</u> . <u>Derecho</u> de los <u>trabaj</u> adores de <u>contender</u> por el <u>poder</u> político
Pasada la <u>lucha</u> <u>armada</u> los <u>gobiernos</u> <u>emadados</u> de la <u>acción</u> <u>política</u> - del <u>partido</u> deben <u>dedi</u> carse a la <u>reconstruc</u> ción <u>nacional</u> .	<u>Conquistas</u> <u>sociales</u> <u>co</u> mo <u>resulta</u> do de la <u>lu</u> cha del <u>pueblo</u> .	<u>Conquistas</u> <u>sociales</u> <u>co</u> mo <u>resulta</u> do de la <u>lu</u> cha del <u>pueblo</u> .
Los <u>gobiernos</u> deben <u>es</u> tar <u>integrados</u> con <u>hom</u> bres de <u>ideología</u> <u>rev</u> olucionaria.	NO	NO
Procurar la <u>estabilidad</u> de los <u>gobiernos</u> <u>emana</u> dos de su <u>acción</u> <u>políti</u> ca.	NO	<u>Mantenimiento</u> y <u>perfec</u> cionamiento de las <u>ina</u> stituciones <u>emana</u> das de los <u>ideales</u> <u>revoluciona</u> rios.

CUADRO II: AGRICULTURA

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Intervención del Estado en la explotación de -- los recursos naturales basándose en la actual legislación.	Defender las fuentes de riqueza nacional (aplicación del artículo 27 constitucional).	Defender las fuentes de riqueza nacional (aplicación del artículo 27 constitucional).
Impulsar el adelanto de las técnicas agrícolas (Escuela Nacional de -- Agricultura).	Impulsar el adelanto de las técnicas agrícolas.	Impulsar el adelanto de las técnicas agrícolas.
Luchar por la urgente necesidad de regulari--zar la explotación de -- los recursos forestales del país. Plan Nacional de explotación forestal Reforestación.	NO	NO
Política de coloniza---ción para suplir la deficiencia de población agrícola.	NO	NO
Política de riego por medio de un plan nacional.	NO	NO
Establecer almacenes de depósito.	NO	NO
Luchar porque los intereses agrícolas sean escuchados, para que la -- circulación de la pro--ducción agrícola sea fá--cil y económica.	NO	NO

CUADRO III: COOPERATIVISMO

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
PRINCIPIOS		
NO	Sistema cooperativista: - medio auxiliar en el proceso de mejoramiento económico del país	Sistema cooperativista: - medio auxiliar en el proceso de mejoramiento económico del país.
PLANES DE ACCION		
Creación de Cooperativas	Mayor impulso a la cooperativa de consumo.	Mayor impulso a la cooperativa de consumo.
NO	Tomar medidas para evitar que las cooperativas de producción desnaturalicen su finalidad	Tomar medidas para evitar que las cooperativas de producción desnaturalicen su finalidad.
NO	Fomentar la organización de cooperativas entre -- los pequeños agricultores mientras subsista el actual régimen de propiedad de la tierra.	Fomentar la organización de cooperativas entre -- los pequeños agricultores.
NO	Organizar cooperativas - de consumo entre los campesinos para evitar los intermediarios.	Organizar cooperativas - de consumo entre los campesinos para evitar los intermediarios.
NO	Organizaciones de la misma índole entre los trabajadores de la industria.	Organizaciones de la misma índole entre los trabajadores de la industria.

CUADRO IV: COMUNICACIONES

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
PRINCIPIOS		
NO	El intercambio económico e intelectual de México reclama un amplio desarrollo en el ramo de comunicaciones.	El intercambio económico e intelectual de México reclama un amplio desarrollo en el ramo de comunicaciones.
PLANES DE ACCION		
Mejoramiento de los servicios de correos y telégrafos	Ampliación de los servicios de correos y telégrafos	Ampliación de los servicios de correos y telégrafos.
Mejoramiento de los teléfonos. Necesidad de utilizar los teléfonos urbanos, suburbanos y de largas distancias.	Creación de nuevas redes telefónicas, especialmente, entre los núcleos de población campesina.	Creación de nuevas redes telefónicas especialmente entre los núcleos de población campesina.
Construcción de nuevos ferrocarriles que comuniquen las regiones hasta ahora desconectadas.	NO	NO
Comunicación fácil y económica entre las zonas de producción y los centros de consumo.	Construcción de carreteras que comuniquen zonas de producción y centro de consumo.	Construcción de carreteras que comuniquen zonas de producción y centro de consumo.
La construcción de carreteras debe ensanchar el radio de actividad de las vías férreas.	Construcción de carreteras que comuniquen a los pequeños poblados con las estaciones de ferrocarril.	Construcción de carreteras que comuniquen a los pequeños poblados con las estaciones de ferrocarril.

CUADRO IV: COMUNICACIONES

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Necesidad de emplear - medios de transporte -- eficaces y veloces como los servicios aéreos, - los teléfonos urbanos y de large distancia.	Impulso a las comunicaciones aéreas.	Impulso a las comunicaciones aéreas.
NO	Ampliación del servicio de radio. Aparatos receptores para las organizaciones -- obreras y las comunidades ejidales.	Ampliación del servicio de radio. Aparatos receptores para las organizaciones -- obreras y las comunidades ejidales.
Atender y fomentar las comunicaciones internacionales debido a la necesidad que tiene México de intercambiar sus productos.	Fomento de las comunicaciones internacionales.	Fomento de las comunicaciones internacionales.
Facilidades en los puertos para el manejo de mercancías y su expedito despacho al exterior	Mejoramiento de los puertos.	Mejoramiento de los puertos.
Desarrollo de la marina mercante nacional para que sirva preferentemente a los intereses comerciales del país	Desarrollo de la marina mercante nacional para que sirva preferentemente a los intereses comerciales del país.	Desarrollo de la marina mercante nacional para que sirva preferentemente a los intereses comerciales del país.
La Secretaría de Comunicaciones debe ser un órgano activo de política que represente la iniciativa oficial y despierte la iniciativa -- privada en este ramo.	NO	NO
Estímulo a la iniciativa privada en este ramo Reservar al Gobierno -- aquellas comunicaciones que se consideren de interés nacional y que la empresa privada no emprenda.	NO	NO

CUADRO IV: COMUNICACIONES

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
El programa de comunicaciones debe tender a -- consolidar la unidad -- nacional favoreciendo -- la migración interior -- del país.	No	NO

CUADRO V: INDUSTRIA

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
El PNR reconoce que la industria como fuente de producción es uno de los los factores que -- más poderosamente concurren en beneficio de la economía general del -- país.	NO	NO
Apoyará y fomentará toda actividad industrial	NO	NO
El beneficio que traiga la industria se manifestará en la disminución de las importaciones de artículos que la industria nacional vaya colocando en sus mercados y en un mejoramiento de la balanza económica.		
El desarrollo industrial contribuirá poderosamente al engrandecimiento económico de México.	NO	NO

CUADRO V: INDUSTRIA (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Deberá procurarse que la inatención de grandes industrias no lleve aparejado el establecimiento de una fuerte corriente de valores hacia el exterior.	NO	NO
Deberá favorecerse especialmente y de preferencia, la industria a base de capitales mexicanos o extranjeros, radicados en su totalidad en México.	NO	NO
PROGRAMAS DE ACCION		
Debida protección y fomento de las grandes industrias.	NO	NO
Intensificación y desarrollo de la pequeña industria.	NO	NO
Organización de las pequeñas industriales.	NO	NO
Campaña en favor de los productos de fabricación nacional.	El partido pondrá especial empeño en el desarrollo de la producción particularmente de la industria de mexicanos a fin de librar al País de la influencia económica del exterior.	El Partido pondrá especial empeño en el desarrollo de la producción particularmente de la industria de mexicanos a fin de librar al País de la influencia del exterior.
Establecimiento y desarrollo de laboratorios de investigación, información y estadística industrial.		

CUADRO V INDUSTRIA (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
El PNR se esforzará, porque se expida una legislación que establezca el justo equilibrio entre los factores de la producción, capital y trabajo.	NO	NO

CUADRO VI: EDUCACION

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
	PRINCIPIOS	
Definición y vigorización de la nacionalidad. Conservación y depuración de las costumbres.	Las modalidades de la enseñanza deben rebasar los límites del pensamiento actual de la colectividad. Las nuevas generaciones no se pueden adaptar a las normas del pasado. Esto sería desconocer la naturaleza del proceso educativo.	La enseñanza como medio para que los ideales del régimen revolucionario perduren a través de la niñez.
Desarrollar en las ciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados e individuales.	NO	NO
La realización de un tipo de individuo físicamente superior.	NO	NO

1929 OBR.	1928 ORN	1946 PRI
	PLANES DE ACCION	
Apoyo a toda actividad educacional que se desarrolle dentro del Artículo 3º Constitucional.	Necesidad de la aplicación del Artículo 3º Constitucional, que encierra una tendencia socialista, a todos los grados de enseñanza.	Procurar que la enseñanza esté orientada por los preceptos del Artículo 3º Constitucional que encierra un criterio avanzado y nacionalista.
No federalización de la enseñanza, pero sí una coordinación y uniformidad de procedimientos y programas educativos.	Federalización económica, técnica y administrativa de la enseñanza primaria, secundaria y normal.	Federalización económica, técnica y administrativa de la enseñanza primaria, secundaria y normal, sin menoscabo de la soberanía de los estados.
Educación activa y utilitarista.	NO	NO
Aprovechar el acervo de cultura indígena, vigorizando el sentimiento de nacionalidad.	NO	NO
Educación extensiva para lograr la alfabetización de las grandes masas proletarias del campo y de las ciudades, en contraposición con la política educacional desarrollada antes de la Revolución que abandonaba a los factores más representativos de la vitalidad y fuerza del país.	Obtener del Estado servicio escolar para toda la niñez proletaria. Capacitación económica para los hijos de campesinos, obreros y soldados de la Revolución para que puedan obtener una capacitación técnica y profesional superior.	Obtener del Estado servicio escolar para toda la niñez proletaria. Capacitación económica para los hijos de los campesinos, obreros y soldados de la Revolución para que puedan obtener una capacitación técnica y profesional superior.
Creación de escuelas complementarias.	NO	NO

CUADRO VI; EDUCACION (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Fomentar por todos los medios posibles, la acción de la iniciativa privada para la enseñanza; subvencionando estos establecimientos que quedarán sujetos a inspección oficial.	El Estado como único responsable de la dirección de la educación nacional. Validez de la educación privada sólo cuando se adhiera e identifique con las doctrinas, el sistema, los programas y el método de las instituciones oficiales del ramo.	El Estado como único responsable de la dirección de la educación nacional. Validez de la educación privada sólo cuando se adhiera e identifique con la doctrina, el sistema, los programas y el método de las instituciones oficiales del ramo.
Escuelas rurales para niños y adultos y escuelas para obreros con el fin de aumentar su capacidad técnica y crear conciencia de sus deberes y derechos.	Oportunidades a los trabajadores para que se conviertan en obreros calificados. Becas para los proletarios organizados. Cuidar que no se desvinculen de su clase social al ser elevado su nivel cultural.	Oportunidades a los trabajadores para que se conviertan en obreros calificados. -- Becas para los proletarios organizados. Cuidar que no se desvinculen de su clase social al ser elevado su nivel cultural.
Escuelas especiales de pequeñas industrias y artes domésticas para la mujer, para alejarla del vicio y la depravación.	NO	NO
Congresos educacionales de discusión.	NO	NO
Organización de los maestros. Leyes que garanticen a los maestros sus derechos de escalafón en cada entidad federativa.	NO	NO
NO	Reformas al Artículo 30 Constitucional para precisar el contenido ideológico de la instrucción.	Reformas al Artículo 30 Constitucional para precisar el contenido ideológico de la instrucción.
NO	Preparación del pueblo para llegar al régimen socialista.	La Educación cívica y la preparación política esenciales para el funcionamiento de una democracia auténtica.

CUADRO VII: HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Establecer y mantener el orden en la economía y en las finanzas nacionales, mediante la coordinación de las actividades productoras de la circulación y del consumo.	NO	NO
Que la administración de los fondos públicos y la dirección de la política financiera tenga como bases la probidad y la eficacia.	NO	NO
Debe darse especial importancia a las funciones de carácter económico del Estado.	NO	NO
Los sistemas fiscales de la Federación, de los Estados y de los Municipios deben armonizarse y subordinarse al mismo fin.	NO	NO
La interdependencia de las diversas regiones es la base de toda política económica.	NO	NO
Debe procurarse el acuerdo entre el Gobierno Federal el de los Estados y los Municipios en lo que se refiere a la labor de recaudación.	NO	NO

CUADRO VII: HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Que las finanzas públicas y privadas guarden una -- proporción entre sí.	NO	NO
El sistema tributario debe establecerse por el conocimiento de la realidad económica del País.	NO	NO
El Consejo Económico Nacional deberá servir de -- órgano del Estado, para armonizar la riqueza privada.	NO	NO
Procurar el aumento de los ingresos mediante el fomento de nuevas fuentes de -- producción y el auge de las ya establecidas.	NO	NO
El presupuesto debe ser -- considerado como la expresión económica del programa del Gobierno Federal.	NO	NO
El equilibrio presupuestal debe considerarse como uno de los fundamentos principales de la política financiera del Gobierno.	NO	NO
Suprimir las medidas que dificulten el intercambio de productos en el interior del País.	NO	NO
Exportar una vez que el --- consumo nacional quede satisfecho.	NO	NO
La preparación del presupuesto será la base de un equilibrio real que contribuirá al desarrollo normal de las funciones públicas.	NO	NO

CUADRO VII: HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Destinar mayores sumas a las inversiones productivas y a la atención de las actividades económicas y culturales del Estado.	NO	NO
Las leyes relativas a responsabilidades de los manejadores de fondos deben ser revisadas para que garanticen el honesto manejo de los caudales públicos.	NO	NO
Rehabilitar nuestro crédito con el extranjero, ajustándolo a la capacidad económica del país y a la capacidad de pago del Gobierno.	NO	NO
Buscar el alza substancial de los valores mexicanos en el mercado internacional.	NO	NO
Arreglo del total de la deuda interior basada en el principio de la capacidad económica de la República	NO	NO
Procurar la consolidación de todas las obligaciones a cargo del Gobierno Federal en una sola deuda de características comunes.	NO	NO
Evitar la creación de nuevos deudas interiores.	NO	NO

CUADRO VI: HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
La deuda agraria se registrará estrictamente por la Ley - respectiva.	NO	NO
El crédito privado debe -- organizarse bajo la forma de instituciones de progreso social.	NO	NO
El régimen bancario debe -- organizarse con la tendencia social de ampliar las fecundas funciones de crédito en provecho del productor.	NO	NO
Creación de bancos refaccionarios, de cajas de ahorro y de cooperativas de crédito.	NO	NO
El Bando de Seguros del Estado constituirá la única base práctica para la organización del Seguro Social Obrero.	NO	NO
La prosperidad de México debe ser una resultante de la prosperidad de sus municipios.	NO	NO
Crear la eficiencia económica municipal.	NO	NO
El PNR luchará porque se va ya reformando la organización hacendaria actual, proponiendo a fortalecer la hacienda municipal.	NO	NO

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
NO	Apoyo a las democracias internacionales. Respeto al derecho de los pueblos débiles.	Apoyo a las democracias internacionales. Respeto al derecho de los pueblos débiles.
NO	Sobre el poderío de los intereses materiales, deben prevalecer la dignidad y la soberanía de las naciones. Solidaridad con las democracias agredidas.	Sobre el poderío de los intereses materiales, deben prevalecer la dignidad y la soberanía de las naciones. Solidaridad con las democracias agredidas.
NO	Luchar porque desaparezca la fisonomía semicolonial del país. Defender las fuentes de riqueza nacional (aplicación del Artículo 27 Constitucional).	Luchar porque desaparezca la fisonomía semicolonial del país. Defender las fuentes de riqueza nacional (aplicación del Artículo 27 Constitucional).
NO	El PRM luchará intensamente en contra del fascismo y de cualquier otra forma de opresión que adopte la clase privilegiada de la sociedad con perjuicio de las libertades de la clase trabajadora y de los otros sectores del pueblo, víctimas del régimen social que prevalece.	El PRI luchará intensamente en contra de cualquier forma de opresión en perjuicio de las libertades del hombre o de los derechos de la clase trabajadora.
NO	Luchar en contra de la guerra imperialista. Conciencia en las masas de lo que el fascismo representa. Evitar en México o en otro país el progreso de las fuerzas contrarrevolucionarias.	Luchar en contra de las guerras imperialistas. conciencia en las masas para evitar en México o en otro país el progreso de las fuerzas contrarrevolucionarias.

CUADRO VIII: POLICITA INTERNACIONAL (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Reprobación de las guerras internacionales, sólo las impuestas por motivo de defensa. Cooperación para resolver pacíficamente las dificultades entre las naciones.	Reprobación de la violencia como medio de resolver los conflictos entre las naciones.	Reprobación de la violencia como medio de resolver los conflictos entre las naciones.
NO	Labor diplomática en pro del conocimiento mutuo, la comprensión y la solidaridad de los pueblos y de los trabajadores de todos los países.	Labor diplomática en pro del conocimiento mutuo, la comprensión y la solidaridad de los pueblos y de los trabajadores de todos los países.
Soberanía nacional: base de la política internacional de México.	Soberanía nacional: base de la política internacional de México.	Soberanía nacional: base de la política internacional de México.
Sostenimiento, dentro de la ley internacional, de los principios revolucionarios mexicanos y de las leyes nacionales.	Sostenimiento, dentro de la ley internacional, de los principios revolucionarios mexicanos y de las leyes nacionales.	Sostenimiento, dentro de la ley internacional, de los principios revolucionarios mexicanos y de las leyes nacionales.
Relación de amistad con todas las naciones de la tierra.	Relación de amistad con todas las naciones de la tierra que no violen los compromisos sustentadores de la comunidad jurídica internacional.	Relación de amistad con todas las naciones de la tierra que no violen los compromisos sustentadores de la comunidad jurídica internacional.
No intervención	No intervención	No intervención.
Aceptación de los principios de arbitraje. Conciliación y mediación cuando no se afecta la independencia, soberanía y los principios constitucionales de la República.	Respeto a los tratados.- Apoyo a las instituciones pacifistas y de cooperación internacional.	Respeto a los tratados.- Apoyo a las instituciones pacifistas y de cooperación internacional.

CUADRO VIII: POLITICA INTERNACIONAL (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Acercamiento con las naciones latinoamericanas.	Estrechamiento de las relaciones entre los pueblos, especialmente de los núcleos juveniles y de las organizaciones laborales.	Estrechamiento de las relaciones con los otros pueblos de este continente, afirmando y robusteciendo la solidaridad panamericana.
Desconocimiento de cualquier doctrina extraña que se trate de aplicar a los derechos nacionales e internacionales de México.	NO	NO
Desarrollo del comercio y de la cooperación intelectual internacionales.	NO	NO
Garantías dentro de las leyes, a los extranjeros radicados en México.	NO	NO

CUADRO IX: SECTORES POPULARES

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
P R I N C I P I O S		
NO	Considerando la situación precaria de los grupos populares, en general.	Considerando la situación precaria de los grupos populares, en general.
P L A N E S D E A C C I O N		
NO	Reforma al Artículo - 28 Constitucional con el objeto de orientar la producción y la distribución hacia la verdadera satisfacción -- de las necesidades populares.	Correcta aplicación del -- artículo 28 Constitucional con el objeto de orientar la producción y la distribución hacia la satisfacción de las necesidades populares con la mayor libertad posible, pero bajo la supervisión del Estado.
NO	Intervención del Estado imponiendo la coordinación entre comerciantes y consumidores para evitar que el alza de precios se absta en -- perjuicio de los salariales. La acción popular, dentro de los límites legales, debe reforzarse la acción del gobierno en este campo.	Intervención del Estado imponiendo la coordinación -- entre comerciantes y consumidores a efecto de reducir los desajustes provocados por la situación de postguerra. La acción popular, dentro de los límites legales, debe reforzar la acción del gobierno en este campo.
NO	Campaña de salubridad y de higiene. Lucha contra los vicios.	Campaña de salubridad y de higiene. Lucha contra los vicios.

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
P R I N C I P I O S		
Elevación cultural y económica de las <u>clases</u> obreras.	Servir a la causa de la emancipación proletaria, para que triunfe la <u>justicia</u> social.	Servir a la causa de la emancipación proletaria para que triunfe la <u>justicia</u> social.
NO	Conciencia de clase: -- base de la unidad de -- los asalariados.	Conciencia de clase: <u>base</u> de la unidad de los <u>asalariados</u> .
NO	Formación técnica: <u>indispensable</u> a los <u>trabajadores</u> para que, en su oportunidad, <u>asuman</u> la dirección de la producción industrial.	Formación técnica: <u>indispensable</u> a los <u>trabajadores</u> para que, en su oportunidad, <u>asuman</u> la <u>dirección</u> de la producción <u>industrial</u> .
PLANES DE ACCION		
NO	Cooperar con las <u>centrales</u> obreras en la <u>realización</u> de su programa clasista.	Cooperar con las <u>centrales</u> obreras en la <u>realización</u> de sus <u>justas aspiraciones</u> .
NO	Impulsar la preparación técnica.	Impulsar la preparación técnica.
Expedición y perfeccionamiento <u>constante</u> de una <u>legislación</u> <u>avanzada</u> que establezca el <u>equilibrio</u> entre los factores de la producción, capital y <u>trabajo</u> .	Más amplia aplicación de los <u>preceptos</u> <u>constitucionales</u> en materia de <u>trabajo</u> .	Más amplia aplicación de los <u>preceptos</u> <u>constitucionales</u> en materia de <u>trabajo</u> .

CUADRO XI: OBREROS (CONT.)

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
Aceptación y ratificación de la doctrina que aparece en el Artículo 123 -- Constitucional. Su carácter es fundamental para la emancipación del trabajador de la ciudad.	Reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo a las conquistas del proletariado y a sus aspiraciones.	Reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo, de acuerdo a las conquistas del proletariado y a sus aspiraciones.
Elevar a categoría de Ley el proyecto del Seguro Obrero.	Establecimiento del Seguro Obrero. Labor de prevención social.	Ampliación del Seguro Social. Labor de Prevención social.
NO	Huelga como derecho de clase. Carácter no obligatorio del arbitraje.	Huelga como derecho de clase. Carácter no obligatorio del arbitraje.
NO	Instituciones de Crédito para las organizaciones laborantes.	Instituciones de Crédito para las organizaciones laborantes.
NO	Trabajar por la progresiva nacionalidad de la gran industria, como base de la independencia integral de México y de la transformación del régimen social.	NO

CUADRO XI: CAMPESINOS

1929 PNR	1938 PRM	1946 PRI
<p>Política agraria de distribución. Destrucción del sistema rutinario latifundista:</p> <p>a) Dotación de ejidos para la clase rural más desvalida de pueblos y rancherías.</p> <p>b) Política de riego para lograr la liberación económica de la política de colonización interior.</p> <p>c) Apoyo a los empresarios agricultores sin detrimento de la política agraria. Protección y garantía a los propietarios no afectados por la reforma agraria.</p>	<p>Acción integral que transforme el régimen de la propiedad rural. Economía agrícola colectiva.</p>	<p>Economía agrícola colectiva, siempre que sea posible y cuando lo soliciten los interesados. Armonía de intereses entre campesinos y pequeños agricultores.</p>
<p>Artículo 27 y Ley del 6 de enero de 1915: fundamentales para el logro de la emancipación de los trabajadores del campo.</p>	<p>Aplicación de los preceptos constitucionales y de las leyes agrarias para lograr la transformación completa de la propiedad rural.</p>	<p>Aplicación de los preceptos constitucionales y de las leyes agrarias para lograr la transformación completa de la propiedad rural.</p>
<p>NO</p>	<p>Leyes que den base a la organización ejidal.</p>	<p>NO</p>
<p>Creación de bancos ejidales.</p>	<p>Perfeccionamiento del crédito agrícola.</p>	<p>Perfeccionamiento del crédito agrícola.</p>

CUADRO XI: CAMPESINOS (CONT.)

1929. PNR	1938. PRM	1946. PRI
NO	Seguro Agrícola y Seguro Social para los campesinos.	Seguro Agrícola y Seguro Social para los campesinos.
Fomentar la preparación técnica del campesino.	Fomentar la educación rural con el propósito de mejorar la producción ejidal.	Fomentar la educación rural con el propósito de mejorar la producción ejidal.
Elevación moral de las comunidades campesinas.	Elevación moral de las comunidades campesinas.	Elevación moral de las comunidades campesinas.
Liberación integral de la mujer campesina.	Liberación integral de la mujer campesina.	Liberación integral de la mujer campesina.
Elevación cultural y económica de la clase campesina.	Elevación del nivel intelectual y moral del sector campesino.	Especial atención al sector campesino encaminada a elevar su nivel económico, intelectual y moral.
NO	Dar al campesino seguridades verdaderas de respeto a su trabajo, y estímulo para que le dedique todas sus capacidades.	Dar al campesino seguridades verdaderas de respeto a su trabajo y estímulo para que le dedique todas sus capacidades.

marzo de 1971 aprobó nueva declaración de principios, nuevo programa de acción y modificó algunos artículos de los estatutos; la nueva declaración, contiene fundamentalmente el vocabulario y las ideas de la campaña electoral echeverrista, con lo que se reafirma lo ya expresado, en cuanto a que "no se trata de principios pensados y sobrepesados por el partido; simplemente se ha recogido lo que se ha llamado el ideario personal de Echeverría"; esta situación confirma la obviedad de que los documentos del partido, no son más que ideas momentáneas del hombre -- que detenta el poder nacional, mismas que son acondicionadas por una "comisión", que trata de expresar la condescendencia priista al Presidente, ya que en las asambleas nacionales, los "delegados" no hacen --- más que aprobar lo establecido por los jefes; en cuanto al programa de acción, se confunde casi con el programa de principios, pues la acción debe limitarse a exponer la metodología para lograr alcanzar los -- principios asentados en la declaración, hablando por ejemplo de la "justa distribución del ingreso", proponiendo para ello trivialidades como -- la de aumentar la productividad.

En cuanto a los estatutos, éstos representan un documento que por -- su retórica, estructura y conceptualización, bien podría pensarse, en -- que es una más de las muchas leyes, debido sobre todo a que se establece una verdadera jerarquización jurídico-política, con reformas estatutarias que hablan más a favor de un documento jurídico que de unos simples estatutos de partido; en esto, se ve de nueva cuenta la íntima relación del PRI como entidad dependiente del Estado y de la preocupación --

que los regímenes tienen, por encaminar los procesos dialécticos priistas, hacia sus programas mediatizadores del pueblo; quizá por ello el -- escepticismo popular hacia los lineamientos priistas y lo difícil que resulta comprender, asimilar y poner en práctica los bastos y retóricos documentos históricos, jurídicos, políticos y sociales que el PRI sustenta; además, hay que agregar la dificultad que representa conseguir los documentos básicos de cualquier partido nacional, con lo que se agrega un escollo más para que sus militantes los conozcan y más que eso, los entiendan.

El presente análisis de los documentos básicos del partido en el poder, contempla la característica del Estado por adoptar la unidad en -- torno a su programa, por parte del PRI; el último programa de acción, -- declaración de principios y estatutos, fueron aprobados el 12 de agosto -- de 1978 por la novena asamblea ordinaria del PRI, celebrada en la ciudad de México, con la consiguiente abrogación de los documentos básicos -- aprobados el 21 de octubre de 1972.

El aparato del poder estatal, establece la estructura política de dominación para garantizar al sistema mismo, realizándose a través del papel que juega en el aparato ideológico el PRI, organismo auxiliar del Estado, con funciones específicas de equilibrio e integración de las diferentes corrientes ideológicas, así como del control de las organizaciones de masas, principalmente a través de los sectores campesino, obrero y popular, garantizando con su fuerza y su dependencia, el cambio institucional del gobierno y por ende, la continuidad priista en el poder.

El programa de acción del partido, habla de un derecho a la información, de las tareas a realizarse en política económica, "de una alianza para la producción", y de una política hacia los sectores priistas, así como para la mujer y para la juventud. Sus estatutos hablan fundamentalmente de su objetivo por alcanzar y conservar el poder público mediante el sufragio popular, además de ejercerlo con sujeción a las -- normas constitucionales y al avance del país por la vía del nacionalismo revolucionario.

Los anteriores razonamientos relativos a la conformación del PRI - en cuanto a sus documentos básicos, muestran lo mucho que se puede hacer si se aplican con veracidad, y lo poco que se ha obtenido por lo demográfico de las exposiciones y por la falta de conocimiento de estos mismos documentos, aunado a ello, el hecho de que no existe interés alguno por realizar cambios trascendentes, ni mucho menos por disminuir el poder que detentan los manejadores de los "acarreados"; el espíritu -- que anima a los asistentes a las asambleas nacionales priistas, es de -- resignación, de disciplina y paseo turístico, con lo que de antemano, van dispuestos a aprobar lo que se les presente y a apoyar a quien se les ordene.

Lo anterior lo he constatado personalmente porque he asistido a -- asambleas multitudinarias, en donde los delegados y convencionistas hacen de todo, menos meter su mano en los documentos "secretos" que en las mismas se exponen; el atraso democrático interno del PRI, es la causa de la mediatización y pobre participación de los "cuadros repre-

sentantes", con lo que si se analiza la labor de éstos, se deduce que poco puede esperarse de las bases militantes priistas, en cuanto a capacidad política y de análisis de su propia realidad ideológica; es de esperarse la reforma substancial de estos documentos para ubicarlos en la realidad histórica nacional y permitir que sean comprensibles y adaptables a los núcleos priistas, que tienen un gran atraso político-cultural

B) SELECCION DE CANDIDATOS.

La selección de candidatos es la tarea más importante que lleva a cabo un partido, pues de ello depende la participación de sus miembros en los procesos electorales; en el caso del PRI, la selección se presenta como un proceso en el cual varios elementos o sujetos compiten para obtener la nominación respectiva, situación por la cual se lucha "denodadamente", pues el precandidato designado, es prácticamente el hombre que posteriormente será elegido en el puesto al que se presenta; de aquí, la importancia que tiene en el seno interno del partido, la propia selección, misma que se presenta con más interés que la propia "elección popular".

Los priistas, por regla general, tienen como norma en este proceso, la singularidad del "tapadismo", en donde uno de los precandidatos que compiten por la selección ha de ser el "bueno"; este sistema siempre se ha negado de manera subjetiva, pues es un hecho que la objetividad del "tapado" y su "destapamiento" es una situación muy peculiar del sistema político mexicano a todos los niveles de lucha política, puesto que los procesos "democráticos" para la "auscultación", son meras farsas en la selección,

situación que habla de la pobreza democrática, pues como se ha señalado por los propios dirigentes del PRI, "el partido no recoge propiamente el sentir popular, sino que lo interpreta", es decir, lo inventa. (3).

Con la anterior declaración, la selección misma se lleva a cabo dentro de un círculo infranqueable del cual lo único que se puede esperar es que sea la conveniente, pues sólo la élite dominante participa en algunos de estos procesos, aunque esta participación se reduce cualitativa y cuantitativamente en la selección de un candidato para la presidencia de la República, situación que se concentra principalmente en las figuras del gabinete presidencial, pues es generalmente del círculo cercano a la presidencia de donde salen los precandidatos que compiten en la selección, o más bien dicho, designación.

El sistema selectivo que se da para los cargos municipales y estatales, observa procedimientos análogos a los existentes en el ámbito nacional, -- aunque se trata de darle visos democráticos permitiendo la participación de algunos núcleos representativos a nivel municipal, aunque la realidad se aleja definitivamente de la democratización partidista, puesto que a los presidentes municipales los imponen los gobernadores o corrientes con fuerza en el seno nacional del PRI o de la administración federal; en la selección para candidato a gobernador, el gran elector es el mismo presidente de la República, quien eventualmente, pide la opinión de algunos sectores con influencias en la política nacional; en todo caso, es el comité nacional priista el que dictamina el fallo favorable hacia un precandidato, con lo que el proceso de selección concluye para dar inicio a la fase de nominación que más

adelante me permitiré analizar.

Cuando se da el caso de que dos o más precandidatos libran una lucha - abierta y fuerte para lograrse el triunfador o designado, los resultados de esas contiendas se resuelven con la postura priista de no seleccionar a ninguno de los fuertes y decidirse por un tercero; también podría ser que quienes manejan el juego político, den esperanzas de salir triunfantes en sus -- precandidaturas a varios aspirantes, con la única finalidad de cubrir al "ga- llo" (que en este caso se considera "tapado"); una ejemplificación de este he- cho puede darse en la fuerza que en 1975 demostró la élite gobernante cuan- do por instrucciones de Echeverría, el entonces Secretario de Recursos Hi- dráulicos, Leandro Rovirosa Wade, dio a conocer a los más fuertes aspi-- rantes en la sucesión presidencial, siendo éstos, Mario Moya Palencia y - Hugo Cervantes del Rfo, quienes junto con otros cinco precandidatos lu--- chaban en el período de precandidaturas para que la selección les favorecie- se; el sistema optó por seleccionar un precandidato que no contaba con la fuerza ni la experiencia de los dos principales contendientes, recayendo la selección en José López Portillo, dándose las instrucciones pertinentes al partido del Estado, para que procediese a la nominación de este candidato. Es de observarse, que los propios estatutos del PRI especifican la unidad y la disciplina como fundamento básico del partido, con lo que no obstante que "muchos son los llamados" uno es el elegido, situación por la cual, - sólo aquellos que son nominados, previa selección, pueden contar con todo el apoyo de la "maquinaria" priista; es evidente también que la selección de precandidatos para los cargos de diputados o senadores, generalmente se

hace de manera proporcional con los sectores priistas.

Pero la mayor movilización de las fuerzas y sectores del PRI, se da para apoyar al hombre que se encargará del Ejecutivo Federal.

Sobre este hecho, Furtak opina que la selección se concentra y reserva a un círculo muy reducido, el cual "además del presidente en funciones -- probablemente está integrado por los expresidentes aún con vida, los dirigentes de los sectores del PRI y de las mayores asociaciones profesionales, y una serie de influyentes dirigentes de la economía del país" (4).

Este es un supuesto que se maneja porque la verdad es que la selección para la nominación priista de la candidatura a la presidencia, está envuelta por un velo de misterio y oscuridad, de transacciones y especulaciones, situaciones en la que lo determinante son los intereses de las élites dominantes que siempre se han propuesto no exponerse demasiado, ni mucho menos equivocarse. Una vez obtenido el consenso, el precandidato seleccionado es hecho candidato oficial del PRI, comprometiéndose a seguir -- con los lineamientos partidistas, aunque ninguno de ellos a partir de 1929 a la fecha, ha realizado funciones dentro del partido, a excepción de Cárdenas, que fue presidente nacional del PNR y de López Mateos quien fungió como Secretario General del PRI; una vez concluida la farsa, se inicia la gira electoral a todo lujo, con un derroche exagerado y con todas las comodidades posibles.

Los grupos dominantes en el seno de la clase gobernante, no se dejan influir en cuanto a la decisión del destape. En la selección del candidato presidencial, juegan papel importante las "aptitudes" de los "viables" -

para afrontar los principales problemas y garantizar la continuidad del sistema. Estas respuestas premeditadas de la cúpula del poder tienden, fundamentalmente, a preservar los beneficios de los privilegiados del país; aunque se diga que el juego de selección y de nominación presidencial es obra confiada a la voluntad del presidente en turno, no es lógico pensar que tan importante determinación pueda confiarse con esa sencillez; si el verdadero poder de los gobernantes está representado por el respaldo de las clases poderosas, son éstas las que, además de ser las principales beneficiarias, las que intervienen en la selección,

El poder presidencial dimana de las fuerzas sociales oficiales dependientes de su poder y del apoyo de una clase social dominante, quien interviene también en las decisiones de selección; de ahí, la gran verdad que dice: --- "el pueblo vota, pero no elige" aunque actualmente tiende a ser un contrasentido ésta, pues el pueblo en los momentos actuales ni conoce a los tapados, ni al destapado, ni vota, ni elige, situación que pone en evidencia la legitimidad de los gobernantes y la falsedad de las campañas electorales y de los --- mismos comicios, en los que "votan hasta los muertos", supuestamente para ratificar una selección y nominación posterior, de la que el pueblo es totalmente ajeno.

Para sacar avante el proceso de selección, el partido oficial hace acopio de enormes recursos, provenientes directamente de las dependencias gubernamentales, pasando por alto que la propia demagogia priista ha sumido en un apoliticismo al pueblo, que muestra más interés por una telenovela,

una pelea de box o un juego de beisbol o fútbol, que por las mismas elecciones presidenciales.

Para que los precandidatos participen en el proceso de selección, como variables, es fundamental "la adecuación de sus aptitudes pragmáticas para afrontar los problemas nacionales, garantizando la supervivencia del sistema, siendo estas aptitudes los factores determinantes de las sucesiones presidenciales en el orden de lo personal. Como sucede en todas las actividades humanas, no siempre el más brillante de los precandidatos ha sido el favorecido"(5).

El antecedente actual de la selección puede citarse a partir del período porfirista, en el cual existía un verdadero pavor por el "escándalo", que así se clasificaba el ventilar en público las diferencias políticas. Para evitar esto, siempre se transó con negociaciones directas que se sustentaban con los protagonistas de los problemas. En el sistema político nacional a partir de 1929, la política abierta y convulsiva tiende a desaparecer por la "institucionalidad" que se origina principalmente por la creación del PNR, introduciéndose la modalidad disciplinaria, que para los períodos posteriores a 1946, llega a un grado casi perfecto. Desde entonces, la política mexicana, sobre todo en cuanto a lo que los politólogos llaman "decision-making process" se convierte en un misterio poco menos que impenetrable. (6).

Con las anteriores consideraciones, se puede deducir que el actual sistema "mesocrático" sigue con las tendencias prerrevolucionarias, entrando en una etapa que puede considerarse "neoporfirista", por lo impenetrable que resulta para los sectores populares entender los pasos que sigue una

selección , misma que se dá entre varios precandidatos , desconcer -
tándose los propios participantes, pues no obstante conocer al siste-
ma y declararse preparados para ejercer la presidencia(Carlos Gál-
vez Betancourt, 1975,),no son los seleccionados, con lo que este tipo
de situaciones se sigue presentando en los momentos actuales y nue-
vamente se dio en la selección de Miguel de la Madrid (septiembre-
1981) contra el que habfa varios precandidatos, algunos de ellos con
marcados compromisos, como Pedro Ojeda Paullada al que se habfa
declarado como el precandidato del expresidente Echeverría y del di-
rigente sindical Fidel Velázquez; a pesar de ello, se cumplió con el
rito sagrado de la selección recayendo en el Secretario de Pro-
gramación y Presupuesto, mismo al que por su clara dependencia de
López Portillo y su íntima relación familiar y amistosa con el propio
presidente, se le descartaba .Con toda certeza, Miguel de la Madrid
fue escogido por López Portillo y sometido a la consideración de la
élite dominante, la cual dio sus plácemes, con lo que la selección es-
taba asegurada; las tareas subsecuentes se realizan por simple iner-
cia.

El "misterio" que envuelve a la política mexicana a partir princi-
palmente de 1940 da pauta para suponer especulaciones, debido princi-
palmente a la falta de acceso de las clases sociales a este proceso, lo
que le caracteriza por su antidemocratismo y por las extrañas y obscu-
ras alianzas y compromisos que seguramente origina esta selección; a

selección , misma que se dá entre varios precandidatos , desconcer -
tándose los propios participantes, pues no obstante conocer al siste-
ma y declararse preparados para ejercer la presidencia(Carlos Gál-
vez Betancourt, 1975,),no son los selecciónados, con lo que este tipo
de situaciones se sigue presentando en los momentos actuales y nue-
vamente se dio en la selección de Miguel de la Madrid (septiembre--
1981) contra el que había varios precandidatos, algunos de ellos con
marcados compromisos, como Pedro Ojeda Paullada al que se había
declarado como el precandidato del expresidente Echeverría y del di-
rigente sindical Fidel Velázquez; a pesar de ello, se cumplió con el
rito sagrado de la selección ... recayendo en el Secretario de Pro--
gramación y Presupuesto, mismo al que por su clara dependencia de
López Portillo y su íntima relación familiar y amistosa con el propio
presidente, se le descartaba .Con toda certeza, Miguel de la Madrid
fue escogido por López Portillo y sometido a la consideración de la
élite dominante, la cual dio sus plácemes, con lo que la selección es-
taba asegurada; las tareas subsecuentes se realizan por simple iner--
cia.

El "misterio" que envuelve a la política mexicana a partir princi--
palmente de 1940 da pauta para suponer especulaciones, debido princi-
palmente a la falta de acceso de las clases sociales a este proceso, lo
que le caracteriza por su antidemocratismo y por las extrañas y obscu-
ras alianzas y compromisos que seguramente origina esta selección; a

partir de este supuesto, todo lo que se diga acerca de la democracia en México y de la **limpieza en los procesos** electorales no deja de ser una fantasía **pues es difícil creer que un órgano** que se dice fuerte y que representa la democracia, contenga estas características, cuando sus bases descansan en la farsa y en la demagogia.

De 1929 a nuestro tiempo, las sucesiones presidenciales han sido pacíficas y sin conmociones graves; esta forma es atípica pues no cae dentro de ninguna modalidad de nación ya que no existe en el país ni dictadura ni democracia, cada una, seguida de sus subsecuentes peculiaridades; en el país se presentan algunas características de ambas, pero ninguna marcadamente preferente. Parte importante del tablero selectivo es la existencia de un partido político oficial que si bien no es único si es predominante.

Esta "elección de una persona entre otras" se realiza de manera pacífica y sin problemas, por la existencia de un poder presidencial casi omnipotente y un partido político oficial, que prácticamente ha arrollado a la minúscula y atomizada oposición, al menos hasta las elecciones presidenciales efectuadas en 1976. Los presidentes de la República, no siempre pueden sostener a sus precandidatos para que triunfen en las selecciones, ni tampoco influyen decisivamente en la nominación de su sucesor; Cárdenas hubiera seleccionado a Francisco J. Mújica, Alemán lo hubiera hecho con Fernando Casas Alemán, Ruiz Cortines a Flores Muñoz y Echeverría hubiese seleccionado al mejor intérprete de su ideología: Mario Moya Palencia. Pero también, se debe considerar que puede darse el caso en que

exista comunión de intereses y amistad para la selección, aunque lo básico se ha representado por el continuismo del sistema y no de los regímenes, por lo que el seleccionado para suceder a López Portillo fue Miguel de la Madrid, integrante de la élite gobernante, representante de los intereses de la burguesía nacional y amigo de López Portillo, además, según se dice, conocedor de los problemas que representan la inflación, los alimentos, la economía y los energéticos, coyuntura que puede desbarrancar al sistema y cuya prioridad de protección la manifiestan las clases dominantes con Miguel de la Madrid como su defensor.

Las fuerzas de dominación son las que de esta manera, determinan una selección, la cual ejecuta el presidente a través del partido oficial -- que nombra al seleccionado como su candidato y lo lleva por todo el país, oyendo y conociendo algunas opiniones y problemas secundarios que de antemano conoce.

Como reforzamiento a nuestras afirmaciones, y analizando algunas selecciones de candidatos a la presidencia, podemos decir, que en la selección que se llevó a cabo para la renovación del régimen de Lázaro Cárdenas, el favorecido resultó ser Manuel Avila Camacho, quien no profesaba las ideologías de su predecesor ni tampoco prometía siquiera, continuar la línea política impuesta, ni era cercano amigo del presidente en turno; Miguel Alemán Valdez fue, de los viables, el seleccionado para sustituir a Avila Camacho, haciendo mención que el sustituto no era ni militar ni amigo de su antecesor, como tampoco tenían intereses personales en común; Adolfo Ruiz Cortines no era el preferido por Alemán, ni siquie-

ra universitario, además de habersele señalado con datos fidedignos, que éste había servido a las tropas americanas en el desembarco de Veracruz en 1914, por lo que el nacionalismo y patriotismo poco importaron para la selección; el sucesor de Ruiz Cortines resultó ser Adolfo López Mateos, mismo que no se destacaba por la amistad personal con su antecesor y ni siquiera provenía de la Secretaría de Gobernación, a quien también se le señalaba por haber sido en su juventud miembro del Partido Comunista -- Mexicano, con lo que una vez más, para la selección quedaba demostrada la poca importancia que a la militancia priista se le da; Gustavo Díaz Ordaz fue seleccionado a pesar de su posición untraconservadora, con lo -- que la diferenciación de su persona no engranaba con la del presidente en turno, que se consideraba de "izquierda" dentro de la constitución; a Díaz Ordaz siguió Luis Echeverría, quien desde su selección manifestó una -- nueva apertura, tratando de suavizar las pugnas de las clases sociales y abriendo un nuevo estilo de hacer política, además de hacer el intento -- -a diferencia de su antecesor- de apoyar a las clases populares, demos-- trando en cierta forma que se puede pactar, y defender los intereses de la clase dominante; a la selección de Luis Echeverría siguió la de José López Portillo, con quien surgieron divergencias políticas y económicas, -- siendo un hecho que los ricos se han hecho más ricos y los pobres más -- pobres, con lo que la transacción con las clases populares, quedó descar-- tada; en septiembre de 1981 el PRI postula como su precandidato a Miguel de la Madrid, mismo que había sido previamente seleccionado y que por lo mismo a los pocos días de su "destape", es nominado candidato oficial

del Partido Revolucionario Institucional, caracterizándose este candidato, por el conocimiento que tiene de la administración pública y deseándose -- que al menos alguna parte de sus pronunciamientos se desarrollen de manera cabal, en beneficio de las clases populares y marginadas, actuación que es factible sin lesionar los intereses de la clase dominante, pues ya se ha visto que es posible la transacción en beneficio de quienes nada tienen.

En México, el tema de la sucesión presidencial, es el que mayormente interesa a la ciudadanía, debiendo ser el hombre seleccionado el idóneo desde la precandidatura hasta su elección, con capacidad de impulsar el desarrollo del proceso político y permanecer a la cabeza de las "fuerzas afines" que concurren en la contienda electoral.

Por ello aunque en el período anterior a la nominación oficial se manejan varios precandidatos, el mecanismo de selección actúa eficazmente eliminando a la mayoría de los aspirantes, los que en la práctica no pueden apoyarse aún en las organizaciones y fuerzas reales de la política mexicana, pues la férrea disciplina de éstas únicamente les permite apoyar al "elegido". Después que se ha formalizado la precandidatura, las distintas organizaciones políticas integran de manera acelerada un frente nacional por infinidad de tendencias, inclusive discrepantes entre sí, las que se adhieren automáticamente en la nominación oficial, con lo que el teatro de operaciones queda formalmente instituido para iniciar un período más en el -- continuismo del sistema político del país.

La sucesión presidencial se presenta así como la respuesta política de la clase gobernante a la problemática que afrontará el país de conformidad

a los síntomas que se presentan en cada período gubernamental.

El populismo echeverrista contrasta con la posición centroderechista de López Portillo y de la misma manera como existe en este caso distancia ideológica y de personalidad, siempre han existido antecedentes que acentúan las diferencias entre los gobernantes y los seleccionados para sucederlos, con lo que se confirma la importancia de la selección de candidatos que sean el sostén del sistema aunque no es necesario que prosigan con el continuismo de los regímenes que los anteceden, de tal modo que -- en el proceso de selección, se escoge al hombre adecuado, en el momento preciso, dejando a un lado y sin conceder demasiada importancia a los -- factores de la amistad, el compadrazgo, la fidelidad, la lealtad y los compromisos personales.

"A la clase gobernante en México se le ha calificado con muchos adjetivos negativos y peyorativos, pero nunca se le ha acusado de insulsa como para pensar que los largos años que lleva en el poder puedan atribuirse al empleo de la amistad como norma de comportamiento político estratégico" (7).

Esta perspicacia de la clase dominante, se ha sostenido con resultados de verdadera estabilidad y disciplina, con conocimiento preciso en la toma de sus decisiones estratégicas, dejando fuera de su análisis la simple coincidencia o la casualidad en las selecciones.

La característica que considero básica del sistema, es su elasticidad para asimilar la heterogeneidad ideológica de los hombres seleccionados, pues como se ha visto en el punto relativo al Análisis de los --

Gobiernos, el sistema admite de conformidad a las circunstancias, -- populistas aparentemente de izquierda, como Cárdenas, López Mateos y Echeverría, al igual que conservadores al estilo de Avila Camacho, - Ruiz Cortines y Díaz Ordaz; los hombres y la ideología tienen poca importancia, pues lo básico es la preponderancia del status quo del Estado.

En el país, la vida social transcurre al margen de los canales políticos organizados, lo que hace que el interés de la opinión pública se centre de manera exclusiva en las luchas que los precandidatos realizan para alcanzar el triunfo de la selección, cumpliendo unos con más y otros con menos posibilidades, aunque es una verdad "oculta" que la decisión, independientemente de la competencia, se toma sin considerar la lucha interna de los precandidatos pues "el gallo está tapado".

La decisión por lo regular se realiza ajena a las masas y de manera secreta; el ámbito político está configurado en este proceso, por el presidente de la República y sus Secretarios de Estado, pues nadie que previamente no haya fungido como Secretario en las últimas nominaciones, ha resultado electo presidente de la nación.

La política populista del PRI, y la actuación que éste tiene en los procesos de "desape", aleja a las masas del poder, por lo que los líderes de las organizaciones que forman al PRI, nunca han sido siquiera viables precandidatos, ya que en México los caminos hacia el poder supremo son otros.

Desde que el sistema se estabilizó bajo la presidencia de Cárdenas,

hasta la fecha, todos los hombres pertenecientes a las élites políticas y económicas, apoyan a los secretarios de gabinete en su carrera a la presidencia, con lo que el dominio monopólico excluye a las masas de los beneficios del desarrollo económico y del juego político, siendo las correlaciones altamente desiguales, por la gran gama de posibilidades de triunfo que tiene la oligarquía al participar en los procesos, y las mínimas posibilidades que tienen las masas de salir del marginalismo económico y de la mediocridad política, ya que para que suceda una excepción en su medio, es menester contar con un apadrinamiento político o económico eficaz para poder destacar en el contexto de la participación dentro de la estructura del poder.

C) NOMINACION DE CANDIDATOS.

A diferencia del "atipismo" en los regímenes, es típica la forma de reaccionar de la clase en el poder ante la nominación de candidatos, pues se observa que según se presenta el panorama se trata de elegir al hombre adecuado; así vemos que a problemas militares, se ha destacado a un militar; a problemas de crecimiento, un prometedor industrial como Alemán; para resarcir la economía del despilfarro, un prudente y austero administrador como Ruiz Cortines; para afrontar problemas laborales, un conocedor de éstos, como López Mateos; para asegurar la estabilidad política, alguien capaz de cumplir con su cometido sin importarle la represión, como Díaz Ordaz; alguien reparador de los daños sufridos por el sistema y con características aperturistas y populistas, como Luis Echeverría; para afrontar la peor crisis económica de los regímenes de la revolución -

un Secretario de Hacienda conocedor del t6pico como es Jos6 L6pez Portillo; para afrontar la espiral inflacionaria y los problemas globales de desarrollo, alguien con capacidad y conocimiento de ello: Miguel de la Madrid. Es tradicional que los candidatos despu6s de ser -- nominados, se avocan a sus campa1as pol6ticas, hablando de lo "maravilloso" de la continuidad revolucionaria y del sistema, aunque muchas veces se diferencian en ideolog1a, programa y principios, con el presidente en turno.

"El procedimiento de nominaci6n cimentado en los estatutos del PRI, se remonta a Carlos A. Madrazo presidente de ese partido. Con el consentimiento de Diaz Ordaz, Madrazo aspiraba a un fortalecimiento ulterior y decisivo de la democracia interna del partido, mediante la extensi6n -- del elemento democr6tico plebiscitario al propio proceso de nominaci6n" (8).

Este procedimiento dejaba la decisi6n de las nominaciones en los propios militantes del partido, lo que di6 lugar al temor de dirigentes y gobernantes, al ver que este procedimiento tend1a a salirse de su control y por lo mismo, personas que no conven1an a sus intereses aunque fuesen priistas, pod1an llegar a la nominaci6n y al triunfo electoral; este procedimiento -- fue desechado por el sucesor de Madrazo, Lauro Ortega, quien volvi6 -- al antiguo sistema mediatizador y apol6tico, adem6s de antidemocr6tico; una reforma parecida se intent6 dar con la llamada "Democracia Transparente" la cual tuvo el mismo destino que la propuesta de Madrazo.

La nominaci6n de candidatos, al margen del anecd6tario, analiza la previsi6n de problemas econ6micos y pol6ticos que habr6 de enfrentar --

el que sea elegido; se presenta con intensidad y de manera permanente - el imperativo de no permitir un vacío político, así como la actualización e impulso del país, sobreponiéndose a los problemas sociales, rezagados en cuanto a soluciones.

La principal tarea que realizan los nominados, es eminentemente -- política, debiéndose desarrollar su capacidad visionaria en la resolución - de la problemática que se presenta de modo imperativo. El sistema mexicano ha sido siempre capaz de investir con cualidades políticas y técnicas a los elegidos, por lo que la capacidad de respuesta de éstos, debe ofrecer soluciones a las crisis que presenta la sociedad, por más que ésta permanezca en el atraso ideológico y viva en el apoliticismo.

Para democratizar la sucesión presidencial es necesario entender la evolución y el papel del Estado en la concentración de los agregados de poder en manos de unos grupos donde se evidencia la interpretación del capital privado, el capital transnacional y el nuevo capital político, y no en una reforma política, orquestada por el propio Estado y separada de una reforma estructural obstaculizada en la praxis por las formas que desarrolla el poder monolítico.

La historia del país y de manera particular la del período institucional que parte desde 1940, constituye una crónica de los esfuerzos que la -- clase dirigente ha hecho para superar los principales problemas políticos y económicos, buscando encontrarles solución, a través de la coherencia y normatividad de las nominaciones presidenciales, que constituyen la -- respuesta respectiva a cada coyuntura histórica, con lo que la congruencia de esta interpretación, ha estado más en el fondo que en la forma.,

lo que generalmente, dificulta la comprensión de este ambiguo proceso.

De acuerdo con las normas estatutarias del partido oficial, el procedimiento de selección y por ende, la respectiva nominación de los diversos candidatos de este partido a nivel municipal y estatal, es más o menos conocido por los interesados, no así el que se emplea en el proceso de nominación presidencial. Después de Avila Camacho, todos los presidentes, excepto López Mateos y López Portillo, han ocupado en el gobierno anterior el cargo de Secretario de Gobernación que es el centro del control político; sin embargo, este escaño ha perdido su característica de escalón de ascenso para la presidencia, anteriormente considerado la antesala del poder ejecutivo; más bien se ha implantado un nuevo estilo, buscando candidatos con formación técnica-administrativa, como fue el caso de José López Portillo y últimamente el de Miguel de la Madrid, antiguo subsecretario de Hacienda y antes de ser nominado, Secretario de Programación y Presupuesto.

Si bien el presidente en turno sigue teniendo capacidad de seleccionar a un miembro de su gabinete, esto es a su vez una incertidumbre, pues esta posibilidad selectora tiene límites, por lo que se tiende a buscar consenso entre los principales líderes políticos y representantes del sector económico, mismos que coordinan los trabajos, para en su caso, aprobar la selección presidencial, la que por consiguiente, se traduce en la nominación oficial del Estado y de sus organizaciones de poder; en los sistemas de pluripartidos los conflictos políticos se dan de manera abierta, conociendo-

seles de manera general y haciendo por consiguiente partícipe al pueblo de los mismos; "En sistemas como el mexicano, la oposición entre el partido dominante y las fuerzas políticas que se arlutinan en los partidos rivales es ineffectiva, casi artificial. Sin embargo, esto no quiere decir que el conflicto político no haya existido" (9).

La característica del sistema mexicano, sin aparente oposición externa, es en verdad ambigua, puesto que la oposición se da de manera interna por la gran cantidad de fuerzas heterogéneas que se desarrollan dentro de este gran partido cúpula; por lo mismo, la lucha interna demuestra proporciones enormes, frente a la apasible tranquilidad externa que se debe a la disciplina, por lo que la lucha por el control político, se da básicamente dentro de los límites del partido, aunque la actividad de la oposición externa no debe necesariamente considerarse inconsecuente y superflua.

La característica que ante la nominación priista presenta la oposición, es su marginalidad, pues los límites de su acción han estado fijados por el grupo en el poder, con la finalidad de perpetuar su marginalismo y así, controlar la endeble oposición externa.

En la época contemporánea, a diferencia de las características electorales existentes entre 1940 y 1976, el electorado tiene oportunidad real de elegir entre dos o más corrientes políticas competitivas, aunque hasta ahora, es una sólo de estas corrientes la que tiene posibilidad real de gobernar, por lo que aún no es posible esperar dos o más caminos de desarrollo político, social y económico.

La propia estructura administrativa sirve como medio atrayente para la "cargada", pues dentro de la misma se recompensan los servicios

prestados en las respectivas campañas políticas, por lo que cada elección abre caminos de participación a elementos deseosos de ascender en la vida pública y política, renovándose así el sistema y "el cuento" nunca acaba, prosiguiéndose la formación de nuevos miembros que ocuparán las vacantes dejadas por los antecesores.

En la fase relativa a las nominaciones de gobernadores, ésta siempre cuenta con la aprobación expresa del presidente de la República, interviniendo en ocasiones, el gobernador saliente, el presidente nacional del partido oficial, el Secretario de Gobernación, o bien algunas personalidades del ámbito local, de tal suerte que al igual que en la candidatura presidencial, el punto esencial no es la elección, sino el triunfo en la nominación.

La designación de López Portillo para ocupar la Presidencia, es muestra clara de las normas que regulan los procesos políticos en el país; López Portillo al igual que el actual candidato Miguel de la Madrid, representan una garantía a la vigencia de los intereses de su clase, con lo que se asegura la continuidad del sistema.

Para ejemplificar algunos casos que se han dado como similares con otros "destapes" se pueden manifestar los siguientes: a) López Portillo no fue el único precandidato y no era el favorito o el "amarrado", en igual situación se encontraron, en su momento Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. b) Tampoco es el único Secretario que sin haber iniciado el sexenio desde una posición ministerial, fue nominado para gobernar al país. Ruiz Cortines se incorporó al gabinete alemanista ya iniciado el úl-

timo período de mandato de este último. c) Como López Portillo, tampoco López Mateos pasó antes de llegar a la presidencia, por la titularidad de la Secretaría de Gobernación. d) Al igual que su predecesor, Luis Echeverría, López Portillo nunca había sido elegido para desempeñar un cargo de elección popular. e) La posición ideológica de José López Portillo, como la de Gustavo Díaz Ordaz y Avila Camacho, ya desde sus tiempos de Secretario de Estado y candidato, se ubicaba a la derecha y alejada de la del presidente en turno. Ninguno de los tres personajes ocultó o disimuló sus preferencias. f) Ni Avila Camacho, Alemán, Ruiz Cortines, Díaz Ordaz o López Portillo, hicieron promesas que los presentaran como favorecedores de las clases marginadas, por lo menos, no en forma tal que los explotados pudieran considerarlos como simpatizantes de sus causas (10).

De los actuales candidatos priistas a Senadores y a Diputados propietarios uninominales, que hacen un total de 364, 58 han sido diputados locales en sus entidades; 72 tienen la experiencia de haber estado antes en el Congreso de la Unión, y 35 más cuentan con la experiencia municipal; el resto lo integran dirigentes de distintas organizaciones obreras, campesinas y populares. Asimismo, de los mencionados 364 candidatos, 118 proceden de un cargo administrativo en alguno de los 3 niveles de gobierno y el resto, de cargos de dirigencia de sus respectivas agrupaciones priistas (11).

De lo anterior se deduce con certeza clara y específica, que a pesar de la heterogeneidad de las candidaturas priistas, la mayoría de éstas --

son el resultado de la disciplina y sumisión hacia el sistema contando además con las características que el candidato "mayor" (MMH) mencionó - como requisitos para ser nominados: 1. - Lealtad al partido, 2. - Firmeza ideológica, 3. - Capacidad legislativa, 4. - Moral revolucionaria y 5. - Buena reputación pública y correcta vida privada. Con las anteriores características, de los casi 4 mil aspirantes a ocupar las 300 posiciones de diputados y 64 de senadores, principalmente -sin considerar suplentes, ni propietarios plurinominales-, se deduce fácilmente lo difícil del proceso de selección para ser nominados, pues en estas fases las negociaciones - entre el PRI, las Secretarías de Estado, gobernadores, CTM, CNOP, CNC, parientes y amigos de altos funcionarios, se vieron influidas de alguna -- manera, con lo que los grandes selectores procesaron la lista definitiva - que dio origen a la nominación oficial, secuencia en la que los supuestos votantes ni siquiera su opinión presentaron, pues como ya anteriormente expresé, a las organizaciones de masas del PRI se les enseña y ordena votar, pero no a participar en los procesos de selección ni mucho menos en los de nominación.

D) PLURIPARTIDISMO.

Los partidos son definidos en función de la lucha por el poder, girando su vida en torno a la posesión de éste, pudiendo anotarse que sólo cuando una organización de este tipo es capaz de crear y mantener una serie - expectativa de acceso al poder, podríamos considerarla como un partido.

Al partido así representado, se le puede definir bien en función de sus fines, o bien por los métodos que utiliza para la consecución de éstos. Schattschneider definió al partido como: "un intento organizado de alcanzar el poder, entendiéndose por tal el control del 'aparato estatal'" (12); esta pretensión por alcanzar el aparato se basa lógicamente en la posibilidad llegar al poder y no ubicarse en lejana y remota situación ante esta perspectiva.

Lo anterior consideración, tiene ciertamente, algunas variables aunque ello no implica, que éstos mismos partidos tengan similitud en sus fines; "Burke oscureció la cuestión, definiéndolos como asociación de hombres de acuerdo en ciertos puntos de la política; sin embargo, tiene razón cuando dice que se mantienen unidos por el 'factor unificador' del botín" (13).

Esta fuera de discusión que para lograr el poder, se debe desear ese fin, sobrando razones para deducir el por qué anhelar este control de un Estado, pues son múltiples las fasetas en las cuales se puede aprovechar "el botín"; las mismas pueden estar dirigidas hacia el desempeño de altos puestos administrativos, políticos, que a la obtención de concesiones, autorización de infinidad de actos o el simple afán del ejercicio del poder.

Así como los partidos políticos transforman a la democracia tradicional y al derecho constitucional, los sistemas electorales también dejan sentir sus efectos en los regímenes partidarios. "El sistema de mayoría induce - o conserva - el bipartidismo, y el de representación proporcional, el pluripartidismo" (14).

Esta correlación de regímenes partidarios con sistemas electorales, demuestra la importancia creciente de los partidos, situándolos como --

rasgos característicos de cualquier régimen político; la distinción de la propia democracia y dictadura, bien puede considerarse en función de la política de partidos, pues estos juegan importante papel como artífices de los sistemas políticos.

Los partidos juegan un papel público y oficial, regulado por las leyes electorales, pudiéndose considerar dentro de ellos a los que se fundan en la adhesión del mayor número de militantes, denominados en este caso "partidos de masas", y aquellos que se fundan en grupos con ciertas características de afinidad e interés, conocidos como "partidos de cuadros".

En cada país, durante un período más o menos largo, el número de partidos con sus respectivas estructuras, ideología, dimensiones, alianzas y tipos de oposición, presentan una determinada estabilidad. Este conjunto estable constituye un sistema de partidos. (15).

El sistema de partidos tiene relevante importancia en el Estado y su vida generalmente se desempeña por principios constitucionales. Estos sistemas de partidos pueden tener a su vez diferentes categorías: en las democracias generalmente se encuentran regímenes pluralistas los que a su vez se dividen en dos categorías: bipartidismo y multipartidismo, distinguiéndose uno de otro precisamente por el número de partidos que integran cada uno; los sistemas multipartidistas tienden por lo regular a buscar la representación proporcional, afirmándose que es éste un proceso justo y de verdadera representación pública, aunque los moldes de cada sociedad no son similares, de tal suerte, que en algunos países

como Estados Unidos y Gran Bretaña, no obstante su multipartidismo, de hecho funciona un bipartidismo, considerándose este sistema el adecuado a la realidad de estas naciones; de la misma manera una y otra caracterización pluralistas son respetadas dentro de los marcos constitucionales, e inclusive la existencia de los sistemas de partido único, observan su propia tipificación constitucional.

Con los anteriores considerandos, el sistema de partidos se modela con su factor que lo hace funcional: el sistema electoral; este sistema totalmente entrelazado con el primero, origina por su caracterización el propio bipartidismo, considerado como escrutinio mayoritario y al multipartidismo, considerado éste como la representación proporcional que permite dar cabida a un sistema de partidos, independientes unos de otros.

He querido mostrar la tipología en la que se desenvuelve el pluralismo político de manera general, para permitirme entrar al ámbito nacional, puesto que México no se sustrae a las influencias políticas de otros sistemas, por más que se hable de la originalidad nacional; yo considero como réplica a ello, que la llamada "originalidad" no se encuentra en los sistemas de partidos, sino más bien en el partido dominante, cuya actuación, disciplina e influencia político-gubernamental, es única en el ámbito de partido único o bien en el de pluripartidismo.

REFORMA ELECTORAL,

Con las reformas electorales que ha habido, a partir principalmente del sexenio de López Portillo, se pretende lograr la participación y representación de las minorías organizadas políticamente para tratar de conseguir -

que la representatividad política abarque la voluntad popular en su mayor parte posible.

La reforma política de 1978 es interpretada, según González Casanova, de varios modos: entre los partidarios puede decirse que hay una interpretación liberal, otra de la democracia social, y otra más socialista y comunista.

Los liberales piensan en términos de una democracia plural, con partidos y parlamentos. No rechazan la dependencia del imperialismo, ni la sociedad capitalista, ni la fuerza del capital monopolístico. Se limitan a criticar la excesiva fuerza del Estado y su carácter autoritario. Reclaman el respeto al sufragio, a las elecciones, a los partidos, al parlamento. Los partidarios de la democracia social -corriente progresista del gobierno- sostienen posiciones democráticas, nacionalistas y laboristas que buscan recrear y ampliar la antigua alianza popular encabezada por el gobierno, a la vez que desean aumentar la ingerencia del Estado en la economía y crear una pluralidad de partidos más amplia y significativa. Para los partidos de izquierda -socialistas y comunistas-, la reforma de la ley electoral significa un primer paso, aún incompleto, hacia una verdadera reforma política. Los partidos de izquierda y sus dirigentes critican la excesiva ingerencia del gobierno en la calificación de las elecciones, y algunas trabas que aún interpone la ley al desarrollo de los partidos y a la organización política libre de los ciudadanos. Al aceptar la lucha electoral los partidos de izquierda postulan tres proyectos principales: El primero está relacionado con una política de acumulación de fuerzas, el segundo con una

reestructuración del Estado y el sistema de partidos útil a esa política, y el tercero con una política económica que garantice los dos proyectos anteriores y aleje el peligro del fascismo (16).

Las funciones de los partidos políticos nacionales, han sido consideradas de interés público con lo que los partidos se muestran así, como formas de organización política, con el reconocimiento para participar en actividades propias de los mismos, influyendo con sus actividades en los procesos electorales y buscando legitimar al sistema "democrático" de México; para muchos de los integrantes de los partidos recién registrados en la Secretaría de Gobernación, su existencia "legal" ha constituido el sustituto de la violencia y la clandestinidad pues al autorizarse la participación autorizada, los grupos tienden a desembocar en la violencia.

"En México, para muchos, el triunfalismo del Partido Revolucionario Institucional ha generado la necesidad de que se establezcan partidos de oposición, que permitan hacer llegar las demandas grupales a los órganos del poder. Este, es el verdadero origen histórico de partidos minoritarios" (17).

Esta consideración "trunfalista" del PRI además de obligar al surgimiento de una oposición, da como resultado plenas dudas sobre el origen verdadero de las continuas victorias del PRI, pues no obstante que su fundación oficial constituyó la unidad de diversos partidos y líderes, lo cierto es que su propia infalibilidad le hace caer en graves errores, como el dar por un hecho, su triunfo en todos los procesos electorales; este simple considerando lo aleja de la real democracia partidista, pues cuando --

por circunstancias internas o externas dentro del mismo, éste pierde los comicios en alguna localidad, rápidamente se apresta el Estado a acudir en su auxilio, anulando elecciones o con maniobras bastante mañosas, da el triunfo al partido oficial.

Situarse en la realidad es entender que el PRI -gobierno- Estado, no abandonará el poder, ni ha creado la estructura del sistema electoral y pluripartidista para perderlo; por el contrario, trata de afianzar su legitimidad popular y electoral, ya que al permitir la participación de la oposición, ésta se presenta completamente dividida y, por lo mismo, es difícil pensar que mientras no se den las condiciones para la unidad de la facción opositora, ésta seguirá desempeñando fielmente el papel dependiente como lo ha hecho hasta ahora el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido Popular Socialista; creo que es posible alcanzar el poder si el desarrollo de unidad se sigue dando en los partidos que han sido reconocidos para actuar en la vida política del país; si se sobreponen al interés individualista y radical, es posible pensar que una coalición seria y estable puede dar la batalla y vencer en infinidad de contiendas si se propone hacerlo y sin perder la orientación democrática y popular en todos los procesos partidistas y electorales. Esta lucha habrá de sostenerse por medios pacíficos, pues los partidos actúan dentro de la estructura del régimen en que se desarrollan, pudiendo variar únicamente en su modo de actuar, pues los partidos están condicionados en su existencia, a la tolerancia gubernamental; casi podría afirmar que su existencia se debe a la cortesía de la élite del poder, pero las consideraciones que hace el gobierno a la oposi-

ción, se fincan sobre la necesidad de oxigenar al propio sistema y de evitar la propagación de grupos que busquen arribar al poder mediante métodos no pacíficos; esa es la preocupación y ahí se da precisamente la conjuntura para la toma del mismo. Puede decirse que la oposición organizada la forman aquellos partidos políticos aceptados por el gobierno; pero se trata en algunos casos de una oposición real pero que debido a su nóvel existencia, ésta sólo permite el mantenimiento de formas democráticas sin poner realmente en peligro a la hegemonía del partido dominante.

El gobierno federal implementó en el régimen de Adolfo López Mateos la reforma al Artículo 54 Constitucional, por medio del cual con la obtención del 2.5 % de la votación de los partidos de oposición podían contar en la Cámara de Diputados, con representantes de acuerdo al sistema proporcional; pero esta mínima existencia tuvo que reducirse posteriormente al 1.5 % por la decepcionante respuesta que dieron los partidos de oposición; fue sólo el PAN el que pudo lograr sobrepasar la exigencia porcentual; actualmente los 7 partidos registrados, obtuvieron más del 1.5 % respectivamente en las elecciones federales de 1979 y es de esperarse que los dos partidos de registro condicionado, PSD y PRT, logren obtener el porcentaje mínimo ya señalado, con lo que aumentará la oposición, aunque ello no es síntoma precisamente de una democratización, pues es necesario que no se vea de manera dependiente, sino que se luche por encontrar fórmulas que permitan la unidad de la verdadera oposición independiente.

Ya he dicho cómo. López Mateos promovió en 1962 la iniciativa de reformas constitucionales que consignaba la representación de minorías en

la Cámara de Diputados, hecho que rompió con una tradición que no admitía ninguna disidencia de diputados; esta misma rigidez sólo permitió el monopolio de un mismo partido: el oficial, desde 1929, de lo que resulta difícil que con la tibieza de las reformas de 1962 y las de diciembre de 1977 se pueda considerar una fuerza pluripartidista que pueda enfrentarse, por el momento, al monopolio priista.

El pluralismo político es la verdadera expresión de una exigencia democrática, pero para que su existencia implique verdaderas opciones, es necesario que el funcionamiento pluralista de los partidos corresponda a una composición real de fuerzas que actúen en el ámbito nacional, pues la sola formación de múltiples partidos no contribuye a una verdadera democracia si este pluralismo se manifiesta utópico e ilusorio.

Los partidos deben contar con un proselitismo amplio y con significación representativa teniendo ideología y programas bien definidos, presentando además soluciones a los problemas del país, según el particular punto de vista de cada partido. La protagonización de la lucha por el poder debe estar fundamentada no en una proliferación de partidos, sino en la formación de las corrientes básicas de la ideología nacional que permitan la participación de las masas de manera conciente y no fraccionada en partidos.

Si antes de 1979 hubo partidos políticos que se organizaron para una sola elección y que desaparecieron cuando su objetivo se perdió, es recomendable que los partidos permanentes con objetivos electorales y decididos a luchar, permanezcan con estabilidad para que constituyan una verdadera organización política, puesto que se ha visto cómo hasta 1976, los partidos

se encuentran definitivamente alejados como para pelear un proceso electoral presidencial, ocurriendo otro tanto en materia de gubernaturas y senaduras.

La reforma política prevee que el partido hegemónico no eliminará a las minorías y en cambio éstas participarán en la representación de la --- oposición, pero renunciando a medios violentos que trastocuen el régimen de derecho, respetando su acción hasta en tanto no violenten la estructura del sistema; esta apreciación global de la reforma es sintomática de la inquietud real del sistema por evitar la clandestinidad política y más aún por demostrar la legitimidad de los triunfos prístas, legitimidad que cada vez es más dudosa.

Para el desarrollo armónico del pluralismo político en México, se pueden considerar dos puntos que estimo necesarios citar:

1. - Constituirse a partir de una teoría de desarrollo político.
2. - Vencimiento de obstáculos que ponen los prejuicios y la supuesta defensa de la política mexicana que no admite oposición real.

El gobierno nacional se integró sobre la base de la Constitución de 1917, buscando desarrollar los grandes objetivos de la revolución, sólo que los --- gobiernos del país a partir de 1929 han formulado planes y programas que fonran como norma única y básica al movimiento revolucionario, dese --- chando corrientes oposicionistas que señalan los errores que han cometido los regímenes en nombre de la constitución y de la revolución; Se debe pensar que un movimiento transformador como el que representó la revolu--- ción, no puede cifrarse en los avances encomendados a un gobierno consti-

tuido y que se dice "emanado" de la propia revolución, con lo que automáticamente monopoliza a la Revolución y deja sin participación de la misma a otras corrientes de partidos, que, conforme a nuestra historia, tienen todo el derecho de representar fuerzas populares también emanadas del movimiento social de 1910, con lo que se daría la posibilidad de aplicar una política más progresista, pues es una verdad que con motivo de las reformas electorales hechas en la década de los '60' a los Artículos 54 y 63 Constitucionales, se levantaron en el seno del PRI voces de alerta frente a lo que este partido consideró un arribismo de otros partidos, considerándose que la reforma citada podría desencadenar un oportunismo de aspiración inmediata a puestos de elección o a puestos públicos. Por lo mismo, el partido oficial ideó fórmulas para llevar a cabo la coalición con otros partidos u organizaciones si se presentaba el hecho de una postulación opositora con visos de triunfo; esta misma estrategia, sin lugar a dudas, sobraría vigencia a partir de 1982 si los resultados electorales arrojan la posibilidad estadística de cambio político.

Desgraciadamente la beligerancia del pluripartidismo mexicano en los procesos políticos se da en un sistema donde la democracia se encuentra degenerada, pues el poder se ejerce de manera oligárquica por un sólo partido, lo que permite clasificarlo como una "partitocracia", la que por su ambición desmedida y enfermiza del poder, ha ocasionado un verdadero atraso de los conceptos básicos de la "democracia", pues en el campo y en la ciudad, los procesos electorales no dan al voto el valor real que representa en cualquier sociedad que se digne considerar con libertades polí

ticas y con la existencia de múltiples partidos.

Podría decirse que el significado más valioso de la reforma política es el de permitir un mayor pluralismo ideológico, pero en la propia LFOPPE se restringe a aquellas organizaciones que no cuenten con un número apreciable de militantes, con lo que la existencia del Partido Revolucionario de los Trabajadores, con su candidato Rosario Ibarra de Piedra; el Partido Demócrata Mexicano con Ignacio González Gollaz; y el Partido Socialista de los Trabajadores que ha postulado a Cándido Díaz Cerecedo, así como el Partido Social Demócrata que tiene como candidato a Manuel Moreno Sánchez, atravesarán por momentos críticos en las próximas elecciones ya que son definitivamente los "partidos minoritarios de la minoría".

Por lo que respecta al PPS y al PARM, buscan asegurar su existencia a la sombra del PRI, habiéndose adherido a la candidatura de Miguel de la Madrid; por lo mismo, es factible que en un futuro muy cercano las corrientes ideológicas queden representadas por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Socialista Unificado de México, de no lograr el mínimo de votos requeridos por la ley. Los otros partidos reconocidos, con lo que al formarse sólo tres corrientes políticas fuertes, las posibilidades de unidad ideológica se presentarán con mayor fuerza y las opciones del triunfo socialista posiblemente se darán, pues ha quedado demostrado por más de 50 años que el PRI o su tradicional oponente, el PAN (más de 40 años) no han respondido a las demandas populares de manera efectiva.

El Partido Revolucionario Institucional no considera aún terminada su tarea histórica y sigue "luchando" porque los mexicanos disfrutemos de alimento, habitación, salud, vestido, cultura y trabajo, renovando esta demagogia cada 6 años y en la actual campaña promete una "planeación democrática", al amparo de lo que se ha llamado la "consulta popular". En el transcurso de la campaña priísta actual se han formulado 7 tesis fundamentales: El nacionalismo revolucionario, la democratización integral, la renovación moral de la sociedad, la sociedad igualitaria, la planeación -- democrática, desarrollo, empleo y combate a la inflación y la descentralización de la vida nacional (18).

Iguales tesis pueden encontrarse en las campañas de los candidatos -- del partido oficial en otras épocas, por lo cual, creo que se hace necesario que la enorme maquinaria priísta destine un cuerpo de "asesores", para evitar la repetición de frases y tesis que con diferente matiz ya han sido expresadas en otras ocasiones; los recursos, la acción y autoridad para hacer un efectivo cambio social los tiene el Estado y creo que la facultad de intervenir a favor de la clase obrera, las masas campesinas, los sectores populares y los marginados, existe. Lo que se requiere es voluntad y conciencia real del momento en que se vive.

En nuestro país se está dando la experiencia de un pluripartidismo que somete a la reforma política a un riguroso examen; a pesar de que la oposición descarta un posible triunfo en la lucha por la Presidencia, dice tener la seguridad de acrecentar su membresía, además de llevar para su causa una cantidad cualitativa y cuantitativa superior en su fragor a los obteni--

dos en 1979, siendo la cuestión del voto el asunto crucial en esta campaña. Pero el pluripartidismo no será un logro substancial, si no trasciende a la persuasión del propio poder.

En la teoría la expectativa de diferentes opciones partidarias hace suponer una mayor concurrencia a las urnas electorales, pero habría que esperar al análisis del comportamiento de estas pretensiones teóricas en la práctica.

Muchas de las dudas que existen en cuanto al destino del pluripartidismo real mexicano quedarán despejadas el próximo 4 de julio, deseándose que el resultado sea positivo y no se manifieste un retroceso, lo que permitiría considerar de manera objetiva que el pluripartidismo, origen de la reforma política, ha sido un fracaso, situación que se puede dar si el PRI insiste en seguir gobernando solo, ya que el pluralismo y la proporcionalidad son una necesidad popular y gubernamental, pues ciertamente estas tendencias se presentan cada vez con mayor fuerza, añadiéndose a las mismas, los pocos méritos que ha hecho el PRI a favor del pueblo como para seguir detentando el poder.

A manera de corolario sobre el tema aquí expuesto deseo presentar sólo algunos encabezados referentes a los 7 partidos y que hablan de su participación por sí mismos.

1. - PRI: El Estado, barcos, hoteles, calles y hasta el pueblo, para servirlo. 2. - PSUM: limitaciones y seriedad; despierta atención, no entusiasmo. 3. - PAN: tres camionetas, tres magnavoces, cohetones y colectas. 4. - PST: en parodia de campaña enfoca sus baterías contra ...

el PAN. 5. - PRT: "no soy ilusa, no pido votos"; su gira, contra la represión. 6. - PSD: el FRI no es partido y su campaña despolitiza al pueblo. -- 7. - PDM: un imaginario David, dice de pueblo en pueblo: "quiero ser presidente". (19).

Las anteriores caracterizaciones fueron señaladas haciendo referencia en el punto uno al Sr. Miguel de la Madrid en su visita a Baja California, a Arnoldo Martínez Verdugo por Fresnillo, Zac. en el punto 2; en el 3 a Pablo Emilio Madero en Juchitán, Oaxaca; en el 4 a Cándido Díaz Cerecedo en su paso por Mérida, Yuc.; en el 5 a Rosario Ibarra en su coincidencia con el candidato del PRI en La Paz, Baja California Sur; en el 6 a Manuel Moreno Sánchez en sus declaraciones dadas en el Distrito Federal y en el último, a Ignacio González Gollaz en su visita a Tepeojuma, Pue.

La tristeza y falta de convencimiento de los candidatos de la oposición se debe muchas veces a la actitud conciente y efectiva que los caciques -- desempeñan en los lugares de visita de los candidatos ya señalados; pero se requiere de un mayor empuje y de una mejor programación de sus respectivas campañas, pues las actuales lo único que logran es hacerle el juego al partido oficial; se debe pensar y actuar en todo el territorio nacional, con la misma vehemencia que se hace en la ciudad de México, pues la capital no es la República y los triunfos que se obtengan en ésta, de ninguna manera representan la fuerza de la oposición y si en cambio sus limitaciones y falta de eficiencia para saber aprovechar las características que permiten la reforma política y los incentivos gubernamentales, a la existencia del pluripartidismo.

E) DEMOCRACIA

Análizar la significación específica pero amplia de la democracia, es desde su teoría hasta su práctica, una verdadera lucha de autores y partidarios que la conciben de conformidad a su criterio o a sus intereses; esta propia situación ha permitido que en cada nación, los gobernantes la conciban conforme a la práctica de la costumbre, pero sin dejar de considerar sus regímenes de carácter "democrático"; por lo mismo una definición sencilla de este concepto sería la siguiente: "régimen en el cual los gobernantes son escogidos por los gobernados, por medio de elecciones sinceras y libres". (20)

Pero la elección en sí, no conduce a llevar el elector al triunfo al elegido, puesto que el primero, lo que hace es ratificar la selección que del segundo hacen los partidos, de lo que se deduce que no obstante -- que haya varios candidatos, sólo se podrá escoger entre los presentados por los partidos; esta caracterización muy específica e importante de la noción de democracia, sitúa por consiguiente, en correlación directa, la importancia y desarrollo de los partidos con el de la democracia, junto con toda la secuela e instituciones afines que implican -- estos procesos, pues los partidos necesariamente están unidos a los grupos de poder legislativo y éstos esquematizados en el ciclo electoral, por lo que la comunión de esta interrelación se hace de participación muy estrecha.

La democracia como se concibe actualmente, en cuanto expresa la -- voluntad del pueblo para establecer el régimen de gobierno que desean

las mayorías, tiene antecedentes básicos que buscan sustentar primero la legalidad del gobierno para dar validez al uso del poder, por lo mismo, es necesario tener presente que todo sistema democrático no solo admite, sino que exige la disidencia, la diversidad de opiniones y la participación plural para darle una coherencia a la participación, todo realizado dentro de un consenso básico que presupone la entrega a las causas nacionales con lo que el sectarismo e intereses particulares, supuestamente deben quedar limitados y desechados.

Por ello, es a través de los partidos políticos que se legitima la lucha de los contrarios, lucha pluralista e institucionalizada, la que evita la milicia en el anonimato y en la esterilidad, buscando consecuentemente volverse democrática en sus cimientos; por lo mismo, el resultado congruente de un sistema democrático y libre debe ser la profilaxis social que sólo se dará con la lucha partidista para acceder al poder, situación natural y lógica de la lucha política; esta organización compleja para acceder al poder, se realiza dentro de los cauces legales y dentro de los postulados básicos de participación democrática.

Pero la democracia se da como resultado de un sistema político caracterizado por leyes, costumbres e intereses, situación que se ubica en -- diferentes tradiciones doctrinales como la que sostiene que: "La política es esencialmente retórica, o sea: una actividad humana que utiliza de -- forma habitual la careta y otros disfraces como armas propias. No se trata tanto de que el hombre político no diga corrientemente la verdad, si no de que no tiene que decir la" (21).

Esta tradición todavía está vigente y sus postulados son principios de algunos regímenes, como el de México, lo que crea una verdadera lucha porque los postulados básicos que se buscan en la participación, se obtengan de manera cierta y no como una democracia ficticia que es la que representan las estampas de la imagen que proyectan los candidatos de los partidos de la oposición, con cuadros de penuria y de falsedad, frente al partido omnipotente, que cuenta con recursos amplísimos y con el apoyo de todo el aparato estatal: ésta en verdad es una pobre imagen de la democracia en México.

El enanismo y el estigma de subdesarrollo político, y la dogmatización enfermiza de las prerrogativas que ofrecen los partidos, dejan al pueblo totalmente indiferente al teatro que se encargan de representar los actores que fungen como candidatos. He analizado cientos de recortes hemerográficos siguiendo las campañas políticas que buscan "renovar" la democracia y lo único que se puede sintetizar de ello, es que la democracia, si existe, es una pobre democracia, puesto que mientras los desplegados en la prensa, radio y televisión, son a todo lujo y con ofensivo derroche de propaganda a favor del PRI, las publicaciones que existen al igual que otros medios de información poca o ninguna importancia dan a las campañas políticas de los partidos opositores al PRI; quizá esto se deba a que la autoridad de los gobernantes priistas contiene enormes dosis de parentescos, nepotismo y compadrazgos, con lo que la legitimidad democrática tiene poca importancia, aunque "La autoridad racional se suele identificar con el régimen democrático; subsistiendo ésta, bajo

la idea de que todo derecho contratado u otorgado puede ser instituido, en consecuencia, racionalmente" (22).

No siempre **se da** el modelo de autoridad racional pero sin esta acción democrática, entendida como aspiración a la renovación de las clases dirigentes por vías racionales y legítimas, siempre estará presente la característica del autoritarismo arbitrario, o bien, la ilegitimidad de mandar, con lo que la vida política se tuerce y se aleja de la democracia.

La democracia se realiza cuando libertad y necesidad se coordinan e integran; cuando los individuos, lejos de existir como nómadas, mantienen con iniciativa creadora sus intereses particulares como sustan--cia del interés general; la organización democrática implica por esto la participación de los individuos con su voto, garantizándose con éste, una democracia más efectiva, para ello, la organización social y política de los partidos debe poner especial énfasis en los mecanismos necesarios que impidan el uso manipulador de los intereses de la comunidad, a los de la particularidad, que en México se concibe como la oligarquía -- que se ha afianzado con la protección del Partido Revolucionario Institu--cional.

He dicho que se pueden adoptar diversos criterios para clasificar a la democracia, pero es básicamente a través de sistemas electorales y sistemas de partidos políticos, donde se plasma plenamente esta consideración. A partir de ella se conciben diversos regímenes gubernamentales, como los parlamentarios europeos, el presidencial en Estados -

Unidos y el presidencialista, principalmente en América Latina.

Los grupos directivos de la economía y la política, generalmente actúan de manera estrecha y sus esferas de acción comprenden el intervencionismo en las decisiones gubernamentales, por lo que, como menciona Rasmussen: "Si las democracias no están sujetas al gobierno de una élite, tal vez lo estén al de varias" (23).

Con la sujeción de la democracia a la estructura de poder de una élite, no hay duda alguna por empeñarse en saber quien manda, pues a pesar de que las decisiones políticas se toman en el seno del gobierno, éstas siempre están acompañadas de la permanente presión de los grupos de poder, que en cualquier momento pueden neutralizar no únicamente la decisión, sino intervenir de manera efectiva en las elecciones, con lo que el voto electoral se podría dirigir hacia alguna fuerza política en cuanto que ésta represente los intereses ya expuestos; una vez cumplida esta operación, la vida "democrática" sigue funcionando, aunque su existencia sea precaria y limitada pues siempre existirá la amenaza de la "espada de Damocles".

La vida democrática en México se ve generalmente plagada de declaraciones que hablan de un continuismo revolucionario y democrático, aunque es una realidad que en el país el único elector está representado por los grupos de poder y el Presidente en turno, promoviéndose este continuismo gracias al PRI-gobierno, que actúa con eficacia y como verdadero órgano electoral del Estado, con lo que la supresión de la reelección es simple falacia ya que el continuismo en forma de partido político sigue orquestando y representando a la "democracia mexicana".

Las democracias utilizan a las elecciones para la designación de gobernantes y como ya expresé, entre los elegidos y los electores existe un mediador que se conoce como "partido político"; pero este mediador debe realizar funciones efectivas de competitividad, haciendo realidad la democracia representativa y no sólo la "proporcional", ya que a pesar del esfuerzo que realizan los partidos políticos, estos ofrecen aún pobres opciones a la ciudadanía, por lo que la efectiva competencia política marca un derrotero negativo en cuanto a la viabilidad pluralista y positivo en cuanto a la permanencia de un partido dominante; el reto a vencer, para sanear y democratizar al sistema, es presentar nuevas opciones y no sólo seguir ejemplos decadentes que no se aplican a la realidad del país.

Para José López Portillo, la democracia es mucho más que decisiones cuantitativas pues dice: "La Constitución Mexicana establece que es una condición, un estilo, una calidad que busca el constante mejoramiento -- económico, social y cultural del pueblo. Y eso, debe ser la gran orientación final de todos los procesos democráticos que se den en México" (24).

Si las decisiones colectivas de ir a votar han sido precisamente para buscar el mejoramiento social, económico y cultural del pueblo, y éste, a pesar de los "procesos democráticos" no se ha dado, en verdad no estamos viviendo en una democracia, puesto que las decisiones mayoritarias, si bien es cierto que no únicamente son para elegir a un gobernante, sino para buscar una mejor condición, se deduce que a partir de la normatividad institucional que supone la creación del PNR en 1929 hasta la fecha, -- siempre se ha exteriorizado, independientemente de alguna "idea presiden

cial", que México vive en una democracia; en este sentido, resulta sorprendente la forma en que el Estado Mexicano, antes que responder a una democratización del sistema político, se ha apartado del mismo y a pesar de ello, el fortalecimiento del poder gubernamental no ha sufrido gran deterioro.

La participación política, básica para una democratización, no se hace presente ni en las decisiones, ni en las selecciones, ni mucho menos en las elecciones.

Hablar de la democracia, es referirse al poder popular, representado por un grupo de elegidos en procesos electorales, pero la concepción etimológica de democracia, se conceptúa como un poder del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, fenómeno que de manera específica se estudia a través de la cratología, misma que supedita el poder a su legitimación, esto es, el derecho de mandar.

Max Weber, expone que existen tres tipos de justificaciones para fundamentar la legitimidad del poder: "En primer lugar la legitimidad de la costumbre, o tradicional; en segundo término la autoridad del carisma, que detentan, entre otros, los grandes demagogos; por último está la legitimidad basada en la legalidad y en la competencia objetiva, fundada sobre normas racionalmente creadas" (25).

En el tercer punto cabría el fundamento democrático electoral, considerado como principio de legitimación. Sin embargo, la legitimidad derivada de esta democracia electoral, es muy relativa, debido a que los fraudes electorales y las imposiciones, se dan en gran parte de las veces; por

lo tanto, esta legitimidad precaria no garantiza con certeza la estabilidad de un gobierno; pero esta garantía se pierde cuando existe verdadera oposición que amenaza al poder gubernamental; en México, a pesar de que no se dan las características de legitimación, la estabilidad se sigue presentando pues el gobierno cuenta con las suficientes organizaciones de masas y con la burocracia y las fuerzas armadas a su servicio para que así suceda.

La verdadera democracia en México no podrá darse mientras los intentos democratizadores que se hagan estén fiscalizados por el Presidente, la burocracia, las fuerzas armadas, las presiones internas y externas y las élites del poder, entes que supeditan cualquier intento ideológico democrático a sus intereses, pudiendo lograr sus objetivos, ya que son fuerzas -- reales que influyen sobre el poder en la toma de decisiones, decisiones -- que nunca serán desfavorables a ellos.

Las formas para alcanzar el poder se patentizan de dos maneras: A través del medio violento o bien, a través del medio pacífico; el primero ya se dió en el país, con la revolución y el segundo sólo se puede dar con la existencia de una verdadera democracia, que se fundamente en elecciones limpias y libres con participación de partidos políticos independientes y con plataforma ideológica, capaces de aspirar y conquistar al poder.

En la República Mexicana los candidatos oficiales realizan sus campañas electorales generalmente con fondos públicos, por lo que los medios pacíficos de conquistar el poder, a pesar de las irregularidades y de los fraudes, está ciertamente difícil; pero no tanto por los pro-

plos fraudes electorales, sino por la ignorancia, apatía y escepticismo - de los participantes en los procesos que fundamentan la democracia, pues en los Estados Unidos Mexicanos a pesar de los vicios electorales existe aún el principio de libertad, que es un valor esencial para hacer valer la realización de la democracia.

Varios analistas convergen en que el atraco electoral tiene dos objetivos: primero, el quedarse con el poder; y el segundo, dejar a la gente sumida en la amargura, por lo que es un absurdo hablar de democracia, cuando se violan los derechos políticos de los pueblos que acuden a las urnas, como ha sucedido de manera reciente en los estados de Yucatán, Coahuila y México, además de ser infantil suponer que muchos candidatos han ganado limpiamente las elecciones, cuando es un hecho que sus únicos méritos son los de tener algún parentesco con funcionarios en turno, siendo el nepotismo, al igual que las farsas electorales, lo que ha degenerado la lucha electoral.

Pero si el sistema se ha permitido la creación de una reforma política, no surgida de fuerzas populares sino emanada desde "arriba", es porque sabe del poder que tiene y tal vez se haga para quitarse las manchas que lo tachan de antidemocrático; el PRI lleva más de 50 años invicto en elecciones para Presidente, gobernadores y senadores; no obstante, la "democracia relativa" se quiere que exista en las Cámaras de Diputados así como en uno que otro municipio pero, con todo y esto y el mismo hecho de que 9 partidos se lanzan a campañas políticas, esto no es prueba de la existencia de una democracia, pues necesitamos ser realistas y no acor

darnos sólo de ella en procesos electorales, pues la existencia de un partido dominante y con características de Secretaría de Estado no deja duda alguna de que el Estado sólo permitirá la disidencia (con su existencia muy especial) sin que afecte realmente al estilo propio del sistema gubernamental.

Si el Estado tiene interés en alimentar a la democracia, estimo adecuado hacer la sugerencia a la modificación que podría hacerse al capítulo procesal de la LFOPPE en relación a los fraudes electorales, y al establecimiento de tribunales imparciales que los investiguen; a pesar de la reforma al Artículo 97 Constitucional, por la cual la Corte se puede abocar a investigar fraudes electorales, sólo se hace con resolución de opinión, además de que el amparo por violación a garantías individuales no existe en materia política; sería bueno que si en verdad hay la intención de democratizar, si no al partido oficial, al menos la vida nacional, se contará por lo mínimo, con el esquema jurídico y político básico para evitar situaciones fraudulentas que alguien imparcial pueda juzgar y resolver; con este paso, aunado al interés popular y gubernamental, la democracia irá perdiendo paulatinamente la pobreza que de manera permanente le ha acompañado en nuestro devenir histórico.

E) ABSTENCIONISMO.

En México, donde la estabilidad política se considera como ejemplar para cualquier análisis, corre el riesgo de verse seriamente comprometida, como consecuencia de ideales revolucionarios desabridos que han dado

como resultado la existencia de una coyuntura cuyo enemigo a vencer en la misma, es el abstencionismo, que se palpa como una expresión de indiferencia popular y de falta de esperanzas y alternativas políticas confiables.

Si la abstención se señala como el "verdadero" enemigo a vencer, obviamente el enemigo aparente es la "oposición"; esto ha dado lugar a la formación de un conformismo colectivo, en donde un candidato rico, se muestra indiferente ante el peligro falso de la oposición, de lo que se deduce que la abstención representa más la indiferencia que la oposición y no es factible, que pueda ser enarbolada a su favor ni por la oposición ni por el aparato oficial. Esta abstención surge de diferente manera, pudiendo interpretarse como un acto de pereza o bien de desaprobación de una farsa, siendo éste el sentido en que generalmente se le entiende; el abstente, supuestamente, dice no a un proceso de teatro, por lo que si así fuese, la abstención representaría la madurez política de la ciudadanía, que se reserva su voto para mejores días; pero esta justificación desgraciadamente no se observa por ninguna parte.

Si del voto depende el porvenir de una nación, acudir a votar significa la resolución popular del repudio o la aceptación de un determinado régimen.

Pero la abstención, desconocida por los practicantes del sufragio, es facultad del elector e inclusive, forma parte de su derecho electoral, pudiéndose volver este derecho contra los comicios, como una forma de repudio o de no aceptación de los mismos, considerándose este medio cuan

do se realiza de manera conciente, eficaz y pacífica, "Pero, para que una - abstención valga como manifestación del sufragio universal, para que no sea refutada como omisión, impotencia o indiferencia, debe tener una significación positiva para que no sea estéril" (26)

La abstención en nuestro país como manifestación política y legal contra el sistema está formada realmente por una cantidad insignificante del electorado mientras que la gran masa de abstinentes que no votan a causa de una simple indiferencia, no dan a este acto significación alguna como presión al proceso electoral por lo que considero que es necesaria la participación de los votantes en México, pues de lo contrario, la abstención resulta estéril.

En nuestro país una votación abundante a favor de la oposición significaría un fracaso para el partido oficial, por lo que de recibir una votación -- abrumadora, el más sorprendido sería el propio PRI, aunque esto se consideraría más como un milagro que como una realidad; más como un capricho de los votantes que como una politización real, por lo que tan inexplicable - situación francamente se aparta de lo factible para pasar al hecho de los prodigios.

La llamada "izquierda", con la supuesta unidad, que realmente fue una - división formal y real, da a entender que para ella lo más importante son sus pleitos internos que las angustias y el descontento de las masas populares; si a ello agregamos que la izquierda se sitúa como oposición minoritaria dentro de la minoría, se demuestra que con sus maniobras, lo que podía haber sido un partido de unidad de izquierda fuerte y nacional, se atomiza, situación que aprovecha el PRI, apretando filas y haciendo presente sus ya consabidas manio

bras electoreras de acarreo y monopolización de todas las fuentes de servicio público; por lo mismo la esperanza de los electores que acuden a las urnas, es sólo la promesa relativa del candidato de trabajar sin corrupciones, aunque sabido es que el propio sistema impide las correcciones con lo que ciertamente no podrá esperarse votación abundante, aunque sí la suficiente para llevar al triunfo al candidato del PRI y seguir las fuerzas independientes en la marginación, si es que no logran atraer a los abstinentes, pues verdaderamente no votar es quedarse en la marginación y de la marginación nada sale.

Cuando se habla del interés por convencer al electorado para que acuda a apoyar con su voto a un partido o a una ideología, se está demostrando el interés de un sistema por hacer participar a las masas y legitimar con esta acción el poder que detenta.

Si un partido lucha por obtener el poder y llega a lograrlo, lógicamente que lo que busca es la continuidad y legitimación de su régimen, obteniéndose en efecto, la continuidad, aunque la legitimación va decreciendo con la apatía popular acrecentada con el abstencionismo. En el régimen de López Mateos, se abrieron los cauces a la representación de diputados de partido, con lo que se buscó dar vida a las fuerzas opositoras minoritarias y demostrarse de esta forma que el poder gubernamental se legitima aún más con la minoría en el Congreso; con Luis Echeverría, se presenta un "apertura" que se da a la oposición, abriéndose un nuevo diálogo y permitiéndose una expresión más consecuente de las fuerzas opositoras; es en el régimen de López Portillo, cuando se estructura

jurídicamente la participación de un mayor número de opciones y corrientes ideológicas, con lo que los procesos electorales se ven más "democratizados" con la participación de éstos, participación que por supuesto, queda supeditada a los requisitos que estipula la LFOPPE, decretada a finales de 1977. Con estas muestras de aparente legitimación pluralista, el gobierno lucha por acrecentar las corrientes electorales, de tal manera que la reforma política es más que nada, reforma electoral, que busca solucionar el grave problema que se presenta en el medio urbano, principalmente; el abstencionismo.

"En el peor de los casos sus autores esperan que disminuya el 'partido de los abstencionistas', aunque aumente la oposición urbana legal, que 'ayuda resistiendo'. En el mejor de los casos esperan que disminuya la abstención y la oposición en el voto urbano". (27).

Con estas singularidades de la reforma política, es probable que disminuya en efecto, la apatía por acudir a las urnas, aunque desgraciadamente, una vez más, el campo queda marginado de este proceso, a pesar de haber sido éste el promotor del actual sistema; estimo que de no atenderse las demandas políticas, económicas, sociales y culturales del campesino y al no tener éste ya nada que perder, puede darse nuevamente la agitación política en este medio y la burocracia urbana quedará sin sustento y sin apoyo verdadero de las áreas rurales; es importante que al campesino no únicamente se le enseñe a votar, con métodos mediatizadores sino que es menester se le politice y se le dé la importancia que en la estabilidad política representa él, pues de otra forma, se estará -

enviciando el proceso legitimador que implica la votación.

Con todo y reglamentación electoral a favor de los núcleos urbanos, la participación popular, por más que se percibe en concentraciones multitudinarias, no lo es en cuanto al voto se refiere, pues las casillas electorales en cada proceso de votación se ven más desiertas y ya nadie acepta -- fungir ni siquiera como funcionario electoral.

Las casillas electorales sólo cuentan con dos o tres funcionarios, casi siempre forzados a estar presentes y siendo éstos, lógicamente empleados o miembros del PRI, no existiendo en la mayoría de éstas un sólo representante de partidos opositores al PRI, mucho menos representantes de los candidatos opositores; las conquistas precarias que ha obtenido la oposición son verdaderos "garbanzos de a kilo", no tanto porque el sistema lo impida, sino porque el pueblo ha permanecido en constante marginación, lo que ha dado como resultado que éste dude de todo y de todos; se le ha llevado por la izquierda, por la derecha, por el centralismo y se le ha enseñado que es en representación de la justicia, de la democracia, de la revolución y de la constitución, por lo que al presentarse variables opcionales de carácter político, el escepticismo vence al derecho de participación.

Si la dinámica global y centralista del sistema impedía participar en las luchas electorales a partidos e ideologías que se consideraban por ello marginadas, a partir de 1977, nuevos cauces quedan abiertos para la exteriorización de sus plataformas doctrinarias, fenómeno que ya se mostró en los comicios de 1979 en los que efectivamente, las nuevas fuerzas obtu

vieron posiciones, aunque con todo y la participación en esas elecciones del PRI, PAN, PARM, PPS, PCM, PST y PDM, no se logró obtener el 50% de los votos que registró el padrón electoral deduciéndose, por lo mismo, la falta de concientización, de credibilidad y de interés por despertar la actividad cívica.

El pueblo y concretamente el electorado, activo y pasivo, dudan en acudir a votar, pues cuando lo hacen, los resultados nunca han sido de una mayor democratización, mejores servicios y ni siquiera derecho para seleccionar a sus candidatos; lo que la ciudadanía observa como resultado de los procesos electorales, es el encumbramiento de políticos que sólo se dedican a amasar ofensivas fortunas, todo esto como resultado de la corrupción, que como es sabido se da en todos los niveles gubernamentales.

Lo que se le presenta al electorado, lo toma de manera utópica, debido a su desconfianza y al poco respeto que se le da al voto, considerando muchas veces el sentir popular, la necesidad que implica votar, "pues siempre triunfa el PRI" y, en caso de que se acudiese masivamente a las urnas, no hay realmente partidos eficaces con capacidad e interés por velar que el sufragio emitido sea respetado y en su caso, reconocido a favor de la oposición al partido oficial.

Los partidos que se oponen al PRI han obtenido hasta ahora, los votos de inconformes con el propio PRI, pero de hecho, no se han creado cuadros capaces de responder a los intereses populares, pues la clase dominante en México, desde la política hasta la industrial, es cada vez más --

rica mientras que la clase marginada es cada vez mayormente explotada.

Por todo lo anterior se hace necesaria la creación de una plataforma doctrinaria que busque la obtención de la credibilidad y confianza para de esta manera lograr que el abstencionismo despierte de su letargo, sólo que al despertar de su anhidrosis, probablemente a quien menos le parezca sea al propio sistema, pues esta mayoría principiaría por cuestionar seriamente al régimen, al partido en el poder, a la corrupción permanente y a la misma clase dominante, que verían en peligro sus intereses y no vacilarían en acudir a la represión, con lo que se acentuaría la distancia entre gobernantes y gobernados, misma que ya se empieza a concretizar.

El primero en detectar las nuevas reglas del juego, sería el "buen vecino" del norte, quien buscaría seguir maniobrando la economía del país, lo que le permitiría poner en práctica todos sus recursos e inclusive podría darse una situación similar a la vivida en Veracruz en 1914, por lo que se debe actuar con cautela, siguiendo la escalera piramidal del poder, buscando el mismo PRI luchar a favor de las clases populares, situación bastante difícil, por lo que de darse la participación masiva electoral y el respeto a ésta, la única opción electoral será aquella que represente una verdadera ideología de credibilidad, de representación popular y de estructuración democrática.

Para ejemplificar la intención del gobierno al promover la reforma política, considero importante mencionar el comentario emitido el 5 de febrero de 1979 por el entonces Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, al hacer alusión al proceso electoral: "Para obtener el producto de una cre

ciente participación política, el gobierno y los partidos políticos deben estimular una más extensa cultura política, -destacar la importancia para el destino nacional de la decisión política, crear conciencia de lo que ello implica, combatir la indiferencia y apatía que se consideran apolíticas". (28).

Sin embargo, el gobierno y los partidos políticos no han estimulado la llamada "cultura política", por lo que el avance en estas tareas ha sido insuficiente aunque es tiempo todavía de motivar al electorado.

Si el voto es el indicador para medir la participación de los ciudadanos, el porcentaje de la no participación, es alarmante puesto que como ya lo he comentado, sólo una aproximación del 50% de los mexicanos empadronados acuden a votar; pero además, por las propias erratas del mismo padrón -- una gran cantidad de ciudadanos no aparece enlistada por lo que de hecho, el abstencionismo electoral representa más de la mitad, a pesar de que las estadísticas no son muy confiables.

Se ha intentado obtener logros satisfactorios en la votación con la vigencia de la reforma electoral pero no han sido muy alentadores los resultados a pesar de la existencia de una mayor disidencia "legalizada"; la subsistencia del abstencionismo es indicativa del escepticismo de la ciudadanía, que no cree en la eficacia de los partidos políticos, pues al menos la labor que éstos realizaron hasta 1979 dejó un pobre recuerdo en los votantes de estos comicios.

La participación popular en la actividad política, particularmente en las funciones electorales, es básica para cualquier estabilidad social y por lógica es el fundamento idóneo de justificación y legitimación del poder públi-

co, por lo cual se acrecienta el interés gubernamental para que los partidos aumenten su membresía, aunque la adecuada promoción de sus respectivas plataformas ideológicas y la acertada selección de sus candidatos, -- puede poner en crisis al propio gobierno, puesto que si los candidatos propuestos a la consideración de los electores, reúnen los requisitos fundamentales en cuanto a representar los intereses populares, el PRI puede sufrir la derrota de más de 4 distritos uninominales, acontecimiento ya acaecido en 1979 con el triunfo del PAN sobre el PRI.

La población para 1979, según aproximaciones estadísticas, era de 67 millones 401 mil 700 habitantes; los empadronados fueron 27 millones 937 mil 237 de los que sólo votaron 13 millones 778 mil 930 (29).

Pero las elecciones efectuadas después de 1979 y concretamente las locales, arrojan datos que no avalan la apreciación que se tenía en el sentido de que se incrementaría la participación ciudadana, pues los resultados acusan un mayor grado de abstencionismo que el ocurrido en las elecciones de 1979, como se puede apreciar en el cuadro estadístico presentado referente a las elecciones locales del Estado de México.

La clientela política ha disminuido y los partidos no han logrado conquistar prosélitos para contrarrestar el abstencionismo, por lo que este se convierte en el enemigo más poderoso a vencer, para poderse hablar de un -- éxito, al menos relativo, de la llamada reforma política.

En México, lamentablemente han existido infinidad de fraudes electorales que se pueden representar por el robo de ánforas, por el relleno de las mismas con votos a favor del PRI, por la votación con múltiples cre--

denciales, por alterar cálculos o simplemente por llevar al triunfo a personas desconocidas, o bien "demasiado conocidas". El PRI tiene urgencia de recuperar un prestigio que se antoja inalcanzable, presunción que está muy cercana de convertirse en afirmación, si no hay un efectivo respeto al electorado y a su sufragio en las próximas elecciones de julio de 1982.

De los casi 28 millones de empadronados en 1979, casi la tercera parte de los mismos se declaró como desempleada, por lo que es utópico pedir a esa enorme masa que no tiene resuelto el problema del sustento material, que se interese en la política; pero más aún, una enorme cantidad de ese mismo electorado, no sabe leer ni escribir, es más, ni siquiera habla el idioma español.

La abstención no constituye una oposición consciente, sino que más bien es la expresión de un descontento tácito, debiéndose buscar la estructuración de ésta hacia una oposición verdadera, pues de otra manera, no se puede romper el monopolio político que ha detentado durante décadas la oligarquía.

A continuación me permito señalar varios cuadros que hablan por sí mismos del abstencionismo permanente en la estructura política del sistema mexicano. (30.), (31), (32).

G) FACTORES EDUCATIVO Y POLITICO.

Hablar de la fundamentación que la ideología política tiene en los factores educativo y político es tener idea plena de la importancia que revis-

COMICIOS FEDERALES CELEBRADOS EN EL AÑO DE 1979.

VOTOS EMITIDOS EN TOTAL: 13 millones 778 mil 930.

PRI	9 418 178	75 %	296 curules.
PAN	1 525 111	11 %	43 curules.
PPS	389 950	3 %	11 curules.
PARM	298 184	2 %	12 curules
PDM	293 495	2 %	10 curules
PCM	703 038	5 %	18 curules.
PST	311 556	2 %	10 curules.

(30).

DATOS GENERALES PARA EL ANALISIS DEL ABSTENCIONISMO.

No. de ciudadanos en 1976	30 millones
No. de ciudadanos en 1979	33 millones
No. de empadronados al 16 de junio de 1978	27'639,891
No. de votos en uninominales	13'413,295
No. de votantes en plurinominales	13'772,729
No. de votos anulados en uninominales	649,898
No. de votos anulados en plurinominales	833,146
No. de abstenciones en uninominales	13'872,259
No. de abstenciones en plurinominales	13'867,162
No. de evasores al padrón electoral:	
porcentaje de evasión al padrón electoral	15%
Porcentaje de abstención en uninominales	50.8%
Porcentaje de abstención en plurinominales	50.2%
No. de abstenciones totales en uninominales	19'127,741
Porcentaje de abstención total	68%
No. de abstenciones totales en plurinominales	19'113,283
Porcentaje de abstenciones totales plurinominales	68%

(31)

DATOS SOBRE LA EVOLUCION HISTORICA DEL ABSTENCIONISMO.

EVASION AL PADRON ELECTORAL

1973	4.33%
1976	13.01%
1979	15.00%

ABSTENCIONES EN ELECCIONES PRESIDENCIALES

1964	32.8%
1976	36.7%

ABSTENCIONES EN ELECCIONES PARA DIPUTADOS, SENADORES, ^NPRESIDENCIALES EN EL D. F.
(PROMEDIO)

1964	35.7%
1967	35.4%
1970	33.7%
1973	35.9%
1976	37.1%

(32)

ten éstos en cualquier sociedad, ya que hacer mención a los esfuerzos educacionales o de fuerzas sociales, es acudir a la visión histórica de conjunto que se sintetiza en el punto nodal del país, constituido por la forma peculiar en que educación y política confluyen en el desarrollo transicional.

Es tal el dinamismo que estos factores juegan en el desarrollo de México, que las fuerzas productivas y políticas no existirían sin la participación e innovación creadora del proceso estructural básico de cualquier sociedad, pues una de las preocupaciones más controvertidas no únicamente a nivel nacional sino mundial, es el interés por reconocer la realidad cultural y política de las fuerzas individuales y corporativas que intervienen en todos los procesos, además de buscarse la independencia nacional, obedeciendo a las características en que se basan los sistemas políticos contemporáneos, marcados por el predominio del poder ejecutivo sobre los diversos mecanismos de decisión política, por lo que las instituciones se ven seriamente afectadas, tanto por la participación del factor educativo y del factor político, como por la ausencia de los mismos; de ello parto para situarlos de conformidad a la importancia que se les da en el Estado Mexicano y por la necesidad imperiosa, de que en el caso concreto de México, los factores ya mencionados se vean interrelacionados, con toda obviedad, en la actuación que han tenido los partidos políticos en el país.

"Nadie pondrá en duda que el legislador debe poner el mayor empeño en la educación de los jóvenes. En las ciudades donde no ocurre así, ha resultado en detrimento de la estructura política. Es manifiesto que la educación debe ser una y la misma para todos los ciudadanos, y que el cuidado de ella

debe ser asunto de la comunidad y no de la iniciativa privada"(33).

Las anteriores observaciones sobre el factor educativo no dejan duda alguna sobre la importancia que se le debe prestar a éste, pues es en la educación, donde se dan los más altos valores de nacionalismo, de trabajo, de unidad y de superación; es deseable que en México, nos concienticemos todos sobre esta preocupación y hagamos todos lo necesario -- por sacar del abandono, del atraso y del analfabetismo a los millones de mexicanos, que representan una vergüenza para la vida nacional.

Si el Estado no ha puesto todo su empeño en resolver las carencias educativas se debe pensar que no representa éste los intereses del progreso nacional, por más que se empeñe la propaganda oficial en demostrar lo contrario; cuando desaparezca el analfabetismo y todos los niños tengan al menos educación primaria obligatoria y gratuita, sólo entonces, podrá pensarse en un proceso real de democratización de las estructuras sociales que han regido de manera institucional al país de manera singular a partir de 1929 y que lo único que han tenido de revolucionario, son sus desplantes demagógicos, pues los hechos, casi siempre se apartan de las palabras.

La cultura en sí no es garantía de discriminación, escepticismo ni sabiduría, por lo que se debe pensar que la misma debe estar dirigida -- para hacer comprender que si nuestro modo de vivir es en verdad bueno y decoroso, seguramente todos los hombres acabarían reconociéndolo -- así libremente; y si fuese detestable, sólo se podría sostener a través de la fuerza, el engaño o la farsa. De aquí la interrogante por preguntar al gobierno nacional ¿cómo puede creer que su razón ideológica es objetiva

y por lo tanto, debe ser aceptada sin reservas por la oposición al mismo? Cuestiono lo anterior por la consideración que en la historia política-electoral se da, al presentarse diversos períodos que lo único que representan son las orientaciones seguidas por el Estado para seguir detentando el poder.

La clase política nacional, sólo de manera muy velada, ha dejado ver sus fisuras y la factibilidad de romper con la disciplina; un caso concreto fue el del Gral. Juan Andrew Almazán, quien envalentonado por el apoyo de la burguesía de Monterrey, de los sinarquistas y del PAN, desconoce la decisión del PRM y participa como candidato presidencial contra Avila Camacho; ésta seguramente fue la primera evidencia real de las contradicciones en el seno del partido oficial; la situación quedó sellada y el país siguió sin graves problemas, hasta presentarse nuevamente la candidatura de Alemán. Valdez a quien se enfrenta Ezequiel Padilla del Partido Democrático Mexicano, con lo que se ponen de relieve nuevamente las fisuras de la clase gobernante y se reconoce la existencia de una oposición capaz de aglutinar a amplios sectores del pueblo. El proceso electoral se siguió dando y en la candidatura presentada por el PRI y representada por Rulz Cortines la oposición hace acto de presencia de manera independiente y álgida, representada por Miguel Henríquez Guzmán, candidato de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, habiéndose desechado también el intento populista del henriquismo y cerrándose a partir de entonces, un período fundamental del Sistema Político, en donde hubo verdadera oposición electoral, aunque de hecho, el factor político en la participación de los partidos en México, ha sido casi nulo, a -

excepción de la oposición que como ya mencioné se presentó contra el -- partido oficial en 1940, 1946 y 1952. A partir de la fecha ni siquiera los -- partidos reconocidos han participado muchas veces en los procesos electorales, mostrándose abiertamente el problema de grupos no representados, con lo que el porcentaje de votos emitidos disminuye y seguirá esta tendencia, si no se amplían los cauces de la participación que implique la conquista del poder por grupos más saneados o más honestos, proceso contradictorio, pues el propio Estado se encarga de autorizar la actuación política, con lo que las elecciones por muy democráticas que se aparenten quedan insertas en verdaderos espejismos.

El atraso ideológico-cultural de enormes sectores de la población, -- no es el único responsable de la reducida capacidad para participar y parece cierta la hipótesis de la existencia de inquietudes y descontentos en capas superiores, a las que se inferirían el escaso peso orgánico de los -- partidos, por lo que de ser así, ésto se debe en buena medida a que las -- propuestas de la oposición principalmente de izquierda, se mueven en espacios no identificados con aquellos donde se ubican los motivos de inquietud y descontento, Lo que hace indispensable abandonar la plataforma política consistente en formular simples denuncias, pasando al plano de -- la búsqueda de opciones viables en la actual correlación de fuerzas políticas, aunque lo cierto es que en México el grueso de la vida social sigue transcurriendo al margen de los canales políticos organizados.

'El desarrollo de los monopolios de un lado, el de la clase obrera de -- otro, el crecimiento de las ciudades, de la población escolarizada, de las

clases medias, y muchos factores más , parecen erosionar la estructura corporativa del Estado y de las organizaciones, y apuntar en dos direcciones principales, una de tipo predominantemente represivo y otra de una democracia ampliada, con mayor juego en la lucha de los partidos y con legalidad reconocida a socialistas y comunistas" (34).

Pero la capacidad de respuesta del Estado seguramente no se dará como se señala "en la represión" y sí en cambio "con un mayor juego" de los partidos, aunque permitiendo triunfos relativos sobre todo a la izquierda, pues el aperturismo echeverrista y el reformismo lopezportillista no buscan el enfrentamiento de clases ni mucho menos desean que se den las coyunturas de cambio; más bien, es la respuesta de la clase gobernante que sacrifica un poco en aras de la estabilidad y de la dominación monopólica que le es característica. Con esta volubilidad estatal, se debe esperar que en caso de que se tome fuerza real y legal a través de la corriente socialista y comunista, entonces sí, podrá esperarse la opción represiva, nunca desechada por el Estado.

La historia de la educación en México se remonta al año de 1535, cuando Carlos V expidió una cédula real que específicamente encargaba a los frailes la educación de la nobleza indígena, debiendo enseñarse la religión cristiana, buenas costumbres y la lengua de castilla (35).

Con este antecedente histórico y a pesar que también fue aceptada la lengua náhuatl fuera del idioma oficial, se hace notorio el esbozo de la política educativa de hispanización, preocupándose España de manera ríspida por educar y sí en cambio por explotar cuanto fuese posible a la Nueva

va España, con lo que a partir de entonces se palpa de manera congélta una educación inferior por la poca atención brindada a este proceso, con lo que la corriente educativa existente se caracteriza en ese entonces como europeizante y ajena al país y, sólo mucho después, se convierte -- en educación americano-europeizante.

Con motivo de la expulsión de la orden sacerdotal de los Jesuitas en México en 1767, el Virrey de México, Marquez de la Croix, mandó publicar un bando en donde como nota preventiva señalaba: "pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, - ni opinar en los asuntos del gobierno" (36).

Con el antecedente de verdadera tiranía y dictadura de explotación y - mediatización españolas que se dió con el pensamiento, con las obras y con las leyes, es lógico pensar que si en 1767 ya se le ordenaba al pueblo callar y obedecer, ciertamente la misma situación se vive en 1981, pues el pueblo sigue sin participar en los asuntos del gobierno.

"La primera ideología constructora de la patria mexicana fue el catolicismo, Nuestra nación se cobijó a la sombra del árbol secular de la iglesia y recibió el bautismo cristiano con el ser (37).

Pero más tarde la misma iglesia formó parte del aparato colonizador, siendo una fuerza más con que se logró la dominación de la Nueva España, llegando a ser la fuerza principal de la época colonial y sosteniéndose prácticamente hasta finales del siglo XIX.

El 28 de septiembre de 1921 se firma el decreto que crea la Secretaría

de Educación Pública, por parte de Obregón, siendo su primer Secretario José Vasconcelos. (38).

La SEP instituyó una política de incorporación federal que desgraciadamente a la fecha no ha dado los resultados esperados, pues sólo se han logrado paliativos, tratando de integrar al sector indígena monolingüe a un biculturalismo, lo que ha ocasionado retraso educacional y resistencia a la hispanización por parte de la cultura indígena.

Según el censo de 1980, sigue habiendo en el país más de 10 millones de analfabetas, lo que es prueba inequívoca de que el sistema educativo no funciona, además de la permanente existencia de déficits en aulas y -- equipo técnico y humano, por lo que si el factor educativo es contraparte -- del factor político, no es posible esperar el avance de uno sin el del --- otro, razón ésta que ocasiona el atraso ideológico-cultural,

Siempre se ha expresado, e inclusive la propia Constitución lo señala, que la educación primaria es gratuita y obligatoria, aunque este precepto dista mucho de ser aplicado; en la educación siempre han existido intereses empeñados en fomentar las luchas magisteriales, la baja calidad de la enseñanza, el ausentismo y la deserción escolar, la manipulación educativa para actos políticos y además, el comercio desenfrenado a costa de los educandos; pareciese que hay una conjura interna y externa para -- crear mexicanos mediocres y faltos de aprendizaje y de capacidad de análisis.

El factor político, en el cual se dan las decisiones gubernamentales, - deberá ser el que logre que la educación nacional represente el punto --- prioritario de los regímenes, pues no se puede exigir participación súbita

en los procesos electorales a un pueblo analfabeta y escéptico. Si se desea con seriedad que el abstencionismo decrezca con la participación de la ciudadanía, es necesario una implantación educativa nacionalista y -- verdaderamente revolucionaria, que nos enseñe a desprestigiar la apatía, la irresponsabilidad y la deshonestidad.

'En México, el esfuerzo por la educación rural se remonta por lo menos a 1923. El impulso original se derivó de un trastorno social que hizo resaltar las necesidades de la comunidad rural y los méritos de la población rural. Pero aún ahí, algo de impulso original se había perdido; la -- impaciencia y la demasiada sofisticación como siempre han producido su acostumbrado fruto: el escepticismo y la indiferencia " (39).

A pesar de que en México se ha tratado de vincular a la educación con las necesidades del país, los frutos no han sido siempre los esperados, -- pues los programas no han tenido la suficiente proyección realista para -- integrar a las comunidades a la vida política.

Como ejemplo, cito la presente anécdota acaecida precisamente en -- relación al factor educativo y a su correlación con el factor político: "En el año de 1839, Nicolás I, Emperador de Rusia, al visitar la Universidad de Kiev, dijo, entre otras cosas, a los alumnos de la Institución, estas -- palabras tan absurdas como reveladoras: veo que sabéis estudiar y que soléis hacerlo con provecho; pero esto sólo no basta. La ciencia, por sí misma, no engendra buenos resultados. Necesito súbditos fieles al trono. Os reclamo devoción ilimitada, sumisión y obediencia" (40).

La educación debe pugnar por el desarrollo y respeto de la personali-

dad, sin deformar ni corromper a la población con exigencias fuera de -- lugar; al igual que el Marquez de la Croix, también Nicolás I, con sólo algunas variantes en el léxico, pedía ovediencia y sumisión; pero la educación en sí misma como valor cultural, político y social, es un objetivo del desarrollo de los pueblos; por otra parte, constituye el medio más importante a través del cual se pueden lograr los anhelos y el progreso de cualquier nación.

La educación juega en la actualidad un papel importante, pero sólo como productor eficaz de recursos que inciden en la producción capitalista - para hacerla cada vez más satisfactoria, buscándose el aprovechamiento - óptimo de las habilidades y del tiempo de los individuos para que el esfuerzo humano aplicado a la producción, obtenga eficiencia y resultados económicos plausibles; ante esta disyuntiva, es necesario y urgente pensar en un cambio radical, de fondo, en todos los niveles, en lugar de reformas y modernizaciones a moldes disfuncionales y caducos con el sentir y los intereses nacionales.

Se ha mencionado que para el análisis del factor político es necesario pensar en las élites que insiden en los regímenes de gobierno; hay fuerzas sociales que siempre se han caracterizado y hecho presentes en la historia nacional; por lo mismo, "en México hay una fuerza real, indiscutible: el ejército. Los banqueros, los grandes propietarios, los acaudalados por razones de fortuna o herencia, también tienen poder. La tercera fuerza social mexicana, es el proletariado mismo. La cuarta fuerza social, es la iglesia católica. Aunque, podríamos señalar otra fuerza más, que cons--

tantemente ha venido actuando en las dolorosas páginas de nuestra historia; ... es la acción de cierta potencia del mundo" (41).

Para analizar la importancia que el factor político desempeña en la participación que han tenido, que tienen y tendrán los partidos políticos, me parece adecuado pensar en la presencia de estas 5 fuerzas sociales que inciden en el proceso político y electoral; es importante la capacidad de análisis y que no únicamente las alusiones revolucionarias y socialistas sean retóricas, pues la actual fuerza del PRI descansa parcialmente en la revolución de 1910, que permitió la creación de una organización política poderosa, pero con una legitimidad "original", sólo a los ojos de algunos ciudadanos, pues la fuerza real se sustenta en las ya anteriormente mencionadas.

"Entre 1949 y los primeros años de la séptima década, en México los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres en un sentido relativo, y otros en forma absoluta" (42).

Esta afirmación sin dejar de ser real, se sitúa un poco fuera del contexto social, pues la revolución de 1910, se hizo precisamente por este motivo y contra estas gentes, y la fundación de un partido dominante en 1929 ha sostenido esta situación hasta la época actual, por lo que desafortunadamente, el bienestar social se hace cada vez más precario a los estratos más necesitados y más pobres de la sociedad. Esto es sumamente delicado, puesto que "según ciertos cálculos y clasificaciones hechas por José Iturrilaga y Arturo González Cosío, al principiar el presente siglo -- las clases altas comprendían entre el 0.5 % y el 1.5 % de la población del

país; la clase media no llegaba al 8% y las clases bajas constituían el 90% de la población; para los años 60, se consideraba que esta clase media -- comprendía ya entre el 20 y el 30% de la población, aunque las clases altas seguían con el mismo promedio" (43).

Con este análisis se demuestra que los sectores bajos y marginales de la sociedad mexicana en ese entonces, seguían constituyendo el 70 % - de la población, situación que para 1981 estimo que sigue teniendo esta re l a c i o n ; en todo caso, es la clase media la que ha acentuado su pre s e n c i a.

Las elecciones en México poseen un cierto carácter pluralista, aun- que esencialmente se trate de un proceso de dominación que ejerce el Es- tado, dando cierta participación a la disidencia; el Poder Ejecutivo ejerce tutela sobre el partido y sobre la misma oposición, tratando de acentuar el pluralismo democrático, pero sin dejar de hacer presente su au to r i t a r i s m o , con lo que el sistema multipartidista no deja de ser un camuflaje, pues la fuerza real es el partido dominante.

Por lo anteriormente ejemplificado, es claro que en el momento en -- que un partido logre despertar conciencia a los obreros, campesinos y -- clases medias en la necesidad de votar y defender su voto, evitando su -- manipulación, y logre además que en cada casilla exista un representan- te de él, debidamente capacitado que defienda el sufragio, seguramente - este hecho hará que se haya consolidado la presencia del partido y abrirá la opción para su eventual triunfo electoral.

El PRI, muchas veces actúa no como un partido político, sino como una organización burocrática encargada de la propaganda y movilización elec-

toral, que al igual que otros organismos oficiales, depende del Jefe del -- Ejecutivo, por lo que el PRI, si no quiere acelerar su extinción, tiene -- que entender que el pueblo es primero y no solamente recurrir a él en --- tiempos de elecciones.

La ausencia de honestidad electoral ha permitido el continuismo priista como una oligarquía en el poder durante más de 50 años, además de que ha influido en el recrudecimiento del abstencionismo, con lo que el entusiasmo y alegría por participar en la contienda política legaloides, se va alejando de la realidad de manera drástica.

A partir de 1954, en la vida política del país, se presentaron 4 partidos políticos, a la vez que se clausuró de manera definitiva los movimientos electoreros en México con la cancelación del registro a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, dándose registro al PARM. De 1954 a -- 1964, los 4 partidos desarrollaron una vida sumamente precaria hasta que se dio en el gobierno de López Mateos, la reforma a los Artículos 54 y 63 Constitucionales el 22 de junio de 1963, que introdujo la modalidad electoral conocida como "diputados de partido"; a partir de entonces, la oposición recibió nuevas energías y ha sido en el régimen de López Portillo, -- cuando nuevamente se planteó la disyuntiva del multipartidismo "serio" -- o del apartidismo; se optó por el pluripartidismo y actualmente se encuentran compitiendo en la lucha electoral 9 partidos reconocidos por el gobierno.

"En muchos regímenes, los hombres que controlan el Estado han considerado necesario recurrir a la represión continua y sistemática de todas,

o casi todas, las manifestaciones de oposición para el mantenimiento de su poder y para la preservación del orden social existente. Con algunas excepciones notables, en el siglo actual, no ha sido éste el caso de los sistemas políticos del capitalismo avanzado" (44).

Pero esta estrategia de no represión, se da por el hecho de abrir simples opiniones pluralistas, pues la propia izquierda o derecha nunca han abrigado intenciones serias de conquistar el poder en México; la competencia por conquistar el apoyo popular ha sido que los partidos de izquierda han alcanzado tan sólo un moderado éxito en su empresa; en los Estados Unidos Mexicanos esta situación se confirma en las estadísticas electorales de 1979, donde la derecha (PAN) obtuvo la segunda posición, estando sumamente retirada de la primera, habiendo sido la tercera posición para la izquierda (PCM).

Muchas de las pretensiones de conquista del poder o de la permanencia en el mismo, no dejan de ser algo ubicado fuera de la realidad; en nuestro país, el rumor y la suposición, muchas veces tienen más importancia que la propia teoría política, con lo que el mito político se hace presente en casi todos los actos que al pueblo le parecen oscuros e incomprensibles.

"El mito es, en consecuencia producto de la fantasía, Se basa siempre en alguna realidad; pero la adorna y la dota de cualidades y poderes imaginarios que la transforman en un ente sobrenatural" (45)

En la República Mexicana, pensar que la educación y la política son los pilares de nuestra nacionalidad y de nuestro desarrollo político y económico es aún algo utópico por irreal. Se da más importancia al mismo --

rumor y supuesto, con lo que muchos de los actos de la propia vida nacional, no dejan de ser producto de la fantasía y de irrealidades poderosas imaginarias que por ende, alejan al pueblo de la participación en ese algo "ajeno y obscuro" a su entendimiento.

Cuando la mediatización ceda su lugar a la educación y a la politización, nuestra nación estará entrando en su etapa de nacionalismo propio, independiente y realista, instrumentado por medio de la actuación activa y conciente de las masas en los procesos populares y democráticos que -- afiancen la legitimidad del poder político y nos aleje de los patrones caducos transformándolos por un raciocinio con formas propias de una sociedad resuelta a elevarse sobre lo obsoleto, lo corrupto, lo enajenante, lo incierto.

CONCLUSIONES.

Yo considero que de la ~~presente~~ investigación política que me propuse elaborar en relación a la participación política que han tenido los partidos en México, se puede concluir en 4 enunciados:

1. - El declive y deterioro del partido oficial es cada vez más agudo, por lo que de darse su resquebrajamiento se pueden presentar dos alternativas: a) Ascenso al poder de la oposición; b) Cambio de gobierno por medios no constitucionales.

2. - La apolitización de las masas, situación debida al partido oficial, ha creado un escepticismo cuyo efecto inmediato es el abstencionismo cada vez más grave, lo que redundará en el deterioro ascendido de la legitimidad del poder que ejerce el sistema.

3. - La oposición independiente al aparato oficial, que salió de la clandestinidad a partir de la "apertura democrática" y que hoy se desarrolla en la legalidad, es cada vez más creciente y sus cuestionamientos a la "democracia mexicana" es cosa pública y común, lo que puede acarrear serios trastornos al complejo gubernamental.

4. - La participación política actual de 9 partidos tiende a radicalizarse en tres corrientes de base: a) De derecha (PAN); b) De centro (PRI); c) De izquierda (PSUM), por lo que en un futuro próximo y, al no cumplir con los ordenamientos legales varios partidos, serán sólo tres los que subsistan, lo cual redundará en el saneamiento de la participación política y electoral, evitándose la atomización de fuerzas afines, con lo que, de continuarse dando la existencia de verdaderos partidos, -

se avizoran cambios en un lapso perentorio

5. - La reforma política ha sido sólo un paliativo electoral y es de dudarse su utilización como arma efectiva para conseguir una auténtica democracia pues el panorama partidista presenta una imagen de escepticismo, por lo que, de darse una democratización el primero en debilitarse sería el propio PRI; pero mientras este partido represente los intereses de la burguesía, la única forma de hacer un cambio radical será por medios no electorales pues las características de un sistema socialista son las necesarias y adecuadas para México, situación que de ninguna manera permitirá la oligarquía.

Nuestra nación se concibe como un todo en donde los que se dicen "políticos" despiertan cada día -que no mañana- con los dientes afilados y las garras prestas a hurtar cuanto hurtable es, siendo dolorosa nuestra existencia política, pues los personajes transitorios que detentan los puestos de las decisiones carecen de la más elemental ética y difícilmente puede pensarse en que sientan un nacionalismo siquiera raquítico.

Al analizar los partidos políticos en América Latina expuse que el más grave problema de los países latinoamericanos es que sus sociedades formadas por hombres y mujeres no sienten suya la nación en que viven; en México, anhelamos y deseamos todo lo extranjero, menos lo nacional aunque en ello vaya nuestra propia idiosincracia.

Hay en el mundo una tendencia al apartidismo y a la existencia de un ejecutivo fuerte y absoluto, revelación que me permite aseverar que el pluralismo ideológico nacional en los próximos años estará expuesto a --

una lucha de supervivencia en la cual la clase política dominante insistirá en conservar su posición mediatizadora y las masas en contrapartida poniendo en duda la legitimidad del poder que detenta nuestro actual sistema.

Mis conclusiones expuestas no llevan otro objetivo que tratar de dilucidar el concepto participativo que presenta la actual vida partidaria.

Es cierto que la incorporación a los mandos del gobierno de una real oposición es por el momento difícil, pero también es cierto que la transición de mandos es factible y más, cuando el partido oficial ha tenido el poder durante más de 50 años, poder que quizá conquistó sin mucha dificultad aunque con mucha visión y audacia, pero cuya conservación no representa una conquista inamovible.

NOTAS

CAPITULO PRIMERO.

1. - Weber, Max. El Político y el Científico. Alianza Editorial. 3° Edición. Madrid, España. 1972. p. 114.
2. - Idem. p. p. 128, 129.
3. - Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ediciones Ariel. 5° Edición. Barcelona España. 1970 p. 170.
4. - Bassols Batalla, Angel. Geografía, Subdesarrollo y Regionalización. Ed. Trillas, Mexico. 1975. p. 65.
5. - Sweezy, Paul M. Teoría del Desarrollo Capitalista. Ed, Fondo de Cultura Económica. México, 1974. p. 68.
6. - Op. cit No. 4 p. p. 313, 314.
7. - Fernández Serna, Gabino y Vite Bonilla, Omar. Monopolios Transnacionales y la Escala Inflacionaria. Ed IASA México 1975 p. 69
8. - Idem. p. 70
9. - Idem. p. 17.
10. - Op. cit No. 3 p. 245.
11. - Idem. p. 70
12. - Idem. p. 90.
13. - Idem. p. 92.
14. - Idem. p. 246.
15. - Idem. p. 281.
16. - Idem. p. p. 325, 326.
17. - Idem. p. p. 327, 328.
18. - Idem. p. 350.
19. - Idem. p. p. 359, 360.
20. - Schattschneider, E. E. Régimen de Partidos. Ed. Tecnos, S. A. Madrid España. Traducción. Antonio López Piña. 1964. p. 59.
21. - Op. cit. No. 3 p. 113.
22. - Idem. p. p. 102 a 106.
23. - Idem. p. p. 108, 109.
24. - Sorokin, Pitirima. Convergencia de Estados Unidos y la URSS. Costa-Amic. Editor. México, 1961. p. 31.
25. - Op. cit No. 3 p. p. 477, 478.
26. - Op. cit No. 7 p. 17
27. - Op. cit. No. 3 p. 374.
28. - Bettel Heim, Charles. Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación. Ed. Tecnos Madrid, España. p. 64.
29. - Op. cit. No. 3 p. 374.
30. - Idem p. 410.
31. - Idem. p. 408.
32. - Idem. p. 408.
33. - Idem p. 109.

34. - Idem p. p. 430, 431.
35. - Idem p. p. 424, 425.
36. - Idem p. p. 419, 420.
37. - Idem p. 452.
38. - Idem p. p. 373, 374.
39. - Idem p. 458.
40. - Op. cit. No. 24 p. 100.
41. - González Casanova, Pablo. Imperialismo y Liberación. Ed. Siglo XXI 2° Edición Corregida. México 1979. p. 265.
42. - Op. cit. No. 3 p. 580.
43. - Idem p. 584.
44. - Idem p. 582.
45. - Tannenbaum, Frank. El Futuro de la Democracia de América Latina. Ed. Diana 1° Edición México, 1978. p. 72.
46. - Op. cit. No 3 p. 588.
47. - Op. cit. No 41 p. 7.
48. - Op. cit. No. 45 p. 67.
49. - Op. cit. No. 3 p. 597.
50. - Alexander, Robert J. Politics of Change in Latin America. Ed. Maier y Weatherhead. N. Y. USA. 1964 p. 104, 105.
51. - Ruiz Massieu, J. Francisco. Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 1974 p. p. 104, 105.
52. - Biscaretti Di Rufia, Paolo. Derecho Constitucional. Ed. Tecnos. Madrid, España. 1965 p. 207.
53. - Op. cit. No. 51 p. 12.
54. - Idem p. 20.
55. - Idem p. 32.
56. - Almanaque Mundial Ed. América. 1980-1981, 1981-1982. Diccionario Geográfico. Publicaciones Continentales de México. S. A. México, 1981. p. p. 316, 317, 318.
57. - Op. cit. No. 3 p. 615.
58. - Op. cit. No. 41 p. 263.
59. - Op. cit. No. 51 p. 26.
60. - Idem. p. p. 116, 117.
61. - Idem. p. 114.
62. - Idem. p. 117.
63. - Ranis, Peter. Five Latin American Nations. A Comparative Political Study. p. 33.
64. - Op. cit. No. 51 p. p. 112, 113.
65. - Fitzgibbon, Russell H. y Johnson, Kenneth F. Measurement of Latin American Political Change. "American Political Science Review" N° 3 p. p. 515 a 526.
66. - Idem. p. p. 515 a 526.
67. - Op. cit. No. 3 p. 599.
68. - Idem. p. p. 600, 601.
69. - Op. cit. No. 41 p. 297.

CAPITULO SEGUNDO.

1. - Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos, FCE México 1974. p. p. 15, 16.
2. - Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Editorial Joaquín Mortiz, S. A. 9a. edición. México, 1975. p. p. 70, 71.
3. - Mac. Gregor Burns, James Gobierno Presidencial Ed. Limusa Wiley. México, 1967. p. p. 416, 417.
4. - Caso, Antonio. Obras Completas. IX Discursos a la Nación Mexicana. UNAM. México. 1976 p. 28.
5. - "Revista Actualidad" Vol. 2 N 8 México p. p. 20, 21
6. - Delhumeau Arrecillas, Antonio. México, Realidad Política de sus Partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. 1a. Edición México 1970. p. 53.
7. - Idem. p. 53.
8. - Idem. p. 54.
9. - Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana. Impresora del Centro, S. A. México. 1970.
10. - Op. cit. No. 6 p. 57.
11. - Idem. p. 58.
12. - Moreno, Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Ed. B. Costa Amic. 6a. Edición. México, 1977. p. 131.
13. - Meyer, Lorenzo. Historia General de México II El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. 3a. Edición. México. 1981 p. p. 1334, - 1335.
14. - Op. cit. No. 9 p. 261.
15. - "Revista Crítica Política" N° 24. Marzo, 1981. Carlos Martínez Assad. Historia Electoral México, p. p. 25, 26, 27
16. - "Revista Crítica Política" N° 12. Septiembre, 1980. Principales Modificaciones de la Reforma Política. México p. 18
17. - Partido Revolucionario Institucional. Comité Ejecutivo Nacional. Boletín de las Elecciones del Estado de México. Diciembre 1981.
18. - Comisión Local Electoral. Estadística del PRI. Edo Méx.
19. - González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ediciones ERA. 1a. Edición. México, 1981. p. p. 78, 79.
20. - Op. cit. No. 13 p. p. 1301, 1302.
21. - Idem. p. 1302.
22. - Idem. p. 1322.
23. - Conchello, José Angel, Martínez Verdugo, Arnoldo, Ortiz Mendoza -- Francisco y Pinto Mazal, Jorge. Historia de los Partidos en México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1a. Edición. México, 1975. p. p. 355, 356.
24. - Op. cit. No. 6 p. 58.
25. - Furtak, Robert K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México 1964. p. p. 91, 92.
26. - Op. cit. No. 23. p. 311.

27. - Op. cit. No. 13 p. 1331.
28. - Op. cit. No. 25, p. 93.
29. - Op. cit. No. 19, p. 69.
30. - Op. cit. No. 25, p. 93.
31. - Op. cit. No. 13, p. p. 1332, 1333.
32. - Op. cit. No. 19, p. 157.
33. - Op. cit. No. 13, p. 1217.
34. - "Revista Proceso" No. 251. 24 de Agosto de 1981. México p. 13.
35. - Op. cit. No. 2 p. 72.
36. - "Periódico Novedades" 15 de Marzo de 1982 México, p. 6.
37. - "Periódico Novedades" 13 de Enero de 1982, México, p. 1.
38. - "Folletos Bandera Socialista" N°73 México, p. p. 4, 5.
39. - Op. cit. No. 1, p. 163.
40. - Idem. p. 23L
41. - "Motivos que expone la Asociación Nacional Política Acción Comunitaria para transformarse en PSD". Comisión Federal Electoral, México, 1981.
42. - Op. cit. No. 1, p. 256.
43. - Op. cit. No. 19, p. 36.
44. - Op. cit. No. 38, p. p. 7 a 10.

CAPITULO TERCERO.

1. - Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín - Mortiz S. A. 9a. Edición. México, 1975 p. 35.
2. - Contreras Cruz, Sergio. Mi Partido. Ediciones Organización. México, 1978.
3. - Op. cit. No. 1, p. p. 35, 36, 37.
4. - González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ediciones ERA. 1a. Edición. México, 1981 p. 30.
5. - Furtak, Robert K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Facultad de Ciencias Políticas. UNAM, México 1974. p. 25.
6. - Idem. p. 24.
7. - Op. cit. No. 1, p. 38.
8. - Op. cit. No. 5, p. 31.
9. - Op. cit. No. 4, p. p. 47, 48.
10. - Op. cit. No. 1, p. 51.
11. - Moreno, Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Editorial B. Costa Amic. 6a. Edición. México 1977. p. 257.
12. - Ruiz Massieu, José Francisco. Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 1974. p. p. 81, 82.
13. - Op. cit. No. 4 p. p. 113, 114.
14. - Op. cit. No. 5, p. 62.
15. - Idem. p. 69.
16. - Idem. p. 105.
17. - Op. cit. No. 4 p. p. 45, 46, 47.

18. - Op. cit. No. 2.
19. - Op. cit. No. 4 p. 53
20. - Op. cit. No. 2.
21. - Idem.
22. - Op. cit. No. 4. p. p. 108, 109.
23. - "Revista Proceso" N° 277. 22 de Febrero de 1982. México, p. p. 14, 15, 16.
24. - Op. cit. No. 5. p. 188.
25. - Idem. p. 131.
26. - 100 Breves Biografías de Mexicanos Célebres. Lotería Nacional. -- Ed. Indoamericana. México, D. F. 1974.
27. - Op. cit. No. 2 p. 28
28. - Meyer, Lorenzo. Historia General de México, II El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. 3a. Edición. México. 1981 p. 1216.
29. - Op. cit. No. 2. p. 29
30. - Osorio Marbán, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana. Impresora del Centro, S. A. México, 1970.
31. - Op. cit. No. 2. p. p. 30, 31
32. - Op. cit. No. 30.
33. - Op. cit. No. 2. p. p. 31, 32
34. - Op. cit. No. 28. p. 1231.
35. - Idem. p. 1230
36. - Fernández Serna, Gabino y Vite Bonilla, Omar. Monopolios Transnacionales y la Escala Inflacionaria. Ed. IASA, México. 1975. p. 137.
37. - Op. cit. No. 28 p. 1228.
38. - Idem. p. 1233.
39. - Idem. p. 1237.
40. - Idem. p. 1241.
41. - Lerner de Sheinbaum, Bertha y Ralsky de Ciner, Susana. El Poder de los Presidentes. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. México, 1976. p. 138.
42. - Op. cit. No. 2 p. 32
43. - Op. cit. No. 4. p. 56.
44. - Op. cit. No. 28. p. 1275.
45. - Op. cit. No. 41. p. p. 177, 178.
46. - Torres Jr., Angel. El Petróleo y la Sucesión Presidencial. Ed. Edamex. México, 1981 p. p. 28, 29.
47. - Op. cit. No. 28. p. 1238.
48. - Idem. p. p. 1269, 1270.
49. - Idem. p. 1278.
50. - Idem. p. 1279.
51. - Op. cit. No. 2. p. p. 32, 33
52. - Op. cit. No. 4. p. 60.
53. - Op. cit. No. 28. p. 1250.
54. - Op. cit. No. 46. p. 42.
55. - Op. cit. No. 28. p. 1300.
56. - Op. cit. No. 2. p. 34
57. - Op. cit. No. 28. p. 1285.
58. - Op. cit. No. 2 p. 35

59. - Op. cit. No. 26.
60. - Cadena Z., Daniel. El Candidato Presidencial, 1976. Imprenta Arana. México, 1975. p. 168.
61. - Op. cit. No. 41. p. 333.
62. - Op. cit. No. 60. p. p. 161, 162.
63. - Op. cit. No. 28. p. 1291.
64. - Op. cit. No. 2. p. 36
65. - Op. cit. No. 46. p. 90.
66. - Op. cit. No. 41 p. 376.
67. - Op. cit. No. 2. p. 36
68. - Op. cit. No. 46. p. 103.
69. - Op. cit. No. 2. p. 3
70. - "Periódico Novedades" 4a. Sección. 4 de abril de 1982. México. p. 1.
71. - Op. cit. No. 5. p. 157.
72. - González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Editorial ERA. México, 1976. p. 45.
73. - Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Ariel. 5a. Ed. Barcelona, España. 1970. p. 213.
74. - Op. cit. No. 28. p. 1315.
75. - Op. cit. No. 5. p. 187.
76. - Op. cit. No. 46. p. 103.
77. - "Revista Nueva Política" N° 2 Vol. I. México. p. 207.
78. - "Periódico Uno más Uno" Suplemento "Sábado" 2 de Diciembre de 1978. México.
79. - Op. cit. No. 5. p. 192.
80. - Op. cit. No. 46. p. 55.
81. - "Revista Crítica Política" N° 20-21. 1° al 31 de Enero de 1981. México. p. 7.
82. - "Periódico Novedades" 4a. Sección. 28 de Febrero de 1982. México, p. 1.
83. - "Revista Crítica Política" N° 12. 15 de Septiembre de 1980. México. -- p. p. 14, 15, 16.
84. - González Casanova, Pablo. La Reforma Política y sus Perspectivas. Gaceta Informativa de la C. F. E. 1a. Edición. México, 1979. p. 7.
85. - Idem. p. 53.
86. - LFOPEE, EDIFSTSE. Federación de Sindicatos de Trabajadores al -- Servicio del Estado. México. 1978. p. p. 9 a 21.

CAPITULO CUARTO.

1. - Delhumeau Arrecillas, Antonio. México, Realidad Política de sus Partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. 1a. Edición. México, 1970. p. p. 120 a 141.
2. - Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín Mortiz S. A. 9a. Edición. México, 1975. p. p. 87 a 92.
3. - Idem. p. 65.
4. - Furtak, Robert K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. 1964. p. 137.

5. - Torres Jr. , Angel. El Petróleo y la Sucesión Presidencial Ed. Edamex. México, 1981. p. 20.
6. - Op. cit. No. 2. p.p. 16, 17.
7. - Op. cit. No. 5. p.p. 111, 112.
8. - Op. cit. No. 4. p. 122.
9. - Meyer, Lorenzo. Historia General de México, II El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. 3a. Edición. México. 1981. p. 1326.
10. - Op. cit. No. 5. p.p. 115, 116.
11. - "Periódico Novedades" 9 de Marzo de 1982. México. p. 12.
12. - Schattschneider, E. E. Régimen de Partidos, Ed. Tecnos, S. A. Madrid, España. Traducción. Antonio López Piña. 1964. p. 61.
13. - Idem. p. 62.
14. - Ruiz Massieu, José Francisco. Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas. -- UNAM. México, 1974. p. 51.
15. - Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Ariel 5a. Edición. Barcelona, España. 1970. p. 167.
16. - González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ediciones ERA. 1a. Edición. México. 1981. p.p. 83 a 86.
17. - Op. cit. No. 14 p. 21.
18. - "Periódico Novedades" 16 de Enero de 1982. México. p. 12.
19. - "Revista Proceso" N° 277. 22 de Febrero de 1982. México p.p. 14 a 22.
20. - Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. FCE. México, 1974 p. 378.
21. - Jimenez de Parga, Manuel. Los Regímenes Políticos Contemporáneos. Ed. Tecnos, S. A. 5a. Edición. Madrid, España. p. 19.
22. - "Revista Crítica Política" N° 43. 15-28 de Febrero de 1982. México. - p. p. 2. , 22.
23. - Rasmussen, Jorge. El Proceso Político. Ed. Diana. México. 1977. p. 196.
24. - López Portillo, José Su Pensamiento. Ed. Leo. S. A. Tomo IV México, 1976. p. 42.
25. - Weber, Max. El Político y el Científico. Editorial Alianza. Madrid, España. 1972. p. 85.
26. - Proodhon, P. J. Contradictions Politiques. Oeuvres Completes. Ed. Notre Temps. Paris, Francia. p. 70.
27. - Op. cit. No. 16. p. 99.
28. - "Revista Crítica Política" N° 24 1° al 30 de Marzo 1981. México p. 24.
29. - "Revista Actualidad" N° 10. Vol. 2. 1° de Agosto de 1981. México. p. 22
30. - Idem. p. 21.
31. - "Folletos Bandera Socialista" N° 73. México. p.p. 22, 23.
32. - Idem. p. 26.
33. - Aristóteles. Política. Ed. Porrúa S. A. 5a. Edición. México, 1973 --- p. 301.
34. - Op. cit. No. 16 p. 81.
35. - Llinás Alvarez, Edgar. Revolución, Educación y Mexicanidad. UNAM México. 1978. p. 24
36. - Historia Documental de México Vol I Instituto de Investigaciones -- Históricas UNAM México, 1964 p. 357.

37. - Caso, Antonio. Obras Completas. IX Discurso a la Nación Mexicana. UNAM, México. 1976. p. 32.
38. - Llinás Alvarez, Edgar. Revolución, Educación y Mexicanidad. ---- UNAM, México. 1978. p. 175.
39. - Tannenbaum, Frank. El Futuro de la Democracia de América Latina. Ed. Diana. 1a. Edición. México, 1978. p. 65.
40. - Op. cit. No. 37. p. 46.
41. - Idem. p. p. 162, 163.
42. - Hansen, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI Editores. S. A. . México, 1975. p. p. 97, 98.
43. - Op. cit. No. 9. p. 1345.
44. - Millband, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalista. Siglo XXI -- Editores.S.A. 4a Edición. México, 1974. p. 173.
45. - Mendieta y Nuñez, Lucio. Sociología del Poder. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. 2a' Edición. México. 1976. p. 111.

BIBLIOGRAFIA

1. - "Revista Actualidad" Vol. 2 No. 1 al 14. Enero a Diciembre 1981. México.
2. - Acuerdo por el cual se divide el territorio nacional en trescientos - distritos uninominales. EDIFSTSE, México. 1978.
3. - Alessio Robles, Graciela y otros. Anuario Político de América Latina. Facultad de Ciencias Políticas. UNAM. 1a. Edición. México. 1976.
4. - Alexander, Robert J. Politics of Change in Latin America. Ed. Maier y Weatherhead. N. Y. USA 1964.
5. - Almanaque Mundial. 1980-1981, 1981-1982. Ediciones América. México 1981.
6. - Althusser, Louis. Montesquieu: La Política y la Historia. Editorial Ariel. 3a. Edición. Barcelona, España. 1979.
7. - Aristóteles. Política. Editorial Porrúa, S. A. México. 1973.
8. - Astafiev, G y Dubinski, A. Del Antimperialismo al Antisocialismo. Ed. Progreso. Moscú. 1975.
9. - Aron, Raymond. Democracia y Totalitarismo. Ed. Selx Barral. Barcelona, España. 1968.
10. - Bagu, Sergio. Tiempo, Realidad Social y Conocimiento. Siglo XXI Editores. Argentina. 1970.
11. - Bassols Batalla, Angel. Recursos Naturales de México. Ed. Nuestro Tiempo. 7a. Edición. México. 1977.
12. - Bassols Batalla, Angel. Geografía Económica de México. Ed. Trillas. 3a. Edición. México. 1975.
13. - Becerra González, María. Principios de la Constitución Mexicana de 1917. UNAM. 1a. Edición. México. 1967.
14. - Bettel Heim, Charles. Problemas Teóricos y Prácticos de la Planificación. Ed. Tecnos. Madrid, España. 1965.

15. - Biscaretti Di Rufia, Paolo. Derecho Constitucional. Ed. Tecnos. Madrid, España, 1965.
16. - Bone, Hugh A. American Politics and The Party System. Mc. Graw.- Hill Book Company. 3a. Edición. N. Y. USA, 1965.
17. - Cadena, Daniel. El Candidato Presidencial. Siglo XXI Editores. 1a. Edición. México. 1975.
18. - Carpizo, Jorge. El Presidencialismo Mexicano. Siglo XXI Editores. 1a. Edición. México. 1978.
19. - Caso, Antonio. Obras Completas. IX Discursos a la Nación Mexicana. 1a. Edición. UNAM. México. 1976.
20. - Cerroni, Umberto. Introducción al Pensamiento Político. Siglo XXI Editores. 7a. Edición. México. 1975.
21. - Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Siglo XXI Editores. 4a. Edición. México. 1975.
22. - Comisión De Ediciones y Publicaciones de la Lotería Nacional. Cien Breves Biografías de Mexicanos Célebres. Editorial Indoamericana, S. A. México. 1974.
23. - Comisión Local Electoral. Estadística del PRI. Edo. Mex. 1981
24. - Conchello, José Angel y otros. Los Partidos Políticos de México. Ed. Fondo de Cultura Económica. 1a. Edición. México. 1975.
25. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constituciones de los Estados de la Federación. Tomo I. Centro de Documentaciones y Publicaciones. Sria. de Gobernación. Ed. UNO, S.A. México 1980.
26. - Contreras Cruz, Sergio. Mi Partido. Ediciones Organización. México. 1978.
27. - Córdoba, Arnaldo. La Formación del Poder Político en México. Serie Popular ERA/15 4a. Edición. México. 1975.
28. - Cosío Villegas, Daniel. El Sistema Político Mexicano. Ed. Joaquín - Mortiz S. A. 9a. Edición México. 1975.
29. - "Revista Crítica Política" No. 12, 24, 20, 21, México. 1981.
30. - De la Madrid Hurtado, Miguel. Estudios de Derecho Constitucional. CEN, PRI. México. 1981.

31. - De la Madrid Hurtado, Miguel. Pensamiento Político. Agosto 1976/ Septiembre 1981. PRI. México, 1981.
32. - Delhumeau Arrecillas, Antonio. México: Realidad Política de sus - Partidos. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. 1a. Edición. México, 1970.
33. - De Tocqueville, Alexis. La Democracia en América. Editorial FCE. 3a. reimpresión. México, 1978.
34. - Dion, Leon. Los Grupos y el Poder Político en los EEUU. Ed. Grijalbo. S. A. México, 1967.
35. - Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ediciones Ariel. 5a. Edición. Barcelona, España. 1970.
36. - Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. Editorial FCE. 5a. reimpresión. México, 1974.
37. - El Programa de Gobierno, 1976-1982. Ediciones Acción Comunitaria. A. C. México, 1975.
38. - "Estudios Políticos", Revista del Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM México, 1975.
39. - Ezcuria, Mario y Muñoz, Jaime. Ensayos sobre la Reforma Política. Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. México, 1978.
40. - Fernández Serna, Gabino y Vite Bonilla, Omar. Monopolios Transnacionales y la Escalada Inflacionaria. Editorial IASA. México, 1975.
41. - "Folletos Bandera Socialista" N° 73 México.
42. - Fuentes de la Historia Contemporánea de México, 1959-1968, Tomos III y IV. Instituto de Investigaciones Bibliográficas UNAM. México -- 1976.
43. - Fuentes Díaz, Vicente. Los Partidos Políticos en México. Ed. Altiplano. 3a. Edición. México, 1972.
44. - Furtak, Robert K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM - México, 1974.
45. - García Orozco, Antonio. Legislación Electoral Mexicana. 1812-1977. Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral 2a. Edición. México, 1978.

46. - González Casanova, Pablo. La Democracia en México. Ed. ERA. México. 1976.
47. - González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México. Ed. ERA. 1a. Edición. México. 1981.
48. - González Casanova, Pablo. Imperialismo y Liberación. Ed. Siglo XXI 2a. Edición. corregida. México. 1979.
49. - González-Polo, Ignacio. Bibliografía General de las Agrupaciones y Partidos Políticos Mexicanos. 1910-1970. Ed. de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. 1a. Edición. México. 1978.
50. - Greenstein, Fred I. The American Party System and The American People. Prentice-Hall, Inc. New Jersey. USA. 1963.
51. - Guerra Utrilla, José Gabriel. Los Partidos Políticos Nacionales. Ed. América. México. 1970.
52. - Guevara, Ernesto. Escritos y Discursos. Tomos I, II, III. Instituto Cubano del Libro. La Habana, Cuba. 1972.
53. - Guzmán Ferrer, Martín Luis. La Inflación y el Desarrollo en la América Latina. UNAM. México. 1976.
54. - Historia Documental De México. Vol I. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. México. 1964.
55. - Jaguaribe, Helio y otros. La Dependencia Político-Económica de -- América Latina. Ed. Siglo XXI, 7a. Edición. México. 1975.
56. - Jimenez de Parga, Manuel. Los Regímenes Políticos Contemporáneos. Ed. Tecnos, S. A. 5a. Edición. Madrid, España. 1976.
57. - Lajous, Alejandra. Los Orígenes del Partido Único en México. Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. 1a. Edición. México-- 1979.
58. - Lara Campos, Wilebaldo. Sobre la Sucesión Presidencial y la Candidatura de Díaz Ordaz. Ed. Ateneo. Politécnico de México. México--- 1964.
59. - Lassalle, Ferdinand. ¿Qué es una Constitución? Ed. Ariel. 2a. Edición. Barcelona, España. 1976.
60. - Legislación Electoral Mexicana 1812-1973. Publicación del Diario Oficial. Secretaría de Gobernación. México. 1973.

61. - Legislación Para Producir más alimentos. Ed. de la Cámara de -
Diputados. México. 1981.
62. - Lenin, V. I. El Estado y la Revolución. Ed. Progreso. Moscú, URSS.
63. - Lerner de Sheinbaum, Bertha y Ralsky de Ciner, Susana. El Poder
de los Presidentes. Instituto Mexicano de Estudios Políticos. A. C.
México. 1976.
64. - Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.
Ed. de la FSTSE. México. 1978.
65. - López Portillo, José. Génesis y Teoría General del Estado Moderno.
Dirección de Publicaciones del IEPES 3a. Edición. México. 1976.
66. - López Portillo, José. Su pensamiento. Tomo. IV Ed. Leo. S. A. ---
México. 1976.
67. - "Los precursores de la Revolución." Cuadernos Conmemorativos No. 2
PRI. México. 1978.
68. - Llinás Alvarez, Edgar. Revolución, Educación y Mexicanidad. UNAM
México. 1978.
69. - Mac Gregor Burns, James. Gobierno Presidencial. Ed. Limusa Wiley.
México. 1967.
70. - Maquiavelo, Nicolás. El Príncipe. Ed. A. F. S. A. Madrid, España
1973.
71. - Marx, Karl. El 18 brumario de Luis Bonaparte. Ed. Progreso. Mos-
cú, URSS.
72. - Marx, Karl y Engels, Federico. Manifiesto del Partido Comunista.
Ed. de Cultura Popular. México.
73. - Marx, Karl. Manuscritos Económico-Filosóficos. de 1844. Ed. Gri-
jalbo S. A. México. 1968.
74. - Medina. Luis. Evolución Electoral en el México Contemporáneo.
Ed. de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. --
México. 1978.
75. - Mendieta y Nuñez, Lucio. Sociología del Poder. Instituto de Investi-
gaciones Sociales. UNAM. 2a. Edición. México. 1976.

76. - Menocal, Nina. México, Visión de los 80. Ed. Diana. 1a. Edición. México. 1981.
77. - Meyer, Lorenzo. Historia General de México II, El Colegio de México Centro de Estudios Históricos. 3a. Edición. México. 1981.
78. - Meynaud, Jean. Introducción a la Ciencia Política. Ed. Tecnos, S. A. 2a. Edición. Madrid, España. 1964.
79. - Michels, Robert. Los Partidos Políticos. Vol. I, II. Ed. Amorrortu Buenos Aires, Argentina. 1969.
80. - Millband, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalista. Ed. Siglo XXI S. A. 4a. Edición. México. 1974.
81. - Moreno, Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo - 1916-1977. Ed. B. Costa Amic. 6a. Edición México. 1977.
82. - Motivos que expone la Asociación Nacional Política Acción Comunitaria para transformarse en PSD. Comisión Federal Electoral México. 1981.
83. - Naturaleza y Funciones del Congreso de la Unión. Comisión Nacional Editorial del PRI. México. 1976.
84. - Neumann, Sigmus. Partidos Políticos Modernos. Ed. Tecnos. S. A. -- Madrid, España. 1965.
85. - Nicolson, Harold. La Diplomacia. Ed. FCE. 2a. Edición México -- 1975.
86. - "Periódico Novedades" México. 1982.
87. - "Revista Nueva Política" N° 2 Vol 1 México.
88. - Osorio Marban, Miguel. El Partido de la Revolución Mexicana II Impresora del Centro, S. A. México, 1970.
89. - Partido Revolucionario Institucional. Declaración de Principios. Programa de Acción. Estatutos. Ed. de la FSTSE, México, 1974.
90. - Patrón Peniche, Prudencio. Para el Maestro. Ed. Avante, México -- 1980.
91. - Planes Políticos "Revolucionarios. Cuadernos Conmemorativos No. 3. PRI. México. 1978.
92. - Platón. La República. UNAM. 2a. Edición. México. 1972.

93. - "Revista Proceso" N° 251. México. 1981.
94. - Froodhon, P. J. Oeuvres Completes. Contradictions Politiques. Ed. Notre Temps. Paris. France.
95. - Pulggrós, Rodolfo. América Latina en Transición. Juárez Editor. S. A. Buenos Aires, Argentina. 1972.
96. - Ramos, Samuel. Obras Completas 2. UNAM 1a. Edición. México - 1976.
97. - Ranis, Peter. Five Latin American Nation. A Comparative Political Study. USA.
98. - Rasmussen, Jorge, El Proceso Político. Ed. Diana. México. 1977.
99. - Revel, Jean Francois. Les Idées de Notre Temps. Editions Robert Laffont. Francia. 1972.
100. - Ribeiro, Darcy. El Dilema de América Latina. Ed. Siglo XXI 8a. Edición. México. 1979.
101. - Runciman, W. G. Ensayos: Sociología y Política. Ed. FCE 1a. Edición México. 1966.
102. - Ruiz Massteu, José Francisco. Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México. 1974.
103. - Fitzgibbon, Russell H. y Johnson, Kenneth F. Measurement of Latin American Political Change. "American Political Science Review" N° 3 USA.
104. - Sabbatini, M y otros. Diccionario Teórico-Ideológico. Ed. Galerna. Buenos Aires, Argentina. 1975.
105. - Salazar Mallón, Rubén. Desarrollo Histórico del Pensamiento Político I. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM México. 1970.
106. - Sánchez Aguilar, Luis. Plan Socio-Económico Básico para el Gobierno Mexicano. Horizonte 1985. Ed. Acción Comunitaria A. C. 1a. Edición. México. 1975.
107. Schattschneider E. E. Régimen de Partidos. Ed. Tecnos. S. A. Madrid España. 1964.
108. - Semo, Enrique. Historia del Capitalismo en México. Ed. ERA 3a. -- Edición. México. 1975.

109. - Sorokin, Pitirim. A. Convergencia de Estados Unidos y la URSS. Ed. B. Costa Amic. México. 1961.
110. - Suárez, Luis. Echeverría rompe el Silencio. Ed. Grijalbo. 2a. Edición. México. 1979.
111. - Sweezy, Paul M. Teoría del Desarrollo Capitalista. Ed. FCE. México. 1974.
112. - Tannenbaum. Frank. El Futuro de la Democracia de América Latina. Ed. Diana. 1a. Edición. México. 1978.
113. - Torres Jr. , Angel. El Petróleo y la Sucesión Presidencial. Ed. Edamex. México, 1981.
114. - Veliz, Claudio. · Obstáculos. Para la Transformación de la América Latina. Ed. FCE. 1a. Edición. México. 1969.
115. - Valadez, José C. Alemán: Estadista e Historiador. UNAM. México 1977.
116. - Weber, Max El Político y el Científico. Ed. Alianza. 3a. Edición. Madrid, España. 1972.
117. Young, Oran R. Sistema de Ciencia Política, Ed. FCE. México 1972.